

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE (SANTA ANA) DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

JUAN JOSÉ AGUILAR ALFARO
ARACELY GUADALUPE GARAY LÓPEZ
TITO VINICIO MOLINA MORÁN

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

SEPTIEMBRE DE 2021

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Autoridades Centrales

Rector:	MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Vice Rector Académico:	PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Vice Rector Administrativo:	Ing. Juan Rosa Quintanilla
Secretario General:	Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

Facultad de Ciencias Económicas

Decano:	MSc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Vice Decano:	MSc. Mario Wilfredo Crespín
Secretaria:	Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Director de Escuela de Administración de Empresas:	MSc. Abraham Vázquez Sánchez
Docente Asesor:	MSc. e Ing. Gustavo Salomón Torres Ríos Lazo
Coordinador General de Seminario:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Méndez
Coordinador de Seminario:	Lic. Rafael Arístides Campos
Tribunal Calificador:	Lic. Eduardo Antonio Delgado Ayala Ing. Mauricio Alberto Rivas Romero MSc. e Ing. Gustavo Salomón Torres Ríos Lazo

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Decano:	Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos
Vice Decana:	Licda. Rina Claribel Bolaños de Zometa

SEPTIEMBRE DE 2021

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por haberme dado la sabiduría y fortaleza, para poder culminar mi carrera y permitirme alcanzar esta meta. A mi madre Blanca Estela Alfaro y a mi padre Salvador Medrano, por apoyarme de forma incondicional a lo largo de la carrera, por medio de una palabra de ánimo para empujarme en aquellos momentos difíciles; por transferirme ese espíritu de trabajo, superación y perseverancia, y por enseñarme a poner el extra en lo ordinario y convertirlo en extraordinario. Gracias por darme la mejor herencia de esta vida: “El estudio”.

También agradezco a mis tíos y tías, que de una u otra manera estuvieron conmigo brindándome sus valiosos consejos, así como dándome palabras de ánimo y motivación en los momentos más oportunos.

Juan José Aguilar Alfaro

Agradezco a Dios por haberme dado la vida, salud y protección durante toda mi formación profesional y permitirme culminar mi carrera, a toda mi familia por el apoyo, consideración, ánimo y por el buen ejemplo de perseverancia brindado durante todo este tiempo, a nuestro docente asesor por su comprensión, apoyo, profesionalismo y por compartir su conocimiento y transmitirlo hacia nosotros, a mi equipo de trabajo que a pesar de tantas dificultades siempre estuvimos constantes en seguir adelante, igualmente agradezco a todos mis amigos y personas que de una u otra manera fueron parte de mi desarrollo profesional y me ayudaron a poder alcanzar mi meta.

Aracely Guadalupe Garay López

Le doy gracias a Dios; por proveerme de salud, sabiduría, fortaleza y más, permitiéndome ver culminado otro objetivo. A mi madre Angelina de Jesús Moran c/p Evangelina Morán y a mis hijos Raúl Vinicio, Kevyn Bladimir y Edwin David, por brindarme su amor, cariño y apoyo incondicional y haber confiado en que llegaría a la meta propuesta; a mis hermanos Orlando Enrique y Marcos Antonio, por mantenerme en sus oraciones, apoyándome y transmitirme su alegría; a mi equipo de trabajo: Juan José y Aracely Guadalupe por su amistad, apoyo y confianza; a todos los catedráticos que durante los años de estudio me apoyaron con sus conocimientos, paciencia y comprensión; igualmente agradezco a todos mis amigos y amigas que me ayudaron y confiaron en mí para poder alcanzar el objetivo deseado.

Tito Vinicio Molina Morán

Como equipo agradecemos especialmente a la Lic. Elena de López y al Dr. Alexander Corea, Trabajadora social y Director de Bienestar Universitario respectivamente; así como al Ing. Roberto Sigüenza y la Licda. Rina Claribel de Zometa, Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de igual manera al Dr. Nelson Montes y la Dra. Karla Ortiz, Jefe del Departamento de Medicina y Docente encargada de la clínica respectivamente; por el total apoyo brindado para la realización de nuestro trabajo de investigación.

También agradecemos especialmente a nuestro docente asesor el Ing. Gustavo Salomón Torres, por su tiempo, paciencia, comprensión, apoyo y sobre todo por su profesionalismo para guiarnos en el desarrollo y culminación de nuestro proyecto; y por habernos apoyado con consejos certeros no solo para nuestro proceso de grado, sino también, para nuestra vida profesional.

Gracias por haber creído y confiado en nosotros, hasta el último día.

Equipo de Trabajo

ÍNDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO SOBRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.	1
A. GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	1
1. Reseña Histórica de la Universidad de El Salvador	1
2. Filosofía de la Universidad de El Salvador	3
2.1. Misión.....	3
2.2. Visión	3
2.3. Valores.....	3
3. Estructura Organizacional de la Universidad de El Salvador.....	4
4. Características Institucionales de la Universidad de El Salvador.	5
B. GENERALIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE	6
1. Reseña Histórica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.....	6
2. Filosofía de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	10
2.1. Misión.....	10
2.2. Visión	10
2.3. Valores.....	10
3. Estructura Organizacional de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	11
4. Características Institucionales de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. ...	12
C. GENERALIDADES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ..	14
1. Reseña Histórica de la Secretaría de Bienestar Universitario	14
2. Filosofía de Bienestar Universitario.....	16
2.1. Misión.....	16
2.2. Visión	16
2.3. Objetivo	16

2.4. Valores.....	16
3. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario.	17
4. Características Institucionales de Bienestar Universitario	18
5. Funciones e Importancia de Bienestar Universitario	19
5.1. Funciones de la Secretaría de Bienestar Universitario	19
5.2. Importancia de Bienestar Universitario	20
5.3. Importancia para la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	20
D. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	22
1. Marco Legal.....	23
2. Marco Institucional.....	31
E. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	31
1. Aspectos Generales de los Proyectos	31
1.1 Definiciones de Proyectos	31
1.2 Finalidad de los Proyectos	32
1.3 Naturaleza de los Proyectos.....	33
1.4 Ciclo de Vida de los Proyectos.....	33
1.5 Clasificación de los Proyectos.....	34
2. Aspectos Generales del Estudio de Factibilidad	35
2.1 Definición de Factibilidad.....	35
2.2 Definición de Estudio de Factibilidad.....	36
2.3 Etapas del Estudio de Factibilidad.....	36
2.4 Ventajas y Desventajas del Estudio de Factibilidad.....	37
F. AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	38
1. Marco Legal Regulatorio del Permiso de Funcionamiento	39
2. Requerimientos Técnico Administrativos por tipo de Establecimiento (RTA)	40
3. Otras Leyes Relacionadas con el Permiso de Funcionamiento.....	42
4. Procedimiento de Inscripción de Establecimientos de Salud.....	46
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL REFERENTE A LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.	47
A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	47

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
1. Objetivo General.....	48
2. Objetivos Específicos.....	48
C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	49
1. Método de investigación	49
1.1. Método de Análisis	49
1.2. Método de Síntesis.....	49
2. Tipo de investigación	50
3. Diseño de la investigación	50
4. Fuentes de información	50
4.1. Fuentes de información primaria	51
4.2. Fuentes de información secundaria.....	51
5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	52
5.1. Técnicas de recolección de información	52
5.2. Instrumentos de recolección de información.....	53
6. Ámbito de la investigación	53
7. Unidades de análisis.....	54
7.1. Objetos de Estudio	54
7.2. Unidades de Análisis.....	54
8. Determinación del Universo y la Muestra.....	54
8.1. Determinación del Universo	54
8.2. Determinación de la Muestra.....	56
9. Procesamiento y Tabulación de datos	59
9.1. Procesamiento de datos.....	59
9.2. Tabulación de datos	60
10. Análisis e Interpretación de la información	60
D. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CLÍNICA ACTUAL DE LA FMOCC.....	60
1. Resumen del Diagnóstico de la Situación Actual	60
1.1. Resumen del análisis de la entrevista realizada al Director de Bienestar Universitario	61

1.2. Resumen del análisis de la entrevista realizada a la Vice Decana de la FMOcc.	63
1.3. Resumen del análisis de la entrevista realizada a la encargada de la clínica médica de la FMOcc.	65
1.4. Resumen del análisis de la encuesta dirigida a los Estudiantes de la FMOcc.	67
1.5. Resumen del análisis de la encuesta dirigida al Personal Docente de la FMOcc.	68
1.6. Resumen del análisis de la encuesta dirigida al Personal Administrativo de la FMOcc.	69
2. Análisis de la Situación Actual	70
2.1. Análisis de la demanda actual	70
2.2. Análisis de la oferta actual.....	71
2.3. Análisis del precio	71
2.4. Análisis del servicio ofrecido	72
2.5. Análisis de la capacidad técnica.....	72
2.6. Análisis del recurso humano	72
3. Análisis FODA de la actual Clínica de la FMOcc.....	73
3.1. Fortalezas	73
3.2. Oportunidades.....	73
3.3. Debilidades	75
3.4. Amenazas	76
3.5. Matriz FODA de la actual clínica de la FMOcc	78
E. ALCANCES Y LIMITACIONES	79
1. Alcances	79
2. Limitaciones.....	79
F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
1. Conclusiones	80
2. Recomendaciones.....	81
CAPÍTULO III. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.	83
A. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA.	83

B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	83
1. Objetivo General.....	83
2. Objetivos Específicos.....	83
C. PROPUESTA PARA LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FMOCC.	84
1. Estudio de Mercado.....	84
1.1. Definición del servicio.....	84
1.2. Mercado meta	84
1.3. Análisis de la demanda	85
1.4. Análisis de la oferta	87
1.5. Mezcla de mercado	89
1.6. Estrategias de mezcla de mercado	90
2. Estudio Técnico	92
2.1. Ingeniería del Proyecto.....	92
2.2. Requerimientos de materiales e insumos.....	107
2.3. Inversión en obra física	107
2.4. Inversión en mobiliario y equipo	108
2.5. Requerimiento de personal	109
2.6. Instalaciones de la clínica.....	111
3. Estudio Organizacional y Administrativo	117
3.1. Administración.....	117
3.2. Organización	118
3.3. Aspecto Legal	122
4. Estudio Económico	127
4.1. Costos.....	127
4.2. Gastos de Operación	129
4.3. Capital de Trabajo.....	130
4.4. Fuentes de Financiamiento	130
5. Estudio Financiero	131
5.1. Inversión Inicial	131
5.2. Estado de Resultados proyectado.....	132

5.3. Estado de Flujo de Efectivo proyectado	132
5.4. Perfil del Proyecto de Inversión	133
5.5. Evaluación Financiera	133
5.6. Impacto social del proyecto	137
6. Evaluaciones del proyecto	138
6.1. Evaluación financiera	138
6.2. Evaluación social.....	138
6.3. Evaluación ambiental	139
D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FMOCC.....	139
1. Objetivos.....	139
2. Recursos	139
2.1. Recursos materiales.....	140
2.2. Recursos humanos	140
2.3. Recursos técnicos.....	140
2.4. Recursos financieros.....	140
3. Etapas de ejecución del plan	140
4. Cronograma propuesto de actividades a realizar durante el proceso de implementación de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.....	145
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	146
ANEXOS	

INDICE DE CUADROS, TABLAS Y FIGURAS

CUADROS

Cuadro 1: Antecedentes de la UES.	1
Cuadro 2: Antecedentes de la FMOcc.	6
Cuadro 3: Antecedentes de Bienestar Universitario.	14
Cuadro 4: Clasificación de los Proyectos.	35
Cuadro 5: Resumen del Análisis situacional de la actual Clínica de la FMOcc.	77
Cuadro 6: Proyecciones de Demanda para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	86
Cuadro 7: Proyecciones de Ventas para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	88
Cuadro 8: Flujograma Analítico del Procedimiento de Recepción y Atención de Usuarios.	94
Cuadro 9: Flujograma Analítico del Procedimiento de Consulta Médica General.	95
Cuadro 10: Flujograma Analítico del Procedimiento para el Servicio de Enfermería.	96
Cuadro 11: Flujograma Analítico del Procedimiento para el Servicio de Laboratorio Clínico.	97
Cuadro 12: Flujograma Analítico del Procedimiento de Limpieza de la clínica.	98
Cuadro 13: Flujograma Analítico del Proceso de Producción de exámenes clínicos automatizados.	100
Cuadro 14: Detalle de proceso para exámenes clínicos manuales.	101
Cuadro 15: Estimación de la Inversión en materiales e insumos médicos.	107
Cuadro 16: Estimación de la Inversión en materiales e insumos clínicos.	107
Cuadro 17: Estimación de la Inversión en materiales e insumos de limpieza.	107
Cuadro 18: Estimación de la Inversión en obra física.	108
Cuadro 19: Estimación de la Inversión en mobiliario, equipo y utensilios.	108
Cuadro 20: Consolidado de Depreciación de mobiliario, equipo y utensilios.	109
Cuadro 21: Consolidado de Requerimiento de Personal.	110
Cuadro 22: Presupuesto de Compra de materiales e insumos.	127
Cuadro 23: Presupuesto de MOD.	127
Cuadro 24: Presupuesto de CIF.	128
Cuadro 25: Presupuesto de Costo de Ventas.	128
Cuadro 26: Presupuesto de Gastos de Administración.	129
Cuadro 27: Presupuesto de Gastos de Venta.	129
Cuadro 28: Capital de Trabajo.	130

Cuadro 29: Inversión Inicial.	131
Cuadro 30: Estados de Resultados Proyectados.	132
Cuadro 31: Flujos de Efectivo Proyectados.	132
Cuadro 32: Perfil del proyecto de inversión.	133
Cuadro 33: Propuesta de Cronograma de Actividades para el Plan de Implementación.	145

TABLAS

Tabla 1: Cantidad de Personal Docente y Administrativo FMOcc.	55
Tabla 2: Cantidad de Estudiantes Inscritos por Departamento en la FMOcc Ciclo I-2020.	55
Tabla 3: Detalle de la cantidad de estudiantes a encuestar.	59
Tabla 4: Determinación de áreas de la Clínica FMOcc.	111

FIGURAS

Figura 1: Organigrama de la Universidad de El Salvador.	4
Figura 2: Ubicación Geográfica de la Universidad de El Salvador.	6
Figura 3: Organigrama de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.	11
Figura 4: Ubicación Geográfica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.	13
Figura 5: Organigrama de la Secretaría de Bienestar Universitario.	17
Figura 6: Ubicación Geográfica de la Secretaría de Bienestar Universitario.	19
Figura 7: Ciclo de Vida de un Proyecto.	34
Figura 8: Propuesta Distribución en planta Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	114
Figura 9: Esquema arquitectónico Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	115
Figura 10: Propuesta de ubicación de la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	116
Figura 11: Propuesta de Organigrama Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.	119

NOMENCLATURA Y ABREVIATURAS

- **UES:** Universidad de El Salvador.
- **FMOcc:** Facultad Multidisciplinaria de Occidente.
- **SBU:** Secretaria de Bienestar Universitario.
- **CSU:** Consejo Superior Universitario.
- **AGU:** Asamblea General Universitaria.
- **UAIP:** Unidad de Acceso a Información Pública de la Universidad de El Salvador.
- **SAA:** Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador.
- **UACI:** Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- **UFI:** Unidad Financiera Institucional.
- **CAPUES:** Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador.
- **PU-I:** Profesor Universitario categoría I.
- **LOUES:** Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
- **D.C.:** Decreto Constituyente.
- **D.L.:** Decreto Legislativo.
- **CSJ:** Corte Suprema de Justicia.
- **MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **MTPS:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- **CSSP:** Consejo Superior de Salud Pública.
- **RTA:** Requerimientos Técnicos Administrativos.
- **JVPM:** Junta de Vigilancia de la Profesión Médica.
- **JVPE:** Junta de Vigilancia de la Profesión en Enfermería.
- **JVPLV:** Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico.
- **ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- **FOSALUD:** Fondo Solidario para la Salud.
- **SAP:** Sistema de Ahorro para Pensiones.
- **SSF:** Superintendencia del Sistema Financiero.
- **RAE:** Real Academia Española.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

RESUMEN

El presente estudio de factibilidad nace a partir de la necesidad de la Universidad de El Salvador, de brindar a la comunidad universitaria los mismos beneficios en cuanto a salud se refiere, en todas sus diferentes sedes. Por lo cual a través de los titulares de la Dirección de Bienestar Universitario y Facultad Multidisciplinaria de Occidente, ha expresado su interés por que en esta última se aperture una clínica asistencial, que brinde servicios de atención médica, enfermería y laboratorio clínico, en beneficio de la comunidad universitaria que la conforman (estudiantes, docentes y personal administrativo).

El objetivo general de la investigación es efectuar un estudio de factibilidad para determinar las condiciones y la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación de una clínica de bienestar universitario en la FMOcc.

La importancia de llevar a cabo la investigación; radica principalmente en que dicho centro de estudios actualmente es el único que aún no cuenta con una clínica de bienestar universitario al servicio de los estudiantes, docentes y personal administrativo del mismo, que brinde los servicios médicos básicos.

Debido a que se realizó un estudio de factibilidad que consistió de diferentes estudios como: estudio de mercado, técnico, organizacional, económico y financiero. Por lo tanto se utilizó la siguiente metodología; para los cuatro estudios se aplicó el método analítico, en donde el análisis permitió separar las partes que componen un todo para estudiarlas individualmente; agregándose al estudio de mercado el método de síntesis que contribuyó a interpretar e integrar dichos elementos y para el estudio económico y financiero se recopiló información de periodos fiscales de años pasados correspondientes a la clínica de la sede central, para conocer su comportamiento y facilitar la estimación de las proyecciones del estudio. Por otro lado, se empleó una investigación descriptiva, explicativa, cuantitativa y un diseño no experimental, con lo cual se midieron las relaciones existentes entre las variables en estudio.

El trabajo permitió conocer y diagnosticar la situación actual del entorno del mercado en el rubro de servicios médicos y clínicos, en cuanto a competencia, demanda potencial, precios, entre otros aspectos, para evaluar la viabilidad de implementar la clínica mediante ingresos, costos y gastos proyectados y algunos indicadores financieros.

Con los resultados obtenidos se concluye y recomienda lo siguiente:

- La clínica que existe en la facultad no cuenta con la capacidad de poder satisfacer las necesidades de atención médica, por lo que es viable y factible realizar la implementación de la clínica de bienestar universitario; dado que de acuerdo a la opinión de los diferentes encuestados, mencionan que están interesados en adquirir los servicios que se pretenden implementar y ofrecer. Por lo cual se puede asegurar que se cuenta con un mercado potencial. Además de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, no existe ningún impedimento legal ya sea por la legislación salvadoreña o institucional que impida poder desarrollar el proyecto. Por lo tanto, se concluye que el proyecto es viable y factible tanto técnica como económica y financieramente.
- Se sugiere a las autoridades correspondientes de la FMOcc y de Bienestar Universitario que se implemente la clínica de bienestar universitario en la FMOcc, dado que durante el desarrollo de la investigación de campo, se determinó que existe el interés tanto de los estudiantes como de los docentes y personal administrativo de la facultad, quienes desean contar con los beneficios que ofrece Bienestar Universitario en otras sedes; que de concretarse, sería la puerta para otros beneficios en materia de salud. De igual manera se recomienda presentar el proyecto ante las autoridades correspondientes de la UES, dado que cumple con las condiciones mínimas de mercado, legales, técnicas, económicas, sociales y medioambientales para su evaluación y posterior ejecución.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de El Salvador, a través de los titulares de la Dirección de Bienestar Universitario y Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc), ha expresado su interés por que en esta última se aperture una clínica asistencial, que brinde servicios de atención médica, enfermería y laboratorio clínico, en beneficio de la comunidad universitaria que la conforman.

Es por ello que nace la idea de realizar el siguiente trabajo de investigación denominado “Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”. El presente trabajo contiene tres capítulos estructurados de manera secuencial los cuales se detallan a continuación.

El capítulo I, comprende la base teórica referencial, acá se presentan las bases teóricas y marco de referencia de la investigación; compuestas por las generalidades de la UES, así como también de la FMOcc y Bienestar Universitario, ya que son las entidades involucradas directamente con el proyecto; además se presentan conceptos y definiciones básicas sobre los proyectos y las herramientas utilizadas para llevarlos a cabo que nos servirán para comprender mejor lo desarrollado en los capítulos II y III, sin dejar de lado los aspectos legales.

Por su parte el capítulo II, contempla la investigación de campo realizada por el equipo de trabajo, para realizar el diagnóstico de la situación actual y las posibilidades de implementación de la nueva clínica de bienestar universitario. En este se determina la situación actual, los objetivos, importancia, alcance y limitaciones, los métodos y técnicas mediante los cuales se recolectaron datos suficientes para el respectivo procesamiento, análisis e interpretación de resultados que permitió hacer un diagnóstico obtenido de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y que finalmente sirvió para la formulación de las respectivas conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo III, se presenta la propuesta para la implementación de una clínica de bienestar universitario en la FMOcc. Dicha propuesta que surge a partir del diagnóstico y desarrollo del segundo capítulo y con la base teórica planteada en el primero, describe la importancia, objetivos y se desarrollan propuestas de cada estudio como: estudio de mercado donde se determina las proyecciones de la demanda, así como de la oferta y la mezcla de mercado, en el estudio técnico se considera los requerimientos necesarios para el inicio de las operaciones, como la contratación de personal, además del tamaño y localización óptimos; en el estudio organizacional se propone la administración organización, así como el aspecto legal de la nueva clínica de bienestar universitario, en el estudio económico se presentan los costos y gastos estimados, así como el capital de trabajo y las fuentes de financiamiento. Mientras que en el estudio financiero se presenta la inversión inicial necesaria para llevar a cabo el proyecto, así como los estados de resultados y flujos de efectivo proyectados, además del perfil del proyecto y las evaluaciones del mismo en términos relevantes como el valor actual neto, tasa interna de rendimiento, e impacto social y ambiental del proyecto.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO SOBRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.

A. GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

1. Reseña Histórica de la Universidad de El Salvador

Cuadro 1: Antecedentes de la UES.

Año	Suceso	Descripción
1841	Fundación la Universidad de El Salvador (UES).	El 16 de febrero de 1841 se funda la UES, mediante decreto del jefe de Gobierno Civil, Lic. Juan Nepomuceno Fernández Lindo, actualmente está ubicada en la autopista Norte y final Av. Héroes y Mártires 30 de julio, Ciudad Universitaria, San Salvador.
1843	Da inicio la labor académica.	En sus primeros años de creación la UES no hizo valer su razón de ser, la cual es brindar enseñanza superior, por la carencia de bachilleres se tornó necesario formarlos, siendo así hasta el 11 de agosto de 1843 que se inician las clases.
1880	Subdivisión de la UES.	La UES se subdivide en facultades, algunas de las cuales desaparecieron con el correr del tiempo, mientras que otras nuevas fueron creadas.
1951	Aprobación de la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico.	Se aprobó la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador y fue el primer marco legal para la educación superior, precedida del Art. 61 de la Constitución de la República de El Salvador (1983).
1970	Aprobación de reformas del Estatuto Orgánico.	El 29 de septiembre el Consejo Superior Universitario (CSU) aprueba las reformas del Estatuto Orgánico de la UES de 1951.
1971	Ratificación de reformas del Estatuto Orgánico.	El 10 de febrero el CSU ratifica las reformas del Estatuto Orgánico de la UES de 1951.

Año	Suceso	Descripción
1971	Elecciones de autoridades universitarias.	Se realizan las elecciones efectuadas conforme a las reformas estatutarias.
1972	Se declaran inconstitucionales las reformas del Estatuto Orgánico de la UES de 1951.	El 18 de julio la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inconstitucionales las reformas del Estatuto Orgánico de la UES de 1951, debido a que no habían sido enviadas al Órgano Ejecutivo para su aprobación ni fueron publicadas en el Diario Oficial.
	Se derogó la Ley Orgánica de la UES de 1951.	El 19 de julio, por iniciativa del Órgano Ejecutivo, el Congreso Salvadoreño derogó la Ley Orgánica de la UES de 1951, alegando que las elecciones de autoridades universitarias efectuadas en 1971 conforme a las reformas estatutarias declaradas inconstitucionales eran nulas.
	Ley Orgánica de la UES de 1972.	Posteriormente se aprobó la Ley Orgánica de la UES de 1972.
1973	Estatutos de la UES de 1973.	Se aprobaron los Estatutos de la UES de 1973.
1999	Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES).	Se aprobó la LOUES la cual se encuentra vigente en la actualidad.
2001	Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.	Se aprobó el Reglamento General de la LOUES el cual se encuentra vigente en la actualidad.
2016	Se obtiene una distinción honorífica.	El Parlamento Salvadoreño le otorgó a la UES, la distinción honorífica de "Notable Institución de Educación Superior".

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Secretaría de Planificación de la Universidad de El Salvador.

2. Filosofía de la Universidad de El Salvador

2.1. Misión

“La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.”¹

2.2. Visión

“Ser la Universidad pública y autónoma rectora de la educación superior en el país, cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica y segura.”²

2.3. Valores

“Los valores por los cuales se rige la Universidad de El Salvador son los siguientes:

- Excelencia
- Discreción
- Justicia
- Servicio
- Honradez
- Solidaridad
- Tolerancia
- Libertad
- Ética
- Respeto
- Equidad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Dignidad humana
- Verdad científica
- Generosidad
- Compromiso
- Colaboración”³

¹ Secretaría de Planificación de la Universidad de El Salvador.

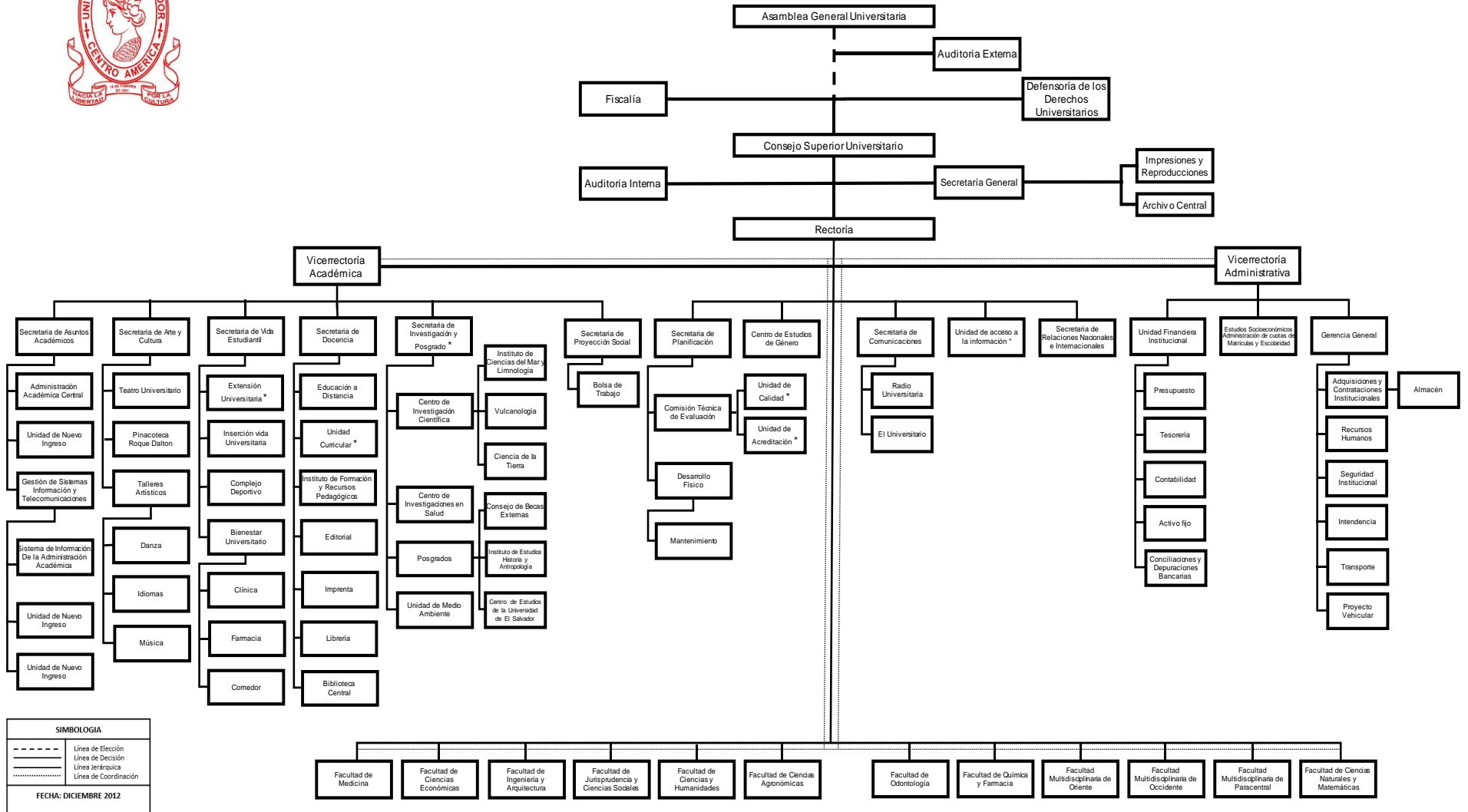
² Ídem a cita 1 página 3.

³ Ídem a cita 1 página 3.

3. Estructura Organizacional de la Universidad de El Salvador.



Figura 1: Organigrama de la Universidad de El Salvador.



SIMBOLOGIA	
-----	Línea de Elección
—————	Línea de Decisión
—————	Línea Jerárquica
.....	Línea de Coordinación

FECHA: DICIEMBRE 2012

* Unidades Proyectadas

Fuente: Secretaría de Planificación de la Universidad de El Salvador. Plan Estratégico 2013-2023

4. Características Institucionales de la Universidad de El Salvador.

➤ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

Universidad de El Salvador (UES)

➤ **FECHA DE FUNDACIÓN:**

16 de febrero de 1841 (inicio de la labor académica 11 de agosto de 1843; se subdivide en facultades en 1880)

➤ **DIRECCIÓN:**

Autopista Norte y Final 25^a Avenida Norte (Av. Mártires y Héroes del 30 julio), Ciudad Universitaria, San Salvador (Frente a Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom).

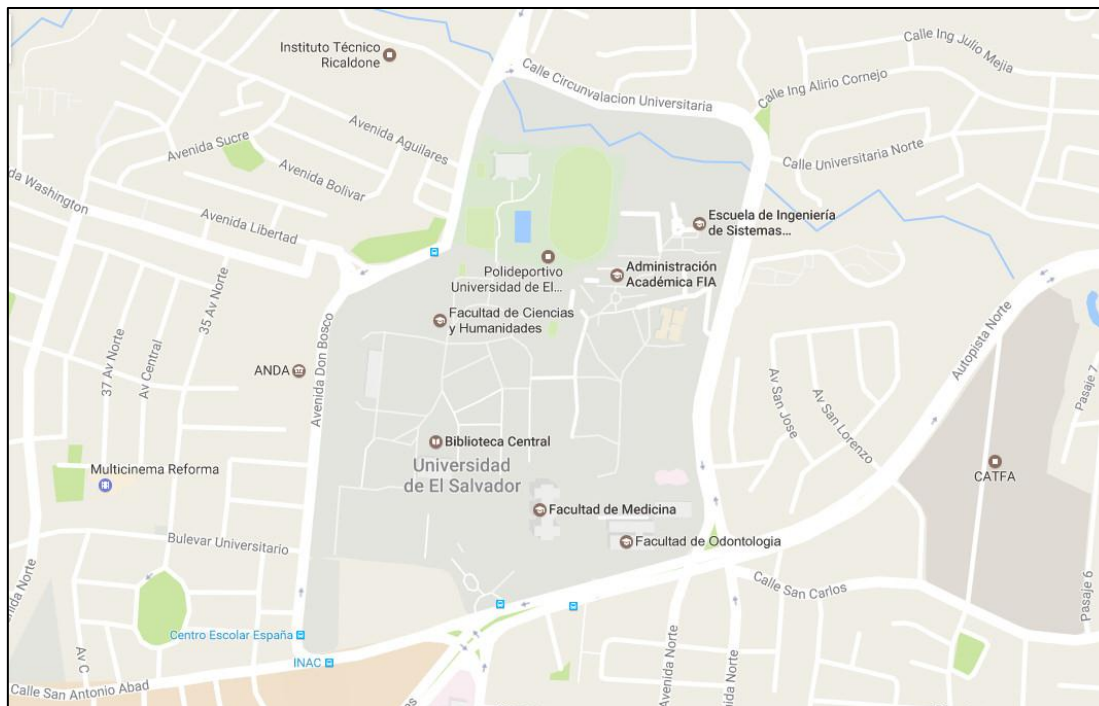
➤ **AUTORIDADES PERIODO 2019-2023:**

- **Rector:** Msc. Roger Armando Arias Alvarado
- **Vicerrector Académico:** PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
- **Vicerrector Administrativo:** Ing. Juan Rosa Quintanilla

➤ **GRADOS ACADÉMICOS QUE LA INSTITUCIÓN OTORGA:**

- | | | |
|--------------|----------------------------|-----------------------------------|
| • Profesor | • Arquitecto | • Técnico Bibliotecólogo |
| • Licenciado | • Doctor en Medicina | • Maestría |
| • Ingeniero | • Doctor en Cirugía Dental | • Doctorado en Ciencias Jurídicas |

Figura 2: Ubicación Geográfica de la UES



Fuente: Google Maps

B. GENERALIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

1. Reseña Histórica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Cuadro 2: Antecedentes de la FMOcc.

Año	Suceso	Descripción
1874	Se fundó la Universidad de Santa Ana.	El 15 de octubre de 1874 se fundó la Universidad de Santa Ana, con cinco facultades.
1880	Desaparece la Universidad de Santa Ana.	“Esta Universidad no logró los resultados propuestos y desapareció mediante una Ley estatutaria.” ⁴

⁴ Marroquín Moreno, Luís Heriberto y otros. Tesis: Reestructuración Organizativa del Centro Universitario de Occidente y Diseño de un Manual de Organización. UES, San Salvador, El Salvador, 1986. Pág. 1

Año	Suceso	Descripción
1963	Se llevó a cabo una serie de sesiones con las autoridades superiores de la Universidad de El Salvador.	A instancia de la Sociedad de Abogados de Occidente y por iniciativa de los Doctores Ángel Góchez Marín, Gustavo Adolfo Noyola, Luis Ernesto Arévalo y otros, se llevó a cabo una serie de sesiones con las autoridades superiores de la Universidad de El Salvador, entre ellos los Doctores Fabio Castillo Figueroa y Rafael Antonio Vásquez, Rector y Vicerrector, respectivamente.
1965	Creación del Centro Regional de Occidente.	Se crea el Centro Regional de Occidente, mediante el Acuerdo N° 46 del Consejo Superior Universitario (CSU), otorgado en sesión celebrada el 16 de Julio de 1965 (Ver Anexo 1).
1966	El Centro Universitario de Occidente abrió sus puertas.	“El Centro Universitario de Occidente abrió sus puertas al personal administrativo el 1 de abril de 1966, y al estudiantado en mayo del mismo año, iniciando sus clases en el Auditorium del Colegio Bautista debido a que su propio edificio, ubicado en los terrenos al final de la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, aun se encontraba en construcción.” ⁵
1972	Ocupación militar del Centro Universitario de Occidente.	El Centro Universitario de Occidente sufrió una ocupación militar, que fue decretada por el gobierno de turno, en la que hubo captura y persecución de miembros de la comunidad universitaria.
1973	Pérdida de la autonomía universitaria.	Este periodo se inicia con la pérdida de la autonomía universitaria, al tomar la dirección del gobierno universitario el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES), órgano que hizo instalar cuarteles policíacos dentro de la ciudad universitaria y Centros Regionales.

⁵ Marroquín Moreno, Luis Heriberto y otros. Tesis: Reestructuración Organizativa del Centro Universitario de Occidente y Diseño de un Manual de Organización. UES, San Salvador, El Salvador, 1986. Pág. 2 y 3

Año	Suceso	Descripción
1973 a 1978	Autorización de impartir tres carreras completas.	A pesar de vivir en una época crítica, el Centro Universitario de Occidente siempre trató de impulsarse hacia un desarrollo académico acorde a las exigencias que la población estudiantil demandaba. Durante este periodo se logró la autorización de impartir en forma completa las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Contaduría Pública, y Profesorado para la Enseñanza de las Ciencias Sociales.
1978	Caída del CAPUES.	En 1978 termina este periodo de pérdida de la autonomía universitaria al disolverse los cuerpos policíacos con la caída del CAPUES.
1979	Elección de autoridades.	Se realiza la elección de nuevas autoridades universitarias.
1980	Toma militar de la Universidad de El Salvador.	Se inicia la época más crítica para el Centro Universitario de Occidente, al haber sido tomada militarmente la Universidad de El Salvador el 26 de junio de ese año. Desde esa fecha las instalaciones universitarias permanecieron cerradas.
1982	Arriendo de locales y autorización de impartir dos nuevas carreras completas.	“Se arrendaron locales a fin de impartir un íter ciclo; y se logró la autorización de la carrera completa de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y de Profesorado para la enseñanza en Biología.” ⁶
1983	Recuperación de las instalaciones del Centro Universitario de Occidente.	Los últimos meses se comenzaron a recuperar las instalaciones del Centro Universitario de Occidente, con la sorpresa de encontrarlo prácticamente en completa destrucción y saqueo.
1985	Inicios de la Clínica Médica en la institución.	La clínica se inicia en la institución a mediados de la década de 1980, inicia sus funciones en el edificio del Departamento de Ciencias Jurídicas donde contaba con un pequeño cubículo en la 1ª planta.

⁶ Campos Contreras, Regina Armida. Tesis: La incidencia del Clima Organizacional de la Docencia en la Calidad de los aprendizajes en estudiantes de las carreras de Ingeniería y Medicina de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, UES, Santa Ana, El Salvador, 2005, Págs. 18 y 19

Año	Suceso	Descripción
1992	El Centro Universitario de Occidente se convierte en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.	El 4 de junio el Centro Universitario de Occidente dejó de funcionar como tal, ya que fue aprobado el Proyecto sobre la Creación de las Facultades Regionales multidisciplinarias, por Acuerdo No. 39-91-95-IX del Consejo Superior Universitario (Ver Anexo 2).
2003	Reubicación de la Clínica Médica.	Al trasladarse el Departamento de Medicina hacia el Edificio de Ciencias de la Salud en el año de 2003, la Unidad fue ubicada en el local que era ocupado por el laboratorio de "Habilidades y Destrezas" contiguo al aula M1.
2004	Reubicación de la Clínica Médica.	Un año después de haberse trasladado y como resultado de la iniciativa del médico encargado de la clínica, se reubica en el primer nivel del Edificio de Ciencias de la Salud.
2005	La clínica se convierte en una dependencia del Departamento de Medicina.	La clínica pasa a ser dependencia del Departamento de Medicina denominándose "Clínica Médica Universitaria", esta Unidad se encuentra ubicada dentro de la estructura orgánica del Departamento de Medicina de la Facultad, lo cual la hace depender jerárquicamente del jefe de dicho Departamento.
2020	Población Estudiantil.	"Para el Ciclo I, la Facultad Multidisciplinaria de Occidente cuenta con 8,379 alumnos inscritos en las diferentes carreras que se brindan en la misma." ⁷

Fuente: Elaboración propia.

⁷ Datos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador: <https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/facultad>. Fecha 27/07/2020

2. Filosofía de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente

2.1. Misión

“Ser una Facultad líder en educación superior, cuyas actividades académicas, científicas, tecnológicas y de proyección social tengan un real y significativo impacto en el desarrollo de una alta calidad educativa y consecuentemente en las condiciones de vida de la población de la zona occidental y del país en general, promoviendo valores como la democracia, la solidaridad, la justicia, la honestidad, la tolerancia y la investigación científica al servicio de la población.”⁸

2.2. Visión

“Ser una Facultad líder en la formación de profesionales con una alta calidad tanto académica, como moral, científica y humana, capaces de incidir en la solución de los problemas de la región occidental y del país en general.”⁹

2.3. Valores

“Los valores por los cuales se rige la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc) son los siguientes:

- Inclusión
- Integración institucional
- Excelencia académica
- Multidisciplinariedad
- Compromiso
- Profesionalismo
- Transparencia
- Innovación”¹⁰

⁸ Información brindada por Vice Decana de la FMOcc.

⁹ Ídem a cita 8 página 10.

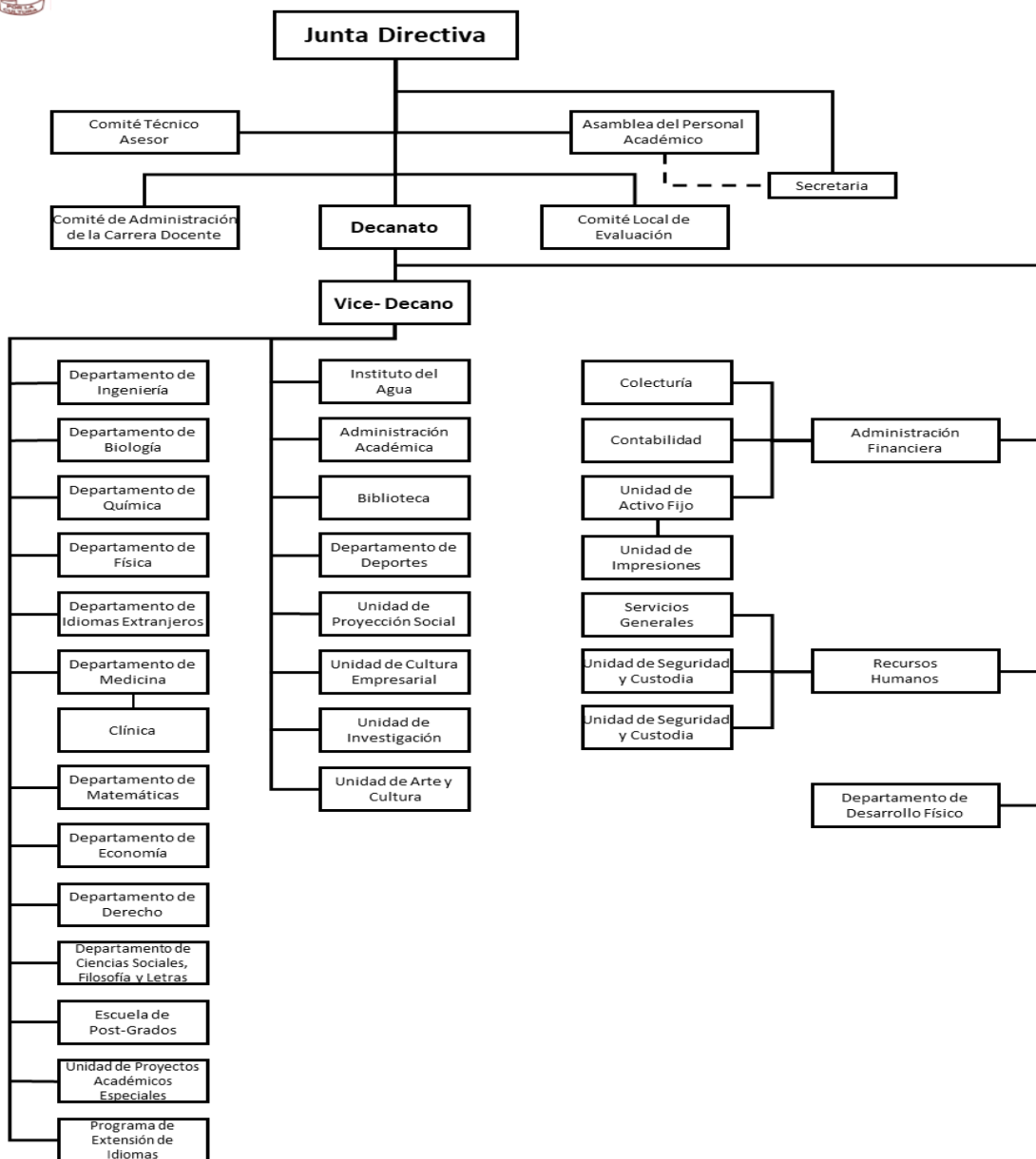
¹⁰ <http://www.occ.ues.edu.sv/index.php>

3. Estructura Organizacional de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Figura 3: Organigrama de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.*



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE



Fuente: Elaboración Propia

*Organigrama No Oficial, ya que no existe uno aprobado por AGU.

4. Características Institucionales de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

➤ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc)

➤ **FECHA DE FUNDACIÓN:**

16 de julio de 1965 (creación del Centro Regional de Occidente)

4 de junio de 1992 (creación de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente)

➤ **DIRECCIÓN:**

Urbanización altos del Palmar, Final Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga, Sur, Santa Ana (al sur del Estadio Óscar Quiteño)

➤ **AUTORIDADES PERIODO 2019-2023:**

- **Decano:** Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos
- **Vice Decana:** Licda. Rina Claribel Bolaños de Zometa

➤ **PRIMERA GRADUACIÓN COMO FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE:**

26 de julio de 1992

➤ **GRADOS ACADÉMICOS QUE LA INSTITUCIÓN OTORGA:**

- Profesor
- Ingeniero
- Maestría
- Licenciado
- Doctor en Medicina

➤ **POBLACIÓN ESTUDIANTIL:**

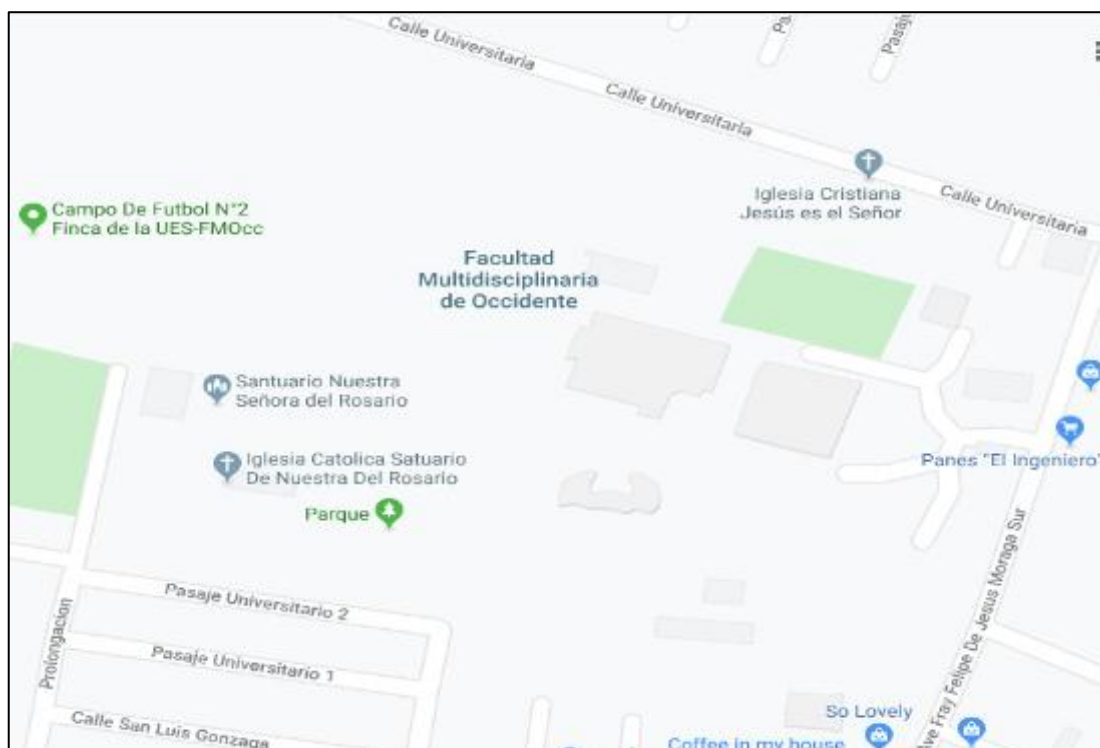
8,379 estudiantes durante el Ciclo I-2020 en la modalidad presencial (Ver Anexo 3).

➤ **CANTIDAD DE DOCENTES Y EMPLEADOS:** (Ver Anexo 4).

205 Docentes.

106 Empleados Administrativos.

Figura 4: Ubicación Geográfica de la FMOcc.



Fuente: Google Maps

La extensión aproximada de la FMOcc es de 14 manzanas las cuales no se encuentran ocupadas en su plenitud y en las cuales hay las siguientes construcciones: (Ver Anexo 5).

C. GENERALIDADES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

1. Reseña Histórica de la Secretaría de Bienestar Universitario

Cuadro 3: Antecedentes de Bienestar Universitario.

Año	Suceso	Descripción
1964	Creación de la Clínica de Bienestar Estudiantil.	“Bienestar Universitario inició como Clínica de Bienestar Estudiantil, y sus actividades estaban dirigidas a la atención curativa, en especial a los estudiantes, también se atendía al trabajador universitario.
1972	Intervención militar del Campus Universitario.	El Campus fue intervenido militarmente en julio de 1972 y se prolongó hasta finales de 1973, sin embargo, la clínica comenzó a funcionar en el ala sur de la Facultad de Medicina, con un personal constituido por 1 médico, 1 ordenanza y 1 señorita que hacía las veces de enfermera.
1978	Formación de la Clínica de Bienestar Universitario.	Se formó para atender a la población universitaria y en ese momento, se contaba con 2 médicos generales, 1 gastroenterólogo, 1 gineco-obstetra, 1 psicólogo, 1 secretaria, 1 enfermera y 1 ordenanza.
1979	Inauguración del Centro de Salud Universitario.	El 13 de septiembre, frente a la entrada Nororiente de la Ciudad Universitaria, situada entre la Facultad de Química y Farmacia y el edificio de la Editorial Universitaria, y en donde funciona hasta la fecha.
	El Centro de Salud entra en funciones.	El 1 de octubre, y en sus inicios todos los servicios eran gratuitos.
1993	Se establece un arancel por consulta o servicio.	Debido a que en sus inicios los servicios eran gratuitos, el personal, materiales y equipo no cumplían con la demanda que se presentaba; surge la idea de cobrar un colón (\$0.12) por consulta o servicio brindado, lo que servía para la compra de material y equipo de las diferentes áreas del Centro de Salud de Bienestar Universitario. En la actualidad la colaboración es de \$0.57 por consulta general, \$2.86 por consulta de especialidad y \$1.14 por tratamiento.

Año	Suceso	Descripción
2000	Implementación de nuevos servicios.	Ofreciendo servicios paramédicos y consultas en especialidades como: dermatología, ortopedia, nutrición, psicología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, fisioterapia, laboratorio clínico.
2007	Se continúa con la ampliación de servicios.	Se crea la Clínica de Atención al Deportista ubicada en el polideportivo del Campus Central; brindando atención en las ramas de fisioterapia, consulta de atención al deportista y nutrición.
2008	Surge el programa de Salud Integral para la mujer.	Surge con un enfoque exclusivo a los problemas relacionados a la salud y bienestar dentro de la Universidad, y emergencias clínicas.
	Creación de la Unidad de Trabajo Social.	Se crea la Unidad de Trabajo Social, enfocando sus objetivos en facilitar la atención a los deportistas, estudiantes becarios, estudiantes de elencos artísticos, y atenciones de casos especiales.
2009	Inauguración de Clínica.	En marzo de 2009 se inauguró la Clínica de Bienestar Universitario de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente (FMO), brindando una atención integral a estudiantes, docentes y trabajadores. Posteriormente se inauguró la Clínica de Bienestar Universitario de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
2020	Dirección del Centro de Salud, gestión y coordinación de las clínicas de Bienestar Universitario.	En la actualidad sus actividades siguen dirigidas a la atención curativa y ofrece diversas especialidades, dando atención a estudiantes, docentes y trabajadores. Actualmente el Centro de Salud cuenta con un Director, que promueve y ayuda en las actividades y servicios, asimismo orienta a los trabajadores que laboran en la institución; y es el encargado de gestionar y coordinar todas las clínicas de Bienestar Universitario.

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador.

2. Filosofía de Bienestar Universitario

2.1. Misión

“Contribuir a la solución de los problemas de orden médico, psicológico, social y económico que puedan interferir en el normal rendimiento académico de los estudiantes y los actores relacionados directa o indirectamente en este proceso.”¹¹

2.2. Visión

“Bienestar Universitario debe ser una entidad líder que contribuirá en la Formación Académica de una manera holística del estudiante de la Universidad de El Salvador debiendo facilitar las condiciones biopsicosociales para asegurar el más óptimo rendimiento académico de los estudiantes.”¹²

2.3. Objetivo

“Bienestar Universitario tiene como objetivo general proteger y optimizar la salud integral de los estudiantes de la Universidad de El Salvador, extensivo a docentes y personal administrativo, mediante programas y acciones fundamentadas en sus características tanto individuales como colectivas, en un modelo de atención básica enmarcado en la estrategia de Promoción de la Salud universitaria, con el fin de contribuir al logro de las metas académicas.”¹³

2.4. Valores

“Los valores por los cuales se rige Bienestar Universitario son los siguientes:

- Honestidad y transparencia
- Igualdad y equidad
- Respeto
- Compromiso e identidad institucional
- Convicción de ser eficientes y eficaces
- Conciencia social”¹⁴

¹¹ <http://www.bienestar.ues.edu.sv/>

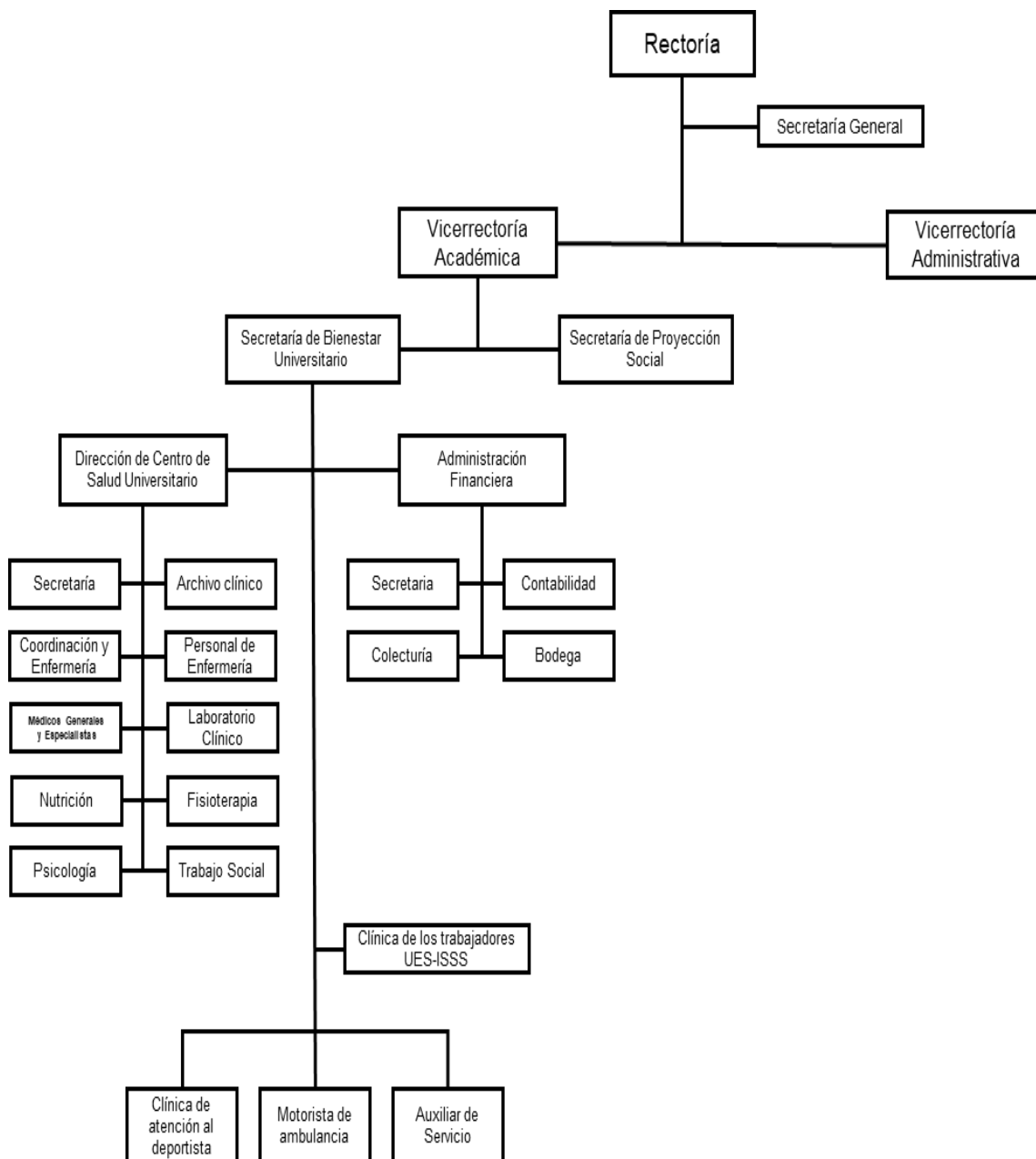
¹² Ídem a cita 11 página 16

¹³ Ibídem a cita 11 página 16

¹⁴ Ibídem a cita 11 página 16

3. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario.

Figura 5: Organigrama de la Secretaría de Bienestar Universitario



Fuente: Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador.

4. Características Institucionales de Bienestar Universitario

➤ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

Secretaría de Bienestar Universitario (SBU o Bienestar Universitario).

➤ **FECHA DE FUNDACIÓN:**

13 de septiembre de 1979 se inauguró el Centro de Salud Universitario (en 1864 inició como Clínica de Bienestar Estudiantil, en 1978 se formó la Clínica de Bienestar Universitario)

➤ **DIRECCIÓN:**

Final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, Secretaría de Bienestar Universitario (frente a la entrada Nororiente de la Ciudad Universitaria, situada entre la Facultad de Química y Farmacia y el edificio de la Editorial Universitaria).

➤ **AUTORIDADES PERIODO 2019-2023:**

Director de la Unidad: Dr. José Alexander Corea Tobar

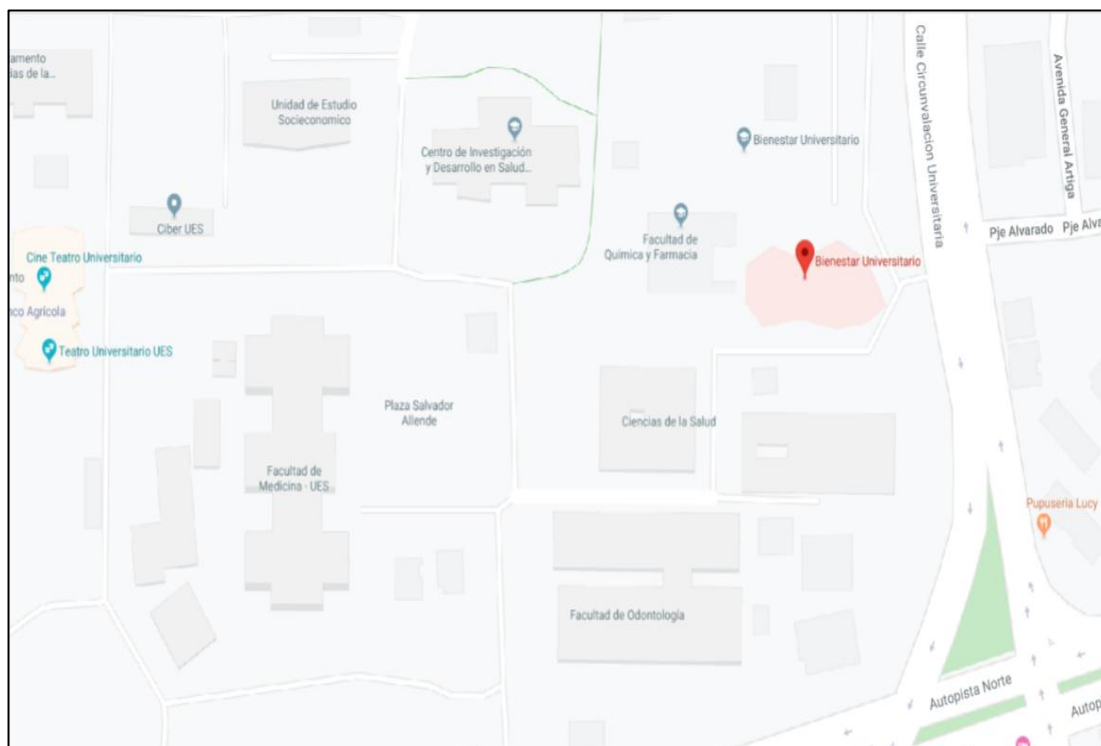
➤ **SEDES EN LAS QUE TIENE PRESENCIA LA CLÍNICA DE LA INSTITUCIÓN:**

- Campus Central UES
- Facultad Multidisciplinaria Paracentral
- Facultad Multidisciplinaria de Oriente

➤ **SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN EN LA SEDE CENTRAL:**

- Consulta General
- Ortopedia
- Laboratorio Clínico
- Medicina Interna
- Otorrinolaringología
- Enfermería
- Dermatología
- Psicología
- Trabajo Social
- Ginecología
- Nutrición
- Clínica de Atención al Deportista
- Oftalmología
- Fisioterapia

Figura 6: Ubicación Geográfica de Bienestar Universitario.



Fuente: Google Maps

5. Funciones e Importancia de Bienestar Universitario

5.1. Funciones de la Secretaría de Bienestar Universitario

“A continuación, se presentan las principales funciones de la unidad de Bienestar Universitario:

1. Brindar a la población universitaria servicios médicos como consulta general, consultas médicas de especialidades entre estas dermatologías, ginecología, oftalmología entre otras.
2. Proporcionar servicios de Enfermería tales como curaciones, inyecciones, terapia respiratoria, entre otros.
3. La supervisión e inspección del funcionamiento de los establecimientos en que se presten los servicios de alimentación, será realizada bajo la responsabilidad de la Gerencia General y la Unidad de Bienestar Universitario, con la colaboración de la Facultad de Química y Farmacia en cuanto a control microbiológico y de la Facultad

de Medicina en relación con la nutrición e higiene, o de los Departamentos respectivos en las Facultades Multidisciplinarias.”¹⁵

5.2. Importancia de Bienestar Universitario

Bienestar Universitario es un apoyo al desarrollo personal, académico y profesional de cada uno de los estudiantes, docentes y personal administrativo pertenecientes a la Universidad de El Salvador, brinda sus servicios profesionales médicos y paramédicos, así como también ejecuta nuevos programas, proyectos y eventos socioculturales, de acuerdo a las diversas necesidades que existen dentro del campus universitario en el ramo de la salud.

Los servicios y beneficios de bienestar universitario, se basan en cuatro líneas que son:

- Médico
- Económico
- Social
- Psicológico

5.3. Importancia para la Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Actualmente se cuenta con una clínica de Bienestar Universitario en tres de las cuatro sedes de la Universidad de El Salvador, las cuales son: la sede central, la oriental y la paracentral; siendo únicamente la sede occidental (Santa Ana) la que no cuenta aún con este servicio. Sin embargo, a pesar de ser el principal centro de estudios superiores de la zona occidental del país; esta no cuenta con una clínica de Bienestar Universitario al servicio de los estudiantes, docentes y personal administrativo de dicha facultad.

Por lo tanto la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente es de mucha importancia, debido a que se tendría una cobertura total en todas las sedes y se acercarán los beneficios a todos los estudiantes permitiendo que estén en iguales condiciones; actualmente los estudiantes de nuevo ingreso de dicha facultad deben acudir a clínicas privadas para realizar los exámenes necesarios para el ingreso universitario, y para el caso de los estudiantes de antiguo ingreso, estos deben incurrir en mayores gastos al momento de necesitar una consulta

¹⁵ Funciones proporcionadas por la Secretaría de Bienestar Universitario.

médica, debido a que deben hacerlo en clínicas particulares donde el costo es mucho mayor en comparación con el costo ofrecido por Bienestar Universitario.

a. Unidad de Clínica Médica Universitaria de la FMOcc

“La clínica se inicia en la institución a mediados de la década de 1980, a lo largo de su historia su principal objetivo ha sido la asistencia médica a los estudiantes, así como al personal docente y administrativo de la Facultad.

Durante todo el desarrollo de la Clínica, ésta se ha ubicado en tres locales diferentes, iniciando sus funciones en el edificio del Departamento de Ciencias Jurídicas donde contaba con un pequeño cubículo en la 1a planta; posteriormente, al trasladarse el Departamento de Medicina hacia el Edificio de Ciencias de la Salud en el año de 2003, la Unidad fue ubicada en el local que era ocupado por el laboratorio de "Habilidades y Destrezas" contiguo al aula M1; finalmente un año después de haberse trasladado y como resultado de la iniciativa del Médico encargado de la Clínica, se reubica en el primer nivel del Edificio de Ciencias de la Salud.

Finalmente, en el año 2005, la clínica pasa a ser dependencia del Departamento de Medicina denominándose "Clínica Médica Universitaria", esta Unidad se encuentra ubicada dentro de la estructura orgánica del Departamento de Medicina de la Facultad, lo cual la hace depender jerárquicamente del jefe de dicho Departamento.

A lo largo de su existencia, la Clínica ha sufrido de una escasez de recursos tanto materiales como humanos, debido a la falta de un presupuesto formal, a tal grado que solo se ha contado con una persona para el cumplimiento de las funciones de la Unidad.

Las funciones que realiza actualmente la clínica son:

1. Brindar Atención Médica a toda persona que lo solicite.
2. Extender y avalar certificaciones y constancias de salud tanto al personal docente, administrativo, como a los estudiantes de la Facultad.
3. Dar orientación de medicina general y salud preventiva a la Comunidad Universitaria.

4. Planificar, organizar y participar en actividades en pro de la salud sean estas dentro o fuera de la Facultad.

De estudios de carácter administrativo no se tiene ningún antecedente; a excepción de un documento emitido por la Sede Central donde se ponían de manifiesto los lineamientos bajo los cuales en un inicio se dirigía el desarrollo de sus funciones; pero a nivel interno no se ha realizado ningún tipo de documento encaminado a registrar los aspectos administrativos de ésta.

En la actualidad solo una persona desempeña todas las funciones asignadas a la Unidad, por lo que lleva a cabo actividades como brindar consultas médicas a toda la comunidad universitaria y a personas ajenas a ésta que también lo soliciten; extender certificaciones de salud como requisito de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso. Aparte de las labores médicas, también lleva a cabo las actividades administrativas que conlleva el funcionamiento de la Clínica; en caso de ausencia, las funciones médicas las cubren médicos que trabajan como docentes del Departamento de Medicina y en las funciones administrativas ninguna persona la sustituye en sus actividades.”¹⁶

D. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

En la elaboración del presente marco de referencia, se tomaron en cuenta artículos relacionados de ciertas leyes y reglamentos que regulan las normas en cuanto a la UES, la FMOcc y a Bienestar Universitario; en ellos se hace mención específica de los artículos que hacen referencia al centro de salud, así como también otras regulaciones aplicables a esta unidad; los cuales damos a conocer a continuación:

¹⁶ Lemus Sandoval, Fernando Alberto y otros. Tesis: Elaboración de manuales administrativos y su plan de aplicación para las Unidades de Administración Financiera y Recursos Humanos, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, UES, Santa Ana, El Salvador, 2007. Págs.46 a 47 y 209 a 211.

1. Marco Legal

❖ Constitución de la República de El Salvador

Sección Tercera Educación, Ciencia y Cultura

“Art. 61.- *La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.*

Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente.”¹⁷

Sección Cuarta Salud Pública y Asistencia Social

“Art. 68.- *Un Consejo Superior de Salud Pública velará por la salud del pueblo.*

Estará formado por igual número de representantes de los gremios Médico, Odontológico, Químico-Farmacéutico, Médico Veterinario, Laboratorio Clínico, Psicología, Enfermería y otros a nivel de Licenciatura que el Consejo Superior de Salud Pública haya calificado para tener su respectiva junta; tendrá un presidente y un secretario de nombramiento del Órgano Ejecutivo. La ley determinara su organización.”¹⁸

❖ Código de Salud

Capítulo II Atribuciones del Consejo

“Art. 14.- *Son atribuciones del Consejo:*

- a) *Velar por la salud del pueblo en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;*

¹⁷ Constitución de la República de El Salvador. Decreto Constituyente N° 38 del 15 de diciembre de 1983. Publicado en el Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281, del 16/12/1983.

¹⁸ Ídem a cita 17 página 23.

- b) *Vigilar el funcionamiento de todos los organismos, instituciones y dependencias del Estado, cuyas actividades se relacionan con la salud del pueblo, presentando al Ministerio las recomendaciones para su perfeccionamiento, señalando específicamente las anomalías que deban corregirse;*
- d) *Autorizar previo informe favorable de la junta de vigilancia respectiva, la apertura y funcionamiento de droguerías, farmacias, laboratorios farmacéuticos, laboratorios biológicos, laboratorios clínicos-biológicos, gabinetes radiológicos, hospitales, clínicas de asistencia social, gabinetes ópticos, laboratorios de prótesis dental y ventas de medicinas en lugares donde no existe farmacia o que estas se encuentren a más de 2 kilómetros del lugar donde se pretende abrirlas y los dedicados al servicio y atención de la salud; y a su clausura por infracciones a este código o sus reglamentos; estos establecimientos son de utilidad pública en consecuencia el cierre de los mismos, solo podrá efectuarse por resolución del consejo.”¹⁹*

Título II

Del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Capítulo Único

“Art. 40.- *El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el Organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de Salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la Salud.”²⁰*

Capítulo I

Atribuciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

“Art. 41.- *Corresponden al Ministerio:*

- 2) *Establecer y mantener colaboración con los demás Ministerios, Instituciones Públicas y Privadas y Agrupaciones Profesionales o de Servicio que desarrollen actividades relacionadas con la salud.*
- 8) *Propiciar todas las iniciativas oficiales y privadas que tiendan a mejorar el nivel de salud de la comunidad, de acuerdo con las normas señaladas por los organismos técnicos correspondientes.”²¹*

¹⁹ Código de Salud de El Salvador. Decreto Legislativo N° 955 del 28 de abril de 1988. Publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo N° 299, del 11/05/1988.

²⁰ Ídem a cita 19 página 24

²¹ Ídem a cita 19 página 24

Capítulo II De las Acciones para la Salud

Sección Catorce Edificaciones

“Art. 101.- Los edificios destinados al servicio público, como mercados, supermercados, hoteles, moteles, mesones, casas de huéspedes, dormitorios públicos, escuelas, salones de espectáculos, fábricas; industrias, oficinas públicas o privadas, comercios, establecimientos de salud y centros de reunión, no podrán abrirse, habitarse ni funcionar o ponerse en explotación, sin el permiso escrito de la autoridad de salud correspondiente.”²²

Sección Cuarenta y Tres Asistencia Médica

“Art. 197.- La ubicación, construcción e instalación de los establecimientos privados de asistencia médica, tales como hospitales, clínicas, policlínicas, sanatorios, clínicas sicoterapéuticas u otras similares, se hará conforme los reglamentos de construcción respectivo y las normas especiales que acordará el Ministerio en coordinación con el Consejo.”²³

Sección Cuarenta y Siete Servicios Médicos Asistenciales Públicos

“Art. 204.- El Ministerio controlará los servicios médicos asistenciales públicos y privados, establecidos o que se establezcan en el país, dando la orientación que considere conveniente y supervisando el efectivo funcionamiento.

Art. 205.- La ubicación, construcción e instalación de las instituciones públicas y privadas para dar servicio médico-asistencial a la comunidad a que se refiere el artículo anterior, deberá tener la aprobación previa del Ministerio.”²⁴

²² Ídem a cita 19 página 24

²³ Ídem a cita 19 página 24

²⁴ Ídem a cita 19 página 24

❖ Código de Trabajo

Disposiciones Generales

“Art. 1.- El presente Código tiene por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos, obligaciones y se funda en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente en los establecidos en la Sección Segunda Capítulo II del Título II de la Constitución.

Art. 2.- Las disposiciones de este Código regulan:

- a) Las relaciones de trabajo entre los patronos y trabajadores privados; y
- b) Las relaciones de trabajo entre el Estado, los Municipios, las Instituciones Oficiales Autónomas y Semiautónomas y sus trabajadores.²⁵

❖ Ley del Seguro Social

“Art. 2- El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de:

- a) Enfermedad, accidente común;
- b) Accidente de Trabajo, enfermedad profesional,
- c) Maternidad;
- d) Invalidez;
- e) Vejez;
- f) Muerte; y
- g) Cesantía involuntaria. Asimismo, tendrá derecho a prestaciones por las causales a) y c) los beneficiarios de una pensión, y los familiares de los asegurados y de los pensionados que dependan económicamente de éstos, en la oportunidad, forma y condiciones que establezcan los Reglamentos²⁶

²⁵ Código de Trabajo de El Salvador. Decreto Legislativo N° 15 del 23 de junio de 1972. Publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo N° 236, del 31/07/1972.

²⁶ Ley del Seguro Social, Decreto Legislativo N° 1263 del 3 de diciembre de 1953, Publicado en el Diario Oficial N° 226, Tomo 161 del 11/12/1953.

❖ **Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)**

“Art. 1.- Créase el Sistema de Ahorro para Pensiones para los trabajadores del sector privado, público y municipal, que en adelante se denominará el Sistema, el cual estará sujeto a la regulación, coordinación y control del Estado, de conformidad a las disposiciones de esta Ley. El Sistema comprende el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, mediante los cuales se administrarán los recursos destinados a pagar las prestaciones que deban reconocerse a sus afiliados para cubrir los riesgos de Invalidez Común, Vejez y Muerte de acuerdo con esta Ley.”²⁷

❖ **Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES).**

Capítulo I
Disposiciones Preliminares

Objeto de la Ley

“Art. 1. - La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y fines generales en que se basará la organización y el funcionamiento de la Universidad de El Salvador.”²⁸

Fines

“Art. 3. - Son fines de la Universidad:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;*
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;*
- c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;*
- d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante;*

²⁷ Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Decreto Legislativo N° 927 del 20 de diciembre de 1996, Publicado en el Diario Oficial N° 243, Tomo N° 333 del 23/12/1996.

²⁸ Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Decreto Legislativo N° 597 del 29 de abril de 1999, Publicado en el Diario Oficial N° 96, Tomo N° 343, del 25/05/1999.

- e) *Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad;*
- f) *Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y*
- g) *Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.*

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República.

*Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales.*²⁹

Sección Quinta **De la Rectoría y las Vice-Rectorías**

Atribuciones y deberes del Vicerrector Académico

“Art. 27. - *El Vicerrector Académico sustituirá al Rector en los casos establecidos legalmente y previo acuerdo del Consejo Superior Universitario. Sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes:*

- h) *Dirigir y Evaluar todas las actividades de Proyección Social de la Universidad.*³⁰

Atribuciones y deberes del Vicerrector Administrativo

“Art. 28. - *El Vicerrector Administrativo sustituirá al Rector de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de esta Ley, previo acuerdo del Consejo Superior Universitario. Sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes:*

- h) *Promover el bienestar estudiantil y el desarrollo integral del personal de la Universidad.*³¹

²⁹ Ídem a cita 28 página 27

³⁰ Ídem a cita 28 página 27

³¹ Ídem a cita 28 página 27

❖ **Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**

Capítulo I
Disposiciones Preliminares

Objeto

“Art. 1. - *El objeto del presente reglamento es desarrollar y complementar las disposiciones básicas y generales de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador en lo referente a su organización y funcionamiento.*”³²

Capítulo III
De los Funcionarios Ejecutivos de Nivel Central

Sección Primera
De la Rectoría

Otras atribuciones y deberes del Vicerrector Administrativo

“Art. 16. - *Además de los establecidos en la Ley Orgánica, son atribuciones y deberes del Vicerrector Administrativo los siguientes:*

- c) *Supervisar el funcionamiento de los programas de Bienestar Universitario, y proponer reformas de los mismos.*”³³

Capítulo VI
Proyección Social y Apoyo Académico

Bienestar Universitario

“Art. 62. - *La Universidad organizará los servicios técnicos y de orientación especializada que sean necesarios con el objeto de contribuir a la solución de los problemas de orden médico, psicológico, social y económico que puedan interferir en el normal rendimiento académico de los estudiantes.*

³² Reglamento General de la LOUES Acuerdo No. 70/99-2001 Diario Oficial N°. 113 Tomo N°. 351 de fecha 18 de junio de 2001. Reforma. Acuerdo No. 31/2009-2011 (V), de la Asamblea General Universitaria, de fecha 19 de marzo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo 38, del 10 de junio de 2010.

³³ Ídem a cita 32 página 29

La Universidad evaluará periódicamente el desempeño de los servicios antes mencionados con la finalidad de garantizar la calidad y eficacia de los mismos; tomando acciones inmediatas cuando fuere necesario.”³⁴

❖ **Acuerdos del Consejo Superior Universitario.**

Acuerdo de Creación del Centro Universitario de Occidente.

Art. 1 - Crease el Centro Universitario de Occidente, organismo integrante de la Universidad de El Salvador, con sede en la ciudad de Santa Ana.

Art. 2 - *El Centro Universitario de Occidente se regirá por la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador, por los acuerdos generales dictados por los organismos centrales de ésta, y de manera especial por este acuerdo y por los reglamentos especiales de lo rijan.*

Art. 12 - *En lo que se refiere a las funciones comunes, como son la asistencia y bienestar estudiantil, selección y admisión de alumnos, extensión universitaria, administración y otras semejantes, el Centro procederá de acuerdo con lo establecido por los organismos centrales de la Universidad.*

Art. 15 párrafo 2. - *Los alumnos del Centro tendrán las mismas obligaciones y gozarán de los mismos derechos que los demás estudiantes de la Universidad.*

Acuerdo del Consejo Superior Universitario sobre la Creación de las Facultades Regionales Multidisciplinarias.

1. *Cesar el funcionamiento del Centro Regional Universitario de Occidente, Oriente y Paracentral, sin perjuicio que en el futuro puedan crearse unidades académicas en esos u otros lugares de la República.*

2. *Asignar los recursos financieros, materiales y técnicos de los Centros Regionales a las correspondientes Facultades Multidisciplinarias.*

³⁴ Ídem a cita 32 página 29

2. Marco Institucional.

Leyes	Instituciones
Constitución de la República de El Salvador.	Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.
Código de Salud.	Ministerio Salud Pública y Asistencia Social.
Código de Trabajo.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Ley del Seguro Social.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
Ley del SAP	Superintendencia del Sistema Financiero.
Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	Universidad de El Salvador.
Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.	Universidad de El Salvador.
Acuerdos del Consejo Superior Universitario	Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.

Fuente: Elaboración propia.

E. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

1. Aspectos Generales de los Proyectos

1.1 Definiciones de Proyectos

a. Según la ONU

Conjunto de antecedentes y elementos de juicio que permiten estimar la conveniencia de asignar recursos a la producción de determinados bienes o servicios.

b. Según la CEPAL

Un proyecto es un conjunto de acciones planificadas que se ejecutaran en un tiempo preestablecido con el objeto de lograr un resultado específico acorde con la línea de acción que le corresponde.

c. Según diversos Autores

Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana.³⁵

Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana.³⁶

Un proyecto es un esfuerzo complejo, no rutinario, limitado por el tiempo, el presupuesto, los recursos y las especificaciones de desempeño y que se diseña para cumplir con las necesidades del cliente.³⁷

Un proyecto es un esfuerzo por lograr un objetivo específico, mediante una serie especial de actividades interrelacionadas y la utilización eficiente de los recursos.³⁸

Acorde a las definiciones anteriores se define que un Proyecto es:

“Una solución inteligente a un problema identificado, utilizando eficientemente los recursos escasos existentes; beneficiando en un periodo determinado a los habitantes de una zona específica.”

1.2 Finalidad de los Proyectos

“La ejecución de un proyecto podría tener diferentes fines:

- a) Medio para resolver un problema o cubrir un déficit: con un proyecto ejecutado se podría cubrir déficit de casas, medicinas, agua, servicios médicos, productos industriales, agropecuarios, etc.
- b) Medio para gestionar recursos: un proyecto en la etapa de estudio sirve como instrumento de gestión para obtener recursos para su implementación, presentándolo a instituciones financieras como bancos, gobierno o a la cooperación internacional.
- c) Medio para solicitar beneficios e incentivos fiscales: en algunos proyectos, dependiendo el impacto en la sociedad, se pueden obtener beneficios e incentivos

³⁵ Sapag Chain, Nassir y Reinaldo, Preparación y Evaluación de Proyectos, 5ª Edición, año 2008, Pág. 1

³⁶ Baca Urbina, Gabriel, Evaluación de Proyectos, 7ª Edición, año 2013, Pág. 2

³⁷ Clifford F. Gray y Erik W Larson, Administración de Proyectos, 4ª Edición, 2009.

³⁸ Jack Gido y James P. Clements, Administración Exitosa de Proyectos, 2ª Edición, 2003.

fiscales como exención de impuestos de importación de maquinaria, equipo y materias primas; además se puede obtener exención de impuestos de la renta por algunos años tanto del proyecto como para los socios.

- d) Medio para conocer un comportamiento futuro: un proyecto elaborado le sirve de base a los propietarios o encargados como un medio de planificación y control para poder medir resultados en el futuro.”³⁹

1.3 Naturaleza de los Proyectos

a. Proyectos de Inversión Pública o Social.

Son aquellos proyectos que resuelven problemas de las comunidades que deben ser identificados adecuadamente el cual implican la utilización de recursos. Siendo el objetivo social, no se busca ganancia; por ejemplo: la construcción de carreteras y puentes, servicio de agua, etc.

b. Proyectos Privados.

Los proyectos privados tienen como objetivo, obtener una ganancia por la inversión realizada es decir que además de recuperar la inversión realizada se espera obtener una ganancia. Entre mayor sea el riesgo de la inversión el inversionista espera obtener mayor ganancia y recuperarla lo más pronto.

1.4 Ciclo de Vida de los Proyectos

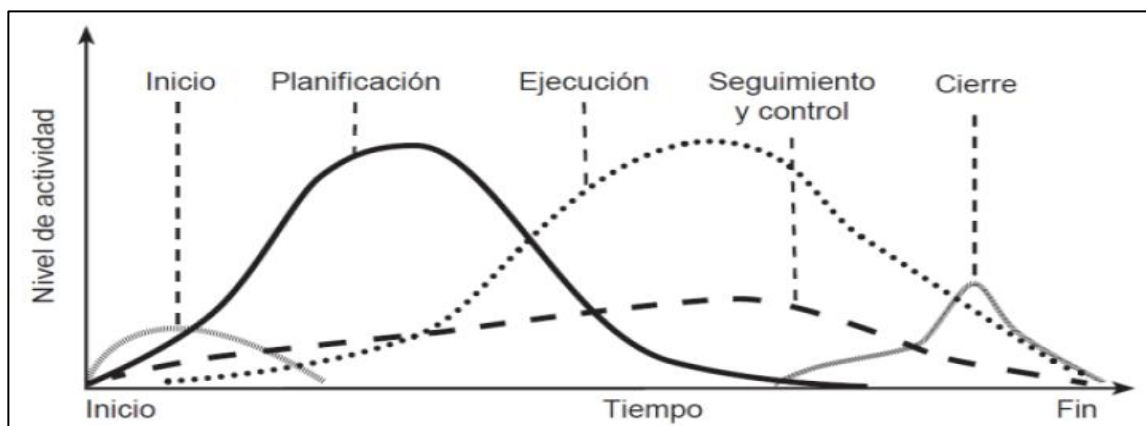
“El ciclo de vida inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele una solución coherente. Generalmente los proyectos atraviesan cinco fases:

- a. **Inicio:** Consiste en el grupo de procesos que provee la autorización formal para iniciar un proyecto o fase de este.
- b. **Planificación:** Consiste en el grupo de procesos que define y gradualmente refina los objetivos y alcance del proyecto.

³⁹ Cañas Balbino, Sebastián. Manual para Formulación Evaluación y Ejecución de Proyectos. 4ª Edición, Pág. 9

- c. **Ejecución:** Se compone de los procesos utilizados para completar el trabajo definido en el plan de gestión del proyecto con el objeto de cumplir con los requisitos de este.
- d. **Seguimiento y Control:** Consiste en procesos realizados para supervisar y controlar la ejecución del proyecto de forma que se puedan identificar problemas potenciales oportunamente y adoptar las acciones correctivas, cuando sea necesario, para controlar su ejecución.
- e. **Cierre:** Esta fase incluye los procesos utilizados para finalizar formalmente todas las actividades de un proyecto, entregar el producto terminado a terceros o cerrar uno cancelado.”⁴⁰

Figura 7: Ciclo de Vida de un Proyecto



Fuente: Material de Clase proporcionado por el Ing. Roberto E. Rodríguez Santeliz

1.5 Clasificación de los Proyectos

“Existen muchas clasificaciones de las inversiones; y para ese caso, a continuación, se presenta una clasificación, que permitirá dar a conocer los diferentes tipos de proyectos que se pueden ejecutar en una economía.”⁴¹

⁴⁰ *Material de Clase proporcionado por el Ing. Roberto E. Rodríguez Santeliz*

⁴¹ *Definición, Conceptos y Clasificación de Proyectos*

https://es.wikiversity.org/wiki/Definicion_conceptos_y_clasificacion_de_proyectos

Cuadro 4: Clasificación de los Proyectos

Clasificación de los Proyectos				
Según Magnitud	Según Cobertura Geográfica	Según Sector Económico	Según Ejecutor	Según Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> •Pequeños •Medianos •Grandes 	<ul style="list-style-type: none"> •Locales •Regionales •Nacionales •Multinacionales 	<ul style="list-style-type: none"> •Agropecuarios •Infraestructura social •Infraestructura económica •Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> •Públicos •Privados •Mixtos 	<ul style="list-style-type: none"> •Producción de bienes •Prestación de servicios •Investigación

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a estas clasificaciones, nuestro proyecto se puede clasificar como un proyecto pequeño, regional, De infraestructura social, público y prestación de servicios.

2. Aspectos Generales del Estudio de Factibilidad

2.1 Definición de Factibilidad

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la Factibilidad es *“La cualidad o condición de factible.”*⁴²

Mientras que Factible es *“que se puede hacer.”*⁴³

Según Varela, se entiende por Factibilidad *“las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto”*.⁴⁴

De acuerdo a lo anterior como equipo se define que la factibilidad:

“Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas propuestas en la realización de un proyecto.”

⁴² Diccionario de la Lengua Española, definición de factibilidad. <https://dle.rae.es/?w=factibilidad>

⁴³ Diccionario de la Lengua Española, definición de factible. <https://dle.rae.es/?w=factible>

⁴⁴ Varela Villegas, Rodrigo. (1997), Evaluación Económica de Proyectos de Inversión.

2.2 Definición de Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad es el análisis que realiza una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y en cuales condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso y si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y ambientales.

"El estudio de factibilidad es un instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto y corresponde a la última fase de la etapa pre-operativa o de formulación dentro del ciclo del proyecto. Se formula con base en información que tiene la menor incertidumbre posible para medir las posibilidades de éxito o fracaso de un proyecto de inversión, apoyándose en él se tomará la decisión de proceder o no con su implementación." ⁴⁵

Acorde a lo anterior se define que el estudio de factibilidad es:

"Un análisis comprensivo que sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto, y en base a ello, tomar la mejor decisión que proceda a su estudio, desarrollo o implementación del proyecto."

El desarrollo del proyecto dependerá de los resultados del estudio de factibilidad, este ayudará determinando las posibilidades de la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.

2.3 Etapas del Estudio de Factibilidad

"El análisis del estudio de factibilidad forma parte inherente del ciclo que es necesario, para seguir evaluando un proyecto. Un proyecto factible, es decir que se puede ejecutar, es el que ha aprobado cuatro etapas o estudios básicos que se detallarán a continuación:

⁴⁵ Miranda Miranda, Juan José. (2005), Gestión de proyectos: identificación, formulación, evaluación financiera-económica-social-ambiental.

a. Estudio de Mercado

Investigación que consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización.

El estudio de mercado, en cualquier tipo de proyecto, constituye una fuente de información de primera importancia tanto para estimar la demanda como para estimar costos y definir precios, aunque es frecuente, sin embargo incurrir en el error de considerarlo únicamente en el análisis de la demanda y de los precios del producto que se fabricara o del servicio que se ofrecerá.

b. Estudio Técnico

Investigación que consta de la determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal. Finalmente con cada uno de los elementos que conforman el estudio técnico se elabora un análisis de la inversión para posteriormente conocer la viabilidad económica del mismo.

c. Estudio Económico-Financiero

Consiste en el ordenamiento y sistematización de la información de carácter monetario y elaboración de los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

d. Evaluación Económica

Describe los métodos de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, anota sus limitaciones de aplicación y los compara con métodos contables de evaluación para mostrar la aplicación práctica de ambos.”⁴⁶

2.4 Ventajas y Desventajas del Estudio de Factibilidad

a. Ventajas

“Un estudio de factibilidad tiene muchas ventajas tales como:

⁴⁶ Baca Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos, 7ª Edición, año 2013, Pág. 5 a 7

- a) Enfoques estructurados para nuevos proyectos.
- b) Encontrar soluciones alternativas.
- c) Reducción del número de proyectos posibles.
- d) Identificación de las razones que hablan en contra de un proyecto.
- e) Desarrollo de las bases para la posterior implementación del proyecto.
- f) Base para la decisión de los posibles inversores para una inversión en el proyecto.”⁴⁷

b. Desventajas

“A menudo, en el momento de completar un estudio de factibilidad, se introducen en el estudio objeciones tales como falta de tiempo, altos costes o análisis previos. Sin embargo, un estudio de factibilidad debería concentrarse en el proyecto actual. Es posible que los análisis obsoletos ya no sean fiables.”⁴⁸

F. AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La autorización de apertura y funcionamiento de establecimientos de salud requiere la inspección previa de los mismos, la cual será realizada por la(s) Junta(s) de Vigilancia correspondiente(s), quienes evaluarán aspectos técnicos, administrativos y de infraestructura según el tipo de establecimiento a inscribir.

En caso de que el establecimiento no cumpla con los aspectos anteriores, la Junta correspondiente emitirá informe desfavorable y el usuario tendrá que iniciar y cancelar nuevamente el trámite, ya que por ley solo se tiene derecho a una inspección en sitio.

⁴⁷ Estudio de factibilidad https://es.ryte.com/wiki/Estudio_de_Factibilidad

⁴⁸ Ídem a cita 47 página 38

1. Marco Legal Regulatorio del Permiso de Funcionamiento

Es en el Código de Salud donde se encuentra el marco legal que regula y exige el Permiso de Funcionamiento, de acuerdo al artículo 14 literal d), y el artículo 101, que rezan así:

“Art. 14.- *Son atribuciones del Consejo:*

d) Autorizar previo informe favorable de la junta de vigilancia respectiva, la apertura y funcionamiento de droguerías, farmacias, laboratorios farmacéuticos, laboratorios biológicos, laboratorios clínicos-biológicos, gabinetes radiológicos, hospitales, clínicas de asistencia social, gabinetes ópticos, laboratorios de prótesis dental y ventas de medicinas en lugares donde no existe farmacia o que estas se encuentren a más de 2 kilómetros del lugar donde se pretende abrirlas y los dedicados al servicio y atención de la salud; y a su clausura por infracciones a este código o sus reglamentos; estos establecimientos son de utilidad pública en consecuencia el cierre de los mismos, solo podrá efectuarse por resolución del consejo.”⁴⁹

“Art. 101.- *Los edificios destinados al servicio público, como mercados, supermercados, hoteles, moteles, mesones, casas de huéspedes, dormitorios públicos, escuelas, salones de espectáculos, fábricas; industrias, oficinas públicas o privadas, comercios, establecimientos de salud y centros de reunión, no podrán abrirse, habitarse ni funcionar o ponerse en explotación, sin el permiso escrito de la autoridad de salud correspondiente.”⁵⁰*

El Art. 14 literal “d)” del Código de Salud, establece que el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva; la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.

⁴⁹ Código de Salud de El Salvador. Decreto Legislativo N° 955 del 28/04/1988. Publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo N° 299, del 11/05/1988.

⁵⁰ Ídem a cita 49 página 39

En el Art. 101, se establecen como requisitos el cumplimiento de lo estipulado en el Código de Salud, y en el Art. 285, se hace mención de las infracciones menos graves contra la salud.

En caso de incumplimiento, es decir, funcionar sin el permiso respectivo, se considera una infracción menos grave contra la salud, de acuerdo con el Art. 285 numeral “24)” del Código de Salud; lo que se sanciona, con la clausura o cierre del establecimiento de acuerdo con el Art. 283; o de manera gradual de acuerdo con el Art. 287 del Código de Salud, iniciando con una amonestación, siguiendo con una multa cuyo monto se impone según la capacidad económica de la empresa; hasta la clausura temporal o definitiva del establecimiento.

2. Requerimientos Técnico Administrativos por tipo de Establecimiento (RTA)

Los RTA son una herramienta, que determina los pasos a seguir por parte del solicitante y de la autoridad reguladora en el cumplimiento de los requisitos para la apertura, funcionamiento o traslado de un establecimiento de salud. Se denominan técnicos, porque recogen aspectos relacionados a los servicios y recursos en materia de salud; y administrativos, porque para ello el solicitante debe de realizar ante la autoridad competente, trámites que concluyen en la consecución de un expediente de registro, el cual servirá de base para dar seguimiento y garantía de los servicios ofertados.

Actualmente el CSSP contempla 65 RTA⁵¹ (Ver Anexo 6), los cuales tienen como objeto establecer los requisitos mínimos que debe cumplir un establecimiento de salud para obtener el Permiso de Apertura y Funcionamiento.

Dada la infraestructura y magnitud del establecimiento, así como los servicios que se pretenden brindar inicialmente, los RTA aplicables al estudio, son los siguientes:

⁵¹ Consejo Superior de Salud Pública: <http://cssp.gob.sv/rta>. Fecha: 15/03/2020

✚ Requerimientos Técnico Administrativos para Clínicas Médicas Asistenciales

En dicho documento se explican los requisitos para la apertura de establecimientos clínicos, específicamente de clínicas médicas asistenciales, y que tienen relación directa con la oferta de servicios, el recurso humano y material; y que por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Además están referidos a condiciones de estructura física indispensable (consultorios, iluminación, ventilación, cubículos de procedimientos, servicios sanitarios, etc.); que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos, y cuyo incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo (Ver Anexo 7).

✚ Requerimientos Técnico Administrativos para Laboratorio Clínico Nivel 1 Pruebas Básicas

En dicho documento se explican los requisitos para la apertura de establecimientos clínicos, específicamente para el caso de laboratorios clínicos nivel 1. Entre los apartados más importantes de este RTA se encuentran las condiciones que se deben cumplir respecto a infraestructura, es decir, sus dimensiones, pisos, paredes interiores y exteriores, ventilación, iluminación, techos, entre otros. Además de apartados referentes a la oferta de servicios, al recurso humano y material, así como equipo técnico; cuyo incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo (Ver Anexo 8).

3. Otras Leyes Relacionadas con el Permiso de Funcionamiento

- ❖ **Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud.**⁵²

Art. 10.- *Son atribuciones de las Juntas de Vigilancia:*

- e) *Vigilar y controlar el funcionamiento de droguerías, farmacias, laboratorios de prótesis dentales, laboratorios químicos, laboratorios farmacéuticos, laboratorios biológicos, laboratorios clínicos-biológicos, gabinetes radiológicos, casas de salud, hospitales, clínicas de asistencia, gabinetes ópticos, clínicas veterinarias y demás establecimientos particulares dedicados al servicio y atención de la salud pública.*
- k) *Imponer las sanciones que la ley determine.*

- ❖ **Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica (JVPM).**⁵³

Art. 1.- *La Junta de Vigilancia de la Profesión Médica es el organismo legal encargado de vigilar el ejercicio de la Profesión Médica y de todas aquellas actividades especializadas, técnicas y auxiliares que sirvan de complemento a dicha profesión.*

Art. 25.- *Las atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica son las siguientes:*

- a) *Las especificadas en el Art. 10 de la Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones Médica, Odontológica y Farmacéutica.*
- b) *Las pertinentes de los capítulos IV y V de la ley citada.*

⁵² Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud. Decreto Legislativo N° 2699 del 28/08/1958. Publicado en el Diario Oficial N° 168, Tomo N° 180, del 10/09/1985.

⁵³ Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica. Decreto Ejecutivo N° 43 del 09/12/1970. Publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo N° 229, del 15/12/1970.

- k) *Resolver todo asunto sometido a su consideración que sea atinente al ejercicio de la Profesión Médica y de aquellas otras que realicen actividades especializadas, técnicas y auxiliares que sirvan de complemento a dicha profesión.*
- m) *Las otras que la naturaleza de sus funciones, amerite tener a su cargo y que no estén previstas en la "Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones Médica, Odontológica y Farmacéutica" o en este Reglamento.*

❖ **Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico (JVPLC).**⁵⁴

Art. 1.- *El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que regularan la organización, funcionamiento y demás actividades de la Junta de Vigilancia de la profesión en Laboratorio Clínico.*

Art. 2.- *“La junta de vigilancia de profesionales en Laboratorio Clínico”, es el organismo encargado de vigilar el ejercicio de la profesión en laboratorio clínico, sus actividades técnicas y auxiliares que la complementan; y el adecuado funcionamiento de los laboratorios que prestan servicio al público. Participara en la regulación de aquellas otras que de alguna manera se relacionan con ella o con su desempeño.*

Art. 50.- *Para dar cumplimiento al literal d) del artículo 14 y literal d) del artículo 17, del Código de Salud vigente, las inspecciones que la junta de vigilancia verifique son de las siguientes clases:*

- a) *Inspecciones para verificar si un laboratorio clínico funciona de acuerdo a las leyes vigentes.*
- b) *Inspecciones para verificar si el local es adecuado para el funcionamiento de un laboratorio clínico, como requisito para iniciar trámite de apertura y funcionamiento ante el C.S.S.P.*

⁵⁴ Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico. Decreto Ejecutivo N° 26 del 02/04/1991.

- c) *Inspecciones para dar su informe al Concejo Superior de salud Pública, cuando un laboratorio solicite su inscripción previa a la autorización de su funcionamiento por parte del Concejo Superior de salud Pública. En este caso deberá estar presente el profesional responsable del laboratorio.*

Art. 58.- *Se considera responsable profesional de un laboratorio clínico a la persona que autorizada por esta Junta de Vigilancia, para su ejercicio profesional asuma la responsabilidad de dicho establecimiento, con la autorización del Consejo Superior de Salud Pública.*

Art. 59.- *Atribuciones y obligaciones del responsable profesional:*

- a) *Fungir como Director Científico del establecimiento.*
- b) *Supervisar periódica y sistemáticamente la labor técnica.*
- c) *Ser el responsable del funcionamiento adecuado del establecimiento ante los organismos estatales correspondientes.*
- d) *Cumplir con asistencia de por lo menos 2 horas diarias al establecimiento, y*
- e) *La asistencia deberá cumplirse en horario diurno.*

Art. 68.- *Queda terminantemente prohibido que en cualquier establecimiento relacionado con la salud, como hospitales, clínicas médicas, consultorios médico-odontológicos, farmacias, centros de belleza, casas tramitadoras de tránsito y otro, se lleven a cabo procedimientos de laboratorio clínico si éstos no están inscritos como tales en el C.S.S.P.*

Art. 69.- *Constituyen infracciones graves a este reglamento, las siguientes:*

- a) *Prestar su nombre como profesional responsable (regente), ante un laboratorio clínico, cuando sus fines sean distintos a dar fiel cumplimiento a las obligaciones establecidas en este Reglamento.*
- b) *Promocionar o dar publicidad de un establecimiento o título personal sin estar autorizado para el ejercicio de la profesión por esta junta.*
- c) *Reportar resultados de análisis clínicos que no han sido realizados, o cuyos resultados son equívocos por negligencia.*
- d) *Otorgar resultados de laboratorio falsos, por simple complacencia o fines de lucro.*
- e) *Ofrecer beneficios económicos a los médicos a cambio de remitir exámenes a su laboratorio clínico.*

- f) *Usurpación o falsedad de título profesional en sellos de hule u otro tipo de impresos.*
- g) *Transferir pacientes de la entidad donde presta sus servicios a su laboratorio particular.*
- h) *Realizar análisis de carácter privado en las instituciones oficiales donde presta sus servicios profesionales.*
- i) *El profesional en laboratorio clínico en instituciones de carácter oficial y organismos públicos y privados que acepte cargos en los que los horarios se interfieran.*
- j) *Se considera infracción grave el incumplimiento en lo que ordena el presente reglamento.*

Art. 70.- *Las sanciones que se aplicarán a los profesionales en laboratorio clínico y propietarios de establecimientos que cometan las infracciones del artículo 69 del presente reglamento, serán las mismas establecidas para infracciones graves en el Código de Salud.*

Leyes	Instituciones
Código de Salud	Ministerio Salud Pública y Asistencia Social.
Requerimientos Técnico Administrativos	Consejo Superior de Salud Pública
Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud	
Reglamento Interno de la JVPM	Junta de Vigilancia de la Profesión Médica.
Reglamento Interno de la JVPE	Junta de Vigilancia de la Profesión en Enfermería
Reglamento Interno de la JVPLC	Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico

Fuente: Elaboración propia.

4. Procedimiento de Inscripción de Establecimientos de Salud

La Unidad de Registro de Establecimientos de Salud (URES) es el espacio dentro de las instalaciones del Consejo Superior de Salud Pública, que facilitará a los usuarios la obtención de la autorización de apertura y funcionamiento de establecimientos de salud y trámites post registro.

A continuación se describe el procedimiento a seguir para inscribir un establecimiento de salud:

1. Obtención de información: El usuario podrá recibir en la URES información para el desarrollo del trámite o también podrá visitar la página web del CSSP para obtener el formulario de apertura, la guía del usuario y los Requerimientos Técnico Administrativos para el trámite.

2. Presentación del expediente: Con la documentación completa y el local estrictamente acondicionado, el usuario deberá presentar el expediente del trámite de apertura a la URES, documentación que será revisada y una vez aprobada se emitirá y entregará el primer mandamiento de pago por un monto de \$114.29 en concepto de Derecho por Inscripción Inicial. Habrá un segundo mandamiento de pago en concepto de Derecho por Autorización y Anualidad, este será exigido únicamente para aquellas solicitudes que han sido aprobadas por el CSSP.

3. Inspección: La Junta de Vigilancia correspondiente procederá a realizar la inspección de ley. El usuario será notificado vía telefónica por la Junta de Vigilancia de la profesión correspondiente al tipo de establecimiento.

4. Una vez que el Consejo Directivo, aprueba la solicitud de apertura y funcionamiento, y le es notificado al propietario del establecimiento, deberá cancelar los derechos correspondientes por autorización de elaboración de sello (\$5.71) y por su fabricación (\$18.00), este último en el caso de elaborarlo en el CSSP.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL REFERENTE A LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia de llevar a cabo el Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc); radica principalmente en que dicho centro de estudios no cuenta con una Clínica de Bienestar Universitario al servicio de los estudiantes, docentes y personal administrativo del mismo, que brinde los servicios médicos básicos (consulta general, enfermería y laboratorio clínico).

Con la realización del estudio de factibilidad, se buscó obtener información veraz que permitiera la realización de dicho proyecto, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través del Consejo Superior de Salud Pública (CSSP); optimizando las condiciones de seguridad, higiene y calidad de los servicios; motivo por el cual se hizo necesario realizar la investigación.

El realizar el diagnóstico de la situación actual fue de suma importancia debido a que se obtuvo información real y concreta, de los recursos disponibles con los que cuentan la Secretaría de Bienestar Universitario y la FMOcc, mediante la recolección de información, trabajo de campo y análisis de los resultados se desarrolló un aporte que servirá de guía para la toma de decisiones y será de vital importancia para la comunidad universitaria de la FMOcc, ya que tendrá la oportunidad de contar con un establecimiento de salud adecuado.

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo General

Efectuar un diagnóstico de la situación actual de la clínica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador; mediante la investigación de campo aplicando diferentes técnicas e instrumentos para la recolección de información, con el fin de identificar los principales factores que influyen en las personas que hacen uso de servicios médicos, para así poder elaborar una propuesta que satisfaga las expectativas de la población universitaria de dicha facultad.

2. Objetivos Específicos

1. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la actual clínica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, para establecer estrategias que ayuden a maximizar las fortalezas y oportunidades, minimizando las debilidades y amenazas.
2. Conocer la percepción que tienen los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador; acerca de la actual clínica de la facultad, para establecer las mejoras pertinentes al momento de implementar la Clínica de Bienestar Universitario en dicha sede.
3. Determinar el mercado potencial de la nueva Clínica de Bienestar Universitario, y los diferentes factores que los potenciales usuarios (estudiantes, docentes y empleados administrativos de la FMOcc), consideran de importancia al momento de hacer uso de los servicios de atención médica; para determinar la factibilidad del proyecto.

C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la investigación, se consideraron diferentes métodos y técnicas, las cuales ayudaron a establecer un desarrollo lógico para el estudio.

1. Método de investigación

En la investigación se aplicó el método científico, el cual mantuvo un orden lógico a lo largo de la investigación, este método permite mayor objetividad en la recolección y tratamiento de la información, así como en la obtención de resultados todo con el fin de determinar un problema y proponerle una solución.

Asimismo se consideró para la investigación el Método de Análisis y el Método de Síntesis.

1.1. Método de Análisis

Se desarrolló el método de análisis en la investigación, el cual consistió en la descomposición de un todo en sus respectivas partes, para poder diferenciar cada uno de los elementos y variables que intervenían en el desarrollo del problema investigado, así mismo se revisaron cada una de sus implicaciones y se establecieron las relaciones formales existentes entre ellas.

El método analítico se basó en una investigación de tipo social por medio de la cual se recopilaron opiniones de estudiantes, docentes y empleados de manera individual, la cual ayudara a que mejore la calidad en el servicio a los usuarios en la unidad médica.

1.2. Método de Síntesis

Se desarrolló el método de síntesis en la investigación, el cual consistió en reconstruir el todo con los elementos distinguidos por el método del análisis; a través del método de síntesis se realizó la integración de todas las partes, siendo el punto principal en el que se apoyó en gran medida el estudio de factibilidad, lo cual permitirá tener una visión generalizada y clara para la toma de decisiones por parte de las autoridades de Bienestar Universitario y la FMOcc.

2. Tipo de investigación

La investigación pretendió cumplir dos niveles del conocimiento científico: Descriptivo y Explicativo.

- El Nivel Descriptivo: Se cubrió cuando se investigó las características del tema elegido, cuando se formularon las hipótesis, al elaborar los adecuados instrumentos de recolección de datos así como también las diversas observaciones objetivas del fenómeno.
- El Nivel Explicativo: Se lleva a cabo cuando se le quiere dar una respuesta a la pregunta que se planteó al inicio de la investigación. Se cubrió al identificar las causas o los factores que inciden en la problemática.

El tipo de investigación que se desarrolló fue el explicativo, en el cual se estudiaron las variables establecidas en la investigación, lo cual permitió identificar las relaciones de causa y efecto que existen entre ellas, para dar respuesta a la problemática a través de la comprobación de las hipótesis formuladas con la serie de datos recolectados.

3. Diseño de la investigación

El tipo de diseño de la investigación se realizó bajo un contexto no experimental, el cual consiste en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, sin intervenir en el desarrollo de los datos observados, para posteriormente ser analizados y establecer la relación existente entre las variables.

Se utilizó el tipo de diseño no experimental pues como investigadores no se manipulo ninguna de las variables existentes; es decir la investigación se basó en los hechos tal como son y como están en la realidad.

4. Fuentes de información

Las fuentes de información que se emplearon en el desarrollo de la investigación fueron las siguientes: Fuentes Primarias y Fuentes Secundarias.

4.1. Fuentes de información primaria

Las fuentes primarias fueron el resultado de la recopilación de la información por parte del equipo de investigación. La cual fue proporcionada por Bienestar Universitario (sede central); así como también por la comunidad universitaria de la FMOcc, quienes serán los usuarios de los servicios médicos que brinde la clínica.

Las fuentes primarias se obtuvieron a través de las técnicas de investigación e información directa detalladas a continuación:

1. Encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo de la FMOcc.
2. Entrevistas a la Vice Decana de la FMOcc, a la encargada de la clínica de la FMOcc, y al Director de Bienestar Universitario.

4.2. Fuentes de información secundaria

Las fuentes secundarias se refieren a las técnicas bibliográficas-documentales y al análisis de contenidos, las cuales permitieron obtener la información existente acerca del fenómeno en estudio, de modo que sirviera de base para desarrollar la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes secundarias:

1. Información brindada por la Secretaría de Planificación de la UES.
2. Información proporcionada por Bienestar Universitario.
3. Información proporcionada por la FMOcc.
4. Libros.
5. Trabajos de investigación previos relacionados a la temática de la investigación.
6. Leyes y reglamentos.
7. Consultas en sitios web.
8. Información relacionada con la investigación.

5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Con el fin de poder determinar tanto la veracidad, utilidad y calidad de la información, así como su facilidad en el proceso de tabulación, análisis y síntesis de la misma, se utilizaron las técnicas de la Entrevista y la Encuesta, junto con sus instrumentos la Guía de Entrevista y el Cuestionario respectivamente.

5.1. Técnicas de recolección de información

Las técnicas que se utilizaron para realizar la investigación de campo fueron: la entrevista y la encuesta. Éstas se explican a continuación:

a. Entrevista.

Se utilizó la entrevista para profundizar en el tema con el Director de Bienestar Universitario, la Vice Decana de la FMOcc, y la doctora encargada de la actual clínica, con el propósito de obtener información más amplia y precisa con las cuales se aclararon ciertas interrogantes relacionadas a la problemática que se está investigando.

Se realizaron entrevistas estructuradas a la Vice Decana de la FMOcc, a la doctora encargada de la actual clínica de la FMOcc, y al Director de Bienestar Universitario; a través de las cuales se conoció de manera directa el funcionamiento de las clínicas de cada una de las facultades, también diferentes puntos como económicos, materiales y financieros, los cuales podrán ofrecer un marco referencial en el cual pueda sustentarse el desarrollo de una nueva propuesta para la implementación de la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.

b. Encuesta.

Se realizaron encuestas para adquirir información necesaria de las unidades de análisis que fueron objeto de estudio (estudiantes, docentes y personal administrativo de la FMOcc).

Se determinó la encuesta como técnica para recolectar información acerca de los conocimientos que los miembros de la comunidad universitaria de la FMOcc, tenían sobre la clínica médica de la misma; donde se identificaron distintos puntos de vista o percepciones que se tienen sobre competencias, satisfacción en el servicio interno, y la atención que esta ofrece; también se analizó la preferencia, frecuencia del uso de este servicio. Finalmente se conoció la opinión de todos estos, para implementar la clínica de Bienestar Universitario y mejorar la atención en el servicio médico.

5.2. Instrumentos de recolección de información

De acuerdo a las técnicas consideradas para la recolección de la información, se ocuparon los siguientes instrumentos:

a. Guía de Entrevista.

Se utilizó como instrumento para la entrevista estructurada. En la guía de entrevista se utilizaron preguntas claves para recolectar información de la Vice Decana de la FMOcc, así como de la doctora encargada de la clínica de la FMOcc y del Director de Bienestar Universitario, para conocer algunos elementos de importancia para la investigación; y que se utilizaran para elaborar la propuesta de la implementación de una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.

b. Cuestionario.

Se utilizó como instrumento para la encuesta, con el objeto de conocer la opinión de los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo de la FMOcc), relacionado al actual funcionamiento de la clínica, así como de la implementación de una nueva clínica vinculada a bienestar universitario.

6. Ámbito de la investigación

La investigación se llevó a cabo en el área geográfica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, ubicada en la Urbanización Altos del Palmar, Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, del municipio y departamento de Santa Ana; obteniendo información de parte del jefe del departamento de medicina y

de la doctora encargada de la actual clínica de la facultad, así como de docentes, personal administrativo y estudiantes de los diferentes departamentos que conforman la facultad.

7. Unidades de análisis

Los elementos de donde se obtuvo la información que se relaciona directamente a la investigación fueron:

7.1. Objetos de Estudio

Los objetos de estudio con los que se realizó la investigación fueron:

1. La Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc).
2. Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador.

7.2. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis con las que se realizó esta investigación fueron las siguientes:

1. Dirección de Bienestar Universitario.
2. Vice Decanato de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.
3. Dra. encargada de la actual clínica de la FMOcc.
4. Estudiantes de los diferentes Departamentos de la FMOcc.
5. Docentes y personal administrativo de la FMOcc.

8. Determinación del Universo y la Muestra

8.1. Determinación del Universo

El universo utilizado en la investigación estuvo compuesto por las autoridades de Bienestar Universitario y de la FMOcc, así como por los estudiantes, docentes y personal administrativo de la FMOcc, distribuidos de la siguiente forma:

- ❖ **Universo 1:** representado por todo el personal administrativo de la FMOcc (Ver Tabla No.1).

- ❖ **Universo 2:** representado por todo el personal docente de la FMOcc (Ver Tabla No.1).
- ❖ **Universo 3:** representado por todos los estudiantes de los diferentes departamentos que conforman la FMOcc (Ver Tabla No.2).
- ❖ **Universo 4:** representado por la Vice Decana de la FMOcc, la Dra. encargada de la clínica de la FMOcc, y por el Director de Bienestar Universitario.

Tabla 1: Cantidad de Personal Docente y Administrativo FMOcc

TIPO DE PERSONAL	GÉNERO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
1. Personal Académico	158	47	205
2. Personal Administrativo	57	49	106
Personal Total (1+2)	215	96	311

Fuente: Elaboración propia con información de la Administración Académica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

**Tabla 2: Cantidad de Estudiantes Inscritos por Departamento en la FMOcc
Ciclo I-2020 en la Modalidad Presencial**

DEPARTAMENTOS	GÉNERO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Departamento de Medicina	380	423	803
Departamento de Ciencias Jurídicas	286	436	722
Departamento de Sociales, Filosofía y Letras	480	1,016	1,496
Departamento de Ciencias Económicas	771	1,046	1,817
Departamento de Biología	86	104	190
Departamento de Matemática	103	90	193
Departamento de Idiomas	386	515	901
Departamento de Ingeniería y Arquitectura	1,372	528	1,900
Departamento de Química	94	159	253
Departamento de Física	68	36	104
Total de Estudiantes	4,026	4,353	8,379

Fuente: Elaboración propia con información de la Administración Académica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

8.2. Determinación de la Muestra

La muestra utilizada para la realización de la investigación fue conformada a partir de toda la comunidad universitaria de la FMOcc (personal administrativo, docentes y estudiantes del ciclo I-2020).

Para realizar la investigación se obtuvieron las muestras a partir de tres poblaciones finitas conformadas por 106 empleados administrativos, 205 docentes y 8,379 estudiantes pertenecientes a la FMOcc, por lo cual se obtuvieron tres muestras diferentes.

a. Cálculo de la Muestra.

Las tres muestras se calcularon según la siguiente fórmula estadística para poblaciones finitas:

$$n = \frac{(Z)^2 * P * Q * N}{(N - 1) * (E)^2 + (Z)^2 * P * Q}$$

En dónde:

n_1 = Tamaño de la Muestra 1

Q = Probabilidad en contra (0.50)

n_2 = Tamaño de la Muestra 2

N_1 = Tamaño del Universo 1 (106)

n_3 = Tamaño de la Muestra 3

N_2 = Tamaño del Universo 2 (205)

Z = Nivel de Confianza (95% = 1.96)

N_3 = Tamaño del Universo 3 (8,379)

P = Probabilidad a favor (0.50)

E = Nivel de Precisión (5% = 0.05)

Se utilizó el nivel de confianza del 95%, porque lo que interesaba era obtener un conocimiento general sobre la problemática, así existió mayor posibilidad que la muestra resultara lo más precisa posible; la probabilidad de éxito o fracaso fue del 50%; mientras que el nivel de precisión o error permisible fue del 5% porque fue el máximo error aceptado en los resultados obtenidos y así la información tendría mayor validez.

- *Cálculo de la muestra I*

Partiendo del Universo I se determinó una población de 106 empleados administrativos pertenecientes a la FMOcc.

Aplicando la fórmula:

$$n_1 = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(106)}{(106 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n_1 = \frac{101.8024}{1.2229}$$

$$n_1 = 83.2467$$

$$n_1 = \mathbf{83 \text{ personas}}$$

Por lo tanto, se administró un total de 83 encuestas dirigidas al personal administrativo de la FMOcc.

- *Cálculo de la muestra II*

Partiendo del Universo II se determinó una población de 205 docentes pertenecientes a la FMOcc.

Aplicando la fórmula:

$$n_2 = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(205)}{(205 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n_2 = \frac{196.882}{1.4704}$$

$$n_2 = 133.8969$$

$$n_2 = \mathbf{134 \text{ personas}}$$

Por lo tanto, se administró un total de 134 encuestas dirigidas al personal docente de la FMOcc.

- *Cálculo de la muestra III*

Partiendo del Universo III se determinó una población de 8,379 estudiantes pertenecientes a todos los departamentos que integran la FMOcc.

Aplicando la fórmula:

$$n_3 = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(8,379)}{(8,379 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n_3 = \frac{8,047.1916}{21.9054}$$

$$n_3 = 367.3611$$

$$n_3 = \mathbf{367 \text{ personas}}$$

Por lo tanto, se administró un total de 367 encuestas dirigidas a los estudiantes de la FMOcc.

b. Selección de los Sujetos.

Para seleccionar a los sujetos a quienes se les aplicaron los instrumentos de recolección de información se utilizó la técnica del muestreo probabilístico, específicamente el muestreo aleatorio simple y el muestreo aleatorio estratificado.

En el caso de los empleados administrativos y los docentes se utilizó el muestreo aleatorio simple. Mientras que en el caso de los estudiantes se utilizó el muestreo aleatorio estratificado; ya que este consiste en repartir una porción de la muestra entre cada uno de los estratos. Los estratos estuvieron conformados por los diez departamentos que conforman la FMOcc; además se utilizó el muestreo aleatorio simple, para obtener la unidad muestral en cada estrato, cuyo número dependió de la representatividad obtenida en la población total.

- *Determinación de la Muestra I*

La encuesta se pasó de manera aleatoria y electrónica a 83 empleados administrativos de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

- ***Determinación de la Muestra II***

La encuesta se pasó de manera aleatoria y electrónica a 134 docentes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

- ***Determinación de la Muestra III***

La encuesta se pasó de manera aleatoria y electrónica a 367 estudiantes pertenecientes a los diez departamentos que conforman la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ver Tabla No.3).

Tabla 3: Detalle de la cantidad de estudiantes a encuestar

Estratos	Total de Estudiantes	Proporción	Muestra Proporcional
Departamento de Medicina	803	9.6%	35
Departamento de Ciencias Jurídicas	722	8.6%	32
Departamento de Sociales, Filosofía y Letras	1,496	17.9%	66
Departamento de Ciencias Económicas	1,817	21.7%	80
Departamento de Biología	190	2.3%	8
Departamento de Matemática	193	2.3%	8
Departamento de Idiomas	901	10.8%	39
Departamento de Ingeniería y Arquitectura	1,900	22.7%	83
Departamento de Química	253	3.0%	11
Departamento de Física	104	1.2%	5
Totales	8,379	100%	367

Fuente: Elaboración propia.

9. Procesamiento y Tabulación de datos

9.1. Procesamiento de datos

Luego de haber realizado la recopilación de la información por medio de los instrumentos aplicados, esta se procesó con el propósito de detallarla por medio de tablas tabulares; lo cual permitió una mayor facilidad de graficar, analizar e interpretar el resultado final de la investigación de campo.

La información se procesó auxiliándose de software que facilitó el procesamiento de la misma, que en este caso fue Google Forms y Microsoft Excel, el cual facilitó el ordenamiento de la información y la visualización de datos para un análisis e interpretación más eficiente.

9.2. Tabulación de datos

La información recabada en el estudio de campo por medio de los instrumentos aplicados, se tabuló detallando primero la pregunta realizada junto con el objetivo que persigue y sus indicadores; luego el cuadro tabular detallando las frecuencias de las respuestas más comunes y finalmente se graficó los resultados para ser interpretados.

Los resultados de las entrevistas se detallaron a través de un resumen, de las respuestas de cada pregunta formulada.

10. Análisis e Interpretación de la información

En esta parte se realizó una interpretación de cada uno de los resultados obtenidos mediante el procesamiento de los datos obtenidos, tanto de las encuestas como de las entrevistas realizadas, dicha interpretación fue producto de la operacionalización que se realizó entre los métodos de análisis y síntesis; lo que permitió la elaboración de diferentes opiniones o comentarios constructivos para determinar un diagnóstico más preciso y acorde al proyecto de investigación.

D. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CLÍNICA ACTUAL DE LA FMOCC

1. Resumen del Diagnóstico de la Situación Actual

1.1. Resumen del análisis de la entrevista realizada al Director de Bienestar Universitario

A través de la entrevista realizada al Director de Bienestar Universitario (Ver Anexo 9), se pudo determinar los siguientes puntos:

✓ **Necesidades de Bienestar Universitario.**

Entre las necesidades más importantes que tiene Bienestar Universitario se encuentran, las financieras, las de recurso humano y las de recursos materiales; para cubrir la creciente demanda de los servicios por parte de la comunidad universitaria.

✓ **Recursos con los que cuenta Bienestar Universitario.**

Dentro de los recursos con los que cuenta Bienestar Universitario y que ayudan a su funcionamiento diario se encuentran fondos asignados a través del Presupuesto General de la UES, y la captación de fondos a partir del cobro de un arancel por consulta médica general, especialista, fisioterapia, nutrición, psicología y exámenes de laboratorio; de igual manera en la parte de recursos humanos, se cuenta con un equipo multidisciplinario calificado para realizar su trabajo, que va desde médicos, nutricionistas, psicóloga, fisioterapeutas, enfermeras y laboratorista clínico.

✓ **Servicios y Aranceles de Bienestar Universitario.**

Los servicios que brinda Bienestar Universitario son consulta médica general y especialista (medicina interna, ortopedia, otorrinolaringología, urología); consulta nutricional, consulta psicológica; fisioterapia; inyecciones, curaciones, suturas, electrocardiograma; exámenes de laboratorio (heces, orina, hemograma completo, triglicéridos, colesterol, VDRL y VIH). En cuanto a los aranceles que se cobran por los servicios brindados, estos han sido aprobados por la Asamblea General Universitaria (AGU), según el Acuerdo No.53/2007-2009 en el cual se aprobaron aranceles para tres líneas de servicios las cuales son: Consulta médica general, especialistas y paramédicas; Procedimientos médico-quirúrgicos y exámenes de laboratorio. Estos aranceles (Ver Anexo 10) son los mismos para toda la comunidad universitaria que requiera el servicio ya sean estudiantes, docentes o personal administrativo.

Finalmente cabe destacar que a partir del año 2010 comenzó a funcionar la Clínica Empresarial ISSS-UES, como un servicio alternativo para los docentes y empleados, la cual ofrece cobertura a los asegurados del ISSS.

✓ **Objetivo de Bienestar Universitario con la implementación de la clínica en la FMOcc.**

Brindar a toda la comunidad universitaria de la facultad (estudiantes, docentes y personal administrativo), el beneficio de contar con un servicio de atención médica adecuada; servicio que estará orientado principalmente a los estudiantes, debido a que ellos no tienen cobertura de seguridad social, aunque esto no excluye al resto de la comunidad universitaria, ya que si ellos solicitan el servicio, la atención se brindaría sin distinción alguna. Por medio de la clínica de Bienestar Universitario se podrá brindar consulta médica general, atención de enfermería y laboratorio clínico.

✓ **Autoridades responsables de dirigir, administrar y atender la nueva clínica en la FMOcc.**

La dirección y administración de la clínica recaerá en la Secretaría de Bienestar Universitario a través de su Director, mientras que la atención médica estaría a cargo del personal operativo quienes se encargarán de brindar la atención médica de consulta general, enfermería y laboratorio clínico.

✓ **Funcionamiento y Aranceles de la nueva clínica en la FMOcc.**

El funcionamiento de la clínica en la FMOcc será similar al de la clínica de la sede central, enfocándose en brindar mayormente atención médica y enfermería.

De igual manera los aranceles que se cobrara a la comunidad universitaria de la FMOcc, serán los mismos de Bienestar Universitario central, ya que estos están regulados y aprobados por la AGU según el Acuerdo No. 53/2007-2009.

✓ **Presupuesto para la implementación, equipamiento, pago de personal y funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.**

Bienestar universitario y las autoridades correspondientes serán las encargadas de asignar un presupuesto para el pago de recursos humanos, compra de insumos y

materiales medico quirúrgicos para la clínica; para asegurar su adecuado funcionamiento, así como para que esta sea autosostenible.

✓ **Opinión respecto a la implementación a futuro de una Farmacia Universitaria en todas las sedes.**

En cuanto a la sede central se proyecta tener una farmacia universitaria en el corto plazo, mientras que en las sedes multidisciplinarias no se tendría dichas proyecciones a corto plazo, debido a los recursos con los que cuentan.

1.2. Resumen del análisis de la entrevista realizada a la Vice Decana de la FMOcc.

Por medio la entrevista realizada a la Vice Decana de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ver Anexo 11), se pudo observar los siguientes puntos:

✓ **Necesidades de Infraestructura, Docencia y Proyección Social en la FMOcc.**

Existen muchas necesidades entre las cuales destacan tener más aulas y pupitres, para atender a un mayor número de estudiantes; una mayor cobertura de internet en toda la facultad; así como el mejoramiento de la infraestructura actual, para aulas y oficinas modernas; entre muchas otras más.

✓ **Recursos con los que cuenta la FMOcc.**

De igual manera nos damos cuenta que los recursos financieros con los que cuenta la FMOcc, para su funcionamiento (\$5,137,830), son el Fondo General y Recursos Propios; asignados a la facultad a través del Presupuesto General de la UES para el año 2020.

✓ **Proyectos a impulsar.**

A pesar de las necesidades, existen proyectos que la actual Vice Decana desea impulsar durante su gestión, entre los cuales está impulsar programas de atención preventiva en salud, dirigidos a toda la comunidad universitaria de la facultad, así mismo con la implementación de la clínica de bienestar universitario se podrían dar

inicio todos estos programas y beneficiar principalmente a toda la comunidad estudiantil.

✓ **Situación de la actual clínica en la FMOcc.**

A través de las respuestas obtenidas hemos podido conocer que la facultad actualmente si cuenta con una clínica de bienestar estudiantil pero no es parte de Bienestar Universitario; la clínica no existe orgánicamente como tal, sin embargo, se puede tomar como una dependencia del Departamento de Medicina, actualmente la clínica brinda atención a estudiantes mayormente en casos de emergencias debido a que no cuenta con los recursos necesarios para poder brindar una atención completa debido a que es atendida solamente por una doctora que también es docente de la facultad.

✓ **Visión de salud y Necesidades de atención médica.**

Actualmente la clínica no cuenta con un presupuesto asignado por parte de las autoridades correspondientes, sin embargo, se tiene una visión respecto a la creación de programas que tengan un enfoque de atención preventiva en salud debido a que es más efectivo y fácil invertir en la prevención que invertir en lo curativo.

Con respecto a las necesidades de atención médica identificadas sobre la actual clínica, destacan la necesidad de recurso humano, mejoramiento de la infraestructura, dotación de medicamentos, así como la compra de mobiliario y equipo para su óptimo funcionamiento.

✓ **Opinión sobre la implementación de la nueva clínica en la FMOcc.**

De acuerdo a la opinión se tiene toda la disposición de apoyar dicho proyecto, y algunas de las ideas que se proponen para la implementación de la clínica es la de brindar un enfoque integral que beneficie a toda la comunidad universitaria de la facultad (estudiantes, docentes y empleados administrativos), así como la creación de programas enfocados en la salud preventiva que ayude a preservar la salud de toda la comunidad estudiantil.

Así mismo la Vice decana considera una magnífica idea el planteamiento de poder implementarse a futuro una farmacia en dicha facultad, ya que esto beneficiara aún

más a la comunidad universitaria de la FMOcc, no obstante esto es decisión de las autoridades centrales y de la AGU debido a que la asignación de recursos e infraestructura requiere de aprobación.

✓ **Creación de nuevas unidades**

No existe un periodo, ni un procedimiento establecido para la presentación de proyectos de creación de nuevas unidades.

✓ **Nivel de prioridad e Importancia de este tipo de proyecto**

La salud es prioridad siempre y en toda organización, y en su administración como actual Vice Decana de la FMOcc, se considera una prioridad.

1.3. Resumen del análisis de la entrevista realizada a la encargada de la clínica médica de la FMOcc.

Mediante una entrevista realizada a la Dra. Karla Ortiz (Ver Anexo 12), quien es la encargada de atender la actual clínica de la FMOcc, se pudo observar los siguientes puntos:

✓ **Situación de la actual clínica en la FMOcc.**

La actual clínica tiene aproximadamente unos 30 años de existencia, no obstante esta clínica no existe legal ni orgánicamente al interior de la facultad, por lo tanto no se encuentra inscrita en el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP); aunado a esto se tiene que la clínica no cuenta con el espacio físico, el personal, ni el equipo necesario, para la realización de sus actividades diarias; además al no existir orgánicamente, tampoco cuenta con un presupuesto asignado para su adecuado funcionamiento, solamente se cuenta el de parte del salario de la Dra. Ortiz, quien labora como docente de la facultad y tiene asignadas 4 horas del tiempo completo para la atención en clínica.

✓ **Visión de salud hacia la comunidad universitaria de la FMOcc.**

Respecto a la visión de salud que se tiene por parte de la clínica hacia la comunidad universitaria de la facultad, es la de ser una entidad enfocada en atender las

necesidades de salud de la comunidad universitaria de la facultad, con mayor énfasis a la salud preventiva y curativa.

✓ **Necesidades que presenta la clínica.**

Las necesidades que presenta la actual clínica son muchas, y entre ellas se puede mencionar, el contar con instalaciones y equipamiento adecuado; contar con más personal médico y paramédico necesario para cubrir más consultas; contar con una asignación presupuestaria institucional, entre otras.

✓ **Recursos con los que cuenta la clínica.**

La clínica no cuenta con recursos financieros propios, ya que los servicios que brinda son gratuitos; en cuanto a medicamentos estos se adquieren por campañas organizadas por la doctora con estudiantes de la facultad o con personas altruistas.

✓ **Servicios que brinda la clínica.**

La clínica brinda los servicios de consulta médica general, curaciones, nebulización, y aplicación de medicamentos inyectables.

✓ **Personal que labora en la clínica y funciones que desempeñan.**

Actualmente en la clínica solo labora la Dra. Karla Ortiz, quien desempeña la función de encargada de dicha clínica, dentro de su nombramiento como docente a tiempo completo (PU-I). Sus funciones al interior de la clínica son: la organización de actividades de proyección social; brindar consulta médica; aplicación de medicamentos inyectables; brindar charlas preventivas; y realizar curaciones menores.

✓ **Horario y procedimiento para brindar atención médica en la clínica.**

El horario de atención de la clínica es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., en cuanto al procedimiento de atención, la consulta se brinda por demanda diaria de llegada de los pacientes, aunque a veces no se respeta el horario establecido, ya que si hay emergencias en el campus fuera del horario la doctora necesita trasladarse al lugar para dar cobertura; además no se lleva un expediente de los usuarios, sino que únicamente se lleva un pequeño registro a iniciativa de la doctora.

✓ **Existencia de iniciativas anteriores similares al proyecto.**

Al consultar sobre la existencia de algún tipo de iniciativa anterior similar a la de implementar una clínica de bienestar universitario en la facultad, nos damos cuenta de que según la Dra. Karla Ortiz, nunca ha existido este tipo de iniciativa, debido al problema de que legalmente dentro de la facultad, no existe la clínica como una unidad.

1.4. Resumen del análisis de la encuesta dirigida a los Estudiantes de la FMOcc.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la encuesta dirigida a los estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ver Anexo 13), se pudo determinar los siguientes puntos:

✓ **Conocimiento de la actual clínica en la FMOcc.**

A través de las respuestas obtenidas hemos podido conocer que la mayor parte de los estudiantes no tiene conocimiento sobre la existencia la actual clínica de la FMOcc (64.3%), y que a pesar de que esta no brinda un servicio óptimo a toda la población universitaria de la facultad, una pequeña cantidad de estudiantes (5.2%) manifestó haber hecho uso de sus servicios en alguna ocasión (Ver Anexo 14, preguntas 6 y 7).

✓ **Opinión acerca de la actual clínica en la FMOcc.**

Un alto porcentaje de estudiantes que hacen uso de la actual clínica, indico que dicha clínica no satisface la demanda en cuanto a servicio de salud (89.5%), un mínimo porcentaje de los estudiantes (10.5%) consideraron que la clínica siempre brinda atención oportuna (Ver Anexo 14, preguntas 8 y 9).

✓ **Percepción acerca de los servicios de la actual clínica en la FMOcc.**

En cuanto a los servicios la mayoría de estudiantes que hacen uso de la actual clínica, perciben los servicios de la actual clínica como buenos (36.8%), mientras que poco más de la mitad de estudiantes (52.6%) considera que lo que influye en esto es falta de espacio, equipamiento, personal y presupuesto (Ver Anexo 14, preguntas 12 y 13).

✓ **Implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario.**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados, manifestó estar totalmente de acuerdo con la implementación de la clínica por parte de bienestar universitario (85%), quienes manifestaron que es un excelente proyecto (79.8%) y que con el apoyo de Bienestar Universitario mejorarían los servicios de la actual clínica (96.2%); debido a que contarían con cambios significativos como: una mejor atención, mejor infraestructura, equipo y personal (73%). De igual manera un mayor porcentaje de los estudiantes manifestaron que estarían de acuerdo en hacer uso de los tres servicios que brindaría la clínica (65.1%); asimismo como de pagar una cuota mínima por recibir el servicio médico, y que estos servicios se extendiera a un horario más completo para poder ofrecer una mayor cobertura (Ver Anexo 14, preguntas 15, 16, 17, 18 y 20).

1.5. Resumen del análisis de la encuesta dirigida al Personal Docente de la FMOcc.

Según la información obtenida del personal docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ver Anexo 15), se determinó los siguientes puntos:

✓ **Conocimiento de la actual clínica en la FMOcc.**

A través de las respuestas obtenidas hemos podido conocer que la mayor parte del personal docente (62.7%) tiene conocimiento sobre la existencia la actual clínica de la FMOcc, y a pesar de que esta no brinda un servicio óptimo a toda la población universitaria de la facultad, una pequeña cantidad de personas (16.4%) manifestó haber hecho uso de sus servicios en alguna ocasión (Ver Anexo 16, preguntas 8 y 9).

✓ **Opinión acerca de la actual clínica en la FMOcc.**

Un alto porcentaje indicaron que dicha clínica no satisface la demanda en cuanto a servicio de salud (63.6%), y solo un pequeño porcentaje de las personas (18.2%) consideraron que la clínica siempre brinda atención oportuna (Ver Anexo 16, preguntas 8 y 9).

✓ **Percepción acerca de los servicios de la actual clínica en la FMOcc.**

En cuanto a los servicios la mayoría del personal docente perciben los servicios de la actual clínica como deficientes (45.5%), y consideran que lo que influye en esto es la falta de espacio, equipamiento, personal y presupuesto (63.6%) (Ver Anexo 16, preguntas 12 y 13).

✓ **Implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario.**

El 74.6% de docentes manifestó estar totalmente de acuerdo con la implementación de la clínica por parte de bienestar universitario, y a pesar que un mayor porcentaje de docentes asisten a establecimientos de salud particulares; el 94% dijo que estarían dispuestos a hacer uso de los tres servicios que la clínica bajo la dirección de bienestar universitario brindaría; quienes en su mayoría consideran que los servicios de la clínica, mejorarían porque tendría cambios sustanciales en su atención, mobiliario, equipo, personal, infraestructura, así como en el horario de atención (Ver Anexo 16, preguntas 15, 16, 17, 18 y 20).

1.6. Resumen del análisis de la encuesta dirigida al Personal Administrativo de la FMOcc.

En base a la información brindada por el personal administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ver Anexo 17), se determinó los siguientes puntos relevantes:

✓ **Conocimiento de la actual clínica en la FMOcc.**

A través de las respuestas obtenidas hemos podido conocer que la mayor parte del personal administrativo (55.6%) tiene conocimiento sobre la existencia la actual clínica de la FMOcc, y a pesar de que esta no brinda un servicio óptimo a toda la población universitaria de la facultad, una pequeña cantidad de personas (29.6%) manifestó haber hecho uso de sus servicios en alguna ocasión (Ver Anexo 18, preguntas 6 y 7).

✓ **Opinión acerca de la actual clínica en la FMOcc.**

Un alto porcentaje indicaron que dicha clínica no satisface la demanda en cuanto a servicio de salud (62.5%), un cuarto de las personas (25%) consideraron que la clínica siempre brinda atención oportuna (Ver Anexo 18, preguntas 8 y 9).

✓ **Percepción acerca de los servicios de la actual clínica en la FMOcc.**

En cuanto a los servicios la mayoría del personal administrativo perciben los servicios de la actual clínica como regulares (37.5%), mientras que la mitad de las personas (50%) considera que lo que influye en esto es la falta de espacio, equipamiento, personal y presupuesto (Ver Anexo 18, preguntas 12 y 13).

✓ **Implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario.**

Con una aprobación del 92.6% el personal administrativo manifestó que la implementación de una clínica por parte de bienestar universitario sería un excelente proyecto; considerando que la situación de la actual clínica mejoraría debido a que tendría mejoras en la atención, en su infraestructura, así como en el personal y su horario de atención tendría una mayor cobertura. De igual manera el 92.6% manifestó que harían uso de los tres servicios que se pretenden brindar en la clínica convirtiéndose en potenciales usuarios de dicha clínica (Ver Anexo 18, preguntas 15, 16, 17, 18 y 20).

2. Análisis de la Situación Actual

2.1. Análisis de la demanda actual

A pesar que la actual clínica de la FMOcc, tiene un aproximado de 30 años de existencia, esta ha venido sufriendo cambios y deterioro a través del tiempo provocando que su demanda diaria sea muy baja debido a que no cuenta con los recursos para poder satisfacer las necesidades de atención médica a sus clientes, por tal motivo para cambiar esta situación, la clínica debería identificar las oportunidades que tiene en su mercado objetivo, conocer sus necesidades de atención médica y sus problemas de salud más frecuentes en su población la cual está conformada por 8,379 estudiantes, 205 docentes y 106 personal administrativo, una población grande

compuesta por diferentes edades desde jóvenes de 18 años hasta adultos mayores de 60 a más años, quienes presentan diferentes necesidades de atención médica, muchos de ellos como docentes y personal administrativo tienen la posibilidad de poder hacer uso de establecimientos de salud privados, pero también una gran mayoría de ellos entre estos los estudiantes que no cuentan con seguro médico, y no tienen la capacidad económica para poder recibir atención médica privada, tienen que recurrir muchas veces a centros de atención médica pública donde se les brinda una atención médica de baja calidad.

2.2. Análisis de la oferta actual

Los servicios que ofrece clínica de la FMOcc son: consulta médica, aplicación de medicamentos y curaciones menores.

Mediante la investigación de campo se determinó que todos los servicios antes mencionados, son demandados por la comunidad universitaria de la facultad (estudiantes, docentes y empleados administrativos), unos en mayor proporción que otros.

Realizando un análisis en conjunto de las poblaciones que fueron sujeto de estudio durante el desarrollo de la investigación de campo, se determinó el servicio que tiene un grado de importancia mayor que los otros, y se detalla a continuación siendo el número uno el más importante:

1. Consulta General
2. Laboratorio Clínico
3. Enfermería (aplicación de medicamentos y curaciones menores)

Los servicios de enfermería, tienen un menor impacto o se les hace indiferente según la opinión de las diferentes poblaciones sujetos de estudio (ver Anexo 14, Anexo 16 y Anexo 18, pregunta 20 respectivamente).

2.3. Análisis del precio

Con un mercado que ofrece muchas opciones a los consumidores, los usuarios se benefician de la comparación de precios, a pesar de que la clínica no cobra ningún precio por el servicio que brinda, su demanda sigue siendo baja, y sus necesidades

siguen siendo altas; el no contar con un ingreso diario por los servicios ofrecidos, y no tener el apoyo económico por parte de las autoridades correspondientes, hace que la clínica vaya en un detrimento constante en su mantenimiento, y funcionamiento.

Por tal motivo con la implementación de la clínica mediante bienestar universitario, para establecer un precio idóneo por cada servicio, se tomaran como referencia los aranceles establecidos en la clínica de la sede central; determinando que los precios ofertados por la unidad de Bienestar Universitario son bajos en comparación a la industria, datos que afirman el enfoque social que posee la entidad en los diferentes servicios (ver Anexo 10).

2.4. Análisis del servicio ofrecido

La cantidad que existe en el servicio de salud actualmente son muchísimos debido al incremento de enfermedades, lamentablemente en la actual clínica de la FMOcc, solamente se brinda el servicio de consulta médica y curaciones menores.

2.5. Análisis de la capacidad técnica

La capacidad que tiene la actual clínica de la FMOcc, para la realización de sus funciones diarias es muy poco debido a que tiene muchas deficiencias en cuanto a los recursos que posee como infraestructura, poco personal y su mobiliario y equipo los cuáles no son ideales para realizar las actividades diarias que permitan poner en práctica los conocimientos y habilidades de la doctora encargada de la clínica, esto hace que exista una limitada capacidad de recursos para poder cumplir las labores asignadas diariamente.

2.6. Análisis del recurso humano

El personal que integra la clínica está altamente calificado dado que es un profesional graduado de la Universidad de El Salvador, lo cual genera un valor agregado de compromiso y motivación; sin embargo la clínica únicamente cuenta con una doctora encargada de llevar a cabo todas las actividades y que a su vez también ejerce como docente de la facultad.

3. Análisis FODA de la actual Clínica de la FMOcc

A continuación se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas para determinar el análisis FODA de la actual clínica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc).

3.1. Fortalezas

Dentro de los factores internos positivos que posee la actual clínica de la FMOcc, se identificaron las siguientes fortalezas:

- 1) Ubicación en el Campus: La clínica se encuentra situada en la primera planta del edificio asignado al Departamento de Medicina, el lugar es seguro por encontrarse dentro del recinto universitario, además es de fácil identificación y acceso para los usuarios.
- 2) Objetivos y metas debidamente comunicados: Al ser una dependencia del Departamento de Medicina de la facultad, el jefe del departamento está debidamente informado.
- 3) Servicios de apoyo clínico: La clínica se enfoca en brindar consulta médica a la población universitaria que lo requiera; así como también aplicación de medicamentos y curaciones menores.
- 4) Organización de actividades: La doctora encargada de la clínica, realiza actividades con los estudiantes y personas altruistas, con la finalidad de recoger fondos que ayuden al mantenimiento y funcionamiento de la clínica.
- 5) Disposición de mejorar: Los doctores encargados de la clínica, poseen la voluntad y disposición de realizar todas las mejoras necesarias para que la clínica ofrezca mejores servicios a la población universitaria de la FMOcc.
- 6) Calidad del Recurso Humano: Se cuenta con las personas idóneas y con los conocimientos técnicos y la experiencia suficiente.

3.2. Oportunidades

Dentro de los factores externos positivos que se deben aprovechar en la clínica de la FMOcc, se identificaron las siguientes oportunidades:

- 1) Demanda creciente de posibles usuarios: La clínica al estar ubicada dentro del campus con una gran cantidad de personas, refleja una gran demanda de servicios de atención médica.
- 2) Infraestructura nueva: Lo más conveniente sería la ubicación de la actual clínica en una infraestructura nueva, permitiéndole tener una distribución adecuada de cada una de sus nuevas áreas.
- 3) Facilidad de construcción: La FMOcc posee edificaciones sin concluir, como tal es el caso, del edificio destinado para jóvenes talentos, el cual podría concluirse, adecuarse y reorganizarse para que funcionen ambas dependencias.
- 4) Comunicar los servicios y beneficios: A través de los diferentes canales de comunicación las autoridades a cargo de la clínica, pueden dar a conocer a la comunidad universitaria de la facultad, especialmente a los estudiantes, los servicios y beneficios que ofrecerá la clínica.
- 5) Ampliación de servicios: La clínica puede brindar una atención más completa a toda la comunidad universitaria, por medio de 3 áreas básicas de salud, como lo son consulta general, laboratorio clínico y enfermería.
- 6) Ampliación de personal: Con la implementación de la clínica de Bienestar Universitario, se podrá contratar el talento humano que posea las competencias necesarias de acuerdo a su especialidad (consulta general, laboratorio clínico y enfermería) y personal de servicios generales.
- 7) Fuente de financiamiento por presupuesto universitario: Mediante la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario, esta tendrá un presupuesto asignado el cual le ayudará a su sostenimiento y funcionamiento.
- 8) Ingresos en la recaudación por servicios: Aumento de los ingresos por medio del cobro de aranceles por los servicios brindados, mismos que estarán regulados por la Asamblea General Universitaria (AGU) para que sean accesibles a la población estudiantil.
- 9) Horarios accesibles: Con la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario, podrá brindarse el servicio en un horario completo de 8 horas brindando de esta manera una mayor cobertura.

- 10) Legalización de la clínica: La clínica actual no se encuentra inscrita en el Concejo Superior de Salud Pública (CSSP), con la implementación de Bienestar Universitario la clínica podrá registrarse legalmente.
- 11) Apertura de una farmacia universitaria: Con la formalización de la clínica de Bienestar Universitario, se abren las posibilidades de que en un futuro próximo se expandan los servicios a través de una farmacia o botiquín interno.

3.3. Debilidades

Dentro de los factores internos negativos que posee la actual clínica de la FMOcc, se identificaron las siguientes debilidades:

- 1) Infraestructura: La clínica no cuenta con una infraestructura adecuada para su distribución y ampliación, debido a que carece de espacio físico, ventilación e iluminación natural, no posee servicios sanitarios, etc.; además de que su espacio es totalmente cerrado.
- 2) Falta de Mobiliario y Equipo: La clínica no cuenta con el mobiliario ni el equipo necesario para poder atender a la población estudiantil, el que posee es muy poco y está deteriorado.
- 3) Poco Personal: La clínica solamente cuenta con una doctora quien es la encargada de realizar todas las labores que la clínica demanda.
- 4) Horario de atención: El hecho de que la clínica solamente cuente con una persona para poder realizar todas las labores hace que solamente se brinde el servicio durante 4 horas diarias.
- 5) Precio: La clínica no cobra ninguna tarifa por el servicio que brinda a la comunidad estudiantil, esto hace que el sostenimiento de la clínica sea muy difícil.
- 6) Falta de Presupuesto: La clínica no recibe ningún apoyo económico de parte de las autoridades correspondientes, esta existe por iniciativa de los doctores del Departamento de Medicina, así como por ayuda de personas altruistas.
- 7) No existe un manual, ni perfil de puestos: Debido a su improvisación, la actual clínica no cuenta con un manual de descripción de puestos, ni mucho menos de protocolos y políticas de funcionamiento.

- 8) Estructura organizativa no definida: La clínica no existe orgánicamente como una unidad a través de un organigrama, debido a que no se encuentra formalmente establecida como tal.
- 9) Poco conocimiento de las instalaciones y de los servicios por parte de los estudiantes: Debido a la escases de los recursos con los que cuenta la actual clínica, únicamente le permite funcionar o suplir necesidades en casos de emergencia del estudiantado; por esa misma razón se considera que no hacen posible la publicidad de los servicios que ofrecen.

3.4. Amenazas

Dentro de los factores externos que son los riesgos a los que se enfrenta la actual clínica de la FMOcc, se identificaron las siguientes amenazas:

- 1) Diversidad de competencia: Cerca de la facultad existe el seguro social, FOSALUD y varias clínicas particulares y privadas las cuales ofrecen un mejor y más completo servicio.
- 2) Inestabilidad política de la Universidad: La clínica por ser de origen público, debe estar atenta a los cambios y decisiones tomadas por los máximos organismos de gobierno de la UES, que puedan afectar en el funcionamiento del establecimiento.
- 3) Deficiente gestión para la asignación de presupuesto para la clínica: Debido a la falta de iniciativas por parte de las autoridades locales y Bienestar Universitario Central, no se han realizado gestiones para la elaboración y autorización de un plan de creación de la Clínica en la FMOcc, por tal razón, no es posible justificar la asignación de presupuesto a dicha dependencia, a pesar de ser visible su necesidad.
- 4) Volatilidad en los precios de los insumos y reactivos: Que pueden cambiar o variar con facilidad y de forma poco previsible.
- 5) Crisis económica: La cual afecta a jóvenes de muy escasos recursos para pagar su consulta.
- 6) Modernización constante de carácter tecnológica: Modernización en equipos de última generación por parte de laboratorios clínicos privados.

**Cuadro 5:
Resumen del Análisis situacional de la actual Clínica de la FMOcc.**

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación en el Campus. 2. Objetivos y metas debidamente comunicados. 3. Servicios de apoyo clínico. 4. Organización de actividades. 5. Disposición de mejorar. 6. Calidad del Recurso Humano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura. 2. Falta de Mobiliario y Equipo. 3. Poco Personal. 4. Horario de atención. 5. Precio. 6. Falta de Presupuesto. 7. No existe un manual, ni perfil de puestos. 8. Estructura organizativa no definida. 9. Poco conocimiento de las instalaciones y de los servicios por parte de los estudiantes.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda creciente de posibles usuarios. 2. Infraestructura nueva. 3. Facilidad de construcción. 4. Comunicar los servicios y beneficios. 5. Ampliación de servicios. 6. Ampliación de personal. 7. Fuente de financiamiento por presupuesto universitario. 8. Ingresos en la recaudación por servicios. 9. Horarios accesibles. 10. Legalización de la clínica. 11. Apertura de una farmacia universitaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de competencia. 2. Inestabilidad política de la Universidad. 3. Deficiente gestión para la asignación de presupuesto para la clínica. 4. Volatilidad en los precios de los insumos y reactivos. 5. Crisis económica. 6. Modernización constante de carácter tecnológica.

3.5. Matriz FODA de la actual clínica de la FMOcc

<p style="text-align: center;">Matriz FODA Clínica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente</p>	<p style="text-align: center;"><u>FORTALEZAS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación en el Campus. 2. Objetivos y metas debidamente comunicados. 3. Servicios de apoyo clínico. 4. Organización de actividades. 5. Disposición de mejorar. 6. Calidad del Recurso Humano. 	<p style="text-align: center;"><u>DEBILIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura. 2. Falta de Mobiliario y Equipo. 3. Poco Personal. 4. Horario de atención. 5. Precio. 6. Falta de Presupuesto. 7. No existe un manual, ni perfil de puestos. 8. Estructura organizativa no definida. 9. Poco conocimiento de las instalaciones y de los servicios por parte de los estudiantes.
	<p style="text-align: center;"><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda creciente de posibles usuarios. 2. Infraestructura nueva. 3. Facilidad de construcción. 4. Comunicar los servicios y beneficios. 5. Ampliación de servicios. 6. Ampliación de personal. 7. Fuente de financiamiento por presupuesto universitario. 8. Ingresos en la recaudación por servicios. 9. Horarios accesibles. 10. Legalización de la clínica. 11. Apertura de una farmacia universitaria. 	<p style="text-align: center;"><u>ESTRATEGIAS FO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario y el financiamiento de presupuesto, se deberá realizar una nueva infraestructura que permita la distribución oportuna de sus nuevos servicios, permitiendo la mejora en personal, mobiliario y equipo, comunicación, horarios de atención, y aprovechar la demanda creciente de usuarios. (F1,F3,F5,F6 y O1,O2,O5,O6,O7,O9)
<p style="text-align: center;"><u>AMENAZAS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de competencia. 2. Inestabilidad política de la Universidad. 3. Deficiente gestión para la asignación de presupuesto para la clínica. 4. Volatilidad en los precios de los insumos y reactivos. 5. Crisis económica. 6. Modernización constante de carácter tecnológica. 	<p style="text-align: center;"><u>ESTRATEGIAS FA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la implementación por Bienestar Universitario la clínica podrá mejorar sus servicios a toda la población del campus, ofreciendo la misma calidad que la competencia. (F3,F5 y A1) 2. Por medio de actividades con los estudiantes, la clínica puede llevar a cabo jornadas médicas gratuitas que ayuden a los estudiantes con problemas económicos. (F4 y A5) 	<p style="text-align: center;"><u>ESTRATEGIAS DA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar a toda la población universitaria, a través de diferentes medios y redes sociales, sobre los servicios y la atención que brindará la clínica de la facultad para que puedan ser futuros usuarios de sus servicios. (D9 y A1)

E. ALCANCES Y LIMITACIONES

1. Alcances

- Con la realización de la investigación se elaboró un estudio de factibilidad para la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador; el cual se espera que sirva de ayuda para la toma de decisiones por parte de las autoridades de Bienestar Universitario, la FMOcc y la UES.
- La investigación permitió conocer el nivel de aceptación por parte de la comunidad universitaria de la FMOcc, con respecto a contar con una Clínica de Bienestar Universitario en la facultad.
- La investigación contó con el apoyo del Decano, Vice Decana, Jefe del Departamento de Medicina y de la Doctora encargada de la clínica en la FMOcc, así como también del Director de Bienestar Universitario; apoyo que fue de vital importancia para determinar la situación actual de la Clínica de la FMOcc y de Bienestar Universitario.
- La realización de la investigación contó con el apoyo de la comunidad universitaria, al ayudar a responder el cuestionario de la encuesta, demostrando así el interés de las personas. De los estudiantes encuestados, se pudo determinar que la gran mayoría apoya la iniciativa de implementar una clínica de bienestar universitario en la facultad, ya que esta sería de gran beneficio y sobre todo a aquellos de escasos recursos económicos.

2. Limitaciones

- Inicialmente la investigación estaba planificada para ser llevada a cabo en un periodo de 6 meses comprendidos de enero a junio de 2020, pero debido a la problemática de salud generada por la pandemia del Covid-19, se tuvo que posponer y retomar a partir de agosto de 2020.
- La recopilación de datos tuvo su complicación, dado que al momento de realizar la visita de carácter investigativa a las instalaciones de la FMOcc, se presentó

la suspensión de clases en todas las sedes de la Universidad de El Salvador, debido a la problemática sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, por lo que se tuvo que buscar otras alternativas para poder llevar a cabo la investigación.

- Desafortunadamente no se pudo concretar una entrevista con el Decano de la facultad; debido a que se encontraba atendiendo otras situaciones, por lo cual no se pudo conocer su punto de vista acerca de la investigación; más sin embargo proporcionó su visto bueno para llevar a cabo dicha investigación.
- Al momento de realizar las encuestas se tuvo algunos problemas debido a que se tuvo que recurrir a encuestas electrónicas, por lo que se dificultó un poco llegar a los docentes y personal administrativo de la FMOcc; para el caso del personal docente, solo se obtuvo 67 encuestas de un total de 134 encuestas; de igual manera sucedió en el caso del personal administrativo solo se obtuvieron 27 encuestas de un total de 83 encuestas estimadas.
- En los resultados obtenidos en la encuesta del personal docente y el personal administrativo, los comentarios fueron positivos, sin embargo, el hecho de haber encuestado a pocas personas limitó un poco la información.

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

- De acuerdo a la investigación de campo, la actual clínica de la FMOcc, funciona como una iniciativa de parte del Departamento de Medicina de la facultad, para brindar ayuda médica a toda la comunidad universitaria que lo requiera; sin embargo, debido a que esta no existe orgánicamente al interior de la facultad, no cuenta con el apoyo financiero de parte de las autoridades universitarias correspondientes, por tal motivo se hace muy difícil el poder mantener un funcionamiento completo para toda la población universitaria.
- Debido a que la actual clínica de la facultad, no existe orgánicamente al interior de la facultad, ni tampoco cuenta con la asistencia de Bienestar Universitario

central; hasta no superarse lo primero, ésta no puede ser inscrita legalmente en el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP).

- Por medio del estudio de mercado se concluye que la clínica que existe en la facultad no cuenta con la capacidad de poder satisfacer las necesidades de atención médica, por lo que es viable y factible realizar la implementación de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc; dado que de acuerdo a la opinión de los diferentes encuestados (estudiantes, docentes y personal administrativo), mencionan que están interesados en adquirir todos los servicios que se pretenden implementar y ofrecer. Por lo cual se puede asegurar que se cuenta con un mercado potencial.
- La actual clínica carece de recursos fundamentales que le impiden poder dar un servicio óptimo a los usuarios, dentro de estos recursos se pueden mencionar: una infraestructura adecuada, suficiente personal con las competencias necesarias de acuerdo al puesto a desempeñar, mobiliario y equipo clínico adecuado y necesario, así como los insumos necesarios para su funcionamiento. Por lo tanto, la actual clínica, brinda una atención muy limitada, con un horario reducido y casi exclusivamente para casos de emergencia, impidiendo de esta manera, que toda la población de la FMOcc obtenga una atención médica adecuada y digna.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, no existe ningún impedimento legal ya sea por la legislación salvadoreña o institucional que impida poder desarrollar el proyecto denominado “Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”. Por lo tanto, se concluye que el proyecto es viable y factible.

2. Recomendaciones

- Presentar el estudio de factibilidad ante la AGU para que este sea aprobado y de ahí se deriven que la clínica de Bienestar Universitario en la facultad de occidente, sea reconocida orgánicamente dentro de la SBU y la FMOcc; y

posteriormente realizar los trámites correspondientes para que esta pueda contar con el apoyo financiero respectivo (asignación de presupuesto), por parte de las autoridades universitarias correspondientes, para que la misma pueda funcionar y brindar un servicio adecuado.

- Una vez que la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, sea reconocida orgánicamente y se le asigne equipamiento y presupuesto; se deberá proceder a la inscripción y legalización de la misma en el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), lo cual brindará la oportunidad de poder operar de una manera más profesional.
- Se sugiere a las autoridades correspondientes de la FMOcc y de Bienestar Universitario que se implemente la clínica de bienestar universitario en la FMOcc, dado que durante el desarrollo de la investigación de campo, se determinó que existe el interés tanto de los estudiantes como de los docentes y personal administrativo de la facultad, quienes desean contar con los beneficios que ofrece Bienestar Universitario en otras sedes; que de concretarse, sería la puerta para otros beneficios en materia de salud.
- Para implementar la clínica de bienestar universitario, es necesario mejorar la infraestructura, por una con más amplitud, además de contratar a más personal, e invertir en la compra de mobiliario y equipo clínico e insumos; lo cual permitirá el poder ampliar el horario de atención y brindar una mejor atención a los usuarios, así como también poder ampliar los servicios.
- Se recomienda presentar ante las autoridades correspondientes de la Universidad de El Salvador, el proyecto denominado “Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”. Dado que cumple con las condiciones mínimas de mercado, legales, técnicas, económicas, sociales y medioambientales para su evaluación y posterior ejecución.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

A. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta de proyecto es importante para la comunidad universitaria de la FMOcc, ya que tendrán la oportunidad de contar con un lugar que les provea de atención médica oportuna, así como el poder realizarse exámenes clínicos cuando sean requeridos.

Dicha propuesta se realiza con el fin de poder brindar a las autoridades correspondientes de Bienestar Universitario y la FMOcc, una guía que les ayude a tomar decisiones y que permita la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario en la facultad de occidente; concluyendo si es favorable o desfavorable la implementación de la clínica, y si la propuesta se debe ejecutar o denegar.

B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

1. Objetivo General

- Proponer a las autoridades de Bienestar Universitario y la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, un proyecto que contenga un conjunto de ideas que coadyuven a la toma de decisiones para la implementación de una Clínica con visión de Bienestar Universitario en la referida facultad; propuesta dentro de la cual se describirán los requerimientos técnicos y económicos necesarios para su desarrollo.

2. Objetivos Específicos

- Determinar los recursos técnicos necesarios tales como: requerimientos de personal, procesos de atención, procesos productivos de los exámenes clínicos y distribución en planta, entre otros; para la implementación de una clínica de bienestar universitario en la FMOcc.

- Desarrollar una propuesta organizativa que permita fijar las líneas de autoridad y responsabilidad, así como especificar cada una de las funciones del personal.
- Determinar la inversión económica necesaria para la implementación de la clínica en la FMOcc, así como sus respectivas proyecciones y evaluaciones, para establecer su auto sostenibilidad en el tiempo.

C. PROPUESTA PARA LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FMOCC.

1. Estudio de Mercado

A través del estudio de mercado se pudo conocer la viabilidad que podrían tener los servicios que brindará la clínica de Bienestar Universitario FMOcc, teniendo en cuenta la población que estaría dispuesta a hacer uso de los servicios de la clínica. El estudio permite a partir de la determinación de la demanda de mercado actual realizar proyecciones que brindarán un panorama anticipado acerca de la cantidad de servicios que serán demandados en el transcurso de 5 años.

1.1. Definición del servicio

El servicio que brindará la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc, estará orientado a tres diferentes áreas, las cuales serán:

- Consulta médica general
- Enfermería
- Laboratorio clínico

1.2. Mercado meta

El mercado meta estará compuesto por toda la población universitaria de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, a quienes estarán dirigidos los servicios de la clínica, el cual está representado por estudiantes, docentes y personal administrativo, con un mayor énfasis en la población estudiantil.

1.3. Análisis de la demanda

De acuerdo al estudio de campo realizado se pudo determinar que los servicios de consulta médica, enfermería y laboratorio clínico que se ofrecerán en la clínica tendrán una demanda aceptable por parte de la población universitaria de la FMOcc, debido a que estarían dispuestos a hacer uso de sus servicios siempre que éstos lo estimen conveniente, tomando en cuenta factores importantes como lo son el precio accesible, así como la calidad de cada servicio que se ofrecerá.

Considerando que se determinó que en la FMOcc la demanda actual con respecto a los servicios de consulta médica, enfermería y laboratorio clínico, es en promedio de un 49.35% (es decir que aproximadamente 5 de cada 10 personas hacen uso de dichos servicios). Se estableció a criterio del equipo de trabajo que la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc, tendrá el 10% de esta demanda para el primer año de operaciones; la cual debe incrementar en un 5% para el segundo año, y se espera que para el tercer año se incremente en un 8%, hasta alcanzar un 10% para el cuarto año y se mantenga así para el quinto año de operaciones. Para determinar los incrementos porcentuales anuales se tomó en cuenta los cambios porcentuales de la población estudiantil de los últimos cinco años.

A continuación se presenta la proyección de demanda para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc:

Cuadro 6: Proyecciones de Demanda para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.

Período	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
Incremento				5%			8%			10%			10%		
Tipo de Servicio	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería
Ciclo I (unidades)*	17,160	9,000	8,640	18,018	9,450	9,072	19,459	10,206	9,798	21,405	11,227	10,778	23,546	12,349	11,855
Ciclo II (unidades)*	<u>17,160</u>	<u>9,000</u>	<u>8,640</u>	<u>18,018</u>	<u>9,450</u>	<u>9,072</u>	<u>19,459</u>	<u>10,206</u>	<u>9,798</u>	<u>21,405</u>	<u>11,227</u>	<u>10,778</u>	<u>23,546</u>	<u>12,349</u>	<u>11,855</u>
Total de servicios brindados	34,320	18,000	17,280	36,036	18,900	18,144	38,919	20,412	19,596	42,811	22,453	21,555	47,092	24,699	23,711
Precio Unitario**	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>
Total ventas por servicio	\$ 19,562.40	\$ 91,440.00	\$ 19,699.20	\$ 20,540.52	\$ 96,012.00	\$ 20,684.16	\$ 22,183.76	\$ 103,692.96	\$ 22,338.89	\$ 24,402.14	\$ 114,062.26	\$ 24,572.78	\$ 26,842.35	\$ 125,468.48	\$ 27,030.06
Total ventas	Año 1	\$130,701.60	Año 2	\$137,236.68	Año 3	\$148,215.61	Año 4	\$163,037.18	Año 5	\$179,340.89					

Fuente: Elaboración propia

- El porcentaje de demanda potencial es a criterio del equipo de trabajo, en base al 49.35% de la población considerada (Ver Anexo19).

*Para el Ciclo I y II se estimó una duración de 24 semanas (que incluyen 16 semanas del periodo de clases, 5 semanas intermedias entre ciclo I y ciclo II, 3 semanas de trámites administrativos previos al ciclo I; dando un total de 120 días).

**Para el precio unitario de los servicios se tomó en cuenta el precio establecido por Bienestar Universitario y la AGU para la sede central. Para el caso de los servicios de enfermería se tomó como referencia, el precio de sutura y nebulización que es \$1.14, ya que los precios oscilan entre \$0.23 hasta los \$2.86 dependiendo el procedimiento a realizar; para el caso de los servicios de laboratorio clínico se elaboró un paquete con los exámenes de orina, heces y sangre, y se le asignó un precio de \$5.08 (el cual corresponde a la sumatoria del precio individual de cada examen clínico).

1.4. Análisis de la oferta

De acuerdo al estudio de campo se pudo determinar que actualmente los servicios que se ofrecen en la clínica, son muy limitados, debido a los escasos recursos con los que se cuenta. Es por esto que mediante la implementación de la clínica por parte Bienestar Universitario, se pretende incorporar tres diferentes áreas de atención; lo que permitirá aumentar la oferta de servicios, así como también ampliar el horario de atención de la clínica. De esta forma los usuarios podrán hacer uso de los diferentes servicios médicos a un costo considerable y económico, que permita a la clínica sostenerse en el tiempo, sin dejar de lado la visión social del proyecto.

Se proyecta ofrecer un estimado anual de 11,520 consultas médicas generales y 23,040 paquetes de exámenes de laboratorio clínico, además se espera ofrecer 34,560 servicios de enfermería; lo que proporcionará ingresos de \$ 163,008.00 para el primer año, y para los siguientes 4 años la clínica espera incrementar su oferta en el mismo porcentaje de crecimiento que la demanda, a fin de satisfacer la necesidad de atención medica de la comunidad universitaria de la FMOcc.

A continuación se presenta la proyección de oferta (ventas proyectadas) para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc:

Cuadro 7: Proyecciones de Ventas para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.

Período	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
Incremento				5%			8%			10%			10%		
Tipo de Servicio	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería	Consulta General	Laboratorio Clínico	Enfermería
Ciclo I (Unidades)*	5,760	11,520	17,280	6,048	12,096	18,144	6,532	13,064	19,596	7,185	14,370	21,555	7,904	15,807	23,711
Ciclo II (Unidades)*	<u>5.760</u>	<u>11.520</u>	<u>17.280</u>	<u>6.048</u>	<u>12.096</u>	<u>18.144</u>	<u>6.532</u>	<u>13.064</u>	<u>19.596</u>	<u>7.185</u>	<u>14.370</u>	<u>21.555</u>	<u>7.904</u>	<u>15.807</u>	<u>23.711</u>
Total de servicios brindados	11,520	23,040	34,560	12,096	24,192	36,288	13,064	26,127	39,191	14,370	28,740	43,110	15,807	31,614	47,421
Precio Unitario**	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>	<u>\$0.57</u>	<u>\$5.08</u>	<u>\$1.14</u>
Total ventas por servicio	\$ 6,566.40	\$117,043.20	\$ 39,398.40	\$ 6,894.72	\$122,895.36	\$ 41,368.32	\$ 7,446.30	\$132,726.99	\$ 44,677.79	\$ 8,190.93	\$145,999.69	\$ 49,145.56	\$ 9,010.02	\$160,599.66	\$ 54,060.12
Total ventas	Año 1	\$163,008.00	Año 2	\$171,158.40	Año 3	\$184,851.07	Año 4	\$203,336.18	Año 5	\$223,669.80					

Fuente: Elaboración propia

Para detalle de cálculos ver Anexo19.

*Para el Ciclo I y II se estimó una duración de 24 semanas (que incluyen 16 semanas del periodo de clases, 5 semanas intermedias entre ciclo I y ciclo II, 3 semanas de trámites administrativos previos al ciclo I; dando un total de 120 días).

**Para el precio unitario de los servicios se tomó en cuenta el precio establecido por Bienestar Universitario y la AGU para la sede central. Para el caso de los servicios de enfermería se tomó como referencia, el precio de sutura y nebulización que es \$1.14, ya que los precios oscilan entre \$0.23 hasta los \$2.86 dependiendo el procedimiento a realizar; para el caso de los servicios de laboratorio clínico se elaboró un paquete con los exámenes de orina, heces y sangre, y se le asignó un precio de \$5.08 (el cual corresponde a la sumatoria del precio individual de cada examen clínico).

1.5. Mezcla de mercado

a. Producto/Servicio

- Variedad: El servicio se brindará en tres áreas diferentes, las cuales serán: consulta general, enfermería y laboratorio clínico.
- Calidad: El servicio será brindado por personal calificado en su respectiva área de atención, así mismo se cumplirá con los requerimientos exigidos por las entidades de salud.
- Atención: El servicio será brindado de lunes a viernes, mientras que el horario de atención quedará a discreción de las autoridades correspondientes (pudiendo elegir entre tres varias alternativas: 6:00am a 4:00pm; 7:00am a 4:00pm; 8:00am a 4:00pm; 6:00am a 8:00pm); buscando brindar el servicio a la mayor cantidad de usuarios posibles.
- Diseño: El servicio está diseñado para ser brindado sin distinción alguna a toda la población universitaria que lo requiera (estudiantes, docentes y personal administrativo); con mayor énfasis a la población estudiantil.

b. Precio

- Precio de los servicios: El precio de los servicios se establecerá de acuerdo a los aranceles ya establecidos y aprobados por la AGU (Ver Anexo 10), para la clínica de la sede central:

Servicios	Precio
Consulta Médica:	
Consulta General	\$ 0.57
Enfermería:	
Inyecciones	\$ 0.23
Nebulizaciones	\$ 1.14
Sutura	\$ 1.14
Laboratorio Clínico:	
Examen general de heces	\$ 1.37
Examen general de orina	\$ 1.71
Glucosa / Sangre	\$ 2.00

- Tipo de pago: El pago será estrictamente al contado y se realizará en el momento de ingresar a la clínica.

c. Plaza

- Cobertura: La cobertura que la clínica brindará será completa a toda la población universitaria de la FMOcc, que requiera la atención médica.
- Ubicación: La clínica estará ubicada específicamente a un costado del edificio de ciencias de la salud, en el edificio jóvenes talento de la FMOcc.
- Transporte: Por encontrarse dentro de las instalaciones de la FMOcc, la clínica tendrá una ubicación estratégica que será de fácil acceso para todos sus usuarios.

d. Promoción

- Publicidad: Uno de los principales medios por el cual se publicará la apertura será a través de Radio YSUES y el periódico El Universitario, además se hará uso de los medios sociales que la FMOcc tenga a su disposición, y de pancartas en las cuales se publique la fecha de apertura, horario de servicio entre otros detalles.

1.6. Estrategias de mezcla de mercado

a. Estrategia dirigida al producto/servicio.

- Dar a conocer al mercado objetivo, la clínica y sus servicios, por medio de una jornada médica en la facultad.
- Contar con instalaciones amplias y limpias.

Propuesta:

- Ofrecer los servicios al mercado objetivo, ya que la mayoría de las personas ha necesitado alguna vez hacer uso de ellos.

- Ofrecer los servicios con la mejor atención, calidad y rapidez posible, que permitan brindar un buen servicio e imagen y de esta manera llame la atención de los usuarios.

Resultados esperados:

- Posicionarse en la mente del usuario para tener mayor mercado y mejores ingresos.

b. Estrategia dirigida al precio.

- Introducir los nuevos servicios por medio de un precio basado en los actuales aranceles aprobados por la AGU.

Propuesta:

- Establecer precios menores o iguales a la competencia directa.
- Tener un monitoreo de los cambios de precios de la competencia e ir registrando cada una de las tendencias para ir proyectando los precios futuros de los servicios, sin dejar de lado el enfoque social del proyecto.

Resultados esperados:

- Obtener mayores ventas y generar más ingresos, según el precio establecido y al mercado al que van dirigidos los servicios.
- Generar sostenibilidad con los precios con que se ofrecerán los servicios de la clínica.

c. Estrategia dirigida a la promoción.

- Estimular el uso de los servicios ofrecidos en la clínica.

Propuesta:

- Dar a conocer los servicios con el concepto e imagen de calidad y confianza para captar la atención de los usuarios.

- Proporcionar afiches informativos (hojas volantes) que den a conocer los diferentes servicios, que se ofrecerán en la clínica junto con sus respectivos aranceles (precio).
- Utilizar medios de comunicación como: radio, redes sociales, sitios web, para realizar publicidad.

Resultados esperados:

- Posicionarse en la mente de los usuarios y ser la primera opción al momento de necesitar hacer uso de alguno de los servicios ofrecidos.
- Que las personas que utilicen los servicios, generen la publicidad de boca en boca con sus conocidos.
- Incrementar las ventas a través de la promoción y publicidad de los servicios.
- Que de acuerdo a la preferencia de los usuarios, la clínica vaya ofreciendo otros servicios, que se traduzca en beneficio de la comunidad universitaria.

2. Estudio Técnico

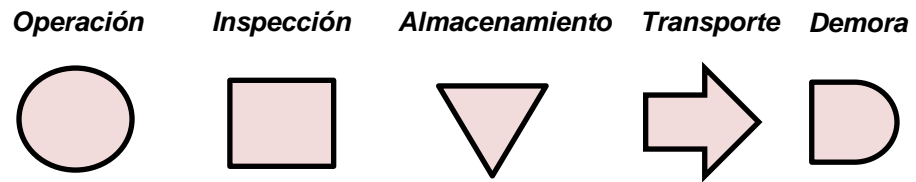
En el estudio técnico se abordan aspectos operativos que son necesarios para poder hacer un uso eficiente de los recursos disponibles para la producción de los servicios a ofrecer.

2.1. Ingeniería del Proyecto

a. Procesos productivos

1. Procesos de atención

Estarán representados por las diferentes operaciones que se llevarán a cabo al momento de brindar el servicio a la población universitaria, para lo cual se hará uso de flujogramas analíticos que representen de forma gráfica todas las actividades que involucren el servicio que se brindará, tomando en cuenta la siguiente simbología:



A continuación, se presentan los flujogramas analíticos para los siguientes procedimientos:

- Recepción y atención de usuarios
- Consulta médica general
- Servicios de enfermería
- Servicio de laboratorio clínico
- Limpieza de la clínica

Cuadro 8: Flujograma Analítico del Procedimiento de Recepción y Atención de Pacientes.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	El o la enfermero/a recibirá al paciente en recepción y le preguntará sobre el servicio que va a solicitar.	1	●					Los servicios son consulta general, enfermería y laboratorio clínico.
2	El o la enfermero/a le indicara al paciente el arancel del servicio solicitado y donde se procederá al pago del mismo.	0.5	●					El pago se realizará en colecturía de la clínica.
3	Una vez realizado el pago, el o la enfermero/a procederá a pedir información personal al paciente para el expediente clínico.	5	●					Se deberá aperturar un archivo de paciente donde se detalle los datos personales, siempre que el paciente llegue por primera vez.
4	El o la enfermero/a procederá la báscula a tomarle el peso y talla al paciente.	2	●					Este proceso se realizará siempre que el paciente llegue a pasar consulta médica.
5	La enfermera debe de incluir los datos de peso y talla del paciente en el expediente.	2	●					El expediente también puede ser registrado electrónicamente.
6	Indicar al paciente el área de espera para ser atendido de acuerdo al servicio que recibirá	0.5	●					Si existen más pacientes esperando a ser atendidos el paciente deberá esperar su turno en recepción.
7	La enfermera debe de entregar el expediente del paciente al médico que atenderá la consulta.	1	●					El expediente contiene información sobre el historial de salud del paciente, que es muy importante para el médico.
8	El paciente deberá permanecer en espera mientras llega el momento de atención, el cual será de acuerdo al orden de llegada.	5					●	El tiempo de espera puede variar dependiendo la demanda que se tenga en el momento.
TOTAL		17	7	0	0	0	1	

Cuadro 9: Flujograma Analítico del Procedimiento de Consulta Médica General.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	El médico deberá recibir de acuerdo al orden de llegada los archivos de los pacientes que pasaran consulta.	1		●				El médico deberá revisar los archivos de los pacientes antes de la consulta.
2	El médico deberá llamar a cada paciente al consultorio de acuerdo al orden de llegada.	0.5	●					
3	El médico debe pasar al paciente a su consultorio donde debe hacerle una pequeña entrevista y preguntarle cuáles son sus problemas de salud y anotarlas en el expediente.	5	●					El médico debe indagar sobre los síntomas, dolores o malestar de salud que presentan sus pacientes.
4	El médico debe pasar al paciente al área de chequeo, colocarlo en el canapé y proceder a realizarle una revisión minuciosa al paciente.	7	●					
5	El médico debe de analizar los síntomas del paciente y en base a ello debe entregar su diagnóstico al paciente.	6		●				Si el diagnostico lo amerita se deberá brindar una constancia de incapacidad o una receta para obtener medicamento dependiendo el caso.
6	Después de haber realizado el chequeo y haber hablado con el paciente y darle su diagnóstico, el médico deberá despachar al paciente.	0.5	●					Cuando se termine de atender a todos los pacientes proceder a guardar los expedientes nuevamente.
TOTAL		20	4	2	0	0	0	

Cuadro 10: Flujograma Analítico del Procedimiento para el Servicio de Enfermería.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	La enfermera deberá revisar el archivo del paciente y verificar cual es la atención que le brindará.	1						La enfermera deberá revisar los archivos de los pacientes antes de realizar algún procedimiento.
2	La enfermera deberá atender a cada paciente de acuerdo al orden de llegada.	0.5						La atención deberá ser siempre de acuerdo al orden de llegada.
3	La enfermera deberá llamar al paciente al cubículo de procedimientos para brindarle el servicio requerido.	10						El servicio puede variar de acuerdo al servicio que se brinde. Dentro de los servicios de enfermería están: curaciones, puesta de inyecciones, sutura, retiro de puntos, entre otros.
4	Al finalizar de brindar el servicio la enfermera deberá brindarle al paciente las recomendaciones pertinentes que sean necesarias y luego despacharlo.	5						Cuando se termine de atender a todos los pacientes proceder a guardar los archivos nuevamente.
TOTAL		16.5	3	1	0	0	0	

Cuadro 11: Flujograma Analítico del Procedimiento para el Servicio de Laboratorio Clínico.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	El laboratorista clínico deberá atender a los pacientes de acuerdo al orden de llegada.	0.5	●					La atención deberá ser siempre de acuerdo al orden de llegada.
2	El laboratorista clínico deberá llamar al paciente y preguntarle qué tipo de examen clínico se realizará o que atención necesita.	1	●					Se tendrá el servicio de exámenes básicos (heces, orina y sangre) entre otros.
3	El laboratorista clínico deberá brindar las respectivas indicaciones de acuerdo al tipo de examen clínico a realizar.	2	●					En caso que el paciente requiera exámenes de orina y/o heces, se deberá brindar las indicaciones de como deberá realizarlo, e indicar la fecha en que lo presentara.
4	En caso que el tipo de examen sea de sangre u otro distinto (que no sea de heces u orina), se deberá proceder a ingresar al paciente al área de toma de muestras clínicas.	0.5					●	
5	Proceder a tomar las muestras necesarias para realizar los exámenes clínicos solicitados.	5	●					
6	Luego de haber tomado las muestras, indicar al paciente la fecha en que recibirá los resultados de sus exámenes clínicos.	1	●					
TOTAL		10	5	0	0	1	0	

Cuadro 12: Flujograma Analítico del Procedimiento de Limpieza de la clínica.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	Tomar los materiales y equipo de limpieza necesarios del lugar donde se guardan.	2			●			Los materiales y equipo de limpieza deben estar en un lugar específico.
2	Dirigirse a la clínica.	2				●		
3	Proceder a limpiar las ventanas, sillas, escritorios y lugares donde se acumule polvo.	15	●					Se debe realizar al menos 2 veces al día.
4	Después de limpiar y quitar el polvo proceder a barrer toda la clínica.	10	●					Se debe realizar al menos 2 veces al día.
5	Después de barrer, proceder a trapear toda la clínica.	10	●					Se debe realizar al menos 2 veces al día.
6	Lavar los trapeadores y demás utensilios de limpieza que requieran lavado.	10	●					Se debe realizar al menos 2 veces al día.
7	Dirigirse al lugar donde se encuentran guardados los materiales y equipo de limpieza.	2				●		
8	Tomar los materiales y equipo de limpieza necesarios.	2				●		Colocarse guantes en caso de ser necesario.
9	Dirigirse a los baños de la clínica.	2				●		
10	Realizar la limpieza los baños.	15	●					Se deberá realizar una vez al día.
11	Colocar papel y toalla en los baños.	6	●					Realizar las veces que sea necesario.
12	Se deberá proceder a sacar la basura, así como todos los desechos bioinfecciosos ocupados en enfermería y laboratorio clínico y desecharlo de acuerdo a los requerimientos establecidos.	10	●					Se deberá contar con un lugar adecuado donde se deberán depositar todos los desechos bioinfecciosos.
13	Dirigirse al lugar donde se guardan los materiales y equipo de limpieza.	2				●		
14	Guardar nuevamente todos los materiales y equipo de limpieza.	2				●		
TOTAL		90	7	0	3	4	0	

2. Proceso de producción para exámenes clínicos automatizados.

El proceso de producción para los exámenes que se realizan en las maquinarias automatizadas ya sea de Hematología o de pruebas químicas, siguen la misma guía de pasos para su realización⁵⁵.

El proceso para exámenes automatizados es el siguiente:

- Verificar si la maquinaria tiene o no liquido de mantenimiento suficientes.
- Mantenimiento de maquinaria (45 minutos).
- Revisión de niveles de reactivo.
- Agregarle reactivos si es necesario.
- Toma muestra sanguínea (5 minutos).
- Dejar coagular (5 minutos).
- Llevar muestra a centrifugadora (5 minutos).
- Colocar en los tubos solo el suero
- Colocar los tubos con suero en la maquinaria correspondiente
- Programar los exámenes según muestra (30 minutos).
- Se analiza con la maquinaria (1 minuto por examen).
- Se manda a impresión o se redactan los resultados
- Se entrega el resultado

A continuación, se presenta el flujograma analítico para el procedimiento de producción de exámenes clínicos automatizados.

⁵⁵ Cruz Quintanilla, William Ernesto y otros. Tesis: Estudio de factibilidad para la ampliación de la cobertura y los servicios de laboratorio clínico de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador sede central. UES, San Salvador, El Salvador, 2020. Pág. 89

Cuadro 13: Flujograma Analítico del Proceso de Producción de exámenes clínicos automatizados.

No.	Descripción	Tiempo (Minutos)	Símbolo					Observaciones
			○	□	▽	⇒	D	
1	Verificar si la maquinaria tiene o no liquido de mantenimiento suficientes.	1		●				
2	Mantenimiento de maquinaria.	45					●	
3	Revisión de niveles de reactivo.	0.5		●				
4	Agregarle reactivos si es necesario.	1	●					
5	Toma muestra sanguínea.	5	●					
6	Dejar coagular.	5					●	
7	Llevar muestra a centrifugadora.	3				●		
8	Colocar en los tubos solo el suero.	1	●					
9	Colocar los tubos con suero en la maquinaria correspondiente.	0.5	●					
10	Programar los exámenes según muestra.	30					●	
11	Se analiza con la maquinaria.	1	●					1 minuto por examen.
12	Se manda a impresión o se redactan los resultados.	1	●					
13	Se entrega el resultado.	1	●					
TOTAL		95	7	2	0	1	3	

3. Proceso de producción para exámenes clínicos manuales

Cuadro 14: Detalle de proceso para exámenes clínicos manuales.

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
Examen general de heces.	<ul style="list-style-type: none"> • Frascos plásticos de boca ancha y tapón de rosca con capacidad para 2 onzas. • Aplicadores de madera. • Guantes descartables. • Marcador de vidrio. • Papel lente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la lámina porta objetos. • Colocar en un extremo de la lámina porta objeto una gota de solución salina al 0.85%. • Seleccionar la parte más representativa de la muestra (mucus o sangre, si hay presencia de estos). • Agregar con un aplicador 1 a 2 mg de material fecal seleccionada y emulsionar. • Cubrir la preparación con una laminilla cubre objeto, colocándola en ángulo de 45 sobre el borde de la preparación y bajándolo con cuidado a fin de que no queden burbujas entre el cubre y el portaobjeto. • Colocar en el otro extremo del portaobjeto, una gota de lugol diluido para heces y repetir el procedimiento anterior. • Observar en forma sistemática al microscopio, con el objetivo 10x y luego con el 40x. • Reportar todo lo observado.
Examen general de orina.	<ul style="list-style-type: none"> • Frascos plásticos transparentes de boca ancha con capacidad de 30 ml. • Bolsa pediátrica recolectora de orina. • Tubos cónicos con capacidad de 15 ml. • Gradilla para tubos. • Papel toalla. • Marcador de vidrio. • Guantes descartables. • Tiras reactivas para orina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo cónico. • Agitar la muestra de orina en forma circular sobre la mesa de trabajo. • Verter la orina en el tubo cónico. • Introducir la tira reactiva en la orina. • Eliminar el exceso de orina colocando la tira sobre un papel absorbente. • Esperar el tiempo recomendado por el fabricante para su lectura. • Anotar los resultados.

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
Examen de Eritrosedimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Agujas Wintrobe. • Tubos Wintrobe. • Soporte para tubos de sedimentación. • Guantes descartables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mezclar la muestra de sangre. • Llenar un tubo de Wintrobe hasta la señal cero. • Introduciendo cuidadosamente la aguja de Wintrobe adoptada a una jeringa, conteniendo la sangre hasta el fondo del tubo, cuidar de que no formen burbujas. • Colocar en el soporte, en posición perfectamente vertical durante una hora. • A la hora exacta de leer de arriba hacia abajo el valor numérico en mm, midiendo la distancia que hay entre el punto más bajo del menisco de la superficie y el límite superior del sedimento de glóbulos rojos; los mm, leídos corresponden a la velocidad de sedimentación por hora. • Anotar los resultados.
Tiempo de sangramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Lanceta descartable estéril. • Papel filtro. • Torundas de algodón humedecidas con alcohol. • Guantes descartables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lavar y secar las manos y colocarse guantes. • Explicar al paciente sobre el procedimiento que se le va a realizar. • Desinfectar cuidadosamente el área de punción. • Puncionar el dedo índice a modo que corte transversalmente la dirección de las huellas digitales o el lóbulo. • Sacar con el papel filtro cada medio minuto hasta que se cese el sangramiento. • Realizar el secado en forma descendiente o circular sin tocar la piel. • Anotar el tiempo desde que se punciona hasta que cesa el sangramiento y reportar.

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
Tiempo de coagulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gradillas para tubos. • Alcohol etílico al 70% • Torniquete. • Guantes descartables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lavar y secar las manos y colocarse los guantes. • Identificar el tubo de acuerdo a la solicitud. • Explicar al paciente sobre el procedimiento sobre lo que se va a realizar. • Desinfectar cuidadosamente el área de punción. • Obtener sangre venosa con una jeringa descartable y estéril. • Poner en marcha el cronómetro en el momento en que la sangre penetre en la jeringa. • Verter cuidadosamente 1cc de sangre en 3 tubos, mantenerlos en baño maría en 37°C. • Invertir cada medio minuto (sin agitar) los 3 tubos hasta que cada uno pueda invertirse sin que se vierta su contenido. • Tomar el tiempo de coagulación de cada uno de los tubos y luego sacar un promedio de los 3.
Tiempo de tromboplastina.	<p>Reactivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1 Activador: Acido elagico Tampón y conservantes. • R2 Iniciador: Cloruro Cálcico (CaCl₂) 0.02M • Opcional: Control Normal Ref.: 1709104 • Control Pathologic Ref.: 1709106 	<p>El reactivo puede emplearse en técnica manual, mecánica, foto-óptica o con cualquier instrumento apto para detectar la formación del coagulo. En caso de emplearse en el instrumento BIOBAS1000, seguir las instrucciones del instrumento.</p>
Tiempo de protrombina	<p>PT: Tromboplastina de cerebro de conejo, cloruro, calcio, inhibidor de heparina, tampón y conservantes, liofilizado.</p>	<p>El reactivo puede emplearse en técnica manual, mecánica, foto-óptica o con cualquier instrumento apto para detectar la formación del coagulo.</p>

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
Antígenos Febriles	<ul style="list-style-type: none"> • Placa de vidrio. • Micropipetas. • Tubos de hemólisis. • Varilla. • Reloj o timer. <p>Reactivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antígenos paratyphoid A (Salmonella, antígeno flagelar a.) • Antígenos paratyphoid B (Salmonella, antígeno flagelar b.) • Antígenos Typhoid H (salmonella, antígeno flagelar d). • Antígenos Typhoid O (Salmonella, antígeno somático D). 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar en una placa una gota (50ul) de suero y agregar una gota (50ul) de suspensión de Antígeno. • Mezclar y agitar la placa en forma circular durante 2 minutos. • Observar la presencia o ausencia de aglutinación utilizando una luz indirecta sobre fondo oscuro.
Prueba de Embarazo en un solo paso en Tira (orina/Suero)	<ul style="list-style-type: none"> • La tira de análisis contiene partículas anti-hCG y anti-hCG que recubren la membrana. • Contenedor para la recogida de muestra. • Cronómetro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deje que la tira, la muestra de orina o suero y/o los controles alcancen la temperatura ambiente (15-30°C) antes de realizar la prueba. • Dejar estabilizar la bolsa o envase a temperatura ambiente antes de abrirla. Extraiga la tira de la bolsa sellada o el envase cerrado y úsela en cuanto sea posible. • Con las flechas señalando hacia la muestra de orina o suero, sumerja la tira verticalmente en la muestra de orina o suero al menos durante 10-15 segundos. No sumergir por encima de la línea máxima (MAX) de la tira. • Coloque la tira en una superficie plana no absorbente, ponga en marcha el cronómetro y espere hasta que aparezcan una o dos líneas coloreadas. • Lea el resultado a los 3 minutos cuando se analice una muestra de orina o a los 5 minutos cuando se analice una muestra de suero.

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
<p>Prueba de Embarazo en sangre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tira de análisis contiene partículas anti-hCG y anti-hCG que recubren la membrana. • Contenedor para la recogida de muestra. • Cronómetro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deje que la tira, la muestra de suero o plasma sanguíneo y/o los controles alcancen la temperatura ambiente (15-30°C) antes de realizar la prueba. • Dejar estabilizar la bolsa o envase a temperatura ambiente antes de abrirla. • Extraiga la tira de la bolsa sellada o el envase cerrado y úsela en cuanto sea posible. • Con las flechas señalando hacia la muestra de orina o suero, sumerja la tira verticalmente en la muestra de orina o suero al menos durante 10-15 segundos. No sumergir por encima de la línea máxima (MAX) de la tira. • Coloque la tira en una superficie plana no absorbente, ponga en marcha el cronómetro y espere hasta que aparezcan una o dos líneas coloreadas. • Lea el resultado a los 3 minutos cuando se analice una muestra de orina o a los 5 minutos cuando se analice una muestra de suero.
<p>Prueba No-treponémica para la detección serológica de sífilis.</p>	<p>1- Provisto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas de reacción. • Gotero metálico para dispensar el reactivo. • Goteros plásticos descartables para dispensar y distribuir las muestras. <p>2- No provisto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agitador rotativo de 100 rpm. • Reactivo A: Suspensión de antígeno de cardiolipina 0.003%, lecitina 0.02% especialmente tratado de buffer fosfatos 0.01 mol/l con cloruro de colina 0.72 mol/l. EDTA 12.5 mmol/l y conservantes apropiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a temperatura ambiente los reactivos y la muestra antes de realizar el ensayo. • En cada uno de los círculos de la tarjeta de reacción colocar con un gotero plástico provisto: <p>Muestra o controles 1 gota (50 ul):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el extremo cerrado del gotero distribuir la muestra uniformemente en todo el círculo. • Con el gotero metálico provisto, en posición vertical, agregar en el centro del círculo: <p>Reactivo A 1 gota (17 ul):</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIN MEZCLAR, hacer rotar horizontalmente la tarjeta de reacción en forma manual o con agitador rotativo 100 rpm durante 8 minutos. • Observar la presencia o ausencia de aglutinación al cabo de este tiempo. Tiempos de lectura mayores pueden dar lugar a falsos resultados.

Examen Clínico	Insumos Utilizados	Proceso de Producción
VIH SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Tubos capilares con EDTA. • Tubos capilares Microsafe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recoja la muestra de la punta de los dedos corazón, anular o índice (elija el dedo menos encallecido). • Si es necesario, caliente la mano del paciente con una toalla caliente húmeda o con agua caliente para aumentar el flujo sanguíneo. • Limpie el dedo con alcohol y deje que se seque. • Coloque la mano con la palma hacia arriba.
Coloración de la gota gruesa (método Giemsa)	<ul style="list-style-type: none"> • Bandeja de coloración. • Láminas con las gotas gruesas (secas). • Lápiz grafito. • Colorante Giemsa concentrado. • Papel filtro. • Frasco de vidrio color ámbar. • Frasco de vidrio. • Frasco de vidrio boca ancha. • Soporte de láminas para secado. • Frascos de vidrio para hacer dilución. • Guantes descartables. • Papel toalla • Embudo. • Cilindro graduado o pipeta. 	<p>Preparar la dilución del colorante de Giemsa de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homogenizar la solución de Giemsa antes de filtrar. • Filtrar el colorante de Giemsa a diluir. • Diluir dos gotas de solución de Giemsa por cada ml de agua destilada y mezclar bien. Se debe preparar solo la cantidad a utilizar, ya que los colorantes diluidos pierden su acción rápidamente. <p>Una vez preparada la dilución de colorante de Giemsa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar la lámina en bandeja de coloración en un lugar con superficie plana. • Cubrir la lámina porta objeto con el colorante diluido de Giemsa por 10 a 15 minutos, procurando que no se derrame. El tiempo dependerá de acuerdo a la cantidad, maduración del colorante y calidad de la muestra. • Sumergir brevemente 2 veces la lámina porta objeto en un frasco de boca ancha conteniendo agua destilada o de grifo para eliminar exceso de colorante. • Dejar secar en una gradilla. • Verificar que el número de correlativo de la muestra y clave de identificación del establecimiento o colaborador voluntario este intacto.

2.2. Requerimientos de materiales e insumos

a. Materiales e insumos médicos para enfermería

La estimación en materiales e insumos médicos, requeridos para el funcionamiento de la clínica de bienestar universitario, son las siguientes: (Ver detalle en Anexo 20).

Cuadro 15: Estimación de la Inversión en materiales e insumos médicos

<i>Inversión</i>	<i>Monto</i>
Materiales e Insumos médicos	\$ 779.50

b. Materiales e insumos clínicos para laboratorio

La estimación en materiales e insumos clínicos, requeridos para el funcionamiento de la clínica de bienestar universitario, son las siguientes: (Ver detalle en Anexo 20).

Cuadro 16: Estimación de la Inversión en materiales e insumos clínicos

<i>Inversión</i>	<i>Monto</i>
Materiales e Insumos de laboratorio	\$ 4,672.38

c. Materiales e insumos de limpieza

La estimación en materiales e insumos de limpieza, requeridos para el funcionamiento de la clínica de bienestar universitario, son las siguientes: (Ver detalle en Anexo 20).

Cuadro 17: Estimación de la Inversión en materiales e insumos de limpieza

<i>Inversión</i>	<i>Monto</i>
Materiales e Insumos de limpieza	\$ 208.10

2.3. Inversión en obra física

a. Inversión en obra física

La estimación de inversión en obra física, para la implementación de la clínica de bienestar universitario en la FMOcc, se detalla a continuación:

Cuadro 18: Estimación de la Inversión en obra física

<i>Inversión</i>	<i>Monto</i>
Construcción de local para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc	\$ 163,793.01

b. Especificaciones de obra civil

Para la construcción del local de la clínica se señalan una serie de especificaciones de entre las cuales se presentan en un plan de oferta. (Ver Anexo 21)

2.4. Inversión en mobiliario y equipo**a. Inversión en mobiliario y equipo**

La estimación en mobiliario, equipo y utensilios requeridos para el funcionamiento de la clínica de bienestar universitario, son las siguientes: (Ver detalle en Anexo 22).

Cuadro 19: Estimación de la Inversión en mobiliario, equipo y utensilios

<i>Inversión</i>	<i>Monto</i>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,537.00
Mobiliario y equipo clínico de consulta	\$ 1,692.00
Mobiliario y equipo clínico de enfermería	\$ 4,940.00
Mobiliario y equipo clínico de laboratorio	\$ 74,521.12
Otros bienes muebles	\$ 2,892.80
Utensilios de limpieza	\$ 132.40
Total	\$ 95,715.32

Fuente: Elaboración propia

b. Depreciación del mobiliario y equipo

Para calcular la depreciación del mobiliario y equipo y utensilios a utilizar en la clínica de bienestar universitario FMOcc, se utilizará el método de línea recta:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo del activo}}{\text{Años de vida útil}}$$

El mobiliario, equipo y utensilios a utilizar, se depreciarán con un periodo de vida útil de 2 años para el mobiliario y equipo de oficina, 5 años para el mobiliario y equipo clínico (de consulta, de enfermería y de laboratorio), 2 años para otros bienes muebles, y 2

años para los utensilios de limpieza; donde se repartirá su valor entre cada uno de estos años. Debido a que la cantidad de mobiliario, equipo y utensilios que requerirá el proyecto es muy extensa, a continuación solo se presentan los totales de depreciación anual para el primer año de operaciones: (Ver detalle en Anexo 23).

Cuadro 20: Consolidado de Depreciación de mobiliario, equipo y utensilios

<i>Tipo</i>	<i>Años de vida útil</i>	<i>Depreciación anual</i>
Mobiliario y equipo de oficina	2 años	\$ 5,768.50
Mobiliario y equipo clínico de consulta	5 años	\$ 338.40
Mobiliario y equipo clínico de enfermería	5 años	\$ 988.00
Mobiliario y equipo clínico de laboratorio	5 años	\$ 14,904.22
Otros bienes muebles	2 años	\$ 1,446.40
Utensilios de limpieza	2 años	\$ 66.20
Total		\$ 23,511.72

Fuente: Elaboración propia

* El tiempo de vida útil se estableció de acuerdo con el Art. 30 numeral 3 de la LISR; que establece los porcentajes máximos de depreciación permitidos:

Edificaciones	5%	(20 años)	Vehículos	25%	(4 años)
Maquinaria	20%	(5 años)	Otros bienes muebles	50%	(2 años)

2.5. Requerimiento de personal

Para el desarrollo del proyecto y para brindar un adecuado servicio, se estima un aumento de personal para las diferentes áreas de la clínica. Se deberá contratar un médico general adicional, dos enfermeros(as), un profesional en laboratorio clínico, un auxiliar de laboratorio, una secretaria, un encargado de archivo clínico, un colector y un auxiliar de servicio (ordenanza). Todos con un horario laboral de 8 horas diarias de lunes a viernes.

Para lo cual su presupuesto anual para el año 1 se calcula de la siguiente manera:

Cuadro 21: Consolidado de Requerimiento de Personal

Cargo	Número de personas	Salario Mensual	Salario Anual	Aportaciones Patronales Anuales				Total Anual	Costo Total de Mano de Obra Anual
				ISSS	AFP	INSAFORP	FUP		
Médico(a) General	1	\$ 1,300.00	\$ 15,600.00	\$ 900.00	\$ 1,209.00	\$ 120.00	\$ 234.00	\$ 18,063.00	\$ 18,063.00
Enfermero(a)	2	\$ 800.00	\$ 9,600.00	\$ 720.00	\$ 744.00	\$ 96.00	\$ 144.00	\$ 11,304.00	\$ 22,608.00
Laboratorista	1	\$ 1,300.00	\$ 15,600.00	\$ 900.00	\$ 1,209.00	\$ 120.00	\$ 234.00	\$ 18,063.00	\$ 18,063.00
Auxiliar de Laboratorio	1	\$ 650.00	\$ 7,800.00	\$ 585.00	\$ 604.50	\$ 78.00	\$ 117.00	\$ 9,184.50	\$ 9,184.50
Secretaria	1	\$ 610.00	\$ 7,320.00	\$ 549.00	\$ 567.30	\$ 73.20	\$ 109.80	\$ 8,619.30	\$ 8,619.30
Encargado(a) de Archivo clínico	1	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 540.00	\$ 558.00	\$ 72.00	\$ 108.00	\$ 8,478.00	\$ 8,478.00
Colector	1	\$ 610.00	\$ 7,320.00	\$ 549.00	\$ 567.30	\$ 73.20	\$ 109.80	\$ 8,619.30	\$ 8,619.30
Ordenanza	1	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 540.00	\$ 558.00	\$ 72.00	\$ 108.00	\$ 8,478.00	\$ 8,478.00
Total		\$ 6,470.00	\$ 77,640.00	\$ 5,283.00	\$ 6,017.10	\$ 704.40	\$ 1,164.60	\$ 90,809.10	\$ 102,113.10

Fuente: Elaboración propia

Cálculo de cotización:

***Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):** el aporte laboral (lo que aporta el empleado) es el 3% por cada salario mensual, y el aporte patronal (lo que aporta el patrono) es el 7.5% por cada salario mensual, hasta un máximo de \$ 1,000.00 mensuales.

***Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP):** cuando se tiene más de 10 empleados, se aplica un 1% por cada salario mensual hasta un máximo de \$ 1,000.00 según el Art. 29 de la Ley del Seguro Social y el Art. 3 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del ISSS.

***Administradora de Fondo de Pensiones (AFP):** el aporte laboral (lo que aporta el empleado) es el 7.25% por cada salario mensual, y el aporte patronal (lo que aporta el patrono) es el 7.75% por cada salario mensual, hasta un máximo de \$6,523.20 mensuales. Arts. 14 y 16 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

***Fondo Universitario de Protección (FUP):** la Universidad aportará el 1.5% del monto de la planilla y los trabajadores aportarán el 1% de su salario. Arts. 61, 62 y 63 del Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador.

***Impuesto Sobre la Renta (ISR),** según tabla de retención vigente (año 2021) para remuneraciones gravadas pagaderas mensualmente. Consultado el 25/01/2021 en <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DGII-CM-0000-41.pdf>

2.6. Instalaciones de la clínica

a. Determinación de áreas

La implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario deberá tener las siguientes áreas de acuerdo a lo establecido en los RTA solicitados por el CSSP, las cuáles serán:

Tabla 4: Determinación de áreas de la Clínica FMOcc.

Áreas	Uso
Administrativa	Trabajo administrativo
Recepción	Recibir a los usuarios.
Sala de espera	Espera de atención
Colecturía	Cobro de aranceles por servicios
Archivo clínico	Almacenamiento
Consulta médica	Servicios de consulta general
Enfermería	Servicios de enfermería
Laboratorio clínico	Servicios de laboratorio clínico
Servicios sanitarios	Personal y Usuarios
Bodega de materiales e insumos	Almacenamiento de material e insumos
Bodega de limpieza	Almacenamiento de materiales de limpieza
Desechos bioinfecciosos	Almacenamiento de desechos bioinfecciosos

Fuente: Elaboración propia

El área de consulta médica deberá tener los siguientes espacios:

- Área de recepción
- Área de espera
- Área de archivo
- Consultorio médico (deberá medir mínimo 4m²)

El área de enfermería deberá tener los siguientes espacios:

- Área de recepción
- Área de espera
- Área de archivo
- Área para la medición de signos vitales y medidas antropométricas

- Cubículo de procedimientos con un lavamanos
- Área de nebulizaciones

El área de laboratorio clínico deberá tener una infraestructura total de 20m² como mínimo y deberá tener los siguientes espacios:

- Área de recepción (atención de usuarios y recepción de muestras)
- Área de espera
- Área de toma de muestras clínicas
- Área de labor técnica
- Área para el lavado de material y equipo

En el caso del área de espera, recepción y archivo, estas podrán ser de uso compartido para las áreas de consulta médica y enfermería. En cuanto a los servicios sanitarios del personal estos serán de uso compartido para todas las áreas de la clínica.

b. Distribución en planta

De acuerdo a las observaciones y análisis realizados a la actual clínica de la FMOcc, se ha llegado a la conclusión que la infraestructura de la clínica no tiene el espacio y capacidad para poder albergar las 3 áreas de servicio que se pretende proporcionar, sumando el hecho de tener ya su infraestructura y estar en la primera planta del edificio Ciencias de la salud que es de 2 plantas, se dificulta mucho más poder realizar algunas remodelaciones como por ejemplo: instalación de ventanas, instalación de tuberías de agua negra para los baños, así como la separación de cada una de las áreas que la clínica tendrá en su interior, que lejos de ayudar, vendrían a debilitar la estructura ya existente y los costos de una adecuación vendrían siendo más elevados que la construcción de una estructura nueva; por tales razones se ha considerado que la implementación de la clínica se realice en otro lugar más adecuado para su funcionamiento.

A través de las visitas realizadas a la FMOcc y por medio de la observación y conversaciones con el jefe del departamento de medicina de la facultad nos mencionaba que dentro de la facultad el único lugar donde podría construirse la nueva clínica es en la segunda planta del edificio del Programa Jóvenes Talento, el edificio ya tiene la primera planta construida y ocupada, pero tiene un plafón y han dejado las bases para poder construir en la segunda planta y ahí es el único lugar donde se podría construir la clínica debido a que todos los edificios de la facultad ya están ocupados y no queda más espacio para nuevas construcciones.

El espacio físico con el que cuenta el edificio del Programa Jóvenes Talento es el siguiente:

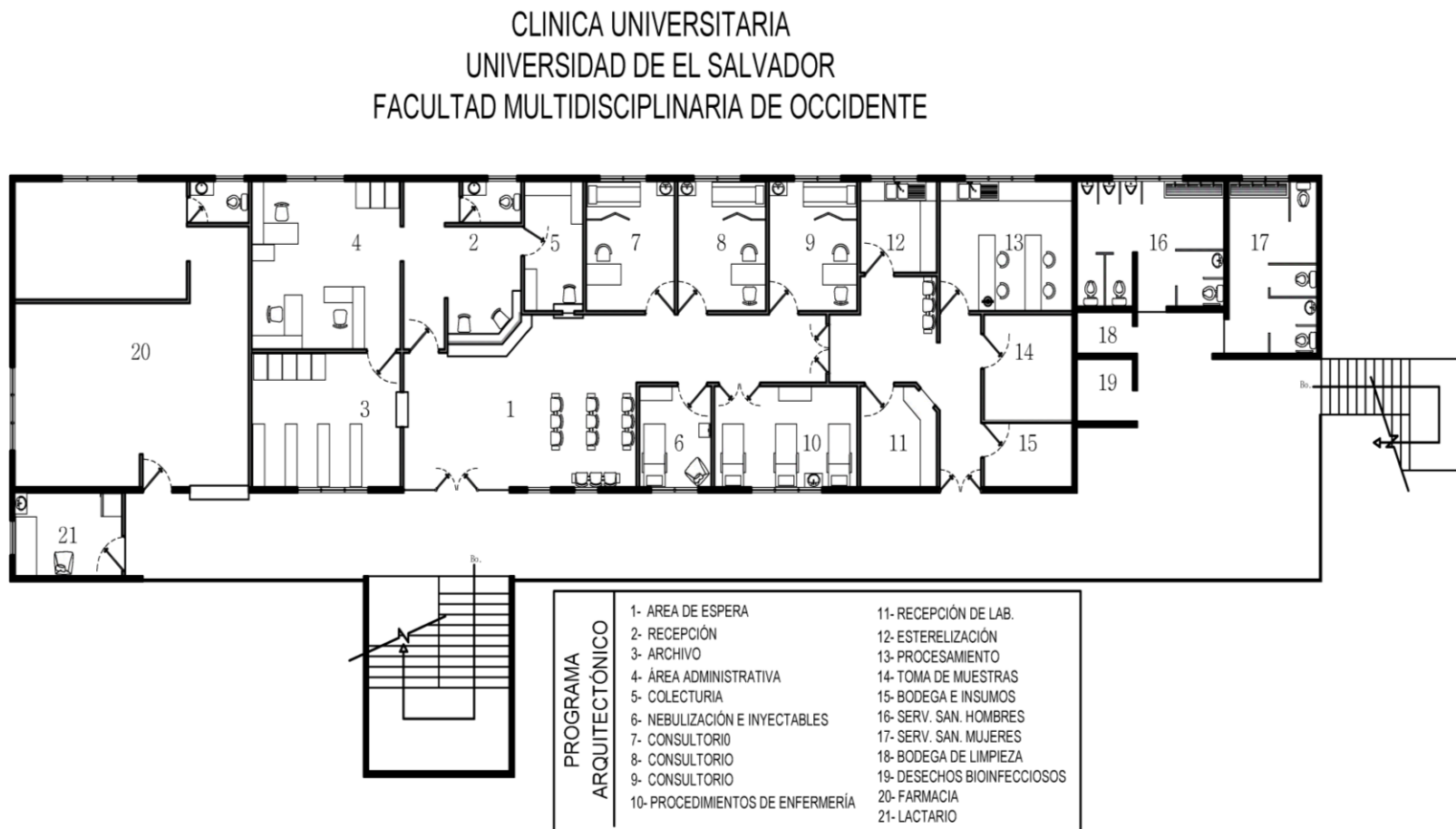
- Largo: 44.50 metros
- Ancho: 11.63 metros

La construcción de la clínica se deberá realizar en la segunda planta del edificio y su infraestructura y distribución deberá ser de acuerdo a los RTA solicitados por el CSSP y de acuerdo a los servicios que brindará.

La distribución que poseerá la clínica será la Distribución por Producto/Servicio en forma o tipo de "L". La distribución por producto/servicio busca la mejor utilización de la maquinaria y el personal para producción repetitiva o continua.

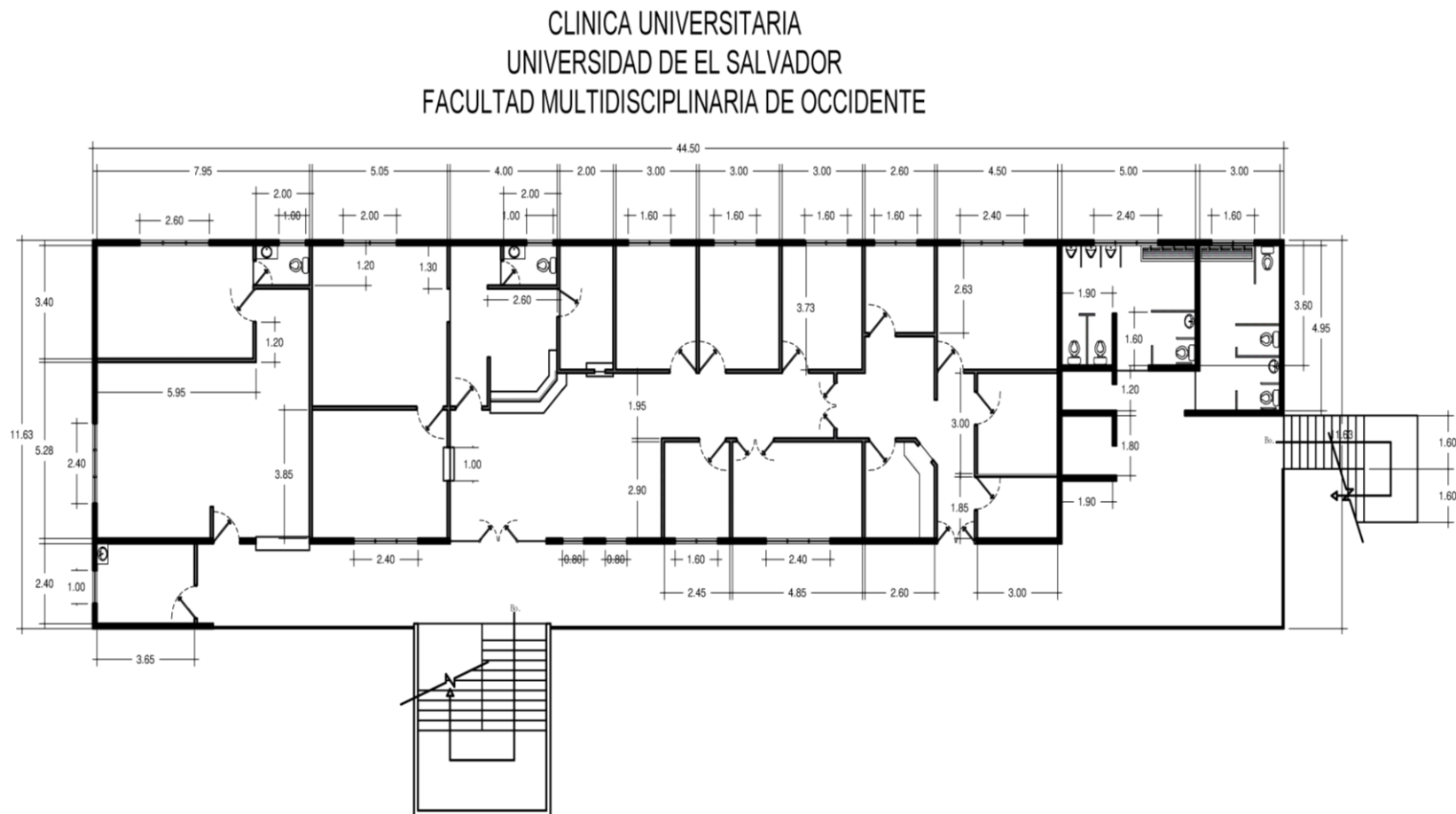
A continuación, se presenta la propuesta para la distribución física de la clínica:

Figura 8: Propuesta de Distribución en planta para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.



Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Propuesta de Esquema arquitectónico para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.



Fuente: Elaboración propia

c. Localización del proyecto

La actual clínica ya cuenta con un espacio físico asignado dentro de la facultad, la cual está ubicada en el primer nivel del Edificio de Ciencias de la Salud. La ubicación en la que radica la clínica es estratégica, ya que se encuentra en el mismo edificio donde se ubica el Departamento de Medicina, y es accesible para los usuarios acudir para poder utilizar los servicios; sin embargo, debido a que la infraestructura actual de la clínica, no reúne ciertos requisitos mínimos, para la implementación de las tres áreas que se pretende impulsar, se realizó un análisis entre los lugares disponibles para ubicar el proyecto.

La clínica estará ubicada en la segunda planta del edificio del “Programa Jóvenes Talento”, aledaño al edificio de “Ciencias de la Salud”, lo cual favorece el desplazamiento de las personas hacia ella, además de estar a simple vista.

A continuación se muestra un croquis de la propuesta para su posible su ubicación:

Figura 10: Propuesta de ubicación de Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.



Fuente: Google Earth

3. Estudio Organizacional y Administrativo

3.1. Administración

La apertura de la clínica de la FMOcc, es un proyecto que combina esfuerzos tanto de la FMOcc como de la Dirección de Bienestar Universitario; es por ello que la administración de la misma debe ser compartida; la atención integral, ejecución y control, llámese también parte operativa, estará a cargo de la FMOcc; mientras que la planeación, organización, dirección y supervisión, estarán a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario central, éste último ya tiene definido los parámetros de funcionamiento a seguir, según su legislación o base legal; por lo tanto solo se retomaran y se incorporan a dicho proyecto; para un mejor detalle se describen a continuación:

- Nombre: Clínica de Bienestar Universitario FMOcc
- Actividad o Giro: Servicios de atención clínica y médica
- Filosofía de la Clínica FMOcc:

Misión

Atender las necesidades de salud de la población universitaria, por medio de un equipo de profesionales comprometidos en brindar de manera eficiente un servicio de calidad que ayude a satisfacer las necesidades de atención médica de la población de la facultad.

Visión:

Ser un aliado médico para la población universitaria de la facultad, brindando calidad asistencial médica a un bajo costo económico, que ayude al mejoramiento de la salud de los usuarios.

Objetivo General:

- Brindar un servicio de calidad, que garantice una adecuada atención en las áreas de consulta médica, enfermería y laboratorio clínico a toda la población universitaria de la FMOcc.

Objetivos Específicos:

- Brindar un servicio oportuno y de bajo costo económico, que sirva de ayuda al mejoramiento de la salud de la población universitaria de la facultad.
- Contar con un equipo de profesionales altamente capacitados en cada una de las áreas de los servicios que se brindarán en la clínica, atendiendo eficazmente las necesidades de los usuarios.

Valores:

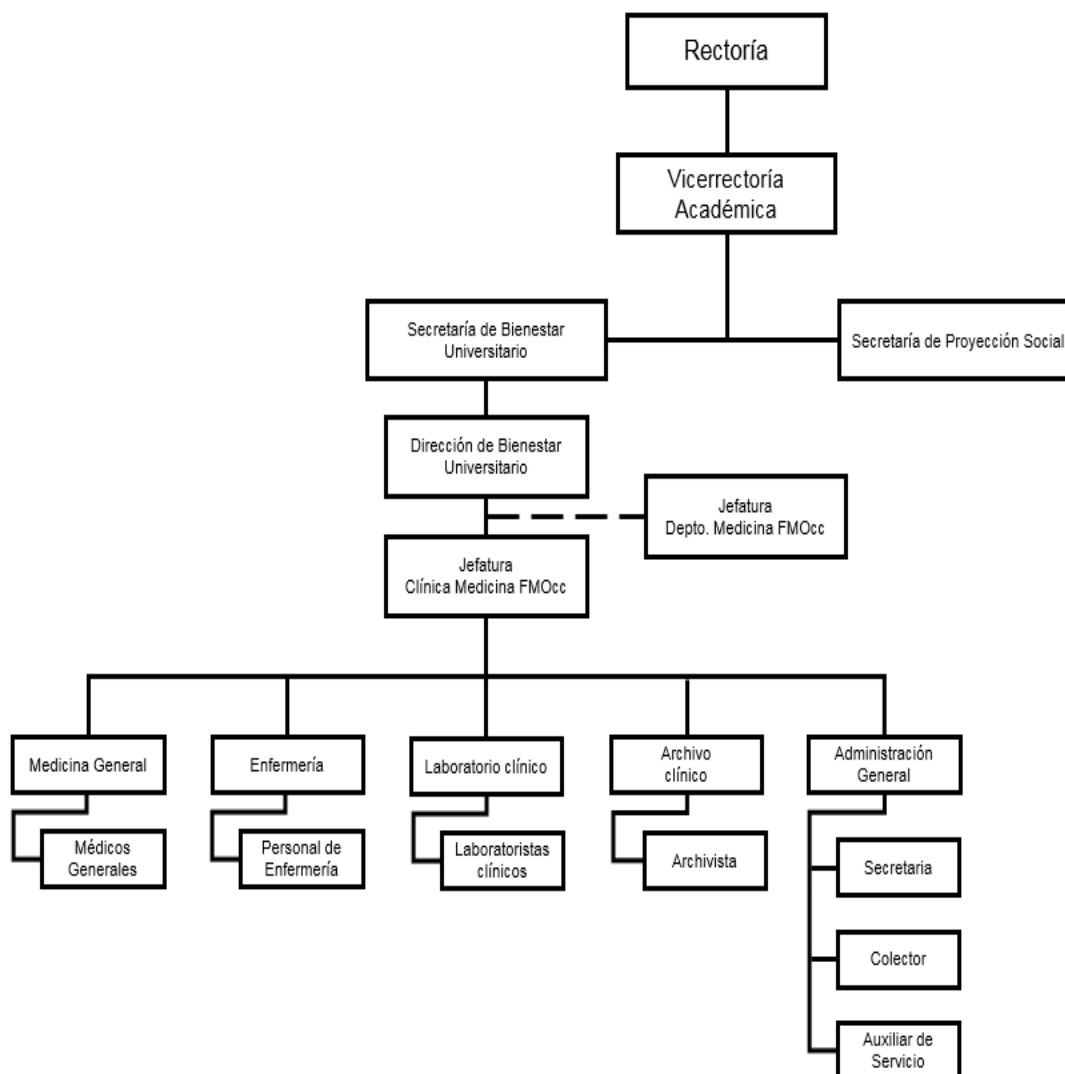
- ❖ Eficiencia: El personal de la clínica deberá tener la capacidad de poder realizar cada una de sus funciones de manera correcta.
- ❖ Responsabilidad: El personal deberá cumplir con todas sus obligaciones y actividades diarias asignadas en su área de trabajo.
- ❖ Respeto: Se deberá tratar con mucha consideración y valoración a cada compañero de trabajo, así como a cada usuario de la clínica.
- ❖ Compromiso: Se debe cumplir brindando una atención de calidad a cada uno de los usuarios de la clínica.
- ❖ Ética: El personal de la clínica deberá guardar confidencialidad a toda la información personal proporcionada por los usuarios y su expediente clínico, no divulgando información o asuntos personales correspondientes a los usuarios.
- ❖ Trabajo en equipo: Cada trabajador deberá contribuir a la realización de las funciones asignadas de manera coordinada para procurar el logro de los objetivos de la clínica.
- ❖ Servicio al cliente: Todas las actividades y acciones de los trabajadores deberán estar enfocados en brindar una atención agradable al usuario, y que satisfaga sus necesidades.

3.2. Organización

a. Estructura organizativa

A continuación, se presenta una estructura de tipo funcional ya que las actividades de trabajo comunes se han agrupado por áreas: área de consulta general, de enfermería y de laboratorio clínico.

Figura 11:
Propuesta de Organigrama para la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.



Fuente: Elaboración propia

b. Principales funciones

A continuación, se presentan brevemente las funciones de los puestos involucrados en el proceso de atención de la clínica (Ver Anexo 24 - manual de descripción de puestos de trabajo).

Área Administrativa

Integrado por: Secretaria, Colector, Encargado de archivo y Ordenanza

Dentro de sus funciones están:

1. Controlar, verificar y recibir el pago de aranceles de los usuarios por el servicio que recibirán.
2. Elaborar informes mensuales sobre la cantidad de aranceles recibidos.
3. Controlar la apertura de nuevos expedientes clínicos, para facilitar la ubicación en el archivo de documentos médicos.
4. Custodiar y conservar los documentos, registros, sistemas informáticos y demás recursos utilizados para el desempeño de sus funciones, a fin de proteger la integridad de la información.
5. Mantener limpia, higiénica y ordenada el área asignada bajo su responsabilidad.
6. Realizar otras actividades de su competencia, que le sean asignadas.

Área de Consulta Médica

Integrado por: Doctores(as) en Medicina General

Dentro de sus funciones están:

1. Brindar atención médica integral e integrada en el ciclo de vida en base a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
2. Brindar educación en salud, consejería e información a la comunidad universitaria.
3. Registrar oportunamente las actividades desarrolladas.
4. Cumplir y hacer cumplir las normas, protocolos y/o procedimientos institucionales establecidos.
5. Cumplir con lo establecido en los diferentes planes de emergencias y desastres.
6. Generar información solicitada por la jefatura inmediata.
7. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.

Área de Enfermería

Integrado por: Enfermeros (as)

Dentro de sus funciones están:

1. Atender a los usuarios que llegan a la clínica.
2. Realizar el expediente clínico a cada usuario.
3. Tomar las medidas antropométricas (talla y peso) a los usuarios.
4. Preparar el proceso para la atención integral, tanto curativa como preventiva, según normas técnicas establecidas para la atención oportuna y de calidad de los(as) usuarios(as).
5. Participar en la organización, ejecución y evaluación de jornadas, proyectos y campañas de salud, con acciones de enfermería.
6. Realizar tomas de signos vitales a usuarios y registrarlos en expediente clínico.
7. Administrar medicamentos por vía oral, parenteral y local de acuerdo a su complejidad.
8. Efectuar procedimientos de enfermería como curación, sutura, retiro de sutura entre otros.
9. Vigilar el orden y mantenimiento del aseo del área de trabajo.
10. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.
11. Generar información solicitada por la jefatura inmediata.

Área de Laboratorio Clínico

Integrado por: Laboratoristas Clínicos y Auxiliar de Laboratorista

Dentro de sus funciones están:

1. Efectuar toma de muestras sanguíneas para su posterior análisis, a fin de obtener los resultados de laboratorio que el médico solicita.
2. Efectuar recepción de muestras de heces, y de orina para poder realizar el debido examen parasitológico (heces) y uroanálisis (orina).
3. Realizar exámenes de química sanguínea mediante técnica

establecida con el fin de determinar anormalidades y velar por la calidad de los resultados.

4. Realizar exámenes hematológicos mediante lectura de hematocrito, hemoglobina y recuento de glóbulos blancos y de plaquetas para determinar alteraciones hematológicas.
5. Efectuar el llenado diario de tabuladores detallando el número exacto de exámenes realizados a la población, para contar con registros de producción.
6. Preparar reactivos, hacer calibración y mantenimiento de equipos.
7. Controlar el consumo de materiales y reactivos a cargo.
8. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.

3.3. Aspecto Legal

a. Marco legal del proyecto

Después de la evaluación técnica del proyecto, se debe de tomar en cuenta los aspectos legales, ya que todo proyecto se rige en un marco legal. El proyecto de la implementación de la clínica de bienestar universitario en la FMOcc, está regido bajo las siguientes instituciones, de donde se derivan muchas leyes de nuestro país y de esta forma se cumple con lo establecido por la ley.

❖ Art. 14 literal d)	❖ Código de Salud
❖ Art. 10 literales e) y k)	❖ Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud
❖ Requerimientos Técnico Administrativos	❖ Consejo Superior de Salud Pública
❖ Tramite de registro y apertura de establecimientos de salud	❖ Unidad de Registro de Establecimientos de Salud del CSSP
❖ Art. 7	❖ Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social
❖ Art. 7 párrafo 3	❖ Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones
❖ Acuerdos del Consejo Superior Universitario	❖ Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador

- **Autorización de apertura y funcionamiento de la clínica.**

Se registrará según lo establecido en:

- El Código de Salud, que establece que el CSSP, es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva; la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.

- La Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud, referente a las atribuciones de las Juntas de Vigilancia.

- Artículo 1 del Reglamento de la JVPM, que establece que la junta de vigilancia de la profesión médica, es el organismo legal encargado de vigilar el ejercicio de la profesión médica y de todas aquellas actividades especializadas, técnicas y auxiliares que sirvan de complemento a dicha profesión.

- Artículo 2 del Reglamento Interno de la JVPLC, que establece que la junta de vigilancia de profesionales en laboratorio clínico, es el organismo encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los laboratorios que prestan servicio al público.

- **Tramites de registro y apertura de establecimiento de salud.**

- La Unidad de Registros de Establecimientos de Salud (URES), es el espacio que facilitará a los usuarios la obtención de la autorización de apertura y funcionamiento de establecimientos de salud y trámites post registro.

- Con la documentación completa y el local estrictamente acondicionado, se deberá presentar el expediente del trámite de apertura a la URES, documentación que será revisada y una vez aprobada se emitirá y entregará el primer mandamiento de pago.

- **Inscripción de trabajadores en el ISSS y AFP.**

- El Reglamento de Aplicación del Régimen del Seguro Social, que establece que los nuevos trabajadores, deberán ser inscritos en el plazo de 10 días a partir de la fecha de su ingreso a la institución.

- La Ley del SAP, que establece que los nuevos trabajadores, se deberán afiliar en un período de 30 días contados a partir de la fecha de ingreso a la empresa en la que labora.

- **Acuerdos del Consejo Superior Universitario**

- Se deberá cumplir con todas las disposiciones del Consejo Superior Universitario que sean relevantes, referentes o aplicables a Bienestar Universitario o la clínica en sí.

b. Factores relevantes para la implementación de la clínica

1. Área de Consulta General y Enfermería.

Factor General	Factor Específico	Descripción
Oferta de Servicios	- Portafolios de Servicios.	- Consulta médica. - Procedimientos de enfermería cuando aplique.
	- Horario de Atención.	- Lo establecerá la clínica, en horario diurno.
Recurso Humano	- Regente.	- Deberá contar con un Doctor en medicina, quien será el regente del establecimiento.
	- Recursos de enfermería.	- Sí por el servicio que se brinda en el establecimiento, es necesario contar con recursos de enfermería, deberán contar con personal de acuerdo a la demanda de servicios.
	- De la autorización para ejercer.	- El personal de salud debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para ejercer. • Solventes en su anualidad. • Carnet vigente. • Registro de firma y sello en el Libro de la Junta respectivo.
	- Personal de Servicio.	- Debe contar con personal auxiliar para las labores de limpieza y mensajería.
Estructura Física	- Área de recepción.	- Debe contar con un espacio físico para poder recibir la información de los pacientes.
	- Área de espera.	- Debe contar con un área física para la espera de la consulta.
	- Consultorios.	- Debe ser una habitación separada del área común por medio de una puerta. - Su tamaño mínimo debe ser 4 m ² , con un espacio para la entrevista y otro ambiente para el examen

		físico, el cual debe estar separado, por biombo, cortina o pared.
	- Baño para usuarios y/o personal.	- Servicios sanitarios, con rotulación adecuada que guíe al usuario. Puede estar ubicado dentro o fuera del consultorio.
	- Iluminación.	- En cada área además de iluminación natural, debe contar con luz artificial (blanca o amarilla).
	- Ventilación.	- Cada área debe contar con ventilación natural y/o artificial.
Manuales Administrativos	- Manual de procedimientos de enfermería (Cuando aplique).	- Deberán presentar un manual que contenga el detalle de cómo se realizarán los diferentes procedimientos de enfermería que serán realizados, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento, dicho documento deberá ser acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
	- Plan de asignaciones (Cuando aplique).	- Deberán presentar la copia del plan de asignaciones, que defina la responsabilidad de cada recurso de enfermería en las diferentes áreas o actividades (aplica si hay más de un recurso).

2. Área de Laboratorio Clínico.

Factor General	Factor Específico	Descripción
Oferta de Servicios	- Portafolios de Servicios.	- Hematología. - Química Clínica. - Coprología. - Urianálisis. - Inmunología.
	- Horario de Atención.	- Lo establecerá la clínica, en horario diurno.
Recurso Humano	- Regente.	- Licenciado en Laboratorio Clínico, autorizado para el ejercicio profesional por la JVPLC y con licencia profesional vigente.
	- Responsable de Labor Técnica.	- Licenciado en Laboratorio Clínico, autorizado para el ejercicio profesional por la JVPLC y con licencia profesional vigente.
	- Técnicos en Laboratorio Clínico.	- Autorización de la JVPLC como Técnico en Laboratorio Clínico. - Desarrollará trabajo técnico bajo supervisión del encargado de la labor técnica, cuando la carga de trabajo del establecimiento lo requiera.

	- Personal Administrativo.	- Secretaria y/o ordenanza que realice funciones específicamente administrativas.
Estructura Física	- Área física total del establecimiento.	- Que cuente con una infraestructura total con un mínimo de 20 m ² .
	- Sala de espera.	- Uso exclusivo o compartido con otros establecimientos. - Debe estar separada de las áreas de labores técnicas.
	- Área de recepción.	- Debe contar con un área para la recepción de los usuarios y las muestras.
	- Área de Toma de muestras clínicas.	- Separada del área técnica con pared.
	- Paredes Exteriores.	- Limpias.
	- Paredes Interiores.	- Lisas, lavables y limpias.
	- Pisos.	- Lisos, lavables y resistentes a productos químicos.
	- Techo, Ventilación e Iluminación.	- Encielado o plafón. - Ventilación natural y/o artificial. - Luz blanca o natural.
	- Baño para usuarios y/o personal.	- Servicios sanitarios, con rotulación adecuada que guíe al usuario. - Debe tener lavamanos. - Puede estar ubicado dentro o fuera del consultorio.
	- Acceso al área de labor técnica.	- Deberá rotularse para permitir la entrada solamente a personal autorizado.
Manuales Administrativos	- Manuales de procedimientos.	- Por áreas de trabajo (pruebas de laboratorio) documento impreso o digital. - Normas de Bioseguridad, (manual y guía de bioseguridad para el laboratorio clínico) versión vigente del Ministerio de Salud, documento impreso o digital.

4. Estudio Económico

4.1. Costos

A continuación, se presentan los presupuestos de compras de materiales e insumos, mano de obra directa (MOD), costos indirectos de fabricación (CIF) y finalmente el presupuesto de costo de ventas para el primer año de operaciones.

Cuadro 22: Presupuesto de Compra de materiales e insumos*

<i>Clínica de Bienestar Universitario FMOcc Presupuesto de Compra de Materiales e Insumos para el año 1</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Materiales e Insumos de enfermería	\$ 779.50
Materiales e Insumos de laboratorio	\$ 4,672.38
Materiales e Insumos de limpieza	<u>\$ 208.10</u>
Costo Total	\$ 5,659.98

Fuente: Elaboración propia

*Ver detalle en Anexo 21

Cuadro 23: Presupuesto de MOD

<i>Clínica de Bienestar Universitario FMOcc Presupuesto de Mano de Obra Directa para el año 1</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Total Anual</i>
Salarios	\$ 58,200.00
Médico(a) General	\$ 15,600.00
Enfermero(a)	\$ 19,200.00
Laboratorista	\$ 15,600.00
Auxiliar de Laboratorio	<u>\$ 7,800.00</u>
Aportaciones patronales	<u>\$ 9,718.50</u>
ISSS	\$ 3,825.00
AFP	\$ 4,510.50
INSAFORP	\$ 510.00
FUP	<u>\$ 873.00</u>
Total	\$ 67,918.50

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 24: Presupuesto de CIF*

Clínica de Bienestar Universitario FMOcc	
Presupuesto de Costos Indirectos de Fabricación para el año 1	
Concepto	Total Anual
Salarios	\$ 7,200.00
Ordenanza	<u>\$ 7,200.00</u>
Aportaciones patronales	\$ 1,278.00
ISSS	\$ 540.00
AFP	\$ 558.00
INSAFORP	\$ 72.00
FUP	<u>\$ 108.00</u>
Consumo de energía eléctrica	\$ 4,953.13
Consumo de Agua	\$ 1,918.32
Papelería y útiles	\$ 46.00
Depreciación	<u>\$ 25,932.87</u>
Mobiliario y equipo clínico de consulta	\$ 338.40
Mobiliario y equipo clínico de enfermería	\$ 988.00
Mobiliario y equipo clínico de laboratorio	\$ 14,904.22
Otros bienes muebles	\$ 1,446.40
Utensilios de limpieza	\$ 66.20
Bienes inmuebles (edificio)	<u>\$ 8,189.65</u>
Total	\$ 41,328.32

Fuente: Elaboración propia

*Ver detalle en Anexo 25

Cuadro 25: Presupuesto de Costo de Ventas

Clínica de Bienestar Universitario FMOcc	
Presupuesto de Costo de Ventas para el año 1	
Concepto	Monto
Inventario Inicial	\$ -
(+) Compras de materiales e insumos	<u>\$ 5,659.98</u>
Total	\$ 5,659.98
(-) Inventario Final*	<u>\$ 1,415.00</u>
Costo de uso de materiales e insumos	\$ 4,244.99
(+) Mano de Obra Directa	\$ 67,918.50
(+) Costos Indirectos de Fabricación	<u>\$ 41,328.32</u>
Total	\$ 113,491.81

Fuente: Elaboración propia

*El Inventario final se calculó en base al 25% de la compra total de materiales e insumos.

4.2. Gastos de Operación

A continuación, se presentan los gastos de administración y los gastos de venta proyectados para el primer año de operaciones.

Cuadro 26: Presupuesto de Gastos de Administración*

<i>Clínica de Bienestar Universitario FMOcc</i>	
<i>Presupuesto de Gastos de Administración para el año 1</i>	
Concepto	Total Anual
Salarios	\$ 21,840.00
Secretaria	\$ 7,320.00
Encargado(a) de Archivo clínico	\$ 7,200.00
Colector	\$ 7,320.00
Aportaciones patronales	\$ 3,876.60
ISSS	\$ 1,638.00
AFP	\$ 1,692.60
INSAFORP	\$ 218.40
FUP	<u>\$ 327.60</u>
Telefonía	\$ 44.64
Consumo de energía eléctrica	\$ 582.72
Papelería y útiles	\$ 36.00
Depreciación	<u>\$ 4,326.38</u>
Mobiliario y equipo de oficina	<u>\$ 4,326.38</u>
Total	\$ 30,706.34

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 27: Presupuesto de Gastos de Venta*

<i>Clínica de Bienestar Universitario FMOcc</i>	
<i>Presupuesto de Gastos de Venta para el año 1</i>	
Concepto	Total Anual
Salarios	\$ -
Aportaciones patronales	\$ -
Telefonía	\$ 14.88
Consumo de energía eléctrica	\$ 291.36
Depreciación	<u>\$ 1,442.13</u>
Mobiliario y equipo de oficina	<u>\$ 1,442.13</u>
Total	\$ 1,748.37

Fuente: Elaboración propia

*Ver detalle de gastos de administración y ventas en Anexo 25

4.3. Capital de Trabajo

Para determinar la necesidad de capital de trabajo, se utilizó el método del déficit acumulado máximo; el cual consiste en elaborar un presupuesto de caja donde se detalla, para un periodo de 12 meses, la estimación de los ingresos y egresos mensuales, siendo el saldo negativo o déficit acumulado total, el monto necesario de capital de trabajo.

A continuación se muestra el monto de capital de trabajo necesario, para el primer año de operaciones de la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc:

Cuadro 28: Capital de Trabajo.*

Periodo	Semestre 1 (Ciclo I)	Semestre 2 (Ciclo II)	Total Año 1
Ingreso semestral	\$ 81,504.00	\$ 81,504.00	\$ 163,008.00
- Egreso semestral	<u>\$ 72,973.25</u>	<u>\$ 72,973.25</u>	<u>\$ 145,946.51</u>
Saldo semestral	\$ 8,530.75	\$ 8,530.75	\$ 17,061.49
- Anualidad CSSP	\$ 14.29	\$ 14.29	\$ 28.58
+ Pdas. no monetarias	\$ 15,850.69	\$ 15,850.69	\$ 31,701.37
+ Capital de trabajo	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>
Nuevo saldo semestral	\$ 99,367.14	\$ 99,367.14	\$ 198,734.28

Fuente: Elaboración propia

*Ver detalle en Anexo 26.

Como se puede observar en el cuadro 28, se determinó que no sería necesario el uso de capital de trabajo, debido a que no se presentan saldos negativos (déficits) en ninguno de los periodos; sin embargo como equipo de trabajo se consideró prudente asignar un monto de \$150,000.00 para el primer año de operaciones, para cubrir gastos imprevistos que sean necesarios para el perfecto funcionamiento de la clínica.

4.4. Fuentes de Financiamiento

Para la implementación de la clínica de bienestar universitario en beneficio de la comunidad universitaria de la FMOcc, se establece lo siguiente:

El origen de los fondos para el inicio y mantenimiento del proyecto de la clínica se describe de la siguiente manera:

- El 60% será financiado con Recursos Propios de la FMOcc, obtenidos mediante la asignación presupuestaria destinada a dicha facultad, a través del Presupuesto General de la UES.
- El 40% restante será financiado con Recursos Propios – Unidades Productivas, generados por la Secretaría de Bienestar Universitario, de la Línea de Trabajo de Proyección Social o por medio de la asignación presupuestaria a dicha unidad.

5. Estudio Financiero

5.1. Inversión Inicial

A continuación, se detalla la inversión inicial estimada para la implementación de la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.

Cuadro 29: Inversión Inicial

<i>Clínica de Bienestar Universitario FMOcc</i>	
<i>Inversión Inicial</i>	
<i>Detalle</i>	<i>Monto</i>
Inversión en Bienes Muebles	\$ 95,715.32
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,537.00
Mobiliario y equipo clínico consulta	\$ 1,692.00
Mobiliario y equipo clínico enfermería	\$ 4,940.00
Mobiliario y equipo clínico laboratorio	\$ 74,521.12
Otros Bienes Muebles	\$ 2,892.80
Utensilios de limpieza	<u>\$ 132.40</u>
Inversión en Obra Física	\$163,793.01
Construcción de local	<u>\$163,793.01</u>
Capital de Trabajo	<u>\$150,000.00</u>
Total Inversión Inicial	\$409,508.33

Fuente: Elaboración propia

5.2. Estado de Resultados proyectado

A continuación se muestran los estados de resultados proyectados para un período de 5 años.

Cuadro 30: Estados de Resultados Proyectados

Clínica de Bienestar Universitario FMOcc					
Estado de Resultados Proyectado					
Periodo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos por servicios	\$ 163,008.00	\$ 171,158.40	\$ 184,851.07	\$ 203,336.18	\$ 223,669.80
- Costo de Ventas	\$ 87,558.93	\$ 87,670.56	\$ 87,839.67	\$ 88,068.53	\$ 88,360.33
Utilidad Bruta	\$ 75,449.07	\$ 83,487.84	\$ 97,011.40	\$ 115,267.65	\$ 135,309.46
- Gastos de Administración monetarios	\$ 26,379.96	\$ 26,386.59	\$ 26,396.64	\$ 26,408.55	\$ 26,422.38
- Gastos de Venta monetarios	\$ 306.24	\$ 309.30	\$ 313.94	\$ 319.44	\$ 325.83
- Partidas no monetarias	\$ 31,701.37	\$ 31,701.37	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27
Utilidad de Operación	\$ 17,061.49	\$ 25,090.57	\$ 45,880.54	\$ 64,119.39	\$ 84,140.98
- Anualidad CSSP	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58
Clínica asistencial	\$ 17.15	\$ 17.15	\$ 17.15	\$ 17.15	\$ 17.15
Laboratorio clínico	\$ 11.43	\$ 11.43	\$ 11.43	\$ 11.43	\$ 11.43
Utilidad Neta	\$ 17,032.91	\$ 25,061.99	\$ 45,851.96	\$ 64,090.81	\$ 84,112.40

Fuente: Elaboración propia

5.3. Estado de Flujo de Efectivo proyectado

A continuación se muestran los movimientos de efectivo que se proyectan realizar en un período de 5 años.

Cuadro 31: Flujos de Efectivo Proyectados

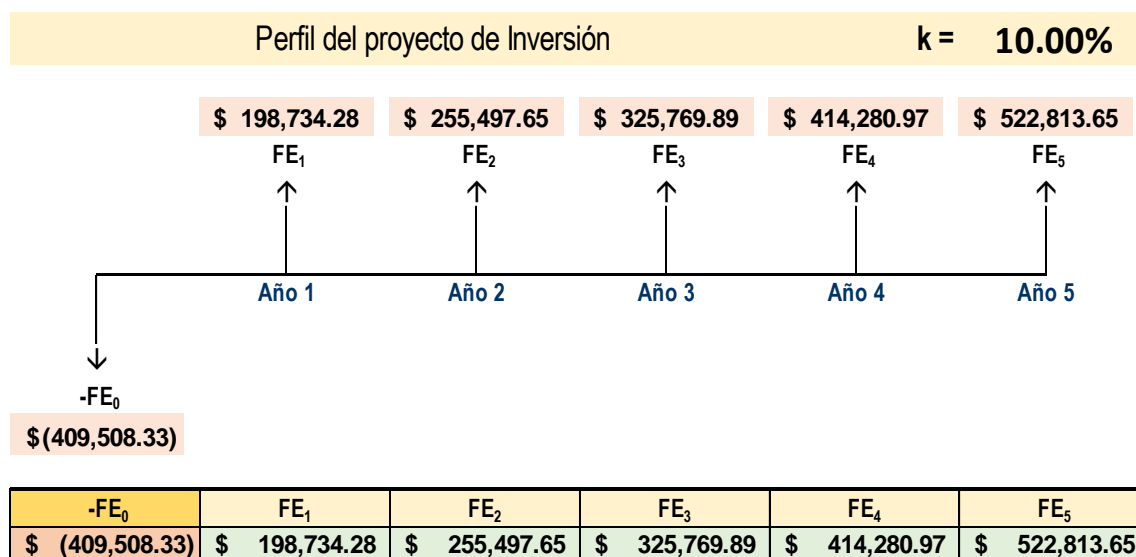
Clínica de Bienestar Universitario FMOcc					
Estado de Flujos de Efectivo Proyectados					
Periodo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo Inicial de Efectivo	\$ -	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97
Ingresos	\$ 163,008.00	\$ 171,158.40	\$ 184,851.07	\$ 203,336.18	\$ 223,669.80
Ventas Netas	\$ 163,008.00	\$ 171,158.40	\$ 184,851.07	\$ 203,336.18	\$ 223,669.80
Egresos	\$ 145,946.51	\$ 146,067.83	\$ 138,970.53	\$ 139,216.79	\$ 139,528.82
- Costo de Ventas	\$ 87,558.93	\$ 87,670.56	\$ 87,839.67	\$ 88,068.53	\$ 88,360.33
- Gastos de Administración	\$ 26,379.96	\$ 26,386.59	\$ 26,396.64	\$ 26,408.55	\$ 26,422.38
- Gastos de Ventas	\$ 306.24	\$ 309.30	\$ 313.94	\$ 319.44	\$ 325.83
- Partidas no monetarias	\$ 31,701.37	\$ 31,701.37	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27
Utilidad de Operación	\$ 17,061.49	\$ 25,090.57	\$ 45,880.54	\$ 64,119.39	\$ 84,140.98
- Anualidad CSSP	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58
Utilidad Neta	\$ 17,032.91	\$ 25,061.99	\$ 45,851.96	\$ 64,090.81	\$ 84,112.40
+ Partidas no monetarias	\$ 31,701.37	\$ 31,701.37	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27
+ Capital de Trabajo	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo Libre Operativo	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

Fuente: Elaboración propia

5.4. Perfil del Proyecto de Inversión

Es la representación gráfica del proyecto de inversión en la cual se identifica la inversión inicial representada por $-FE_0$, posteriormente se visualizan los flujos de efectivos que generará el proyecto a lo largo del horizonte de la inversión que en este caso es de 5 años.

Cuadro 32: Perfil del Proyecto



Fuente: Elaboración propia

5.5. Evaluación Financiera

Para la evaluación financiera se tiene la siguiente información:

Flujos de Efectivo					
-FE ₀	FE ₁	FE ₂	FE ₃	FE ₄	FE ₅
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Tasa de Descuento*		Horizonte de inversión		Tasa de referencia anual	
k = 10%		n = 5		1 / n% = 20%	

*Se tomo como punto de referencia la tasa de interés a la que reportan las instituciones financieras, según el BCR, la cual hasta abril de 2021 es del 8.85% para préstamos a más de un año plazo.

a. Evaluación con métodos no financieros

1. Índice de Rentabilidad

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PROYECTO					
$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

$$r' = \frac{\sum FE_{1..n}}{FE_0} = \frac{\$ 1717,096.43}{\$ 409,508.33} = \$ 4.19$$

Los flujos de efectivo futuros recuperan 4.19 veces la inversión inicial; es decir que por cada dólar invertido en el proyecto se generan \$4.19 en flujos de efectivo futuros.

2. Índice de Rentabilidad Descontado

INDICE DE RENTABILIDAD DESCONTADO					
$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

Estos flujos se tienen que expresar a valores actuales, descontándolos a una tasa "k"

\$ (409,508.33)	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

$$r'_d = \frac{\sum FE_{1..n} / (1+K)^n}{FE_0} = \frac{\$ 1244,163.97}{\$ 409,508.33} = \$ 3.04$$

Los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa $k=10\%$, recuperan 3.04 veces la inversión inicial; es decir que por cada dólar invertido en el proyecto se generan \$3.04 en flujos de efectivo futuros descontados.

3. Índice de Rentabilidad Anual Promedio

INDICE DE RENTABILIDAD ANUAL PROMEDIO					
$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

$$r'_{PROM} = \frac{\sum FE_{1..n} / n}{FE_0} = \frac{\$ 343,419.29}{\$ 409,508.33} = 83.86\%$$

Los flujos de efectivo futuros anualizados recuperan 4.19 veces la tasa de referencia anual; es decir que por cada dólar invertido en el proyecto se generan \$0.84 en flujos de efectivo anuales promedio.

4. Índice de Rentabilidad Anual Promedio Descontado

INDICE DE RENTABILIDAD ANUAL PROMEDIO DESCONTADO					
$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Estos flujos se tienen que expresar a valores actuales, descontándolos a una tasa "k"					
\$ (409,508.33)	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14
$r'_{PromD} = \frac{[\sum FE_{1..n}/(1+k)^n]/n}{FE_0}$		=		\$ 248,832.79	=
				\$ 409,508.33	=
					60.76%

Los flujos de efectivo futuros anualizados descontados a una tasa $k=10\%$, recuperan 15.19 veces la tasa de referencia anual; es decir que por cada dólar invertido en el proyecto se generan \$3.04 en flujos de efectivo anuales promedio.

5. Periodo de Recuperación (Payback)

PERÍODO DE RECUPERACIÓN						
	$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
	\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Ingresos	\$ -	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Egresos	\$ (409,508.33)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo neto	\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Flujo acumulado	\$ (409,508.33)	\$ (210,774.05)	\$ 44,723.60	\$ 370,493.49	\$ 784,774.46	\$ 1307,588.10
	Antes del punto de inflexión		1	Flujo absoluto antes de inflexión		\$ 210,774.05
				Flujo absoluto después de inflexión		\$ 44,723.60
El proyecto de inversión se recupera en:						
PR=	1	años	9	meses	27.0	días

El proyecto de inversión se recupera en un periodo de tiempo de 1 año 9 meses y 27 días

6. Periodo de Recuperación Descontado (Payback Descontado)

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DESCONTADO						
	$-FE_0$	FE_1	FE_2	FE_3	FE_4	FE_5
	\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
Estos flujos se tienen que expresar a valores actuales, descontándolos a una tasa "k"						
	\$ (409,508.33)	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14
Ingresos	\$ -	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14
Egresos	\$ (409,508.33)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo neto	\$ (409,508.33)	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14
Flujo acumulado	\$ (409,508.33)	\$ (228,840.80)	\$ (17,685.72)	\$ 227,070.02	\$ 510,029.50	\$ 834,655.64
	Antes del punto de inflexión		2	Flujo absoluto antes de inflexión		\$ 17,685.72
				Flujo absoluto después de inflexión		\$ 227,070.02
El proyecto de inversión se recupera en:						
PR=	2	años	0	mes	26.0	días

Al expresar los flujos de efectivo en valores actuales, descontándolos a una tasa de descuento "k" de 10%, el proyecto de inversión se recupera en un periodo de tiempo de 2 años y 26 días

7. Tasa de Rendimiento Contable

TASA DE RENDIMIENTO CONTABLE					
-FE ₀	FE ₁	FE ₂	FE ₃	FE ₄	FE ₅
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

Estado de Resultado					
= Utilidad Disponible	\$ 17,032.91	\$ 25,061.99	\$ 45,851.96	\$ 64,090.81	\$ 84,112.40

$$TRC = \frac{\sum \text{Utilidad neta}}{FE_0} = \frac{\$ 236,150.07}{\$ 409,508.33} = 57.67\%$$

El proyecto de inversión tiene una TRC de 57.67%, por lo cual es aceptable. La tasa de rendimiento contable nos indica, que por cada dólar que se ha invertido en el proyecto, se tiene para distribuir en concepto de utilidades \$0.58.

b. Evaluación con métodos financieros

1. Valor Actual Neto

VALOR ACTUAL NETO					
-FE ₀	FE ₁	FE ₂	FE ₃	FE ₄	FE ₅
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

Estos flujos se tienen que expresar a valores actuales, descontándolos a una tasa "k"					
FEnd	\$ 180,667.53	\$ 211,155.08	\$ 244,755.74	\$ 282,959.48	\$ 324,626.14

$$\sum F_{End} \text{ Menos } FE_0 = \text{VAN}$$

$$\$ 1,244,163.97 - \$ 409,508.33 = \$ 834,655.64$$

Para el proyecto se estima realizar una inversión inicial de \$409,508.33 para un periodo de tiempo de 5 años. Considerando una tasa de descuento "k" del 10%, el proyecto genera una riqueza de \$834,655.64 en flujos de efectivo futuros a valor actual.

2. Tasa Interna de Retorno

TASA INTERNA DE RETORNO					
-FE ₀	FE ₁	FE ₂	FE ₃	FE ₄	FE ₅
\$ (409,508.33)	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65

k =	1.0%	13.0%	25.0%	37.1%	49.1%	61.1%	73.1%	85.1%	97.1%	109.2%
VAN =	\$ 1249,465.78	\$ 729,527.52	\$ 420,116.21	\$ 223,634.71	\$ 92,065.30	\$ -	\$ (66,843.96)	\$ (116,916.26)	\$ (155,439.03)	\$ (185,763.94)
TIR =	61.1%									

Al realizar los cálculos se obtiene una TIR de 61.1%, es decir que la tasa de retorno en la que el Valor Actual Neto (VAN) se convierte a cero es k=61.1%; lo que indica una alta rentabilidad para el proyecto.

5.6. Impacto social del proyecto

La implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en el campus de la FMOcc, es con fines sociales; porque con su realización se espera poder brindar atención médica y clínica a la población universitaria de la FMOcc en un ambiente adecuado.

La implementación tiene como uno de sus fines, aumentar los beneficios sociales para toda la comunidad universitaria de dicha sede, que requiera de los servicios que se ofrecerán; gracias al estudio de mercado realizado para este proyecto se pueden mencionar los siguientes beneficios para los usuarios:

- Ampliación de los servicios ofrecidos: actualmente solo se brinda consulta, sin embargo con la implementación de la clínica se ampliarían los servicios brindando consulta general, enfermería y laboratorio clínico.
- Mejoría en los servicios y la atención brindada: con la implementación de la clínica se contrataría a más personal encargado de la atención de la clínica para cada una de sus áreas, lo cual ayudaría a atender una mayor cantidad de usuarios y a mejorar la atención en los servicios.
- Contar con una mejor infraestructura: con la implementación de la clínica se contaría con un lugar más adecuado para poder brindar la atención médica, ya que se contaría con una mejor disposición del espacio físico.
- Precios accesibles: con la implementación de la clínica toda la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes contarían con un lugar donde recibir atención médica oportuna de calidad a un muy bajo costo.
- Mejor horario de atención: actualmente solo se brinda atención 4 horas diarias y casos de emergencia, con la implementación de la clínica el horario de atención se vería ampliado, con lo cual se beneficiaría a un mayor número de personas que quisiera hacer uso de los servicios brindados.

6. Evaluaciones del proyecto

6.1. Evaluación financiera

Método	Índices	Evaluación	Tasa de referencia anual (1/n%)	Criterio	Conclusión
No Financieros	- Índice de Rentabilidad	$r' = \$ 4.19$		- Todo proyecto con $r' < 1$ se debe rechazar.	Se Acepta
	- Índice de Rentabilidad Descontado	$r'_d = \$ 3.04$		- Todo proyecto con $r'_d < 1$ se debe rechazar.	Se Acepta
	- Índice de Rentabilidad Anual Promedio	$r'_{Prom} = 83.86\%$	20%	- Todo proyecto con $r'_{Prom} < 1/n\%$ se debe rechazar.	Se Acepta
	- Índice de Rentabilidad Anual Promedio Descontado	$r'_{PromD} = 60.76\%$	20%	- Todo proyecto con $r'_{PromD} < 1/n\%$ se debe rechazar.	Se Acepta
	- Periodo de Recuperación (Payback)	PR = 1 año 9 meses 27 días		- Todo proyecto cuya inversión no es recuperada por los flujos futuros debe ser rechazado.	Se Acepta
	- Periodo de Recuperación Descontado (Payback Descontado)	PR = 2 años 0 meses 26 días		- Todo proyecto cuya inversión no es recuperada por los flujos futuros debe ser rechazado.	Se Acepta
	- Tasa de Rendimiento Contable	TRC = 57.67%	20%	- Todo proyecto con TRC $< 1/n\%$ se debe rechazar.	Se Acepta
Financieros	- Valor Actual Neto	VAN = \$ 834,655.64		- Todo proyecto con VAN < 0 se debe rechazar.	Se Acepta
	- Tasa Interna de Retorno	TIR = 61.1%		- Todo proyecto con TIR $< k$ se debe rechazar.	Se Acepta

Aunque es un proyecto de tipo social, la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc, será una unidad productiva dentro de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador; y por lo tanto de acuerdo a los resultados arrojados por el estudio económico y financiero, el proyecto es auto sostenible y además generará utilidades, las cuales deben ser utilizadas en beneficio de la misma, a través de la adquisición de materiales e insumos, así como de nuevo y mejor equipo y mobiliario en el tiempo que se requiera.

6.2. Evaluación social

El proyecto tendrá un impacto social positivo, ya que, como primer punto al implementarse la clínica de bienestar universitario en la FMOcc, se podrá satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de la referida facultad, en lo referente a la atención médica, que aún no han sido cubiertas por Bienestar Universitario y la FMOcc, beneficiando así a toda la comunidad universitaria de esa sede (estudiantes, docentes y personal administrativo). Como segundo punto, de llevarse a cabo la implementación del referido proyecto, se estarían abriendo oportunidades de empleo directo.

Por otro lado, al implementarse la clínica la facultad podría brindar campañas de salud gratuitas, a la población de escasos recursos de la zona, el municipio, o el departamento; contribuyendo a mejorar su calidad de vida, lo que puede traducirse en un incremento de obras sociales por parte de esta institución.

6.3. Evaluación ambiental

El proyecto cumple con las leyes de medio ambiente en nuestro país. Y en vista que dicho proyecto se realizara aprovechando la infraestructura ya existente, el costo del mismo se reducirá significativamente y se minimizaría los daños ocasionados al medio ambiente, obteniendo así beneficios ambientales y sociales.

D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA FMOCC.

Con el plan de implementación se pretende orientar la puesta en marcha y funcionamiento de una clínica de bienestar universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, su ejecución dependerá de las máximas autoridades de Bienestar Universitario, la FMOcc, y de la UES.

Este plan describe diferentes aspectos como lo son, los objetivos que se buscan lograr, los recursos para orientar, además de las actividades administrativas necesarias y el cronograma respectivo para la implementación de la clínica en la FMOcc.

1. Objetivos

- Determinar las diferentes actividades que permitirán la ejecución del proyecto denominado Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc de la Universidad de El Salvador.
- Presentar el cronograma que provee las actividades a desarrollar en un periodo determinado, para poder echar andar el plan de implementación.

2. Recursos

Para implementar la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, es indispensable contar con los recursos que se detallan a continuación:

2.1. Recursos materiales

Es necesario llevar un control de los exámenes clínicos que generan una mayor demanda para realizar la compra de reactivos e insumos; así mismo se debe llevar un control de los procedimientos de enfermería más demandados, para la compra de insumos. Ya que de esta manera se contará con un inventario acorde a la demanda real.

2.2. Recursos humanos

Se deberá contratar un médico general adicional, dos enfermeros(as), un profesional en laboratorio clínico, un auxiliar de laboratorista (técnico laboratorista), un encargado de archivo, un colector, una secretaria y un auxiliar de servicio (ordenanza). Todos con un horario laboral de 8 horas diarias de lunes a viernes.

2.3. Recursos técnicos

Las áreas de consulta médica y enfermería deberán cumplir con las condiciones mínimas que exige el Requerimiento Técnico Administrativo (RTA) para una clínica médica asistencial que establece el Consejo Superior de Salud Pública de El Salvador. De igual manera el área de laboratorio clínico deberá cumplir con las condiciones mínimas que exige el requerimiento técnico administrativo para un laboratorio de nivel 1, contando con las dimensiones de área física, área de recepción, área técnica y área de lavado de materiales necesarias para su óptimo funcionamiento. (Ver Anexos 7 y 8)

2.4. Recursos financieros

Los fondos para la implementación de la clínica, serán obtenidos por medio del presupuesto asignado a Bienestar Universitario y la FMOcc a través del fondo general.

3. Etapas de ejecución del plan

Para la puesta en marcha del proyecto se presenta el siguiente plan de implementación, que muestra cada una de las actividades que conlleven a la realización del proyecto para la comunidad universitaria de la FMOcc, así como los

periodos en los que se estima la realización de dichas actividades lo cual es contemplado en el cronograma del plan de implementación.

Etapas 1:

- **Presentación preliminar del proyecto ante Bienestar Universitario y la FMOcc.**

El estudio será presentado al Director de Bienestar Universitario, al Decano y Vice Decana de la FMOcc, al jefe del Departamento de Medicina de la FMOcc, y a la doctora encargada de la clínica; para ser analizado evaluado y aprobado de manera interna, para su posterior presentación ante a las autoridades correspondientes.

- **Presentación del proyecto ante el Consejo Superior Universitario.**

Se debe presentar al CSU el documento por escrito del proyecto, para que este pueda ser estudiado previamente y tomado en cuenta en la agenda de la próxima reunión del Consejo.

- **Aprobación del proyecto por el Consejo Superior Universitario.**

Al ser tratado en la agenda de la reunión del CSU, es necesario que tomen una decisión al respecto, de si se lleva a cabo el proyecto o no. En caso de ser aprobado se continuara con el proceso legal correspondiente, es decir respetando las normativas vigentes para su ejecución (LACAP), y luego se procederá su posterior ejecución.

- **Conformación de un comité técnico que lidere el proyecto.**

Para poder llevar a cabo el proyecto, se sugiere conformar un comité multidisciplinario que se encargue de velar por el buen desarrollo de las diferentes actividades, este puede estar conformado por personal de Bienestar Universitario y de la FMOcc, o personas externas que contraten exclusivamente para brindar este servicio.

- **Reunión de Bienestar Universitario central con las autoridades y el Departamento de Medicina de la FMOcc para comunicar el proyecto.**

A fin de mantener buena comunicación con la FMOcc, el director de bienestar universitario debe comunicar, las decisiones tomadas por el CSU y la AGU acerca de la clínica y explicarles en qué consistirá la implementación de este proyecto.

- **Inicio del proceso de licitación y adjudicación para la construcción de la clínica.**

Siguiendo con las disposiciones de ley, se debe dar inicio a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), y con el objeto de regular las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, que celebran las instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de sus fines, y así poder determinar el proveedor de los servicios de construcción, suministro de mobiliario, equipo y materiales e insumos, para el proyecto.

Etapas 2:

La Unidad Financiera Institucional (UFI), debe encargarse de gestionar y provisionar los fondos necesarios, tanto para la construcción del local como para el mobiliario, equipo, materiales e insumos necesarios para el proyecto.

- **Construcción del local para la clínica.**

El lugar que se ha sugerido para la construcción e implementación de la clínica, está ubicado en el segundo nivel del edificio del Programa Jóvenes Talento, debido a que es el único lugar donde se puede construir.

- **Adecuación del local para clínica.**

El local debe ser adecuado según la distribución en planta propuesta para la implementación de la clínica.

- **Adquisición de mobiliario y equipo para la clínica de la FMOcc.**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), debe encargarse de realizar las cotizaciones del mobiliario y equipo necesario para el proyecto y comprar a

los precios más convenientes, luego debe llevarse el mobiliario y equipo a la clínica para ser instalados.

- **Adquisición de materiales e insumos para el funcionamiento de la clínica de la FMOcc.**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), debe encargarse de realizar las cotizaciones de los diferentes materiales e insumos para que la clínica esté lista para comenzar sus actividades, posteriormente deberán trasladarse los materiales e insumos a las respectivas áreas de la clínica.

- **Selección del personal para los diferentes puestos vacantes para la clínica de la FMOcc.**

La decisión sobre la selección del personal idóneo para ser colocado en las diferentes áreas de la clínica, debe basarse en varios criterios, ya que para el éxito de las actividades se requiere que éste personal además de tener experiencia, tenga amplio conocimiento de su área de acción; algunos de los criterios que pueden tomarse en cuenta son los siguientes: formación académica, años de experiencia, resultados de la evaluación en proceso de reclutamiento y selección, etc.

Etapas 3:

- **Campaña de divulgación del proyecto por diferentes medios.**

Se pondrá en marcha una campaña publicitaria para hacer del conocimiento de toda la comunidad universitaria de la FMOcc, en especial para informar a los estudiantes, la campaña contará con diversas actividades tales como la colocación de una pancarta publicitaria, volanteo en el campus, anuncio en el sitio web de bienestar universitarios, páginas de facebook de bienestar universitario y la FMOcc, etc.

Etapa 4:

- **Apertura de la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.**

Puesta en marcha de las operaciones de la Clínica de Bienestar Universitario, para prestar los servicios de salud a la comunidad universitaria de la FMOcc.

Etapa 5:

- **Evaluación, seguimiento y control de la organización y funcionamiento de la clínica de la FMOcc.**

Realizar reuniones con todo el personal involucrado en las funciones y actividades en donde se pueda expresar la experiencia del proyecto a fin de evaluar la organización y el funcionamiento hasta la fecha, para detectar alguna falla y corregirla todo encaminado a brindar un excelente servicio a la comunidad universitaria de la facultad. Es indispensable que se verifique constantemente los resultados que genere el proyecto de manera que estos cumplan con los objetivos financieros fijados y realizar correcciones oportunas para solventar las deficiencias.

4. Cronograma propuesto de actividades a realizar durante el proceso de implementación de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc.

Cuadro 33: Propuesta de Cronograma de Actividades para el Plan de Implementación

No.	Actividades	Duración en Semanas	Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		Mes 6		Mes 7		Mes 8		Mes 9							
			Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Etapa 1	12	[Barra verde]																							
1	Presentación preliminar del proyecto ante Bienestar Universitario y la FMOcc.	1	[Barra azul]																							
2	Presentación del proyecto ante el Consejo Superior Universitario.	2	[Barra azul]	[Barra azul]																						
3	Aprobación del proyecto por el Concejo Superior Universitario.	2		[Barra azul]	[Barra azul]																					
4	Conformación de un comité técnico que lidere el proyecto.	2			[Barra azul]	[Barra azul]																				
5	Reunión de Bienestar Universitario central con las autoridades y el Departamento de Medicina de la FMOcc para comunicar el proyecto.	1				[Barra azul]																				
6	Inicio del proceso de licitación y adjudicación para la construcción de la clínica.	4			[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]																		
	Etapa 2	18							[Barra verde]																	
7	Construcción del local para la clínica.	10							[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]	[Barra azul]						
8	Adecuación del local para clínica.	2											[Barra azul]	[Barra azul]												
9	Adquisición de mobiliario y equipo para la clínica de la FMOcc.	2												[Barra azul]	[Barra azul]											
10	Adquisición de materiales e insumos para el funcionamiento de la clínica de la FMOcc.	2													[Barra azul]	[Barra azul]										
11	Selección del personal para los diferentes puestos vacantes para la clínica de la FMOcc.	2														[Barra azul]	[Barra azul]									
	Etapa 3	1																	[Barra verde]							
12	Campaña de divulgación del proyecto por diferentes medios.	1																[Barra azul]								
	Etapa 4	4																	[Barra verde]							
13	Apertura de la Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.*	4																	[Barra azul]							
	Etapa 5	1																		[Barra verde]						
14	Evaluación, seguimiento y control de la organización y funcionamiento de la clínica de la FMOcc.	1																		[Barra azul]						

Fuente: Elaboración propia

*Debido a que la implementación del proyecto no está condicionada a la aprobación de permiso de instituciones ajenas a la universidad se iniciaría una vez se obtenga la aprobación del CSU; sin embargo, la apertura de la clínica se realizara una vez obtenido el respectivo permiso del CSSP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. LIBROS

- ❖ Baca Urbina, Gabriel, Evaluación de Proyectos, 7ª Edición, Editorial McGraw Hill, México, 2010.
- ❖ Cañas Balbino, Sebastián. Manual para Formulación Evaluación y Ejecución de Proyectos, 4ª Edición.
- ❖ Gido, Jack & Clements, James P., Administración Exitosa de Proyectos, 2ª Edición, 2003.
- ❖ Gray, Clifford F. & Larson, Erick W., Administración de Proyectos, 4ª Edición, Editorial McGraw-Hill, 2009.
- ❖ *Miranda Miranda, Juan José. Gestión de Proyectos: identificación, formulación, evaluación financiera-económica-social-ambiental, MM Editores, 2005.*
- ❖ Sapag Chain, Nassir y Reynaldo, Preparación y Evaluación de Proyectos, 5ª Edición, Editorial McGraw Hill, Colombia.
- ❖ Varela Villegas, Rodrigo, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, 6ª Edición, Grupo Editorial Iberoamericana, 1997.

B. LEYES

- ❖ Constitución de la República de El Salvador, Decreto Constituyente N° 38 del 15 de diciembre de 1983, Publicado en el Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281, del 16/12/1983
- ❖ Código de Salud de El Salvador, Decreto Legislativo N° 955 del 28 de abril de 1988, Publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo N° 299, del 11/05/1988
- ❖ Código de Trabajo de El Salvador, Decreto Legislativo N° 15 del 23 de junio de 1972, Publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo N° 236, del 31/07/1972.
- ❖ Ley del Seguro Social, Decreto Legislativo N° 1263 del 3 de diciembre de 1953, Publicado en el Diario Oficial N° 226, Tomo N° 161, del 11/12/1953.
- ❖ Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Decreto Legislativo N° 927 del 20 de diciembre de 1996, Publicado en el Diario Oficial N° 243, Tomo N° 333, del 23/12/1996.
- ❖ Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Decreto Legislativo N° 597 del 29 de abril de 1999, Publicado en el Diario Oficial N° 96, Tomo N° 343, del 25/05/1999.

- ❖ Reglamento General de la LOUES, Acuerdo No. 70/99-2001, Diario Oficial N° 113 Tomo N° 351, de fecha 18 de junio de 2001. Reforma. Acuerdo No. 31/2009-2011 (V), de la Asamblea General Universitaria, de fecha 19 de marzo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo 38, del 10 de junio de 2010.
- ❖ Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones en Salud, Decreto Legislativo N° 2699 del 28/08/1958, Publicado en el Diario Oficial N° 168, Tomo N° 180, del 10/09/1985.
- ❖ Requerimientos Técnico Administrativos del Consejo Superior Salud Pública. <http://cssp.gob.sv/rta/>
- ❖ Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica, Decreto Ejecutivo N° 43 del 09/12/1970, Publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo N° 229, del 15/12/1970
- ❖ Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico, Decreto Ejecutivo N° 26 del 02/04/1991.

C. TRABAJOS DE GRADUACIÓN.

- ❖ Elaboración de manuales administrativos y su plan de aplicación para las Unidades de Administración Financiera y Recursos Humanos, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, Lemus Sandoval, Fernando Alberto y otros, Universidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador, 2007.
- ❖ Reestructuración Organizativa del Centro Universitario de Occidente y Diseño de un Manual de Organización, Marroquín Moreno, Luís Heriberto y otros, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 1986.
- ❖ La incidencia del Clima Organizacional de la Docencia en la Calidad de los aprendizajes en estudiantes de las carreras de Ingeniería y Medicina de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, Campos Contreras, Regina Armida, Universidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador, 2005.

D. OTROS

- ❖ Estudio de Factibilidad. https://es.ryte.com/wiki/Estudio_de_Factibilidad
- ❖ Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/>
- ❖ Definición, Conceptos y Clasificación de Proyectos. https://es.wikiversity.org/wiki/Definicion_conceptos_y_clasificacion_de_proyectos
- ❖ Ciclo de Vida de un Proyecto, Unidad I, Material de Clase proporcionado por el Ing. Roberto E. Rodríguez Santeliz.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Acuerdo de Creación del Centro Universitario de Occidente.

Anexo 2: Acuerdo del Consejo Superior Universitario sobre la Creación de las Facultades Regionales Multidisciplinarias.

Anexo 3: Catalogo de Carreras FMOcc y su Población Estudiantil durante el Ciclo I-2020 en la Modalidad Presencial.

Anexo 4: Estadístico de Docentes y Personal Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 5: Listado de Construcciones/Edificaciones de la FMOcc.

Anexo 6: Requerimientos Técnico Administrativos del Consejo Superior de Salud Pública.

Anexo 7: RTA para Clínicas Médicas Asistenciales (EX-CD-N-18-2).

Anexo 8: RTA para Laboratorio Clínico Nivel 1 Pruebas Básicas (EX-CD-N-39-4).

Anexo 9: Entrevista realizada al Director de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Anexo 10: Listado de Aranceles de Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador.

Anexo 11: Entrevista realizada a la Vice Decana de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 12: Entrevista realizada a la Encargada de la Clínica Médica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 13: Encuesta dirigida a los Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 14: Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida a los Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 15: Encuesta dirigida al Personal Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 16: Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida al Personal Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 17: Encuesta dirigida al Personal Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 18: Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida al Personal Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 19: Detalle del cálculo de las Proyecciones de Demanda y Oferta.

Anexo 20: Detalle de la Inversión en materiales e insumos.

Anexo 21: Especificaciones de Obra Civil (Plan de oferta).

Anexo 22: Detalle de la Inversión en mobiliario y equipo y utensilios de limpieza.

Anexo 23: Detalle de la Depreciación de mobiliario y equipo y utensilios de limpieza.

Anexo 24: Manual de Descripción de Puestos de Trabajo.

Anexo 25: Detalle de Costos Indirectos de Fabricación, Gastos de Administración y Gastos de Ventas.

Anexo 26: Determinación del Capital de Trabajo.

Anexo 27: Fotografías de las reuniones sostenidas con Directores de Bienestar Universitario, el Jefe del Depto. de Medicina FMOcc y la Dra. Ortiz encargada de la actual clínica FMOcc.

Anexo 1:

Acuerdo de Creación del Centro Universitario de Occidente.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:

- I. Que es obligación de la Universidad facilitar a la población estudiantil el acceso a los estudios superiores y propiciar la extensión universitaria;
- II. Que la obligación de la Universidad implica la idea de servir a la población estudiantil en su medio ante el esfuerzo económico ingente que representa el traslado y la permanencia en la capital del país;
- III. Que es imperativo para la Universidad evitar los daños ocasionados por el éxodo de los mejores valores de cada generación de su medio social y natural;
- IV. Que la nueva orientación de las funciones universitarias es idéntica con la solución de los problemas y necesidades inherentes al desarrollo de las unidades regionales;
- V. Que no obstante la importancia de la extensión universitaria es conveniente realizarla en forma gradual teniendo en cuenta la demanda estudiantil de las zonas del país y todos aquellos factores favorables a la extensión;
- VI. Que la Universidad está en posibilidad de extender los beneficios de su organización a la zona occidental del país y atender a la población que inicia sus estudios universitarios en el año lectivo 1966-1967, proporcionándoles el servicio académico respectivo;
- VII. Que para tales efectos es necesario la fundación de un organismo integrante de la Universidad de El Salvador, con sede en la ciudad de Santa Ana, en razón de la importancia económica y geográfica de la zona y por el alto interés demostrado de parte de significativos elementos de la región.

POR TANTO:

El Consejo Superior Universitario, en uso de sus facultades legales y con base en el Art. 56 letra(a), inciso 60. El Estatuto decreta las siguientes bases orgánicas sobre la creación del Centro Universitario de Occidente.

Art. 1o. Crease el Centro Universitario de Occidente, organismo integrante de la Universidad de El Salvador, con sede en la ciudad de Santa Ana.

Art. 2o. El Centro Universitario de Occidente se regirá por la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador, por los acuerdos generales

dictados por los organismos centrales de ésta, y de manera especial por este acuerdo y por los reglamentos especiales de lo rijan.

Art. 3o. EL Centro estará integrado por los organismos e instituciones docentes y científicas que sean indispensables para la realización de las funciones inherentes a su naturaleza y fines, por el personal administrativo y docente, por los alumnos y por el personal auxiliar.

Art. 4o. El Centro contará con las facilidades académicas suficientes para ofrecer los estudios que integran las distintas carreras profesionales de la Universidad de El Salvador; con ese objetivo tendrá los mismos Departamentos de servicios generales existentes en el Centro de San Salvador, a saber: Física y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Química; pero estos Departamentos no constituirán una duplicación de los existentes sino que serán secciones de los mismos y operarán bajo su control y responsabilidad.

Además el Centro contará con un Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras. Este Departamento sera integrado con diversas secciones generales: Filosofía, Letras, Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, y todas aquellas que sean necesarias para impartir la docencia básica de las diversas carreras con que cuenta la Universidad. Los especialistas de cada una de estas secciones operarán, en lo docente, bajo el control de la Facultad o Departamento a que pertenezca la respectiva área de conocimientos.

Art. 5o. El Centro Universitario de Occidente tendrá como funciones principales:

- a) Crear las condiciones pedagógicas indispensables para la formación integral del estudiante que ingrese al Centro;
- b) Organizar en la zona cursos de capacitación o perfeccionamiento a nivel Universitario, de preferencia aquellos que reclaman el desarrollo agrícola, ganadero e industrial de la región;
- c) Realizar actividades de extensión cultural; y
- d) Desarrollar programas de orientación vocacional.

Art. 6o. Para el cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo anterior, el Consejo Superior Universitario podrá crear una propuesta del Rector o del Centro:

- a) Facultades adecuadas al desarrollo socioeconómico de la Zona Occidental;
- b) Escuelas de las diversas ramas, que dependen de Facultades ya existentes en la Universidad de El Salvador o de las Facultades que creen en el Centro;
- c) Otros Departamentos locales que sean necesarios, distintos de los señalados en el Art. 4o. y

d) Organismos complementarios de la actividad universitaria.

Art. 7o. El Gobierno del Centro estará integrado por un Director y un Consejo Directivo.

Art. 8o. El Director es el órgano ejecutivo del Centro; ejerce su representación y gobierno, controla y supervisa la administración de su patrimonio y realiza además las iniciativas que persiguen el desarrollo y perfeccionamiento del mismo. Es además el órgano de relación y comunicación entre el Centro y el Consejo Superior Universitario, la Rectoría, las Facultades, Institutos y Organismos Universitarios; los Organismos Estatales, y las instituciones y empresas privadas.

Tendrá además las siguientes atribuciones y observaciones:

- a) Nombrar, ascender, trasladar, destituir, sancionar y conceder licencias al personal administrativo del Centro de acuerdo con las disposiciones generales vigentes en la Universidad de El Salvador, mediante acuerdos que deberán ser confirmados por el Rector;
- b) Proponer a los organismos correspondientes la contratación de catedráticos, profesores u otros técnicos, o la cancelación de dichos contratos;
- c) Elaborar el proyecto de presupuesto anual del Centro;
- ch) Controlar la inversión de los fondos asignados al Centro;
- d) Rendir cuenta documentada de la inversión de fondos al Rector de la Universidad;
- e) Solicitar las entradas y salidas contables de bienes muebles e inmuebles del Centro en la forma establecida en el Reglamento de Inventarios;
- f) Autorizar las planillas, recibos de sueldos y las órdenes de compra y pagos de materiales o servicios, útiles y enseres para el Centro;
- g) Notificar a las Juntas de Profesores y Asociaciones de Estudiantes sobre la oportunidad de las elecciones de miembros de los distintos organismos universitarios;
- h) Presidir los actos oficiales del Centro;
- i) Correlacionar los distintos servicios y organismos del Centro y velar por la unidad del mismo;
- j) Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Consejo Directivo;
- k) Dictar las normas generales que reclame el servicio para asegurar su eficiencia, perfeccionamiento y disciplina;
- l) Presentar informe anual de su gestión, al Consejo Directivo del Centro y al Rector de la Universidad de El Salvador;
- ll) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo del Centro; y

- m) Asistir a las sesiones del Consejo Superior Universitario, en donde solo tendrá derecho a voz.

Art. 9o. El Director del Centro será nombrado por el Consejo Superior Universitario, de una terna propuesta por el Rector en la que se incluirá un candidato nominado por el Consejo Directivo.

Art. 10o. Para ser Director del Centro se requiere: a) ser salvadoreño o centroamericano de origen; b) ser académico de la Universidad de El Salvador o incorporado a ella; y c) haber ejercido la profesión por un periodo de tres años o la docencia universitaria por un periodo no menor de un año.

El Director será un funcionario de dedicación exclusiva y para el ejercicio de su cargo deberá residir en Santa Ana.

Art. 11o. El Consejo Directivo del Centro estará compuesto por el Director, por los Decanos de las Facultades que existan en el Centro, por un representante de cada cuerpo de profesores de los Departamentos locales que no formen parte de una Facultad y por representantes estudiantiles.

El Consejo Directivo tendrá a su cargo funciones técnico-administrativas, de asesoramiento académico y de reglamentación.

El quórum mínimo para las sesiones será de la mayoría absoluta de sus miembros en primera citación, y de un tercio de los mismos en segunda.

El Consejo Directivo tendrá además las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Designar al personal docente cuyo nombramiento no dependiere de Facultades o Departamentos del Centro de San Salvador;
- b) Elaborar y proponer al Consejo Superior Universitario el Reglamento General del Centro y los demás que sean necesarios;
- c) Organizar los distintos servicios del Centro;
- ch) Administrar y custodiar el patrimonio que la Universidad ponga a su disposición;
- d) Pedir al Consejo Superior Universitario la enajenación de bienes asignados al Centro;
- e) Conocer y autorizar los Presupuestos del Centro;
- f) Autorizar al Director para solicitar traspaso de fondos de una partida a otra;
- g) Conocer y dictaminar en todo asunto que se eleve a su consideración, sea de carácter orgánico, administrativo, técnico, asistencial, cultural, disciplinario u otros no previstos en este acuerdo y recabar el dictamen del Consejo Superior

Universitario cuando las materias o problemas en consulta excedan de sus atribuciones;

- h) Fijar las fechas de exámenes, sujetas al calendario académico de la Universidad de El Salvador, de común acuerdo con los Jefes de los Departamentos locales; y nombrar los tribunales examinadores;
- i) Resolver las solicitudes de permisos y postergación de fechas de exámenes y matrículas de los estudiantes del Centro;
- j) Tomar conocimiento y pronunciarse sobre la memoria anual que presentará el Director al Rector de la Universidad;
- k) Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos de la Universidad en general y del Centro en particular;
- l) Promover actividades de orientación y educación vocacional y profesional entre los alumnos del Centro;
- ll) Estimular la adopción y la aplicación de métodos y procedimientos modernos en las actividades docentes.

Art. 12o. En lo que se refiere a las funciones comunes, como son la asistencia y bienestar estudiantil, selección y admisión de alumnos, extensión universitaria, administración y otras semejantes, el Centro procederá de acuerdo con lo establecido por los organismos centrales de la Universidad.

Art. 13o. Los jefes de los Departamentos locales que no pertenezcan a las Facultades existentes en la Universidad o las Facultades que se establezcan en el Centro, serán nombrados por el Rector a propuesta del Director.

Para ser Jefe de un Departamento se requiere tener grado académico y además haber ejercido la docencia universitaria por un periodo no menor de un año. Este último requisito no será necesario durante los dos primeros años de funcionamiento del Centro.

Art. 14o. El Director y cada miembro del Consejo Directivo tendrán sus respectivos suplentes para en casos de ausencia, renuncia, impedimento o muerte del propietario, y serán electos en la misma forma que ellos.

Art. 15o. El personal técnico y administrativo del Centro disfrutará de los mismos derechos y estará sometido a las mismas obligaciones que el personal restante de la Universidad, según su respectiva clasificación.

Los alumnos del Centro tendrán las mismas obligaciones y gozaran de los mismos derechos que los demás estudiantes de la Universidad.

Art. 16o. EL Consejo Superior Universitario a propuesta de las Facultades y del Centro, fijara el cupo estudiantil anual de ingreso a este último.

Los estudiantes de la Zona Occidental se someterán al mismo proceso de selección y admisión que los estudiantes del resto del país.

Art. 17o. La Universidad se interesara porque los estudiantes de la Zona Occidental que deseen iniciar o seguir carreras universitarias, lo hagan en el Centro Universitario de Occidente; sin embargo, se reserva el derecho de distribuir a esos alumnos en el Centro regional o en las instalaciones centrales, tomando en cuenta la facilidades académicas del Centro , la capacidad de admisión determinado por las Facultades y por el Centro, el tipo de estudios que el estudiantes desea realizar y la situación socio-económica del estudiante.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 18o. Mientras no sean creadas más de dos Facultades el Centro contará con dos representantes estudiantiles.

Art. 19o. La Universidad adoptará las medidas que sean necesarias para que el Centro reciba la población estudiantil a partir del año académico que se iniciara en 1966.

Art. 20o. El presente acuerdo entrara en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Aprobado en la Sesión No. Doscientos Setenta y Ocho (extraordinaria) del 16 de julio de 1965.

Anexo 2:

**Acuerdo del Consejo Superior Universitario sobre la
Creación de las Facultades Regionales Multidisciplinarias.**

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:

- I. Que la Educación Superior en las distintas regiones del país debe adquirir niveles equivalentes a los que pueden alcanzar en la Unidad Central de la Universidad de El Salvador.
- II. Que para ello los Centros Regionales actualmente existentes y otras unidades académicas similares que en un futuro pudiesen fundarse, necesitan gozar de las facilidades que se derivan de la autonomía académica y administrativa, no solo para planificar según las necesidades de la región sino también para la eficiente ejecución de sus planes.
- III. Que después de más de un cuarto de siglo de la fundación del primer Centro Regional, es indispensable eliminar su dependencia de las oficinas centrales de la Universidad; dependencia que ha significado un gasto de tiempo y esfuerzo para la realización de trámites administrativos ordinarios.
- IV. Que además, se hace necesario crear las condiciones que permitan a las autoridades de los Centro Regionales planificar y desarrollar sus iniciativas, de acuerdo a las necesidades de la zona en que están ubicados.
- V. Que dotar de autonomía a los Centros Regionales también le permitiría tener representación plena en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, y en consecuencia, participar en la dirección de la Universidad en su conjunto y gestionar en mejor forma lo que convenga a sus intereses.
- VI. Que una correcta aplicación de su autonomía no distanciaría a los Centros Regionales de la matriz central, sino que por el contrario, reforzaría su relación con la misma al permitirles integrarse más al conjunto de la Universidad.
- VII. Que algunos cambios importantes en la organización y funcionamiento académico de los Centros Regionales no pueden esperar la reforma de la legislación básica universitaria, la cual requiere de tiempos más largos para producirse.

POR TANTO, a propuesta de la Rectoría y con base a las atribuciones legales que le confiere al artículo 21 literal "g" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador;

ACUERDA:

Establecer la Facultad Multidisciplinaria de Occidente con sede en el Departamento de Santa Ana; la Facultad Multidisciplinaria Oriental con sede en el Departamento de San Miguel y la Facultad Multidisciplinaria Paracentral con sede en el Departamento de San Vicente.

Estas Facultades se organizaran y funcionaran en los terrenos e instalaciones que en la actualidad ocupan, en su orden, los Centros Universitarios Regionales de Occidente, Oriente y Paracentral.

1. Cesar el funcionamiento del Centro Regional Universitario de Occidente, Oriente y Paracentral, sin perjuicio que en el futuro puedan crearse unidades académicas en esos u otros lugares de la República.

2. Asignar los recursos financieros, materiales y técnicos de los Centros Regionales a las correspondientes Facultades Multidisciplinarias.

3. Las obligaciones existentes a la fecha de este Acuerdo y que hayan sido contraídas por los Centros Regionales, serán asumidas por las respectivas Facultades Multidisciplinarias.

4. Destacar el personal docente y administrativo que a la fecha esta nombrado en los Centros Universitarios de las regiones occidental, oriental y paracentral del país, al servicio de las respectivas Facultades Multidisciplinarias creadas en esas mismas regiones.

5. Solicitar a las Juntas Directivas de las Facultades Multidisciplinarias que propongan a este Consejo su modelo de organización y funcionamiento administrativo, académico y de gobierno, dentro de los límites establecidos por la legislación universitaria vigente.

6. Organizar académicamente a las Facultades Multidisciplinarias de acuerdo a una propuesta de estructura que las Juntas Directivas de esas Facultades deberán presentar a este Consejo Superior.

7. Organizar curricularmente a las Facultades Multidisciplinarias según los lineamientos aprobados por este Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 18-9195.6 de la sesión del 31 de octubre de 1991 y según la propuesta que será presentada a este organismo por la Junta Directiva de cada una de esas Facultades.

8. Organizar e institucionalizar al gobierno de las Facultades Multidisciplinarias en la siguiente forma:

8.1 Las tres Facultades Multidisciplinarias deberán elegir los miembros de sus Juntas Directivas y sus representantes ante el Consejo Superior Universitario y la Asamblea General Universitaria dentro de los Treinta días siguientes a la fecha de este acuerdo. La convocatoria para efectuar estas elecciones la hará el Rector. El funcionamiento oficial de las Facultades Multidisciplinarias se iniciará con la toma de posesión formal de las correspondientes Juntas Directivas.

8.2 La elección del Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente se hará dentro de los treinta días posteriores a este acuerdo, según el procedimiento establecido por la legislación universitaria vigente y mediante convocatoria hecha para tal efecto por el Rector.

8.3 Solicitar a las Asambleas de Profesores Titulares de las Facultades Multidisciplinaria de Oriente y Paracentral que se confirmen como Decanos y Vicedecanos de las mismas a los actuales Directores y Subdirectores de los correspondientes Centros Regionales, quienes durarán en sus cargos el resto del periodo para el cual fueron electos.

La confirmación deberá hacerse en un periodo no mayor de un año contado a partir de la fecha de este Acuerdo, mediante convocatoria hecha oportunamente por el Rector.

Mientras no se de esa confirmación, fungirá el Rector como Decano en funciones de ambas Facultades Multidisciplinarias. El Rector deberá designar como Coordinadores y Subcoordinadores administrativo académico de las mismas a sus actuales Directores y Subdirectores, respectivamente.

9. Establecer un periodo de transición de un año, contado a partir de la fecha de aprobación de este Acuerdo, para que las Facultades Multidisciplinarias se organicen académica y administrativamente de acuerdo a la estructura acordada, así como para que le den cumplimiento al numeral 7 de este Acuerdo. Para ambos efectos deberán coordinar con las Facultades que actualmente prestan servicios en los correspondientes Centros Regionales.

10. Solicitar a las distintas Facultades de esta Universidad que presten su apoyo académico a la organización, funcionamiento y desarrollo de las Facultades Multidisciplinarias, para ello para efecto de coordinación de recursos, podrán presentar a este Consejo iniciativas que permitan conformar un plan único de ayuda.

11. Darle seguimiento al proceso de organización y funcionamiento académico y administrativo de las Facultades Multidisciplinarias. Para ello los funcionarios responsables deberán informar a este Consejo y también de éste podrán hacerse visitas que se consideren necesarias.

12. Tomar medidas que consideren necesarias para que el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas de los Centros Regionales no se vean afectadas por el proceso de transición hacia su conversión en Facultades Multidisciplinarias. Estas medidas deberán ser tomadas también por las autoridades de esas Facultades.

13. En base al Art. 3 del Capítulo 1 de las Disposiciones Comunes para las Instituciones Oficiales Autónomas y el Art. 11 de las Disposiciones Especiales, para la Universidad de El Salvador, contenidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto, solicitar a la Rectoría que nombre oportunamente a un Pagador Habilitado y a un Ordenador de Pagos en cada una de las Facultades Multidisciplinarias.

Ciudad Universitaria junio de 1992.

Anexo 3:
Catálogo de Carreras FMOcc y su Población Estudiantil
durante el Ciclo I-2020 en la Modalidad Presencial.

Catálogo de Carreras FMOcc y su Población Estudiantil Ciclo I-2020

Código	CARRERA	GÉNERO		TOTAL
		Masculino	Femenino	
	Departamento de Medicina	380	423	803
D30101	Doctorado en Medicina	380	423	803
	Departamento de Ciencias Jurídicas	286	436	722
L30201	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	286	436	722
	Departamento de Sociales, Filosofía y Letras	480	1,016	1,496
L30402	Licenciatura en Ciencias de la Educación en la especialidad de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica	114	359	473
L30406	Licenciatura en Sociología	65	50	115
L30407	Licenciatura en Psicología	194	431	625
L30414	Licenciatura en Ciencias del Lenguaje y Literatura	82	141	223
P30402	Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	19	34	53
P30404	Profesorado en Educación Física y Deportes	6	1	7
	Departamento de Ciencias Económicas	771	1,046	1,817
L30802	Licenciatura en Contaduría Pública	265	293	558
L30803	Licenciatura en Administración de Empresas	288	351	639
L30804	Licenciatura en Mercadeo Internacional	218	402	620
	Departamento de Biología	86	104	190
L30903	Licenciatura en Biología	86	104	190
	Departamento de Matemática	103	90	193
L30941	Licenciatura en Estadística	37	46	83
P30923	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	66	44	110
	Departamento de Idiomas	386	515	901
L30411	Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza	381	513	894
P30430	Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	5	2	7
	Departamento de Ingeniería y Arquitectura	1,372	528	1,900
A30507	Arquitectura	213	156	369
I30501	Ingeniería Civil	274	103	377
I30502	Ingeniería Industrial (Plan 1998)	37	11	48
I30503	Ingeniería Mecánica	58	11	69
I30504	Ingeniería Eléctrica	68	4	72
I30506	Ingeniería Química	24	31	55
I30515	Ingeniería de Sistemas Informáticos	383	65	448
I30502	Ingeniería Industrial (Plan 2017)	315	147	462
	Departamento de Química	94	159	253
L30601	Licenciatura en Química y Farmacia	41	103	144
L30942	Licenciatura en Ciencias Químicas	53	56	109
	Departamento de Física	68	36	104
L30901	Licenciatura en Geofísica	68	36	104
Total de Estudiantes		4,026	4,353	8,379

Fuente: Administración Académica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 4:
Estadístico de Docentes y Personal Administrativo de la
Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

**Estadístico de Docentes y Personal Administrativo de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente.**

TIPO DE PERSONAL	GÉNERO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
1. Personal Académico	158	47	205
2. Personal Administrativo	57	49	106
Personal Total (1+2)	215	96	311

Fuente: Administración Académica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Anexo 5:

Listado de Construcciones/Edificaciones de la FMOcc.

Listado de Construcciones / Edificaciones de la FMOcc

Edificaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 12 Aulas individuales ✓ 1 Auditórium ✓ 1 Cafetín 	
Edificio de tres plantas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 Aulas (reconstruido con el propósito de atender grupos numerosos).
Edificio de Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Aulas. ✓ 3 Laboratorios. ✓ 1 Clínica Asistencial. ✓ Áreas para oficinas y cubículos para los docentes.
Edificio de Usos Múltiples	<p>1° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Sistema Bibliotecario de la Facultad (incluye biblioteca, hemeroteca, oficina de sala de catalogación y un centro de cómputo para atención bibliográfica por Internet). <p>2° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Idiomas. ✓ Departamento de Ingeniería. ✓ 2 Laboratorios de Idiomas. ✓ 2 Salas para Centro de Cómputo. ✓ 1 Sala para Exposición de Trabajos de Grado. <p>3° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas del Decanato, Vicedecanato y Secretaría. ✓ 1 Sala de Conferencias. ✓ Sala de reunión de Junta Directiva. ✓ Departamento de Ciencias Sociales. ✓ Departamento de Matemáticas.
Edificio de la Antigua Biblioteca	<p>1° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Física. ✓ 1 Laboratorio de Física. <p>2° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Ciencias Económicas ✓ Departamento de Química. ✓ 2 Laboratorios de Química. <p>3° Nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Aulas. ✓ Biblioteca del Depto. de Ciencias Económicas. ✓ Oficinas de los Planes Especiales.

Edificaciones	
1 Local	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Instituto de Formación Pedagógica (INFORP-UES-FMOcc).
1 Edificio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Instituto del Agua.
1 Clínica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención Odontológica.
Laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laboratorio de Física. ✓ Laboratorio de Biología. ✓ Laboratorio de Química. ✓ Laboratorio de Habilidades y Destrezas. ✓ Laboratorio de Cómputo. ✓ Laboratorio de Dibujo.
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de Mecánica. ✓ Taller de Impresiones. ✓ Taller de Carpintería.
Oficinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas de Socorro Jurídico. ✓ Bienestar Universitario. ✓ Oficinas Administrativas.
Instalaciones para practicar Deportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Canchas de Fútbol. ✓ 1 Cancha Baloncesto. ✓ Gimnasio de judo y pesas.

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 6:
**Requerimientos Técnico Administrativos del Consejo
Superior de Salud Pública.**

Requerimientos Técnico Administrativos del Consejo Superior de Salud Pública.

N°	Requerimientos Técnico Administrativos por Tipo de Establecimiento		Entidad Responsable
1	EX-CD-N-1-2	RTA - Centro de Atención Integral al Adulto Mayor	JVPM, JVPE
2	EX-CD-N-2-2	RTA - Centro de Cirugía Ambulatoria	JVPM, JVPE
3	EX-CD-N-3-2	RTA - Centro de Cirugía Oftalmológica	JVPM, JVPE
4	EX-CD-N-4-2	RTA - Centro de Cuidados y Procedimientos de Enfermería de Primer Nivel	JVPE
5	EX-CD-N-5-2	RTA - Centro de Hemodiálisis	JVPM, JVPE
6	EX-CD-N-6-2	RTA - Centro de Internamiento de Salud Mental	JVPP
7	EX-CD-N-7-2	RTA - Centro de Obtención y Aplicación de Células Madres Adultas	JVPM, JVPE
8	EX-CD-N-8-2	RTA - Centro de Radioterapia	JVPM
9	EX-CD-N-9-2	RTA - Centros de Reducción de Peso	JVPM
10	EX-CD-N-10-2	RTA - Centros Diurnos de Atención Integral al Adulto Mayor	JVPM
11	EX-CD-N-11-2	RTA - Clínica de Cuidados y Procedimientos de Enfermería	JVPE
12	EX-CD-N-12-2	RTA - Clínica Psicológica Asistencial y Empresarial	JVPP
13	EX-CD-N-13-2	RTA - Clínica Psicológica Privada	JVPP
14	EX-CD-N-14-2	RTA - Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior	JVPMV
15	EX-CD-N-15-2	RTA - Clínica Veterinaria Asistencial en ONG's	JVPMV
16	EX-CD-N-16-2	RTA - Clínicas Escuelas de Facultades de Odontología	JVPO
17	EX-CD-N-17-2	RTA - Clínicas Especializadas	JVPM
18	EX-CD-N-18-2	RTA - Clínicas Médicas Asistenciales	JVPM, JVPE
19	EX-CD-N-19-2	RTA - Clínicas Médicas Empresariales	JVPM, JVPE
20	EX-CD-N-20-2	RTA - Clínicas Odontológicas Asistenciales	JVPO
21	EX-CD-N-21-2	RTA - Clínicas Odontológicas Empresariales	JVPO
22	EX-CD-N-22-2	RTA - Clínicas Odontológicas Móviles	JVPO
23	EX-CD-N-23-4	RTA - Clínicas Veterinarias	JVPMV
24	EX-CD-N-24-4	RTA - Consultorio Odontológico General	JVPO
25	EX-CD-N-25-2	RTA - Consultorio Primeros Auxilios en Empresas	JVPM
26	EX-CD-N-26-3	RTA - Consultorios Médicos	JVPM
27	EX-CD-N-27-3	RTA - Centro Odontológico	JVPO
28	EX-CD-N-28-2	RTA - Deposito Dental	JVPO
29	EX-CD-N-29-2	RTA - Gabinete Radiológico Dental	JVPO
30	EX-CD-N-30-2	RTA - Gabinete Radiológico e Imagenología	JVPM
31	EX-CD-N-31-3	RTA - Hospital de Especialidades	JVPM, JVPE, JVPLC
32	EX-CD-N-32-3	RTA - Hospital General	JVPM, JVPE, JVPLC
33	EX-CD-N-33-4	RTA - Hospitales Veterinarios	JVPMV
34	EX-CD-N-34-2	RTA - Laboratorio Clínico Nivel 2 con Ampliación de Servicio en Citología Cérvico Uterina	JVPLC
35	EX-CD-N-35-4	RTA - Laboratorio Clínico Nivel 2 de Referencia, Pruebas Básicas, Microbiología y Pruebas Especiales	JVPLC

N°	Requerimientos Técnico Administrativos por Tipo de Establecimiento		Entidad Responsable
36	EX-CD-N-36-3	RTA - Laboratorio Clínico Nivel 3 Servicio de Sangre "B"	JVPLC
37	EX-CD-N-37-3	RTA - Laboratorio Clínico Nivel 3 Servicio de Sangre "C" (Servicio de Transfusión)	JVPLC
38	EX-CD-N-38-2	RTA - Laboratorio Clínico Veterinario	JVPMV
39	EX-CD-N-39-4	RTA - Laboratorio Clínico Nivel 1 Pruebas Básicas	JVPLC
40	EX-CD-N-40-2	RTA - Laboratorio de Patología	JVPM
41	EX-CD-N-41-2	RTA - Laboratorio de Prótesis Dental	JVPO
42	EX-CD-N-42-2	RTA - Laboratorio Óptico	JVPM
43	EX-CD-N-43-2	RTA - Laboratorio Taller Ortesis y Prótesis	JVPM
44	EX-CD-N-44-2	RTA - Ópticas	JVPM
45	EX-CD-N-45-2	RTA - Servicio de Ambulancias	JVPM
46	EX-CD-N-46-2	RTA - Servicio de Sangre "A" Nivel 3	JVPLC
47	EX-CD-N-47-2	RTA - Venta de Aros y Lentes	JVPM
48	EX-CD-N-48-2	RTA - Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico Psiquiátrica	JVPM, JVPP
49	EX-CD-N-50-2	RTA - Establecimiento Estatal de Salud Mental	JVPP
50	EX-CD-N-51-2	RTA - Servicios de Enfermería en Establecimientos Farmacéuticos	JVPE
51	EX-CD-N-52-2	RTA - Consultorio de Fisioterapia	JVPM
52	EX-CD-N-53-2	RTA - Consultorio Médico de Especialidades	JVPM
53	EX-CD-N-54-2	RTA - Centros de Atención Integral a Mujeres Embarazadas para Preparación Prenatal y Postparto	JVPM
54	EX-CD-N-55-2	RTA - Consultorio Odontológico de Especialidades	JVPO
55	EX-CD-N-56-2	RTA - Clínica Psicológica Asistencial	JVPP
56	EX-CD-N-57-2	RTA - Clínica Psicológica Empresarial	JVPP
57	EX-CD-N-58-3	RTA - Consultorio Veterinario	JVPMV
58	EX-CD-N-60-2	RTA - Establecimientos No Especializados (Albergue CNA)	JVPM, JVPE, JVPP
59	EX-CD-N-61-3	RTA - Centro de Atención en Adicciones Nivel I	JVPM, JVPE, JVPP
60	EX-CD-N-62-3	RTA - Centro de Atención en Adicciones Nivel II	JVPM, JVPE, JVPP
61	EX-CD-N-63-2	RTA - Centro de Atención en Adicciones Nivel III	JVPM, JVPE, JVPP
62	EX-CD-N-64-2	RTA - Clínica de Atención Cuidados de Soporte	JVPM
63	EX-CD-N-65-2	RTA - Centro de Cuidados Paliativos	JVPM, JVPE, JVPP
64	EX-CD-N-66-2	RTA - Centro Médico Especializado	JVPM, JVPE, JVPLC
65	EX-CD-N-67-2	RTA - Clínicas Médicas Empresariales Adscritas al ISSS	JVPM, JVPE, JVPLC

JVPM - Junta de Vigilancia de la Profesión Médica
 JVPE - Junta de Vigilancia de la Profesión en Enfermería
 JVPLC - Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico
 JVPP - Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología
 JVPO - Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica
 JVPMV- Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria

Anexo 7:
RTA para Clínicas Médicas Asistenciales
(EX-CD-N-18-2)



REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
CLÍNICAS MÉDICAS ASISTENCIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA. JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (Cuando Aplique).

- I) DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:** Se entienden por clínica médica asistencial a un establecimiento destinado a prestar servicios de un primer nivel de atención, es decir aquellos enfocados a la prevención, conservación, recuperación y fomento de la salud, llevándose a cabo la prestación de servicios médicos a pacientes ambulatorios, en los cuáles se realiza el proceso indagatorio orientado al diagnóstico de una situación patológica basado en la integración e interpretación de los síntomas y otros datos aportados por la anamnesis durante la entrevista clínica, exploración física, y otros exámenes o estudios complementarios, para emitir una pauta de tratamiento. Puede brindar entre sus servicios procedimientos de Enfermería, así como consulta médica de especialidad.
- II) BASE LEGAL:**
- Art. 68 de la Constitución de la República, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
 - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal "d" establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.
- M) CRITERIOS A EVALUAR:**
- **CRÍTICOS:** Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos. Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo. Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 95%.
 - **MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 75% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.



V) REQUERIMIENTOS A EVALUAR:

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 1 OFERTA DE SERVICIOS			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
1.1 Portafolios de Servicios.	- Consulta médica. - Procedimientos de enfermería cuando aplique.	MAYOR	JVPM
1.2 Horario de Atención al Público.	- Lo establecerá la clínica, en horario diurno.	MAYOR	JVPM
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 2 RECURSO HUMANO			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
2.1 Regente.	- Deberá contar con un Doctor en medicina, quien será el regente del establecimiento.	CRITICO	JVPM
2.2 Médico Especialista.	- Sí por el servicio que se brinda en el establecimiento, es necesario contar con médico especialista, se requerirá atestados.	CRITICO	JVPM
2.3 Recursos de enfermería.	- Sí por el servicio que se brinda en el establecimiento, es necesario contar con recursos de enfermería, deberán contar con personal de acuerdo a la demanda de servicios.	CRITICO	JVPE
2.4 De la autorización para ejercer.	- El personal de salud debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para ejercer. • Solventes en su anualidad. • Carnet vigente. • Registro de firma y sello en el Libro de la Junta respectivo. 	CRITICO	JVPM, JVPE
2.5 Personal de Servicio.	- Debe contar con personal auxiliar para las labores de limpieza y mensajería. - Puede ser propio o subcontratado.	MAYOR	JVPM
2.6. Supervisión del personal de enfermería.	- Cuando aplique, deberán contar con personal de enfermería de un grado académico superior al del recurso con el que cuentan quien ejercerá la supervisión cada dos semanas.	MAYOR	JVPE



REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3 ESTRUCTURA FÍSICA			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
3.1 Área de recepción.	- Debe contar con un espacio físico para poder recibir la información de los pacientes.	CRITICO	JVPM
3.2 Área de espera.	- Debe contar con un área física para la espera de la consulta.	CRITICO	JVPM
3.3 Archivo.	- Debe contar con un espacio que garantice el resguardo apropiado de los expedientes clínicos, este espacio debe proteger del polvo y luz solar. - Este archivo podrá ser respaldado electrónicamente.	CRITICO	JVPM
3.4 Área para trabajo Administrativo.	- Deberá tener un área en la cual el personal realice su trabajo administrativo, la cual podrá ser compartida.	MAYOR	JVPE, JVPM
3.5 Consultorios.	- Debe ser una habitación separada del área común por medio de una puerta. - Su tamaño mínimo debe ser 4 m ² , con un espacio para la entrevista y otro ambiente para el examen físico, el cual debe estar separado, por biombo, cortina o pared. - Deberá contar con antiséptico dentro del consultorio médico, y acceso a un lavamanos, para el personal médico y de enfermería.	CRITICO	JVPM
3.6 Baño completo para usuarios y/o personal.	- Servicios sanitarios y/o ducha, con rotulación adecuada que guíe al usuario. Puede estar ubicado dentro o fuera del consultorio.	CRITICO	JVPM, JVPE
3.7 Iluminación.	- En cada área además de iluminación natural, debe contar con luz artificial (blanca o amarilla).	CRITICO	JVPM, JVPE
3.8 Ventilación.	- Cada área debe contar con ventilación natural y/o artificial.	CRITICO	JVPM, JVPE



LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS DEBERÁN CUMPLIRSE CUANDO DE ACUERDO AL PORTAFOLIOS DE SERVICIOS APLIQUE			
3.9 Área para la medición de signos vitales y medidas antropométricas.	- Deberá estar especificado el lugar en el cual a los usuarios se les tomaran los signos vitales y las medidas antropométricas.	CRITICO	JVPE
3.10 Área de Nebulizaciones.	- Deberá disponer de un área exclusiva para este servicio, que permita espacio suficiente para una silla y el equipo, y que este separada del área común.	CRITICO	JVPM
3.11 Área para el lavado de material y equipo.	- Deberá existir un área en la cual se realice el lavado del material y equipo utilizado, esta deberá estar cerrada y contar con doble poseta (o dos lavabos) debidamente identificados, uno para lavar el material sucio y otro para el material contaminado. Cumpliendo las Normas de Bioseguridad. Esta deberá estar aislada del área de procedimientos, a excepción de aquellas clínicas que usan material descartable.	CRITICO	JVPM, JVPE
3.12 Cubículo de procedimientos.	- Deberá contar con un cubículo con puerta para la realización de procedimientos, y contar con un lavamanos.	CRITICO	JVPM, JVPE
3.13 Área de almacenamiento de Desechos Bioinfecciosos.	- Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de los desechos bioinfecciosos, este debe estar separado del área de circulación general, deberá estar techado y ubicada donde no haya riesgo de inundaciones, las paredes deberán ser lisas, lavables y las uniones deberán ser con acabados de media caña.	CRITICO	JVPM, JVPE
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 4			
RECURSO MATERIAL			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
4.1 Área de recepción y espera.	- Debe contar con escritorio, teléfono, agua purificada y sillas de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR	JVPM
4.2 Área para trabajo Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorio • Silla 	MAYOR	JVPM



4.3 Área de archivo.	- Debe contar con archiveros metálicos o de madera.	CRITICO	JVPM
4.4 Equipo de consultorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Estetoscopio • Tensiómetro • Lámpara de mano de baterías • Otoscopio • Oftalmoscopio • Lámpara cuello de ganso • Martillo de reflejos • Bascula 	CRITICO	JVPM
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS DEBERÁN CUMPLIRSE CUANDO DE ACUERDO AL PORTAFOLIOS DE SERVICIOS APLIQUE			
4.5 Área para la Medición de Signos vitales y medidas antropométricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa en la cual se ubicara el material • Estetoscopio • Tensiómetro • Termómetros • 3 vasijas arriñonadas para la desinfección de los termómetros (se omite si los termómetros son digitales) • Bascula para adultos • Papel para aislamiento de báscula • Bascula pediátrica • Infantómetro Tallímetro 	CRITICO	JVPE
4.6 Área de Nebulización.	- Debe contar con el siguiente equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Aparato nebulizador • Mascarillas desechables de diferentes tamaños • Medicamentos inhalados • Mueble para nebulizador • Set completo para nebulización • 3 Depósitos con tapadera para la desinfección de material o espaciador de volumen con su spray. 	CRITICO	JVPM
4.7 Área para lavado de material y equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Lentes Protectores • Mascarilla • Delantal Plástico • Detergentes 	CRITICO	JVPE

<p>4.8 Cubículo de Procedimientos (Cuando aplique).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canapé • Sabana clínica o papel descartable • Atril • Gradilla • Depósitos rígidos para el desecho de: <ul style="list-style-type: none"> - Material corto punzante - Material de Vidrio - Émbolos • Para desechos bioinfecciosos (Bolsa Roja) • Para desechos comunes (Bolsa Negra) <p>Mesa metálica con rodos ó bandeja de acero inoxidable, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soluciones endovenosas • Descartables • Jeringas de diferentes calibres • Catéteres de diferentes calibres • Agujas de diferentes calibres • Sellos de heparina • Frasco con alcohol al 70 % • Frasco con jabón yodado o solución antiséptica • Frasco con agua estéril • Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas estériles • Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles • Frasco con hisopos estériles secos • Transpore o micropore • Torniquete (Liga) • Ahulado <p>Equipo para administración de vacunas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigeradora de dos puertas con el congelador aislado, para el almacenamiento exclusivo de vacunas. • Termómetro para medir la temperatura de la refrigeradora. 	<p>CRITICO</p>	<p>JVPM</p>
---	--	----------------	-------------

	<ul style="list-style-type: none">• 1 termo, que consiste en un recipiente de pequeñas dimensiones aislado con poliuretano.• 8 paquetes fríos• Registro de control de la temperatura y existencia de vacuna. <p>Carro metálico con rodos para efectuar curaciones y pequeñas cirugías, con delimitación de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estéril• Limpia• Contaminada <p>El cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solución yodada• Tijera• Pinza de transferencia• Porta pinza• Esparadrapo: micropore, transpore, o tegaderm• Hisopos estériles• Bajalenguas estériles• Hilos para suturas• Torundas individuales• Campos o cubiertas estériles• Campos hendidos• Mascarillas• Gorros• Guantes limpios• Guantes estériles• Vendas de gasa (como mínimo 10)• Vendas elásticas (como mínimo 10)• Recipiente para depositar el instrumental utilizado• Recipiente para descartar material corto punzante• Recipiente con bolsa roja para descartar material bioinfeccioso• Recipiente con bolsa negra para descartar basura común		
--	---	--	--

	<p>Otros</p> <p>*** Material quirúrgico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos individuales para pequeñas cirugías y/o curaciones (5 equipos como mínimo) los cuales deberán contener: <ul style="list-style-type: none"> - Tijera - Pinzas de disección - Porta agujas - 2 escudillas • Equipos para onicectomías (2 equipos como mínimo) los cuales deberán contener: <ul style="list-style-type: none"> - Sonda canalada - Estilete - Pinza Murphy - Tijera <p>*** Inmovilizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Férulas de material rígido (2 pares para miembros inferiores y 2 para superiores, como mínimo) • Cuello cervical rígido (2 como mínimo) • 1 Silla de ruedas 		
4.9 Toma de Citologías	<p>- Debe contar con el siguiente equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canapé ginecológico • Lámpara cuello de ganso • Espéculos desechables o reutilizables. • Insumos para toma de citologías • Batas de pacientes 	CRITICO	JVPM
4.10 Área de limpieza	<p>- Insumos y utensilios de limpieza.</p>	MAYOR	JVPM
4.11 Área de Almacenamiento de Desechos Bioinfecciosos (cuando aplique)	<p>- Deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • guantes • contenedores para embalaje • lentes y mascarillas • delantal de material impermeable • Botas de hule 	CRITICO	JVPM



REQUERIMIENTO GENERAL Nº 5 MANUALES ADMINISTRATIVOS			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
5.1 Normas para el control de Infecciones en la Atención Sanitaria.	- Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria" del MINSAL, para la prevención y control de infecciones.	CRITICO	JVPM
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS DEBERÁN CUMPLIRSE CUANDO DE ACUERDO AL PORTAFOLIOS DE SERVICIOS APLIQUE			
5.2 Carta compromiso de prestación de servicios con Laboratorio Cito patológico.	- Se revisará el documento durante la inspección.	CRITICO	JVPM
5.3 Manual para el manejo de clasificación, recolección, traslado, almacenamiento y despacho de los desechos bioinfecciosos.	- Basados en la norma para el manejo de los desechos bioinfecciosos del Ministerio de Salud (Cuando aplique).	CRITICO	JVPM
5.4 Plan de actividades mensuales de trabajo (Cuando aplique).	- Deberán presentar la copia de la propuesta del plan que contenga las actividades que durante los días del mes los recursos de enfermería realizaran.	CRITICO	JVPE
5.5 Plan de asignaciones (Cuando aplique).	- Deberán presentar la copia del plan de asignaciones, que defina la responsabilidad de cada recurso de enfermería en las diferentes áreas o actividades (aplica si hay más de un recurso).	CRITICO	JVPE
5.6 Programa de supervisión y monitoreo (Cuando aplique).	- Deberán presentar la copia del programa que refleje quien será el recurso encargado de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, este además albergara los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión (Este requerimiento será aplicable en los casos que el recurso que desarrollara los diversos procedimientos no posea el grado académico de licenciada en enfermería).	CRITICO	JVPE



5.7 Manual de procedimientos de enfermería (Cuando aplique).	- Deberán presentar un manual que contenga el detalle de cómo se realizarán los diferentes procedimientos de enfermería que serán realizados, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento, dicho documento deberá ser acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	CRITICO	JVPE
5.8 Carta compromiso de servicios de esterilización de material (Cuando aplique).	- Este documento garantizará el proceso de esterilización por parte de la Institución que corresponda. (Esto aplica si dentro del establecimiento no realizarán el procedimiento de esterilización del material).	CRITICO	JVPE

Para mayor información consulta la

Unidad de Registro de Establecimiento de Salud (URES)

Tel.: 2561-2501 2561-2512 2561-2513

Anexo 8:
RTA para Laboratorio Clínico Nivel 1 Pruebas Básicas
(EX-CD-N-39-4)



REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
LABORATORIO CLÍNICO NIVEL 1 PRUEBAS BÁSICAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO.

- I) DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO:** Son aquellos que incluyen dentro de su oferta de servicio: hematología, química clínica, inmunología, urianálisis, Coprología, en estos se realizan análisis de muestras clínicas de pacientes que lo solicitan.
- II) BASE LEGAL:**
- Art. 68 de la Constitución de la Republica, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
 - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal “d” establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.
- M) CRITERIOS A EVALUAR:**
- **CRITICOS:** Son aquellos cuyo incumplimiento pueden poner en riesgo la salud de la población; por su naturaleza y complejidad, son indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento. Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 95%.
 - **MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 75% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.



V) REQUERIMIENTOS A EVALUAR:

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1 OFERTA DE SERVICIOS			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
1.1 Portafolio de Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hematología. ✓ Química Clínica. ✓ Coprología. ✓ Urianálisis. ✓ Inmunología. ✓ Referencia de análisis a laboratorios autorizados por el CSSP. 	CRITICO	JVPLC
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Frotis de sangre periférica. ✓ Toma de muestra para estudios genéticos de ADN. ✓ Directos de secreciones y coloraciones microbiológicas. 	MAYOR	JVPLC
1.2 Hematología.	Hemograma, Leucograma, Hematocrito y Hemoglobina, Recuento de Plaquetas, Recuento de Reticulocitos, Eritrosedimentación, Investigación de Paludismo (frotis y gota gruesa), Investigación de T.Cruzi (frotis, gota gruesa, concentrado Strout).	CRITICO	JVPLC
1.3 Química Clínica.	Glucosa, Colesterol Total, Triglicéridos, Ácido Úrico, Creatinina y/o nitrógeno ureico	CRITICO	JVPLC
1.4 Coprología.	Examen general de heces directo con solución salina y lugol.	CRITICO	JVPLC
	Concentrado por un método estandarizado.	CRITICO	JVPLC
1.5 Uroanálisis.	Examen general de orina.	CRITICO	JVPLC
1.6 Inmunología.	Prueba de embarazo en sangre y orina, Serología de sífilis, Grupo sanguíneo y Rh.	CRITICO	JVPLC
1.7 Estudios genéticos de DNA.	Toma de muestra.	MAYOR	JVPLC

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 2 RECURSO HUMANO			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
2.1 Regente.	Licenciado en Laboratorio Clínico, autorizado para el ejercicio profesional por la JVPLC y con licencia profesional vigente.	CRITICO	JVPLC
2.2 Responsable de Labor Técnica.	Licenciado en Laboratorio Clínico, autorizado para el ejercicio profesional por la JVPLC y con licencia profesional vigente.	CRITICO	JVPLC
2.3 Técnicos en Laboratorio Clínico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de la JVPLC como Técnico en Laboratorio Clínico. ✓ Desarrollará trabajo técnico bajo supervisión del encargado de la labor técnica, cuando la carga de trabajo del establecimiento lo requiera. 	MAYOR	JVPLC
2.4 Personal Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaria y/o ordenanza que realice funciones específicamente administrativas. 	MAYOR	JVPLC
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3 ESTRUCTURA FÍSICA			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
3.1 Área física total del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que cuente con una infraestructura total con un mínimo de 20 m². 	CRITICO	JVPLC
3.2 Sala de espera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso exclusivo o compartido con otros establecimientos. ✓ Debe estar separada de las áreas de labores técnicas. 	CRITICO	JVPLC
3.3 Área de recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe contar con un área para la recepción de los usuarios y las muestras. 	CRITICO	JVPLC
3.4 Área de Toma de muestras clínicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Separada del área técnica con pared. 	CRITICO	JVPLC
3.5 Área Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas delimitadas e identificadas por secciones. 	MAYOR	JVPLC



3.6 Área de lavado de material.	✓ Debe estar ubicada en un área específica para ese fin, próxima a las instalaciones del área técnica del laboratorio.	MAYOR	JVPLC
3.7 Paredes Exteriores.	✓ Limpias.	MAYOR	JVPLC
3.8 Paredes Interiores.	✓ Lisas, lavables y limpias.	CRITICO	JVPLC
3.9 Pisos.	✓ Lisos, lavables y resistentes a productos químicos.	CRITICO	JVPLC
3.10 Techo.	✓ Encielado o plafón.	CRITICO	JVPLC
3.11 Ventilación.	✓ Natural y/o artificial.	CRITICO	JVPLC
3.12 Iluminación.	✓ Luz blanca o natural.	CRITICO	JVPLC
3.13 Servicio Sanitario.	✓ Para uso de pacientes y para uso de personal. ✓ Debe tener lavamanos.	CRITICO	JVPLC
3.14 Acceso al área de labor técnica.	✓ Deberá rotularse para permitir la entrada solamente a personal autorizado.	MAYOR	JVPLC
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 4 RECURSO MATERIAL			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
4.1 Química Clínica.	✓ Reactivos vigentes. ✓ Controles comerciales con su respectivo inserto. ✓ Agua destilada, desmineralizada o desionizada.	CRITICO	JVPLC
4.2 Urianálisis.	✓ Tiras reactivas para detectar diferentes sustancias químicas de la orina.	CRITICO	JVPLC
4.3 Coprología Examen general de heces (Directo y concentrado).	✓ Solución salina normal isotónica al 0.9%. ✓ Lugol para heces.	CRITICO	JVPLC
	✓ Reactivo para concentrado de heces por metodología estandarizada.	MAYOR	JVPLC

4.4 Hematología.	<p>Si el procedimiento es manual, deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reactivo para hemoglobina. ✓ Standard de hemoglobina o factor. ✓ Ácido acético al 3%. ✓ Solución para conteo de glóbulos rojos. ✓ Reactivo para plaquetas. ✓ Anticoagulante EDTAk2. ✓ Citrato de sodio (si utiliza el método de Westergreen). ✓ Aceite de inmersión. ✓ Colorante Wright. ✓ Colorante de Giemsa. ✓ Azul de cresil brillante. <p>Si el procedimiento es automatizado deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reactivos y controles vigentes específicos del equipo en uso. 	CRITICO	JVPLC
4.5 Inmunología.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reactivos vigentes. 	CRITICO	JVPLC
4.6 Mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sillas diseñadas específicamente para extracción de muestras de sangre. ✓ Mobiliario resistente a ácidos y álcalis de superficies lisas nivelado para el área técnica. ✓ Mueble para insumos en la toma de muestras clínicas. 	CRITICO	JVPLC
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sillas de espera. ✓ Escritorio o mesa. ✓ Silla o banco de fácil limpieza y descontaminación para cada profesional. ✓ Canapé. ✓ Archivador. 	MAYOR	JVPLC

4.7 Equipo Tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microscopio binocular con objetivos 10x, 40x, 100x. ✓ Centrifuga para hematocrito (aplica para procedimientos manuales). ✓ Centrifuga para tubos. ✓ Espectrofotómetros o analizadores químicos. ✓ Baño de maría húmedo o seco. ✓ Rotador de velocidad variable. ✓ Contador de células diferencial. ✓ Contómetro. ✓ Reloj marcador de tiempo. ✓ Refrigeradora. ✓ Horno para secar material. 	CRITICO	JVPLC
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora. ✓ Impresora. 	MAYOR	JVPLC
4.8 Insumos.	<p>Química Clínica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tubos al vacío de diferentes medidas para recolección de muestras. ✓ Pipetas automáticas de 10-50 y de 100- 1000 microlitros y sus respectivas puntas nuevas. ✓ Dos termómetros (uno para el baño de maría y uno para refrigeradora con bitácora respectiva de control diario, en el caso de inspecciones de control). ✓ Torniquetes para toma de muestras de sangre. ✓ Bandas adhesivas (Curitas). ✓ Tubos de ensayo. ✓ Gradillas para las diferentes medidas de tubo de material resistente (plástico o metal). 	CRITICO	JVPLC
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soporte de pipetas automáticas. 	MAYOR	JVPLC
	<p>Uroanálisis y Coprología:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tubos cónicos graduados. ✓ Laminillas o cubre objetos. ✓ Laminas portaobjetos. ✓ Aplicadores de madera. 	CRITICO	JVPLC

	<p>Hematología (los primeros cuatro aplican si el procedimiento es manual):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cámara neubauer con su laminilla estándar. ✓ Masilla selladora para hematocrito. ✓ Capilares con y sin heparina. ✓ Tabla para leer hematocrito. ✓ Tubos wintrobe o pipetas westergreen con su respectiva gradilla. ✓ Tabla para corregir eritrosedimentación (si va usar el método de Wintrobe). 	CRITICO	JVPLC
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel lente para limpiar binoculares. 	MAYOR	JVPLC
	<p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descarte cortopunzante. ✓ Basureros con tapadera, uno para desechos comunes y otro para desechos bioinfecciosos, debidamente rotulados. ✓ Guantes para lavado de material contaminado y para personal técnico. ✓ Solución de hipoclorito de sodio, (según Manual de Bioseguridad). ✓ Solución detergente neutro, para lavado de cristalería. 	CRITICO	JVPLC
	<p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bandejas de recolección de muestras clínicas de material lavable y de fácil descontaminación. ✓ Cepillos para lavar tubos. 	CRITICO	JVPLC



REQUERIMIENTO GENERAL Nº 5 MANUALES ADMINISTRATIVOS			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
5.1 Manuales de procedimientos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Por áreas de trabajo (pruebas de laboratorio) documento impreso o digital.✓ Normas de Bioseguridad, (manual y guía de bioseguridad para el laboratorio clínico) versión vigente del Ministerio de Salud, documento impreso o digital.	CRITICO	JVPLC
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 6 DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA QUE INTERVIENE
6.1 Gestión de documentos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Para efectos de estudios genéticos de ADN, presentar: acreditación de país de origen de laboratorio de referencia donde se procesarán las muestras, carta de aceptación del laboratorio de referencia, atestado que comprueben capacitación del profesional en toma de muestra para esta prueba.	CRITICO	JVPLC

Para mayor información consulta la

Unidad de Registro de Establecimiento de Salud (URES)

Tel.: 2561-2501 2561-2512 2561-2513

Anexo 9:
Entrevista realizada al Director de la Secretaría de Bienestar
Universitario



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**Guía de Entrevista dirigida a la Dirección de la Secretaría de Bienestar Universitario
Sede Central**

Presentación: Reciba un cordial saludo, como estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador estamos desarrollando para el trabajo de grado un “**Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana) de la Universidad de El Salvador**”, el cual abarcará un periodo de tiempo de seis meses. Reconociendo la labor que su persona realiza dentro de las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Universitario, solicitamos su determinante colaboración para el desarrollo de la investigación, agradeciendo su tiempo y la información proporcionada.

Tiempo estimado para la entrevista: 60 minutos.

1. **¿Cuál es la Visión que tiene como actual Director de Bienestar Universitario con respecto a la salud de la comunidad universitaria?**

R// La salud es un concepto que va más allá de la enfermedad, entonces para tener un estudiante sano implica corregir muchos factores desde la alimentación hasta una adecuada salud mental, estos inciden en el rendimiento académico, si bien es cierto son factores estructurales los cuales es muy difícil que la Universidad resuelva; sin embargo se pueden implementar políticas universitarias en las cuales a través de disciplinas como Nutrición, Psicología, Trabajo Social pueden contribuir a solucionar. Por otro lado, la parte clínica curativa es importante pues resuelve en parte las enfermedades que padecen o pueden padecer muchos estudiantes.

2. **¿Cuáles son las necesidades que presenta la unidad de Bienestar Universitario central?**

R// Financieras, recursos humanos y materiales.

3. **¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la Unidad de Bienestar Universitario sede central?**

R// Bienestar Universitario es una Unidad productiva, capta fondos a partir del cobro de un arancel por consulta médica general, especialista, fisioterapia, nutrición, psicología y exámenes de laboratorio. En la parte de recursos humanos contamos con un equipo multidisciplinario que va desde médicos, nutricionistas, psicóloga, fisioterapistas, enfermeras, laboratorista clínico.

4. **¿Podría hacernos el favor de detallarnos los servicios y beneficios que brinda Bienestar Universitario Central?**

R// Consulta médica general y especialista (medicina interna, ortopedia, otorrinolaringología, urología); inyecciones, curaciones, suturas, electrocardiograma; consulta nutricional, consulta psicológica y fisioterapia; exámenes de laboratorio (heces, orina, hemograma completo, triglicéridos, colesterol, VDRL).

5. ¿Cuál es el arancel de los servicios que brinda la clínica de Bienestar Universitario?

R// En relación a los aranceles estos fueron aprobados por la Asamblea General Universitaria (AGU) en sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 2008, Acuerdo N°53/2007-2009 en la cual se aprobaron aranceles para tres líneas de servicios: Consulta médica general, especialistas y paramédicas; Procedimientos médicos-quirúrgicos y exámenes de laboratorio. Estos aranceles fueron publicados en el Diario Oficial del 30 de enero de 2009.

6. ¿El arancel que pagan los estudiantes por consulta es el mismo valor que pagan los docentes y el personal administrativo?

R// Sí, los docentes y administrativos pueden pagar lo mismo pues en el acuerdo emitido por la AGU no hace distinción, es de aclarar que a partir del 2010 empezó a funcionar la Clínica Empresarial ISSS-UES la cual ofrece cobertura a los asegurados del ISSS.

7. De implementarse la clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc), ¿El arancel de los servicios será el mismo que en la sede central o será un valor diferente?

R// Sí, debe ser el mismo porque los aranceles son un acuerdo legalmente vigente aprobados por AGU y están publicados en Diario Oficial de la República.

8. ¿Cuál sería el objetivo principal de la Unidad de Bienestar Universitario con la implementación de una clínica médica en la FMOcc?

R// Básicamente, brindar consulta médica general, atenciones de enfermería y algunos procedimientos médico-quirúrgicos.

9. ¿El servicio que proporcionará la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, estaría orientado solo a estudiantes o también abarcaría a docentes y personal administrativo de la FMOcc?

R// Principalmente estará orientado a estudiantes pues ellos no tienen cobertura de seguro social, aunque esto no excluye al resto de la comunidad universitaria, ya que si ellos solicitan el servicio, la atención se prestaría sin distinción alguna; para nosotros la salud es un derecho humano.

Hacer la pregunta 9.1 en el caso que el servicio de la clínica este dirigido solo a los estudiantes.

9.1 ¿Cuál es la razón por la cual no se brindará el servicio a los docentes y trabajadores de la FMOcc?

10. ¿Cómo es el funcionamiento de las clínicas de Bienestar Universitario en las Facultades Multidisciplinarias de San Miguel y San Vicente?

R// Son clínicas básicas; un médico y una enfermera, con una cobertura de horario de 4 horas.

11. De implementarse la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, ¿quiénes serán los responsables de dirigir, administrar y atender dicha clínica?

R// La administración recaería en Bienestar Universitario y la atención en el personal operativo.

12. ¿Cuáles serán las funciones que deberán desarrollar las autoridades encargadas de la clínica en la FMOcc?

R// Brindar atención médica de consulta y emergencia, enfermería, procedimientos médicos quirúrgicos.

13. ¿Se asignará un presupuesto por parte de Bienestar Universitario central para la implementación, equipamiento, pago de personal y el funcionamiento completo de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

R// Si tendría que presupuestarse pago de recursos humanos, insumos y materiales medico quirúrgicos.

14. ¿Cuántos empleados se necesitarían para la implementación de la nueva clínica en la FMOcc?

R// Para empezar y ante las dificultades financieras de la Universidad podrían ser 2 médico/as 4 horas diarias y una enfermera, podría considerarse un auxiliar de servicios. En total 3 personas, un equipo básico.

15. ¿El funcionamiento para la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc será similar al de la clínica de la sede central o será diferente?

R// Sería casi el mismo, brindar atención médica y de enfermería.

16. ¿Podría detallarnos el mobiliario y equipo que se necesitará para la implementación de la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

R// Archivadores, Computadora, Sillas de espera, Sillas para personal, Canapé, Escritorios; Basurero; Lámparas; Tensiómetro; Estetoscopio; Báscula; Oftalmoscopio, Insumos, entre otros.

17. ¿Estaría de acuerdo que la clínica de la FMOcc, iniciara con los servicios básicos de Consulta General, Enfermería y Laboratorio Clínico?

R// Si sería un buen inicio con consulta médica general y enfermería.

18. ¿Bienestar Universitario vende o proporciona gratuitamente medicamentos?

R// Si se proporcionan medicamentos pero muy poco, se cobra arancel por eso.

19. De implementarse la Clínica de Bienestar Universitario de la FMOcc, ¿Habría la posibilidad que a futuro también se implementase una farmacia tanto en esta sede como en las otras?

R// Son proyecciones tener una farmacia en la sede central, no creo que en las Multidisciplinarias se tenga a corto plazo.

Muchas gracias por su tiempo y su colaboración brindada.

Entrevistadores:

Juan José Aguilar Aracely Guadalupe Garay Tito Vinicio Molina

Fecha: 02 / 08 / 2020

Hora: 4:00 p.m.

Anexo 10:

**Listado de Aranceles de Bienestar Universitario de la
Universidad de El Salvador.**

Listado de Aranceles de Exámenes de Laboratorio Clínico, Consultas y Demás Servicios de Bienestar Universitario de la Universidad de El Salvador

Aranceles de Exámenes de Laboratorio Clínico	
EXAMEN	PRECIO
Ácido Úrico	\$ 2.00
Antígenos Febriles	\$ 3.43
Bilirrubina	\$ 3.00
Colesterol total	\$ 2.29
Colesterol HDL	\$ 4.00
Colesterol LDL	\$ 4.00
Creatinina	\$ 3.00
Eritrosedimentacion	\$ 1.37
General de Heces	\$ 1.37
General de Orina	\$ 1.71
Glucosa/Sangre	\$ 2.00
Transaminasa Glutámica Pirúvica (TGP)	\$ 3.00
Transaminasa Glutámica Oxaloacetica (TGO)	\$ 3.00
Gota gruesa	\$ 1.37
Hematocrito y Hemoglobina	\$ 1.14
Hemograma completo	\$ 1.71
Leucograma	\$ 1.14
Protrombina	\$ 3.00
Prueba de embarazo en orina	\$ 2.29
Prueba de embarazo en sangre	\$ 6.00
Tiempo de coagulación	\$ 1.14
Tiempo de sangramiento	\$ 1.14
Tiempo Sanguíneo	\$ 1.71
Triglicéridos	\$ 2.29
Tromboplastina	\$ 3.50
V.D.R.L. (Serologia-Sifilis)	\$ 1.71
V.I.H. (SIDA)	\$ 6.00
Aranceles de Consultas y Demás Servicios	
CONSULTA	PRECIO
General	\$ 0.57
Fisioterapia	\$ 1.14
Nutrición	\$ 1.14
Psicología	\$ 1.14
Orientación Vocacional	\$ -
Evaluación Psicológica	\$ 2.00
Visto Bueno (Incapacidad solo alumnos)	\$ 0.57

Aranceles de Consultas y Demás Servicios	
CONSULTA ESPECIALIZADA	PRECIO
Dermatología	\$ 2.86
Ortopedia	\$ 2.86
Otorrinolaringología	\$ 2.86
Oftalmología	\$ 2.86
Ginecología	\$ 2.86
Electrocardiograma	\$ 6.00
Cauterizaciones	\$ 2.29
Nebulizaciones	\$ 1.14
Inyecciones	\$ 0.23
Curaciones	\$ 0.57
Retiro de puntos	\$ 0.23
Sutura	\$ 1.14
Colocación de yeso	\$ 2.29
Retiro de yeso	\$ 0.60
Lavado de oído	\$ 0.60
Onicectomía (quitar uñero c/u)	\$ 2.86
Artrocentesis a nivel de rodilla	\$ 2.86
Indicación de Ortesis	\$ 2.86
Infiltración de articulaciones	\$ 2.86
Bloqueo a nivel de tendones	\$ 2.86
Indicación de calzado ortopédico	\$ 2.86
Extirpación de quistes	\$ 2.86
Colocación de vendaje de Jones	\$ 2.86
Colocación de vendaje en ocho con Estoquinete (Fractura de clavícula)	\$ 2.86
Extirpación de Lipomas	\$ 2.86
Colocación de soluciones inyectables de 1 litro (Hartman, solución salina, Dextrosa 5%)	\$ 1.50
Hemoglucotest (tira rápida)	\$ 0.50
MEDICAMENTOS DE EMERGENCIAS (INYECTABLE)	PRECIO
Diclofenac Sódico 75 mg/3 cc/ampolla	\$ 1.00
Epinefrina (Adrenalina)	\$ 1.00
Metoclopramida	\$ 1.00
Dimenhidrinato (Dramavol 50 mg)	\$ 1.00
Citrato de Orfenadrina (Orfenaflex), Relajante muscular	\$ 1.00
Depomedrol 40 mg (Metilprednisolona)	\$ 1.00
Clorfeniramina 10 mg (Fenaler)	\$ 1.00
Metocarbamol (Miolaxin)	\$ 1.00

Anexo 11:

**Entrevista realizada a la Vice Decana de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**Entrevista dirigida a Vice Decana de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente
(FMOcc).**

Presentación: Reciba un cordial saludo, como estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador estamos desarrollando para el trabajo de grado un **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana) de la Universidad de El Salvador”**, el cual abarcará un periodo de tiempo de seis meses. Reconociendo la labor que su persona realiza dentro de las instalaciones de la FMOcc, solicitamos su determinante colaboración para el desarrollo de la investigación, agradeciendo su tiempo y la información proporcionada.

Tiempo estimado para la entrevista: 60 Minutos.

1. **¿El terreno en el cual se ubica actualmente la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc) es propio o aún se arrienda?**

R// El terreno pertenece a la FMOcc y a la UES.

2. **¿En qué momentos del día existe mayor afluencia de estudiantes en la facultad?**

R// Por la mañana De 8:25 a 10:45 a.m. y por la tarde noche De 5:10 a 8:20 p.m.

3. **¿Cuáles son las necesidades en cuanto a infraestructura, docencia y proyección social que presenta la FMOcc?**

R// Aulas, pupitres, cobertura de internet, infraestructuras modernas para oficinas, entre otras.

4. **¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la FMOcc?**

R// La FMOcc cuenta con el presupuesto general y con fondos propios.

5. **¿Cuáles son los proyectos que pretende impulsar o mejorar durante su administración como Vice Decana de la FMOcc?**

R// Principalmente se pretende impulsar proyectos relacionados con programas de atención preventiva en salud, dirigidos a toda la comunidad universitaria.

6. **¿La FMOcc cuenta actualmente con una clínica o un lugar de atención médica para la comunidad universitaria de la Facultad?**

R// Si, en la FMOcc actualmente se cuenta con una clínica de Bienestar Estudiantil.

Hacer la pregunta 6.1; 6.2 y 6.3 solo en el caso que la respuesta anterior sea afirmativa.

- 6.1 **¿Existe Orgánicamente la clínica médica en la FMOcc?**

R// La clínica no existe Orgánicamente como tal, sin embargo esta se podría decir que es una dependencia del Departamento de Medicina.

- 6.2 **¿Cuáles son las actividades que desempeña la clínica?**

R// Atención a estudiantes en algunas emergencias (la clínica se utiliza en casos de emergencia, ya que es atendida por una doctora que también es docente de la facultad).

6.3 ¿La clínica cuenta con un presupuesto asignado?

R// No, actualmente la clínica no cuenta con un presupuesto asignado.

7. ¿Cuál es su visión de salud para la comunidad universitaria de la FMOcc?

R// Una visión con enfoque preventivo, porque es más efectivo y fácil invertir en la prevención (que es nuestro ramo educativo); que invertir en lo curativo, ya que es un enfoque más difícil de abordar y más caro.

8. ¿Cuáles necesidades ha identificado con respecto a la atención médica dentro de la Facultad en su administración como actual Vice Decana?

R// Se han identificado muchas necesidades, entre ellas el recurso humano, infraestructura, medicamentos, equipo, mobiliario, entre otras.

9. ¿Cuál o cuáles son las posibles ideas que como Vice Decana propone para la implementación de la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

R// El enfoque tiene que ser integral, con programas enfocados en la salud preventiva para toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, y empleados administrativos).

10. De implementarse la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, ¿Se asignaría presupuesto a la clínica para su funcionamiento?

R// No podría brindar una respuesta certera, ya sea afirmativa o negativa, debido a que no soy yo la persona quien administra los fondos para la facultad.

11. ¿La FMOcc, recibe actualmente ayudas externas en materia de salud que vayan en beneficio a la comunidad universitaria? ¿Podría mencionar alguna de ellas?

R// No se tiene conocimiento de ello.

12. De implementarse la Clínica de Bienestar Universitario en la facultad, ¿Cabría la posibilidad a futuro, que también se implementase una farmacia universitaria?

R// Respecto a esta idea, no podría responder afirmativamente, debido que no puedo disponer del espacio físico, ni de la adición de recursos financieros para la facultad; no obstante me parece una magnífica idea que beneficiara aún más a la comunidad universitaria de la FMOcc.

Muchas gracias por su tiempo y su colaboración brindada.

Entrevistadores:

Juan José Aguilar Aracely Guadalupe Garay Tito Vinicio Molina

Fecha: 16 / 07 / 2020

Hora: 10:00 a.m.

Anexo 12:

**Entrevista realizada a la Encargada de la Clínica Médica de la
Facultad Multidisciplinaria de Occidente**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



**Guía de Entrevista dirigida a la persona encargada de
Clínica Médica de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc).**

Presentación: Reciba un cordial saludo, como estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador estamos desarrollando para el trabajo de grado un **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana) de la Universidad de El Salvador”**, el cual abarcará un periodo de tiempo de seis meses. Reconociendo la labor que su persona realiza dentro de las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, solicitamos su determinante colaboración para el desarrollo de la investigación, agradeciendo su tiempo y la información proporcionada.

Tiempo estimado para la entrevista: 60 Minutos.

- 1. ¿Cuánto tiempo tiene de existir la clínica en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc)?**

R// La actual clínica tiene aproximadamente unos 30 años de existencia.

- 2. ¿La clínica se encuentra inscrita en el Consejo Superior de Salud Pública?**

R// No, la clínica no se encuentra inscrita en el CSSP debido a que esta no existe legalmente como una unidad al interior de la facultad.

- 3. ¿Cuál es su visión de salud para la población estudiantil de la FMOcc?**

R// Ser una entidad de servicio a la población beneficiada en el ámbito preventivo y curativo.

- 4. ¿Cuáles son las funciones que desempeña como encargada de la clínica?**

R// Organización de actividades de proyección social; Consulta médica; Aplicación de medicamentos; Brindar charlas preventivas; Realizar curaciones menores.

- 5. ¿Considera que la clínica cuenta con el espacio físico, personal y el equipo necesario para la realización de sus actividades diarias?**

R// No es el adecuado

- 6. ¿Cuáles son las necesidades que presenta la clínica?**

R// Las necesidades son muchas sobre todo se puede mencionar, el contar con instalaciones y equipamiento adecuado, personal médico y paramédico necesario, presupuesto institucional asignado, entre otras.

- 7. ¿Podría mencionar cuanto personal labora en dicha clínica y las funciones que éstos desempeñan dentro de la misma?**

R// Actualmente en la clínica solo labora la Dra. Karla Ortiz quien es la encargada de dicha clínica, no hay más personal asignado; y desempeña la función dentro de su nombramiento como docente PUI a tiempo completo.

8. **¿La clínica cuenta con presupuesto asignado para el pago de los honorarios del personal que labora en dicha clínica?**

R// No se cuenta con un presupuesto asignado a la clínica por el hecho de que no existe como orgánicamente; solo se cuenta el de parte del salario de la Dra. Ortiz, ya que tiene asignadas 4 horas del tiempo completo para la atención en clínica.

9. **¿Cuáles son los servicios y beneficios que brinda la clínica?**

R// Consulta médica general, curaciones, aplicación de medicamentos inyectables, nebulizaciones.

10. **¿Los servicios que brinda la clínica tienen algún costo?**

R// No, los servicios no tienen ningún costo, son totalmente gratuitos.

Hacer las preguntas 10.1 y 10.2 solo en el caso que la respuesta anterior sea afirmativa.

- 10.1 **¿Existen aranceles de consulta autorizados por la Asamblea General Universitaria (AGU)?**

- 10.2 **¿El arancel que pagan los estudiantes por consulta es el mismo valor que pagan los docentes y el personal administrativo?**

11. **¿Cuáles son los procedimientos que se llevan a cabo en la atención que se les brinda a la comunidad universitaria en la clínica?**

R// La consulta es por demanda diaria de llegada de los pacientes, a veces no se respeta el horario establecido, ya que si hay emergencias en el campus la Dra. Ortiz necesita trasladarse al lugar para su cobertura, no se cuenta con medicamentos comprados con fondos institucionales, sino que estos se adquieren por campañas organizadas por la doctora con estudiantes de la facultad o con personas altruistas.

12. **¿Cuál es la frecuencia con la que los estudiantes, los docentes y el personal administrativo hacen uso de la clínica?**

R// A diario, siempre hay personas consultando.

13. **¿Cuál es el horario de atención de la clínica?**

R// De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 md.

14. **¿Conoce si se ha tenido con anterioridad la existencia de alguna iniciativa similar a este proyecto en la facultad? Y de ser así ¿Que inconvenientes existieron para culminarlos?**

R// Según se sabe de acuerdo con la doctora, nunca ha existido este tipo de iniciativas. El problema es que legalmente no existe la clínica como una unidad dentro de la facultad.

Muchas gracias por su tiempo y su colaboración brindada.

Entrevistadores:

Juan José Aguilar Aracely Guadalupe Garay Tito Vinicio Molina

Fecha: 14 / 08 / 2020

Hora: 3:00 p.m.

Anexo 13:

**Encuesta dirigida a los Estudiantes de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El
Salvador (FMOcc)**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



Cuestionario dirigido a Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc).

Descripción: La siguiente encuesta ha sido diseñada para recopilar información esencial que ayudará, a realizar un **“Estudio de factibilidad para la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”**; con la intención de brindar el servicio de atención médica a la comunidad universitaria en dicha sede. Agradecemos su colaboración al proporcionarnos respuestas confiables y oportunas las cuales serán utilizadas con total confidencialidad y únicamente para el desarrollo de la investigación.

Indicaciones: Lea detenidamente lo que se plantea en cada pregunta y marque la opción que mejor describa su opinión.

DATOS GENERALES

A. Género:

Masculino

Femenino

B. Edad:

De 18 a 25 años

De 36 a 45 años

De 26 a 35 años

De 46 años en adelante

C. ¿A qué departamento de la Facultad pertenece?

Física

Química

Biología

Idiomas

Medicina

Matemática

C.C. Jurídicas

C.C. Económicas

Ingeniería y Arquitectura

C.C. Sociales, Filosofía y Letras

D. ¿Cuánto tiempo llevas estudiando en la FMOcc?

De 1 a 3 años

De 4 a 6 años

De 7 a 10 años

Más de 10 años

DATOS RELEVANTES PARA IDENTIFICAR LA POSIBLE COMPETENCIA

1. ¿Existen establecimientos de salud cerca de la FMOcc?

Sí

No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue “SI”, conteste las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la **pregunta N°6**

2. ¿Ha hecho uso de los servicios médicos en clínicas cercanas a la FMOcc?

Sí No

3. ¿Qué tipo de establecimientos de salud existen en los alrededores de la FMOcc? (Puede elegir más de una opción)

Seguro Social Seguro Social y Red de salud Pública
 Clínicas particulares Clínicas particulares y Red de salud Pública
 Red de salud Pública Ninguna de las anteriores
 Seguro Social y Clínicas particulares

4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

Cercanía Economía Entrega de medicamento
 Calidad Mejor atención Otra: _____

5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Servicios	De \$0.00 a \$5.00	De \$5.00 a \$10.00	De \$10.00 a \$15.00	De \$15.00 a \$20.00	De \$20.00 a \$25.00	Más de \$25.00
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DATOS RELEVANTES A LA ACTUAL CLÍNICA DE LA FMOCC.

6. ¿Conoce usted de la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que brinda?

Sí No

7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

Sí No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue **“SI”**, conteste las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la **pregunta N°15**

8. **¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud?**

 Sí No

9. **¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?**

 Regularmente Algunas veces Siempre Nunca

10. **¿Se ha visto en la situación de tener que faltar a sus clases para pasar consulta en algún centro médico, por no poder contar con una atención médica oportuna en la Facultad?**

 Sí No

11. **¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?**

 Siempre Algunas veces Nunca Casi siempre Pocas veces

12. **Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?**

 Deficiente Bueno Excelente Regular Muy Bueno

13. **¿Qué factores internos, considera usted, influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?**

 Poco Espacio Poco Presupuesto Poco Equipamiento Competencias Poco Personal Todas las anteriores

14. **¿Actualmente qué tarifa paga al momento de pasar consulta médica en la clínica de la FMOcc?**

 \$ 0.00 \$0.75 \$ 2.50 \$ 0.50 \$ 1.00 Otra: _____

DATOS RELEVANTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Totalmente acuerdo Nada Acuerdo En Desacuerdo
 De acuerdo Indiferente Totalmente Desacuerdo

16. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad?

Excelente proyecto Buen proyecto Innecesario

17. ¿Considera que mejorarían los servicios de la actual clínica médica con la implementación de Bienestar Universitario?

Sí No

18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

Mejor atención Equipo Todas las anteriores
 Infraestructura Personal

19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

Infraestructura actual Infraestructura compartida
 Infraestructura nueva

20. De los siguientes servicios básicos que brindaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

Consulta General Enfermería
 Laboratorio Clínico Todos los anteriores

21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? *Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.*

Servicios	De \$0.57 a \$3.50	De \$1.25 a \$4.00	De \$2.00 a \$4.50	Más de \$4.50
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

- | | | | | | |
|--------------------------|------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | Medicina interna | <input type="checkbox"/> | Ortopedia | <input type="checkbox"/> | Fisioterapia |
| <input type="checkbox"/> | Dermatología | <input type="checkbox"/> | Otorrinolaringología | <input type="checkbox"/> | Trabajo social |
| <input type="checkbox"/> | Ginecología | <input type="checkbox"/> | Psicología | | |
| <input type="checkbox"/> | Oftalmología | <input type="checkbox"/> | Nutrición | | |

23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Lunes a Viernes de 6:00 am a 4:00 pm |
| <input type="checkbox"/> | Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 pm |
| <input type="checkbox"/> | Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm |

24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

- | | | | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> | Proyecto necesario | <input type="checkbox"/> | Proyecto innecesario | <input type="checkbox"/> | Me es indiferente |
|--------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|

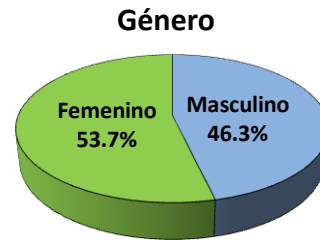
**HASTA AQUÍ HA LLEGADO EL CUESTIONARIO
¡GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!**

Anexo 14:

**Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida a los
Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de
la Universidad de El Salvador (FMOcc)**

A. Género:

Género	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Masculino	170	46.3%
Femenino	197	53.7%
Total	367	100%

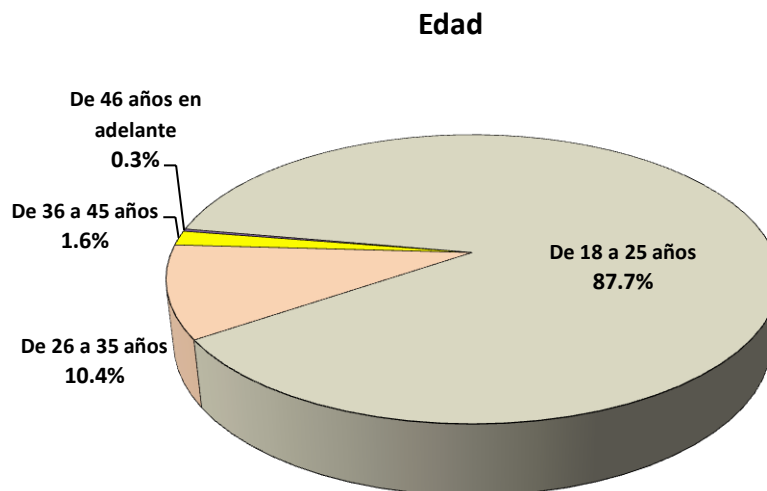


Interpretación:

De acuerdo al total de instrumentos que se administraron a la población estudiantil de la FMOcc, el género femenino fue quien tuvo la mayor representatividad al momento de contestar las encuestas.

B. Edad:

Edad	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 18 a 25 años	322	87.7%
De 26 a 35 años	38	10.4%
De 36 a 45 años	6	1.6%
De 46 años en adelante	1	0.3%
Total	367	100%

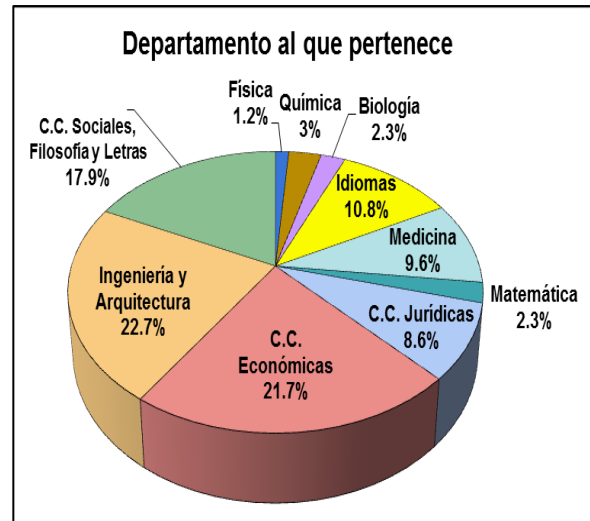


Interpretación:

Dentro de los rangos de edades establecidos, se obtuvo una mayor representatividad por parte de la población más joven de la FMOcc.

C. Departamento al que pertenece:

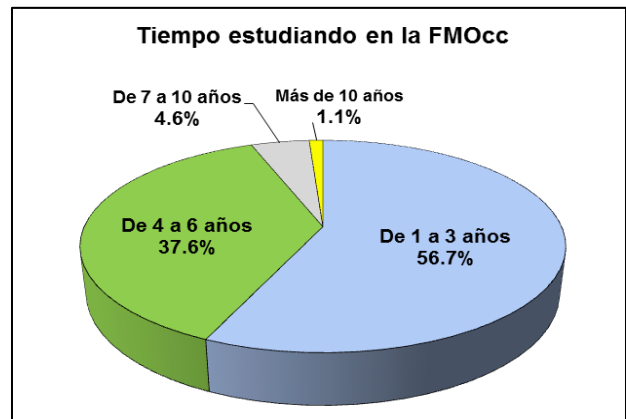
Departamentos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Física	5	1.2%
Química	11	3.0%
Biología	8	2.3%
Idiomas	39	10.8%
Medicina	35	9.6%
Matemática	8	2.3%
C.C. Jurídicas	32	8.6%
C.C. Económicas	80	21.7%
Ingeniería y Arquitectura	83	22.7%
C.C. Sociales, Filosofía y Letras	66	17.9%
Total	367	100%



Interpretación: Con la finalidad de abarcar en su totalidad a toda la población estudiantil de la FMOcc, se realizó un muestreo estratificado; con el fin de poder obtener representatividad de los distintos departamentos que integran la facultad.

D. Tiempo estudiando en la FMOcc:

Tiempo	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 1 a 3 años	208	56.7%
De 4 a 6 años	138	37.6%
De 7 a 10 años	17	4.6%
Más de 10 años	4	1.1%
Total	367	100%



Interpretación: De acuerdo al gráfico podemos observar, que la mayor representatividad, recae en la población estudiantil que tiene menos tiempo de estudiar en la FMOcc, generalmente estudiantes de nuevo ingreso o en sus primeros años de carrera universitaria.

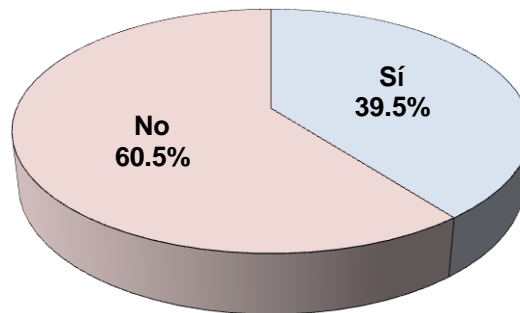
1. ¿Existen establecimientos de salud cerca de la FMOcc?

Objetivo: Conocer si los estudiantes tienen algún establecimiento de salud cerca de la facultad.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	145	39.5%
No	222	60.5%
Total	367	100%

Grafico 5:
Existencia de establecimientos de salud cercanos a FMOcc



Interpretación:

En su mayoría los estudiantes manifestaron que no existen establecimientos de salud cercanos a la FMOcc, no obstante un pequeño grupo manifestó, que si existen establecimientos de salud cercanos, sin embargo estos se encuentran un poco lejos de la facultad. Por lo tanto podemos determinar que si hay competencia dentro del mercado de salud, al mismo tiempo nos permite conocer que los estudiantes cuentan con alternativas de establecimientos de salud a los cuales ellos pueden acudir al momento de necesitar atención médica.

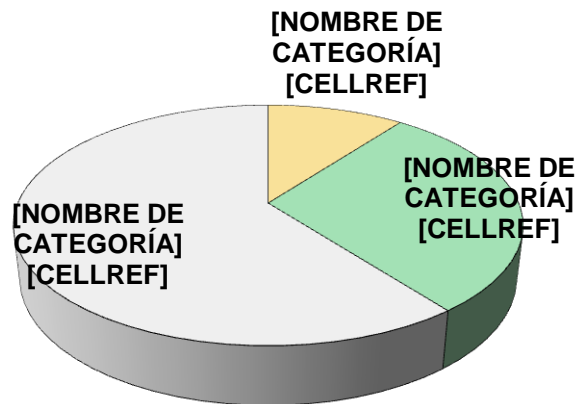
2. ¿Ha hecho uso de los servicios médicos en clínicas cercanas a la FMOcc?

Objetivo: Identificar el porcentaje de los estudiantes que hacen uso de los servicios médicos externos.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	38	10.4%
No	107	29.2%
N/R	222	60.5%
Total	367	100%

Grafico 6:
Ha hecho uso de servicios médicos en clínicas cercanas a la FMOcc



Interpretación:

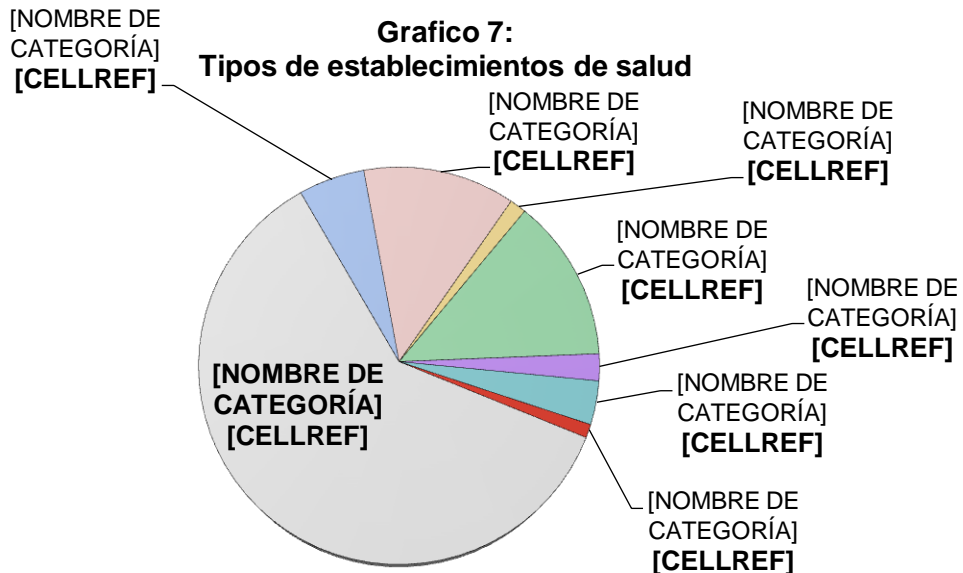
Al analizar el grafico, se puede observar que, aproximadamente un poco más del 10% de la muestra total de estudiantes, manifestó haber hecho uso de los servicios médicos en los diferentes establecimientos de salud externos y cercanos a la FMOcc. Por lo tanto se puede asumir que el resto hace uso de la red de salud pública en sus zonas de residencia.

3. ¿Qué tipo de establecimientos de salud existen en los alrededores de la FMOcc? (Puede elegir más de una opción)

Objetivo: Determinar el tipo de establecimiento de salud que existen en las cercanías de la facultad.

Indicador: La Competencia

Establecimientos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Seguro Social	20	5.4%
Clínicas particulares	46	12.5%
Red de salud Pública	5	1.4%
Seguro Social y Clínicas particulares	49	13.4%
Seguro Social y Red de salud Pública	8	2.2%
Clínicas particulares y Red de salud Pública	13	3.5%
Ninguna de las anteriores	4	1.1%
N/R	222	60.5%
Total	367	100%



Interpretación:

En nuestro país el sector de salud está conformado por dos sectores, los cuales son por un lado el sector público conformado por las instituciones de la red de salud pública y el seguro social, y por el otro lado el sector privado conformado por clínicas privadas y particulares. Por tal motivo podemos determinar que ambos sectores tienen representatividad cerca de la facultad, así mismo podemos observar que en su mayoría los establecimientos que mayormente existen en los alrededores de la FMOcc, son clínicas particulares así como el seguro social.

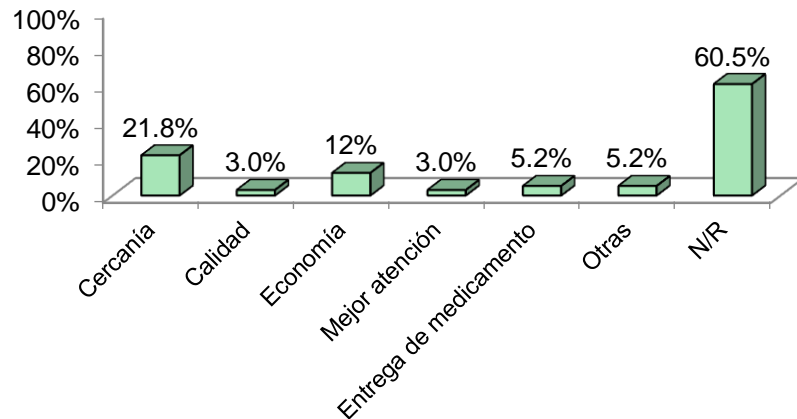
4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

Objetivo: Conocer los factores que influyen en los estudiantes al momento de asistir a un establecimiento médico.

Indicador: La Competencia

Razones	Frecuencia		Detalle de otras respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa
Cercanía	80	21.8%	Entrega de exámenes de salud para la UES	1	0.3%
Calidad	11	3.0%	Depende de la necesidad	1	0.3%
Economía	45	12%	Emergencia	1	0.3%
Mejor atención	11	3.0%	Accidente	1	0.3%
Entrega de medicamento	19	5.2%	Chequeo constante con médico	1	0.3%
Otras	19	5.2%	No he asistido a ninguno	14	3.8%
N/R	222	60.5%	Total de Respuestas	19	5.2%
Muestra	367				

Grafico 8:
Razón de consulta en establecimientos externos



Interpretación:

Al analizar el grafico, se puede observar que, dentro de las razones que los estudiantes han destacado al momento de hacer uso de un establecimiento de salud externo, se encuentran la cercanía del establecimiento, y la economía como factores importantes para poder realizar una consulta médica, de igual manera señalan la entrega de medicamento como un factor valioso debido a que contribuye a mejorar el estado de salud del paciente; así mismo indican en una menor medida una mejor atención y la calidad como factores claves.

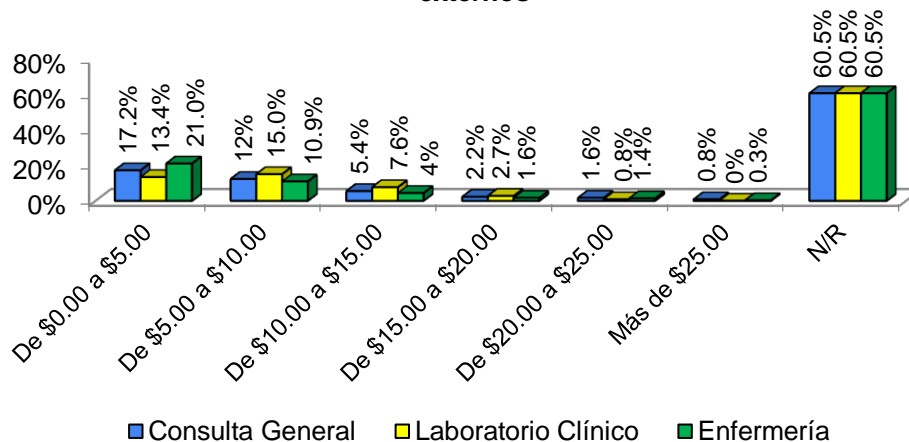
5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Objetivo: Conocer el valor que pagan los estudiantes en los establecimientos de salud a los que asisten.

Indicador: El Precio

Valor estimado	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$0.00 a \$5.00	63	17.2%	49	13.4%	77	21.0%
De \$5.00 a \$10.00	45	12%	55	15.0%	40	10.9%
De \$10.00 a \$15.00	20	5.4%	28	7.6%	16	4%
De \$15.00 a \$20.00	8	2.2%	10	2.7%	6	1.6%
De \$20.00 a \$25.00	6	1.6%	3	0.8%	5	1.4%
Más de \$25.00	3	0.8%	0	0%	1	0.3%
N/R	222	60.5%	222	60.5%	222	60.5%
Total	367	100%	367	100%	367	100%

Grafico 9:
Precio estimado de los servicios médicos en establecimientos externos



Interpretación:

La mayoría de estudiantes manifiestan que al momento de hacer uso de un establecimiento de salud han cancelado un valor estimado de entre \$0.00 a \$5.00 por los servicios de consulta general y enfermería, y de \$5.00 a \$10.00 por el servicio de laboratorio clínico. Esto nos lleva a poder determinar que la mayoría de estudiantes ha hecho uso de la red de salud pública al momento de recibir atención médica y de laboratorios clínicos privados al realizarse exámenes clínicos.

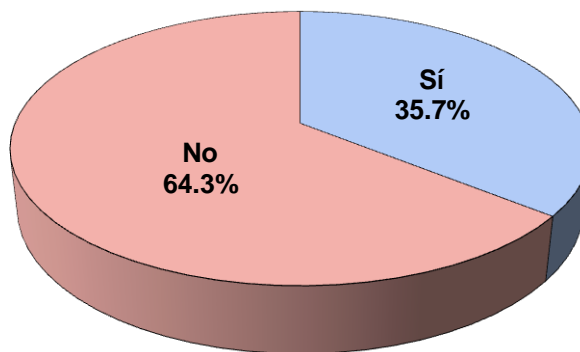
6. ¿Conoce usted de la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que brinda?

Objetivo: Identificar si los estudiantes conocen la clínica de la FMOcc.

Indicador: La oferta

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	131	35.7%
No	236	64.3%
Total	367	100%

Gráfico 10:
Conoce la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Analizando el gráfico, se puede observar que, el mayor porcentaje de los estudiantes (mayormente de nuevo ingreso) desconoce la existencia de la actual clínica de la facultad, debido a que la misma no tiene un funcionamiento óptimo y por lo tanto la oferta de servicios médicos actualmente es muy baja o casi nula.

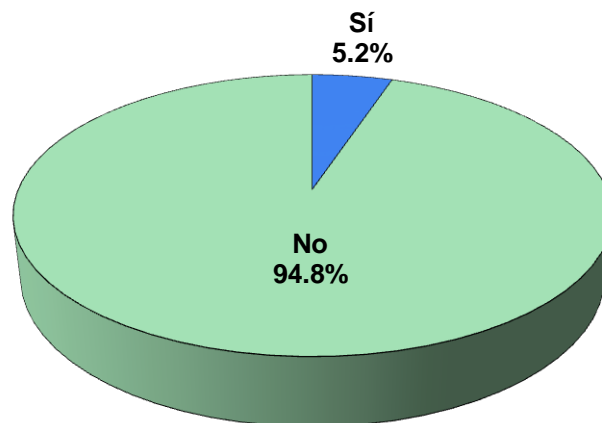
7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la cantidad de estudiantes que hace uso de la clínica actual.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	19	5.2%
No	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 11:
Hace uso de la clínica de la FMOcc



Interpretación:

En su mayoría los estudiantes manifestaron no hacer uso del servicio de atención médica que brinda la actual clínica de la FMOcc, esto puede deberse a que la clínica no tiene la capacidad de poder satisfacer las necesidades de salud de todos los estudiantes; debido a que el horario de atención es muy limitado, esto aunado a que muchos desconocen de la existencia de la clínica, nos da como resultado que son muy pocos los estudiantes que han hecho uso de sus servicios.

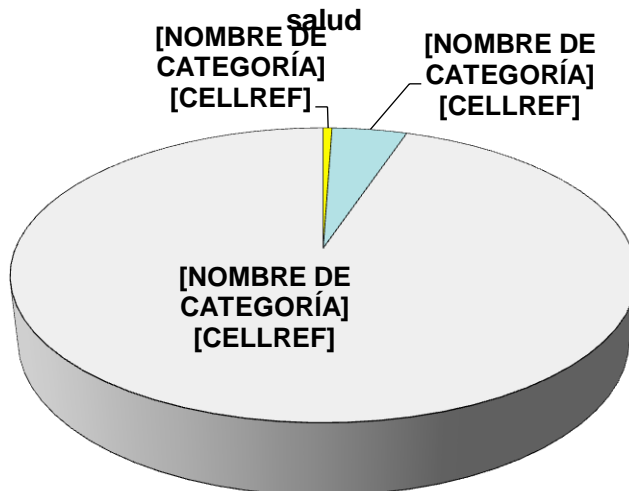
8. ¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud?

Objetivo: Conocer la capacidad de atención médica de dicha clínica

Indicador: La oferta y la demanda.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	2	0.5%
No	17	4.6%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 12:
La actual clínica satisface la demanda del servicio de salud



Interpretación:

Definitivamente la clínica no cuenta con las condiciones óptimas para poder brindar un servicio de atención medica oportuno a toda la comunidad estudiantil que lo requiera; debido a que carece del personal, mobiliario y equipo necesario. Por tal razón al analizar la gráfica, se puede observar que de los estudiantes que han hecho uso de la clínica, la mayoría (4.6%) consideran que esta no satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud.

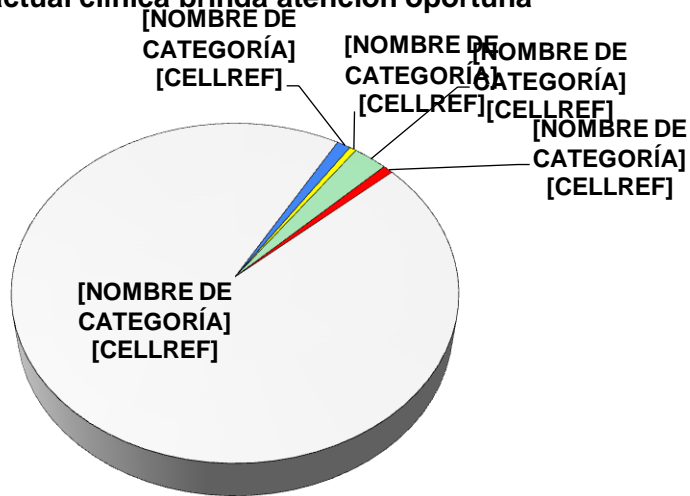
9. ¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes con respecto a la eficiencia de los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Eficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Regularmente	4	1.1%
Siempre	2	0.5%
Algunas veces	10	2.7%
Nunca	3	0.8%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 13:
La actual clínica brinda atención oportuna



Interpretación:

De los pocos estudiantes que han hecho uso de la clínica médica de la facultad, en su mayoría consideran que en la clínica solo algunas veces se brinda una atención oportuna cuando se necesita, en contraste con esto solamente un mínimo porcentaje considera que esta clínica siempre brinda una atención oportuna (0.5%). Por tal motivo se puede decir que la actual clínica de la facultad, no brinda una atención oportuna cuando se requiere; esto se debe en parte a que la clínica solo cuenta con una persona encargada para realizar todas las labores que esta demanda, reduciendo así la capacidad para poder cumplir adecuadamente todas sus funciones.

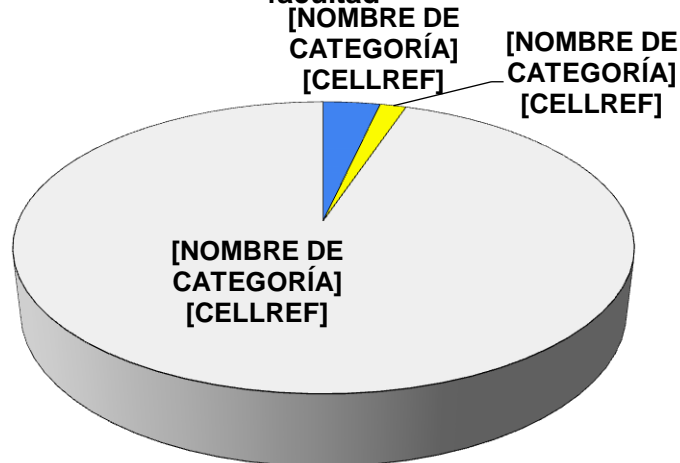
10. ¿Se ha visto en la situación de tener que faltar a sus clases para pasar consulta en algún centro médico, por no poder contar con una atención médica oportuna en la Facultad?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes con respecto a la deficiencia en los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Deficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	13	3.5%
No	6	1.6%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 14:
Ha faltado a clases para asistir a consulta fuera de la facultad



Interpretación:

De los estudiantes que han hecho uso de la clínica (5.2%), un 3.5% manifiestan, que han tenido que perder sus clases por tener que asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad; esto debido a que la clínica de la facultad no es lo suficientemente capaz de poder cubrir todas la necesidades de salud de los estudiantes, por carecer de muchos aspectos importantes para su óptimo funcionamiento. Esto genera un inconveniente para los estudiantes porque hace que pierdan sus clases, por tener que acudir a establecimientos externos.

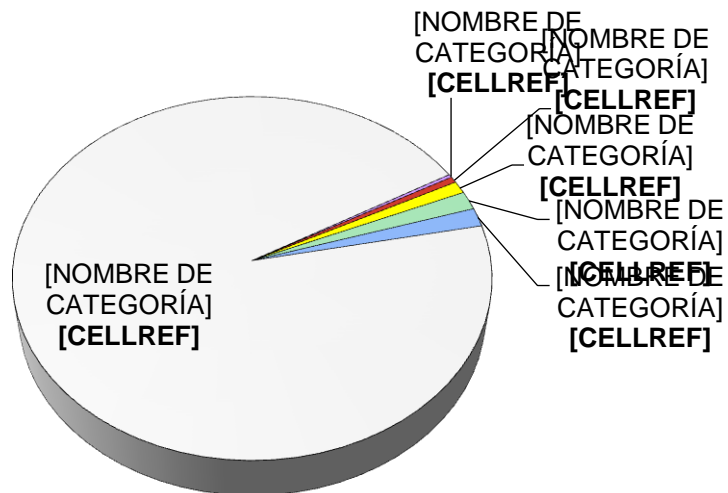
11. ¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?

Objetivo: Medir la cantidad de emergencias médicas entre los estudiantes.

Indicador: La Frecuencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Siempre	1	0.3%
Casi siempre	2	0.5%
Algunas veces	4	1.1%
Pocas veces	6	1.6%
Nunca	6	1.6%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 15:
Frecuencia con que se le presenta la situación anterior



Interpretación:

Como se puede observar en el gráfico, la frecuencia con la que ocurre la situación de tener que perder clase por asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad, es coherente, porque en su mayoría los encuestados que hacen uso de la clínica, manifestaron que esta situación se da pocas veces (1.6%), y un mínimo porcentaje indico que siempre (0.3%). Esto indica que si bien es cierto dicha situación se presenta entre los estudiantes, esta no es muy recurrente; sin embargo el hecho de poseer una clínica de atención médica en la facultad, podría reducir aún más dicha situación, debido a que les proporcionaría la oportunidad de poder realizar la consulta médica en un espacio de tiempo conveniente que no afecte sus clases.

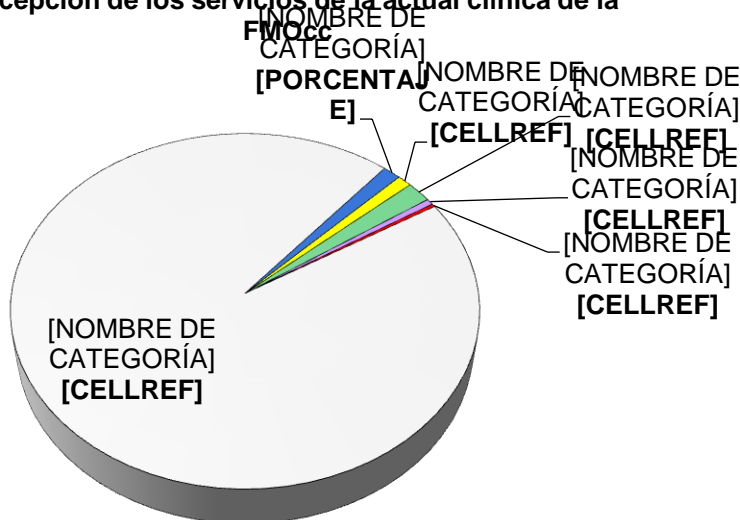
12. Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?

Objetivo: Identificar el grado de calidad de los servicios de la clínica médica.

Indicador: La Calidad.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Deficiente	5	1.4%
Regular	4	1.1%
Bueno	7	1.9%
Muy Bueno	2	0.5%
Excelente	1	0.3%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 16:
Percepción de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

De los estudiantes que han recibido atención médica en la clínica de la facultad, en su mayoría perciben que el servicio que brinda la clínica es bueno (1.9%), seguido por deficiente y regular, mientras que solo un mínimo porcentaje indica que el servicio es excelente (0.3%). Lo anterior lamentablemente se debe a que la actual clínica, no cuenta con los recursos materiales adecuados, ni con el equipo e infraestructura necesarios para un adecuado funcionamiento; aunado a esto tampoco cuenta con los recursos financieros que le permitan poder brindar una atención de calidad a la población estudiantil.

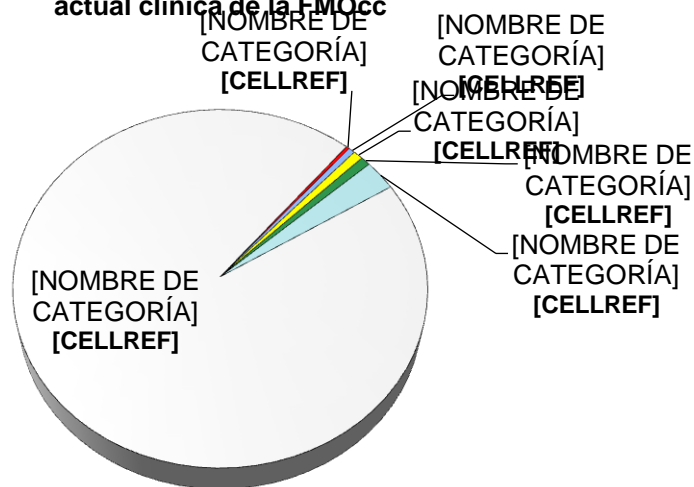
13. ¿Qué factores internos, considera usted, influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes acerca de la clínica de la facultad.

Indicador: Los Factores internos.

Factores	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Poco Espacio	1	0.3%
Poco Equipamiento	2	0.5%
Poco Personal	3	0.8%
Poco Presupuesto	3	0.8%
Competencias	0	0.0%
Todas las anteriores	10	2.7%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 17:
Factores que influyen en la calidad de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

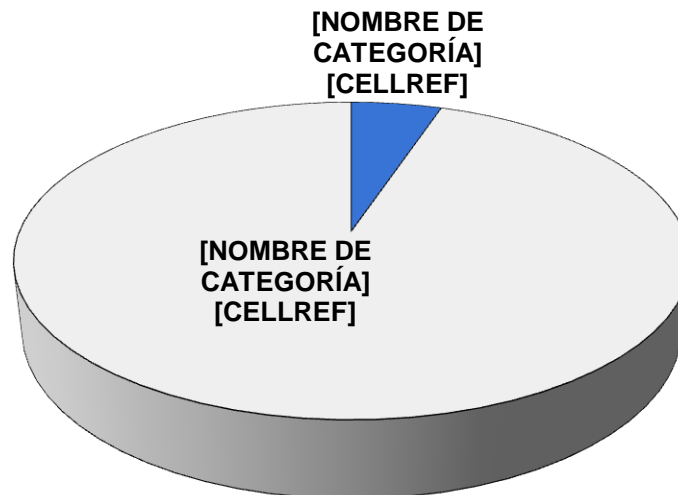
Dentro de los factores internos que más influyen actualmente en la calidad de los servicios de la clínica están los siguientes: poco personal, poco presupuesto, poco equipamiento y poco espacio; coincidiendo la mayoría de los estudiantes que han hecho uso de los servicios de la clínica en que todos los anteriores factores (2.7%) son claves al momento de poder brindar una atención de calidad. Sin embargo la clínica carece del suficiente personal, presupuesto, equipamiento y espacio por lo tanto no puede brindar un servicio de calidad.

14. ¿Actualmente qué tarifa paga al momento de pasar consulta médica en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer si actualmente los estudiantes pagan algún valor por la consulta.
Indicador: El Precio.

Tarifas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
\$0.00	19	5.2%
\$0.50	0	0.0%
\$0.75	0	0.0%
\$1.00	0	0.0%
\$2.50	0	0.0%
Otra	0	0.0%
N/R	348	94.8%
Total	367	100%

Grafico 18:
Tarifa actual que paga en la clínica de la FMOcc



Interpretación:

De acuerdo a la gráfica, se puede observar que la totalidad de estudiantes que hacen uso de la clínica de la facultad (5.2%) coinciden en que no pagan ni un solo centavo al momento de utilizar los servicios de la misma. Esto coincide con la información brindada por la persona encargada de atender la clínica; ya que ella nos indicó que los servicios de la clínica de la facultad son totalmente gratuitos para toda la comunidad universitaria que considere hacer uso de sus servicios.

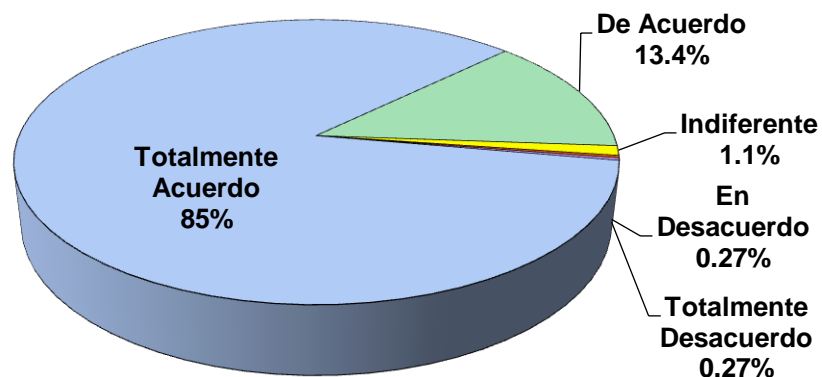
15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la cantidad de estudiantes que estarían dispuestos a utilizar la clínica con la implementación de Bienestar universitario.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Totalmente Acuerdo	312	85.0%
De Acuerdo	49	13.4%
Nada Acuerdo	0	0.0%
Indiferente	4	1.1%
En Desacuerdo	1	0.27%
Totalmente Desacuerdo	1	0.27%
Total	367	100%

Gráfico 19:
Le gustaría que exista una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede observar, que la población estudiantil ve con buenos ojos la implementación de una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, ya que la mayor parte de los encuestados manifestó el estar totalmente de acuerdo con la idea del proyecto. Por lo tanto podemos decir que el proyecto cuenta con el visto bueno, tanto de las autoridades de la FMOcc como de los estudiantes para ser llevado a cabo.

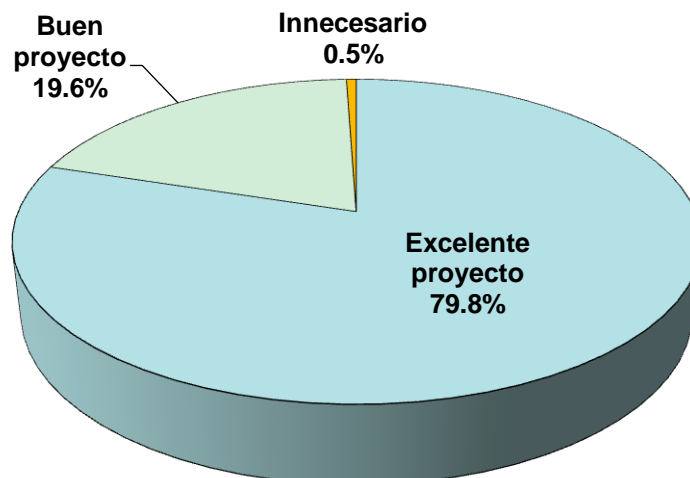
16. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad?

Objetivo: Identificar el grado de aceptación del proyecto por parte de los estudiantes.

Indicador: El Grado de aceptación

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Excelente proyecto	293	79.8%
Buen proyecto	72	19.6%
Innecesario	2	0.5%
Total	367	100%

Grafico 20:
Opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario



Interpretación:

De acuerdo al gráfico se puede observar, que la población estudiantil de la FMOcc, opino que la implementación de una clínica de bienestar universitario en la facultad sería de gran beneficio para todos los estudiantes que requieran su servicio; debido a que la gran mayoría manifestó que sería un excelente proyecto y mostró un grado de aceptación considerable.

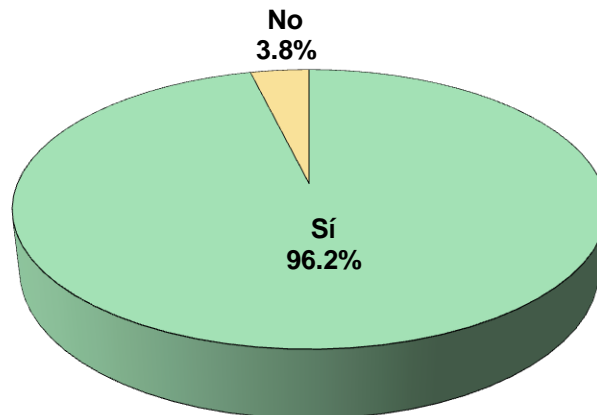
17. ¿Considera que mejorarían los servicios de la actual clínica médica con la implementación de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes sobre la Implementación de la clínica de Bienestar Universitario.

Indicador: La Calidad

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	353	96.2%
No	14	3.8%
Total	367	100%

Grafico 21:
Mejorarían los servicios de la actual clínica con Bienestar Universitario



Interpretación:

En sus inicios la clínica contaría con tres áreas de asistencia médica (consulta general, laboratorio clínico y enfermería) y para cada una de esas áreas se tendría a una persona capacitada a cargo (medico, laboratorista y enfermera); de esta manera se pretende ofrecer un servicio de calidad que permita mejorar los servicios de atención para los estudiantes, quienes en su mayoría consideran que los servicios de la clínica mejorarían con la implementación de bienestar universitario.

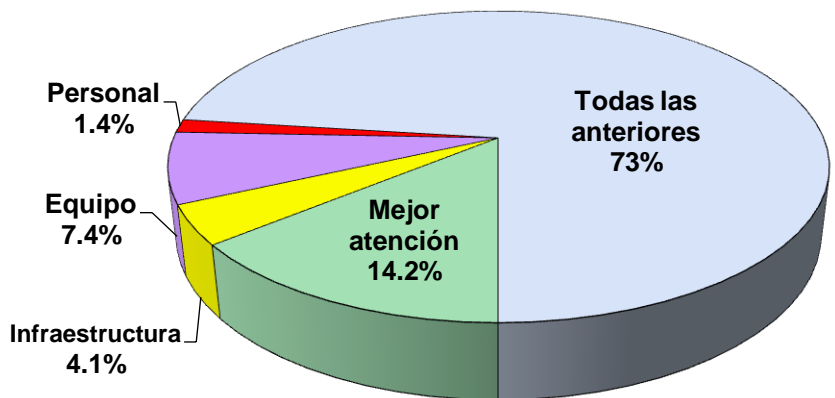
18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes con respecto a los cambios que consideran más importantes para la clínica.

Indicador: Los Factores

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mejor atención	52	14.2%
Infraestructura	15	4.1%
Equipo	27	7.4%
Personal	5	1.4%
Todas las anteriores	268	73.0%
Total	367	100%

Gráfico 22:
Cambios que considera más importantes en la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Al observar el gráfico se puede ver que, dentro de los cambios significativos que los estudiantes consideran más importantes se encuentran que la clínica brinde una mejor atención, que cuente con el equipo necesario, y mejorar la infraestructura. Coincidiendo la mayoría en que todas las anteriores son de importancia, representando casi tres cuartos de la muestra. Por tanto estos factores se deben tomar en cuenta al momento de implementar la clínica de bienestar para brindar un buen servicio.

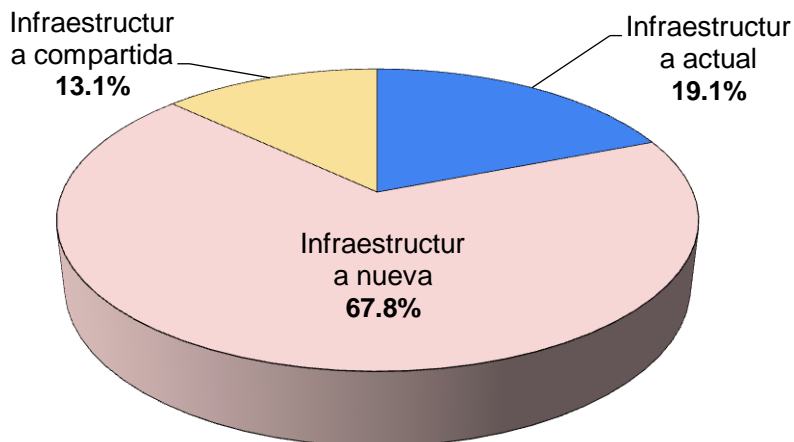
19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes sobre la mejor ubicación estratégica de la clínica médica.

Indicador: La Ubicación

Ubicación	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Infraestructura actual	70	19.1%
Infraestructura nueva	249	67.8%
Infraestructura compartida	48	13.1%
Total	367	100%

Grafico 23:
Lugar mas conveniente para ubicar la nueva Clínica de Bienestar Universitario



Interpretación:

Según el gráfico, la mayor parte de los encuestados manifestaron que el lugar más conveniente para la implementación de la nueva clínica debería de ser en una infraestructura nueva; esto ayudaría a poder adecuar cada una de las áreas de la clínica de acuerdo a los requerimientos técnicos administrativos (RTA) solicitados por el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). La infraestructura de la actual clínica es compartida y pequeña, y no reúne el espacio adecuado para poder tener todas las áreas que se pretenden implementar y para un perfecto funcionamiento, acorde a la normativa básica.

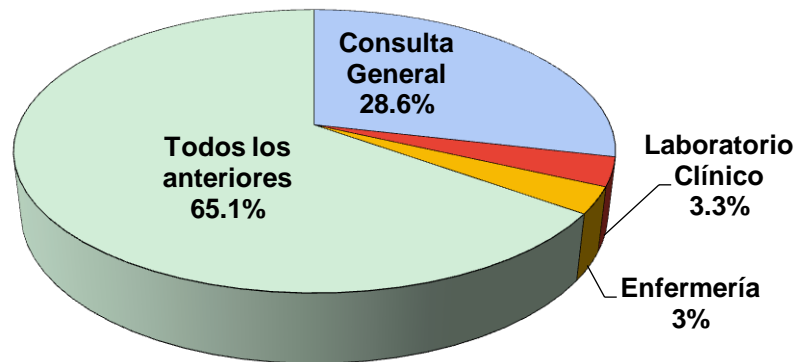
20. De los siguientes servicios básicos que prestaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

Objetivo: Conocer los servicios que los estudiantes desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Consulta General	105	28.6%
Laboratorio Clínico	12	3.3%
Enfermería	11	3.0%
Todos los anteriores	239	65.1%
Total	367	100%

Gráfico 24:
Servicios básicos que usaría



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede observar, que de los tres servicios que se pretende implementar en la clínica, muchos indicaron que utilizarían mayormente solo el servicio de consulta general; sin embargo un porcentaje aún mayor manifestaron que estarían dispuestos a utilizar los tres servicios (65.1%). Lo anterior se traduce en que si existiría una demanda para poder implementar las tres áreas y brindar sus respectivos servicios a toda la comunidad universitaria, y satisfacer la necesidad de muchos estudiantes.

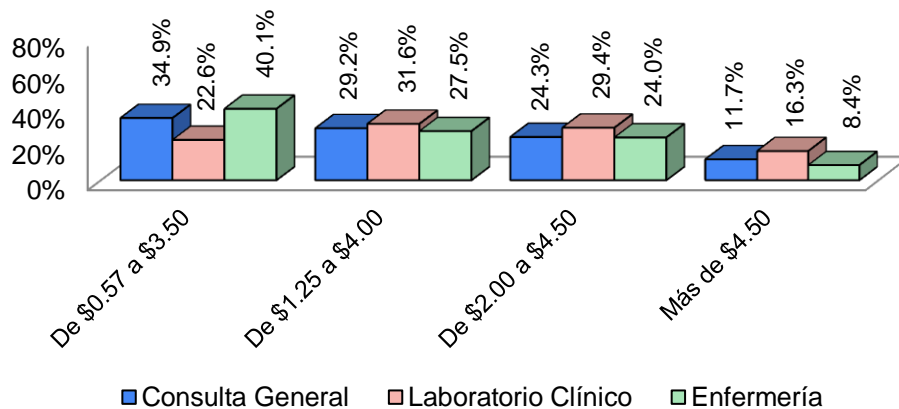
21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.

Objetivo: Conocer el valor que los estudiantes estarían dispuestos a cancelar por los servicios de la clínica.

Indicador: El Precio

Valor a pagar	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$0.57 a \$3.50	128	34.9%	83	22.6%	147	40.1%
De \$1.25 a \$4.00	107	29.2%	116	31.6%	101	27.5%
De \$2.00 a \$4.50	89	24.3%	108	29.4%	88	24.0%
Más de \$4.50	43	11.7%	60	16.3%	31	8.4%
Total	367	100%	367	100%	367	100%

Grafico 25:
Cuanto pagaría por los servicios en la nueva clínica de la FMOcc



Interpretación:

Con la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario se tendrá que cobrar un precio por los tres servicios que se brindaran, esto para ayudar con el mantenimiento y buen funcionamiento de la clínica; ante esta interrogante la mayoría de los encuestados manifestaron que estarían dispuestos a cancelar de \$0.57 a \$3.50 por consulta general, de \$1.25 a \$4.00 por laboratorio clínico y de \$0.57 a \$3.50 por enfermería, lo cual contrasta con los aranceles aprobados por la AGU en la sede central.

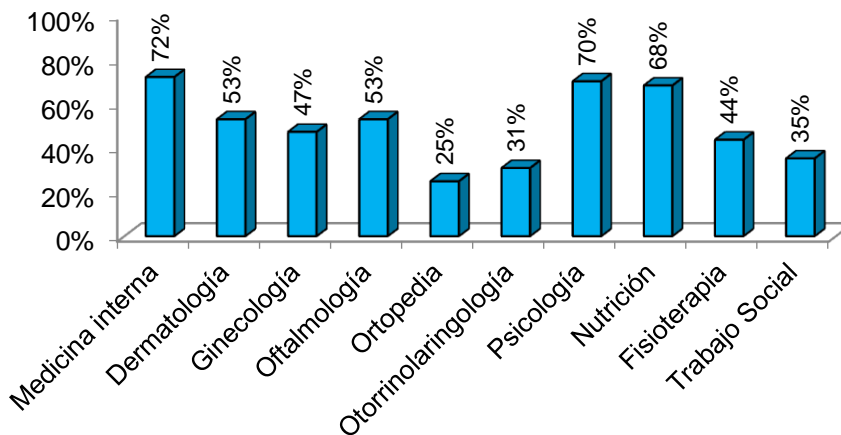
22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

Objetivo: Conocer los servicios que los estudiantes desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Medicina interna	264	72%
Dermatología	194	53%
Ginecología	173	47%
Oftalmología	194	53%
Ortopedia	91	25%
Otorrinolaringología	113	31%
Psicología	257	70%
Nutrición	250	68%
Fisioterapia	160	44%
Trabajo Social	129	35%
Muestra	367	

Grafico 26:
Servicios que le gustaria se implementasen a futuro



Interpretación:

Los problemas de salud que existen son muchísimos por tal motivo se tiene que pensar a futuro para poder ampliar más el servicio de la clínica y poder ofrecer más especialidades que requiera la comunidad estudiantil, dentro de las especialidades más solicitadas por los estudiantes se encuentran, medicina interna, psicología y nutrición. Por lo tanto el poder ampliar las especialidades de salud en un futuro sería de gran beneficio porque se proveería una atención más completa y se obtendría una mayor demanda.

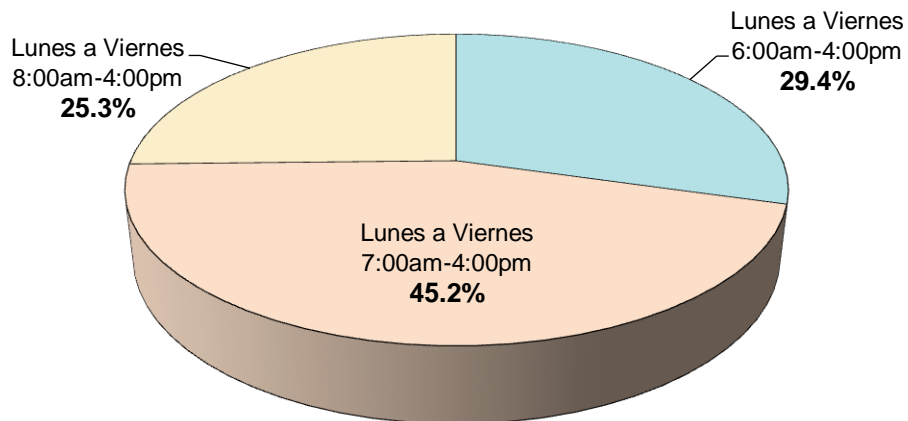
23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

Objetivo: Conocer el horario que a los estudiantes se le hace más conveniente visitar la clínica.

Indicador: El Tiempo

Horarios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Lunes a Viernes 6:00am - 4:00pm	108	29.4%
Lunes a Viernes 7:00am - 4:00pm	166	45.2%
Lunes a Viernes 8:00am - 4:00pm	93	25.3%
Total	367	100%

Grafico 27:
Horario de atención sugerido para la nueva clínica



Interpretación:

La mayoría de los estudiantes manifestaron que el horario más conveniente sería de lunes a viernes a partir de las 7:00 am hasta las 4:00 pm, de esta manera se ampliaría más el servicio pasando de 4 a 9 horas diarias. Por lo tanto con la idea de poder ampliar la atención médica y beneficiar de esta manera a toda la población estudiantil independientemente a la hora que ellos requieran este servicio incluso se podría ampliar más el horario de atención para abarcar la franja nocturna de clases.

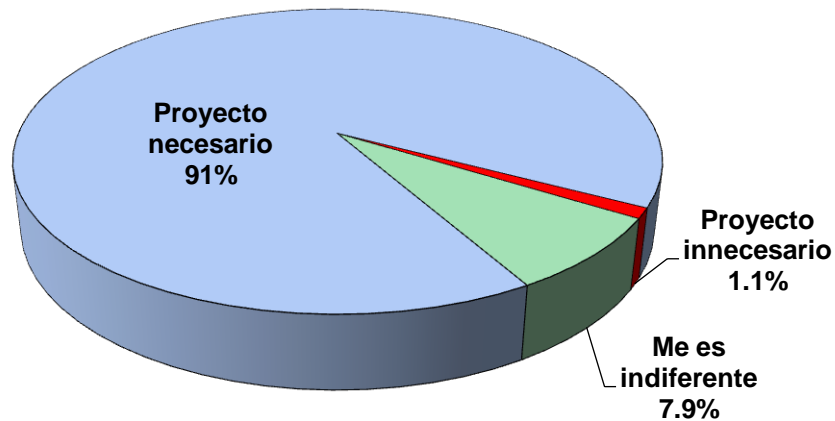
24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes sobre la implementación de una farmacia.

Indicador: El Grado de aceptación

Opinión	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Proyecto necesario	334	91.0%
Proyecto innecesario	4	1.1%
Me es indiferente	29	7.9%
Total	367	100%

Grafico 28:
Opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria



Interpretación:

El mayor número de encuestados manifestó que la implementación de una farmacia universitaria sería un proyecto necesario a futuro, por otro lado un muy reducido grupo manifestó que sería algo innecesario. Lo anterior indica que existe la posibilidad de poder brindar un servicio completo a la comunidad universitaria de la FMOcc el cual sería de poder implementar una farmacia universitaria que complemente el servicio de la clínica.

Anexo 15:

**Encuesta dirigida al Personal Docente de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El
Salvador (FMOcc)**



Encuesta N°: _____

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**Cuestionario dirigido al Personal Docente de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc).**

Descripción: La siguiente encuesta ha sido diseñada para recopilar información esencial que ayudará, a realizar un **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”**; con la intención de brindar el servicio de atención médica a la comunidad universitaria en dicha sede. Agradecemos su colaboración al proporcionarnos respuestas confiables y oportunas las cuales serán utilizadas con total confidencialidad y únicamente para el desarrollo de la investigación.

Indicaciones: Lea detenidamente lo que se plantea en cada pregunta y marque la opción que mejor describa su opinión.

DATOS GENERALES:

A. Género:

Masculino

Femenino

B. Edad:

De 25 a 35 años

De 47 a 57 años

De 36 a 46 años

De 58 años en adelante

C. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la FMOcc?

De 1 a 10 años

De 21 a 30 años

De 11 a 20 años

Más de 31 años

DATOS RELEVANTES PARA IDENTIFICAR LA POSIBLE COMPETENCIA

1. ¿Existen establecimientos de asistencia médica cercanos a la FMOcc?

Sí

No

2. ¿Es usted cotizante del Seguro Social?

Sí

No

3. ¿Al momento de pasar consulta médica a que establecimiento de salud asiste?

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Seguro Social | <input type="checkbox"/> | Seguro Social y Red de salud Pública |
| <input type="checkbox"/> | Clínicas particulares | <input type="checkbox"/> | Clínicas particulares y Red de salud Pública |
| <input type="checkbox"/> | Red de salud Pública | <input type="checkbox"/> | Todas las anteriores |
| <input type="checkbox"/> | Seguro Social y Clínicas particulares | | |

4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

- | | | | | | |
|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Cercanía | <input type="checkbox"/> | Economía | <input type="checkbox"/> | Entrega de medicamento |
| <input type="checkbox"/> | Calidad | <input type="checkbox"/> | Mejor atención | <input type="checkbox"/> | Otra: _____ |

5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Servicios	De \$0.00 a \$5.00	De \$5.00 a \$10.00	De \$10.00 a \$15.00	De \$15.00 a \$20.00	De \$20.00 a \$25.00	Más de \$25.00
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DATOS RELEVANTES A LA ACTUAL CLÍNICA DE LA FMOCC.

6. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que ésta brinda?

- Sí No

7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

- Sí No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue “SI”, conteste las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la **pregunta N°15**

8. ¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, puede satisfacer su necesidad de salud?

- Sí No

9. ¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?

Regularmente
 Siempre

Algunas veces
 Nunca

10. ¿Se ha visto afectado laboralmente por tener que pasar consulta en algún centro médico externo a la FMOcc, por no contar con el servicio oportuno dentro de la Facultad?

Sí

No

11. ¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?

Siempre
 Casi siempre

Algunas veces
 Pocas veces

Nunca

12. Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?

Deficiente
 Regular

Bueno
 Muy Bueno

Excelente

13. ¿Qué factores internos, considera usted, que influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?

Poco Espacio
 Poco Equipamiento
 Poco Personal

Poco Presupuesto
 Competencias
 Todas las anteriores

14. ¿Actualmente qué tarifa paga por consulta médica en la clínica de la FMOcc?

\$ 0.00
 \$ 0.50

\$0.75
 \$ 1.00

\$ 2.50
 Otra: _____

DATOS RELEVANTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Totalmente Acuerdo
 De Acuerdo

Nada Acuerdo
 Indiferente

En Desacuerdo
 Totalmente Desacuerdo

16. ¿Estaría dispuesto a realizarse consultas médicas en la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

Sí No

17. ¿Considera que mejorarían los servicios de la actual clínica de atención médica con la implementación de Bienestar Universitario?

Sí No

18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

Mejor atención Equipo Todas las anteriores
 Infraestructura Personal

19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

Infraestructura actual Infraestructura compartida
 Infraestructura nueva

20. De los siguientes servicios básicos que brindaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

Consulta General Enfermería
 Laboratorio Clínico Todos los anteriores

21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? *Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.*

Servicios	De \$0.57 a \$3.50	De \$1.25 a \$4.00	De \$2.00 a \$4.50	Más de \$4.50
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

Medicina interna Ortopedia Fisioterapia
 Dermatología Otorrinolaringología Trabajo Social
 Ginecología Psicología
 Oftalmología Nutrición

23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

- Lunes a Viernes de 6:00 am a 4:00 pm
 Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
 Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

- Proyecto necesario Proyecto innecesario Me es indiferente

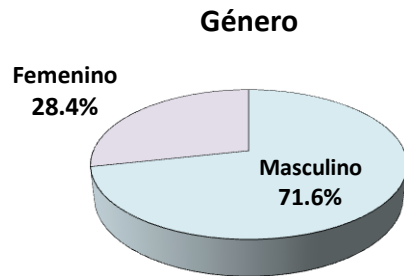
**HASTA AQUÍ HA LLEGADO EL CUESTIONARIO
¡GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!**

Anexo 16:

Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida al Personal Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc)

A. Género:

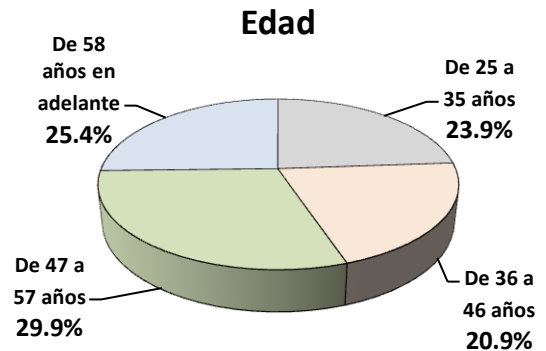
Género	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Masculino	48	71.6%
Femenino	19	28.4%
Total	67	100%



Interpretación: Respecto al total de instrumentos que se logró administrar al personal docente de la FMOcc, el género masculino fue el que tuvo la mayor representatividad al momento de responder las encuestas.

B. Edad:

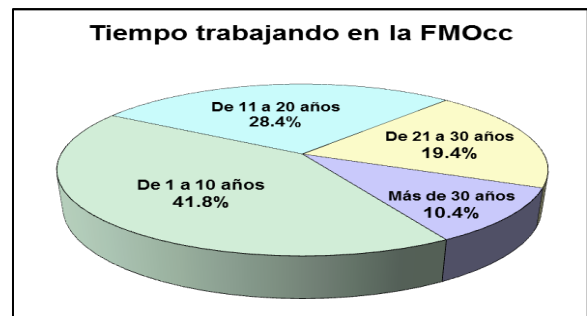
Edad	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 25 a 35 años	16	23.9%
De 36 a 46 años	14	20.9%
De 47 a 57 años	20	29.9%
De 58 años en adelante	17	25.4%
Total	67	100%



Interpretación: Dentro de los rangos de edades establecidos, se obtuvo una participación más o menos similar en cada uno, permitiendo tener la participación de los docentes más jóvenes hasta los de mayor edad.

C. Tiempo que lleva trabajando en la FMOcc:

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 1 a 10 años	28	41.8%
De 11 a 20 años	19	28.4%
De 21 a 30 años	13	19.4%
Más de 30 años	7	10.4%
Total	67	100%



Interpretación: Acorde al gráfico se puede observar, que la mayor representatividad, recae en el personal docente que tiene menos tiempo de trabajar en la FMOcc.

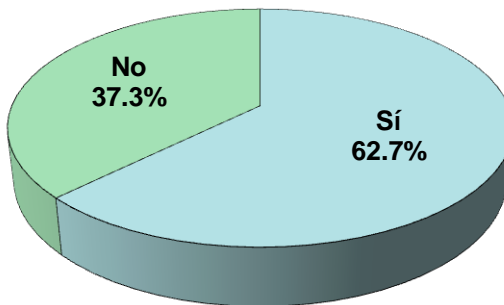
1. ¿Existen establecimientos de asistencia médica cercanos a la FMOcc?

Objetivo: Conocer sobre la existencia de establecimientos de salud cercanos a la facultad.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	42	62.7%
No	25	37.3%
Total	67	100%

Grafico 32:
Existencia de establecimientos de salud cercanos a FMOcc



Interpretación:

En su mayoría los docentes encuestados manifestaron que si existen establecimientos de salud cercanos a la FMOcc, sin embargo un pequeño porcentaje manifestó lo contrario. Por lo tanto se puede determinar que si hay competencia dentro del mercado de salud, al mismo tiempo permite conocer que los docentes cuentan con alternativas de establecimientos de salud a los cuales ellos pueden acudir al momento de necesitar atención médica.

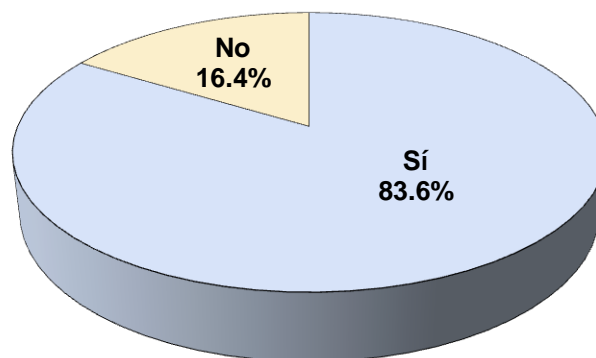
2. ¿Es usted cotizante del Seguro Social?

Objetivo: Identificar si en su totalidad los docentes son cotizantes del seguro social.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	56	83.6%
No	11	16.4%
Total	67	100%

**Grafico 33:
Cotiza al Seguro Social**



Interpretación:

Al analizar el gráfico, se puede observar que, la mayoría de los docentes encuestados manifestó ser cotizantes del Seguro Social. Por tal razón se puede afirmar que la mayor parte del personal docente de la FMOcc posee seguro social y se encuentran afiliados al ISSS, y pueden acceder a las diferentes prestaciones de salud que el ISSS brinda a sus cotizantes.

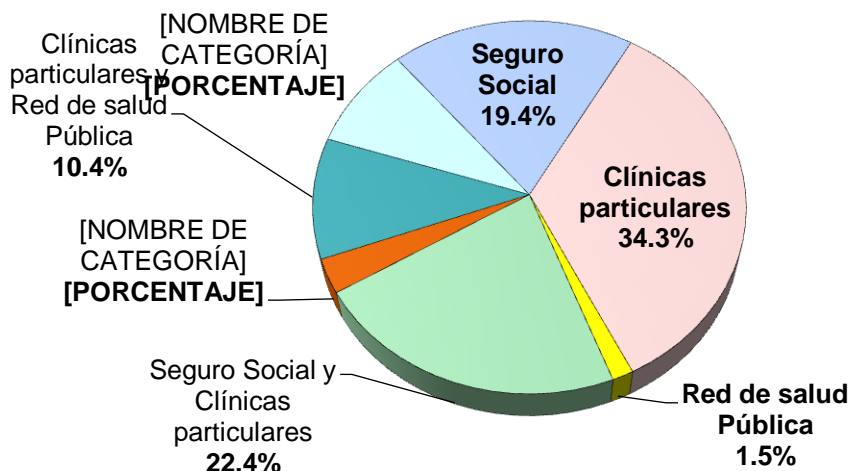
3. ¿Al momento de pasar consulta médica a que establecimiento de salud asiste?

Objetivo: Conocer el tipo de establecimiento médico que prefieren utilizar los docentes.

Indicador: La Competencia

Establecimientos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Seguro Social	13	19.4%
Clínicas particulares	23	34.3%
Red de salud Pública	1	1.5%
Seguro Social y Clínicas particulares	15	22.4%
Seguro Social y Red de salud Pública	2	3.0%
Clínicas particulares y Red de salud Pública	7	10.4%
Todas las anteriores	6	9.0%
Total	67	100%

Gráfico 34:
Tipos de establecimientos de salud



Interpretación:

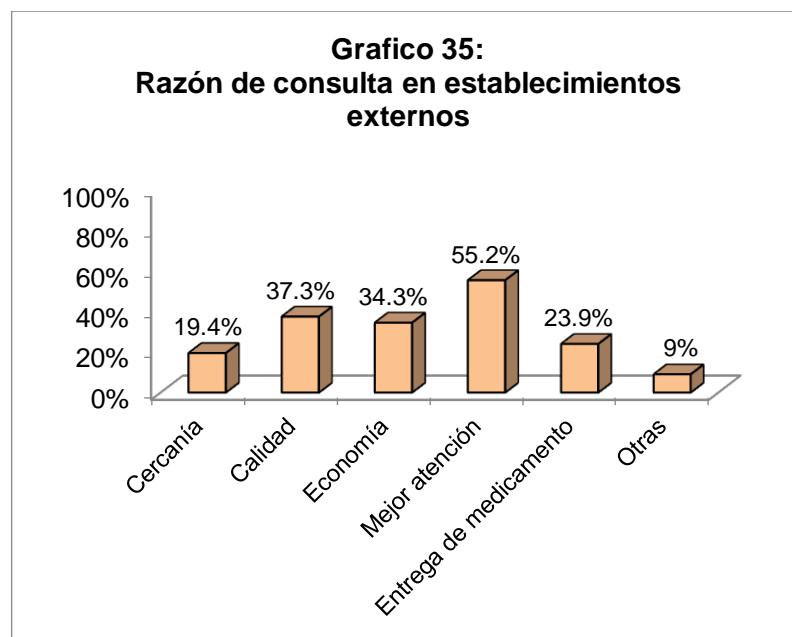
Al analizar el gráfico, se puede observar que, a pesar de que existe un mayor porcentaje de docentes que son cotizantes del seguro social y que cuentan con ese gran beneficio; hay un gran porcentaje de ellos que prefieren asistir a clínicas particulares.

4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

Objetivo: Conocer los factores que influyen en los docentes al momento de asistir a un establecimiento médico.

Indicador: La Competencia

Razones	Frecuencia		Detalle de otras respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa
Cercanía	13	19.4%	Porque el ISSS establece los lugares de consulta	1	1.5%
Calidad	25	37.3%	Ser cotizante	1	1.5%
Economía	23	34.3%	No poseo seguro social	1	1.5%
Mejor atención	37	55.2%	El tiempo	1	1.5%
Entrega de medicamento	16	23.9%	Nivel de urgencia	1	1.5%
Otras	6	9%	Atención mas rapida	1	1.5%
Muestra	67		Total de Respuestas	6	9%



Interpretación:

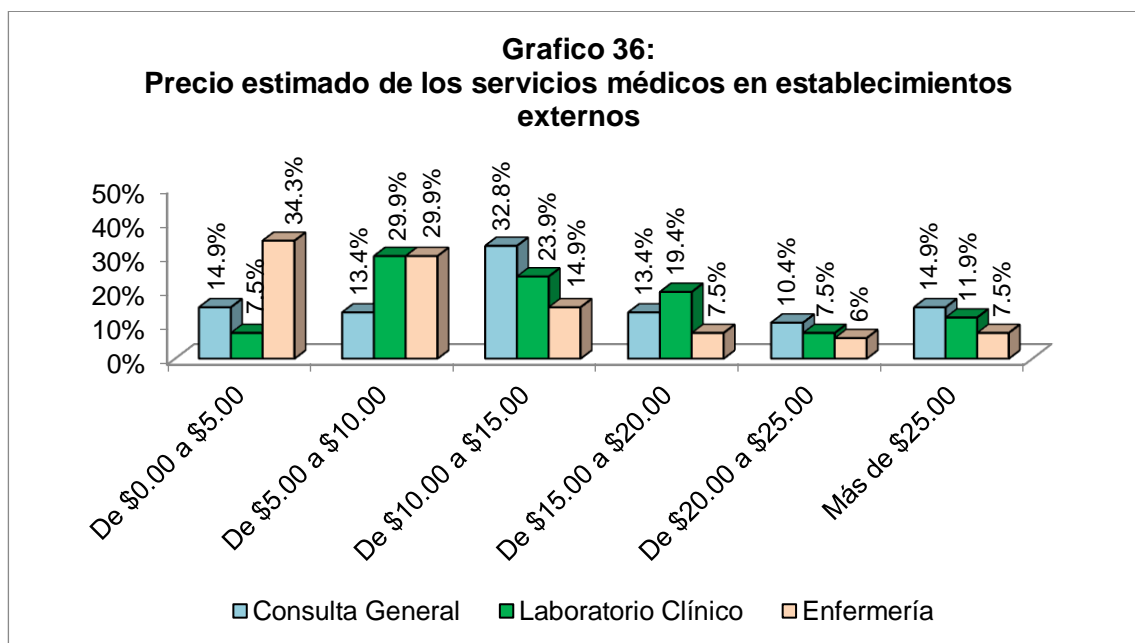
Al analizar el gráfico, se puede observar que, dentro de las razones que los docentes han destacado al momento de hacer uso de un establecimiento de salud externo, se encuentran una mejor atención y la calidad de los servicios como factores importantes para poder realizar una consulta médica, de igual manera señalan la economía como un factor valioso; así mismo indican en una menor medida la entrega de medicamento y la cercanía del establecimiento como factores claves.

5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Objetivo: Conocer el valor que pagan los docentes en los establecimientos de salud a los que asisten.

Indicador: El Precio

Valor estimado	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$0.00 a \$5.00	10	14.9%	5	7.5%	23	34.3%
De \$5.00 a \$10.00	9	13.4%	20	29.9%	20	29.9%
De \$10.00 a \$15.00	22	32.8%	16	23.9%	10	14.9%
De \$15.00 a \$20.00	9	13.4%	13	19.4%	5	7.5%
De \$20.00 a \$25.00	7	10.4%	5	7.5%	4	6%
Más de \$25.00	10	14.9%	8	11.9%	5	7.5%
Total	67	100%	67	100%	67	100%



Interpretación:

La mayoría de docentes manifestaron que al momento de hacer uso de un establecimiento de salud han cancelado un valor estimado de entre \$10.00 a \$15.00 por los servicios de consulta general, de \$5.00 a \$10.00 por el servicio de laboratorio clínico y de \$0.00 a \$5.00 por el servicio de enfermería. Esto nos lleva a poder determinar que la mayoría de docentes ha hecho uso de clínicas y laboratorios clínicos particulares al momento de recibir atención médica o realizarse exámenes clínicos.

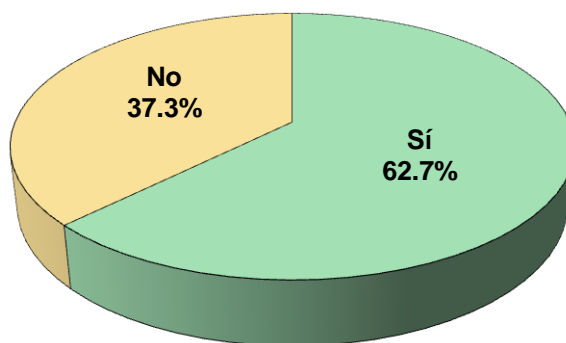
6. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que ésta brinda?

Objetivo: Identificar si los docentes conocen la clínica de la FMOcc.

Indicador: La Oferta

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	42	62.7%
No	25	37.3%
Total	67	100%

Grafico 37:
Conoce la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico, se puede ver, que la mayoría de los docentes de la FMOcc si tienen conocimiento sobre la existencia de la actual clínica de la facultad, a pesar de que esta no tenga un funcionamiento óptimo y la oferta de servicios médicos actualmente sea muy baja o casi nula.

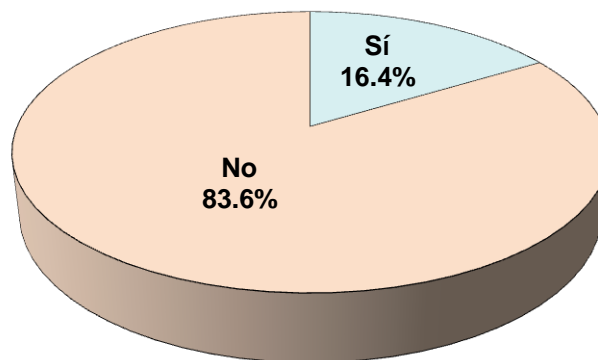
7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer el porcentaje de docentes que hace uso de la clínica actual.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	11	16.4%
No	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 38:
Hace uso de la clínica de la FMOcc



Interpretación:

En su mayoría los docentes manifestaron no hacer uso del servicio de atención médica que brinda la actual clínica de la facultad. Por lo tanto a pesar de que la clínica brinda su servicio a toda la población universitaria de la facultad (estudiantes, docentes y personal administrativo) que requiera de sus servicios, y que lo hace sin costo alguno; los docentes prefieren utilizar clínicas particulares o hacer uso del ISSS.

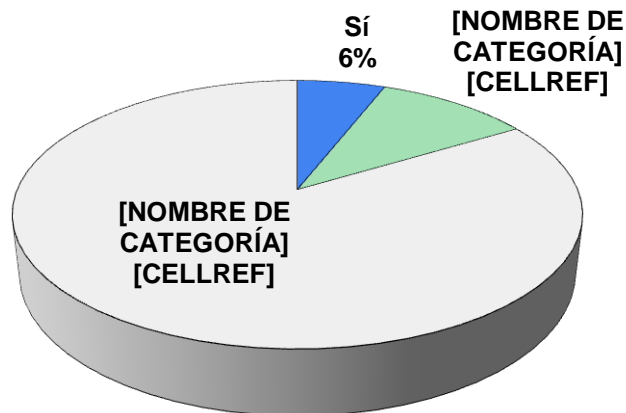
8. ¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, puede satisfacer su necesidad de salud?

Objetivo: Conocer la capacidad de atención medica de dicha clínica en satisfacer las necesidades de los docentes.

Indicador: La oferta y la demanda.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	4	6.0%
No	7	10.4%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Gráfico 39:
La actual clínica satisface la demanda del servicio de salud



Interpretación:

Definitivamente la clínica no cuenta con las condiciones óptimas para poder brindar un servicio de atención medica oportuno a toda la población universitaria que lo requiera; debido a que carece del personal, mobiliario y equipo necesario. Por tal motivo al analizar la gráfica, se puede ver, que de los pocos docentes que han hecho uso de la clínica, la mayoría (10.4%) consideran que esta no satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud; mientras que el resto (83.6%) representa a los docentes que nunca han hecho uso de la clínica médica.

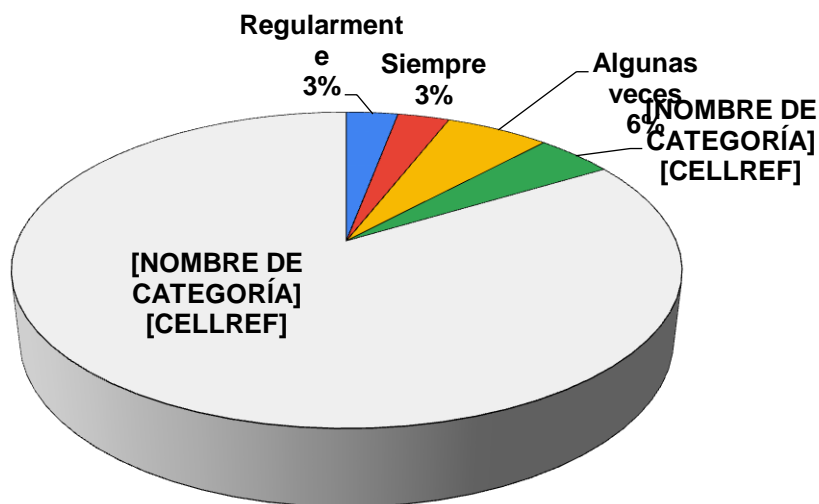
9. ¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes con respecto a la eficiencia de los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Eficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Regularmente	2	3.0%
Siempre	2	3.0%
Algunas veces	4	6.0%
Nunca	3	4.5%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 40:
La actual clínica brinda atención oportuna



Interpretación:

De los docentes que han hecho uso de la clínica médica de la facultad, en su mayoría consideran que en la clínica solo algunas veces se brinda una atención oportuna cuando se necesita, en contraste con esto solamente un porcentaje reducido considera que esta clínica siempre o regularmente brinda una atención oportuna. Por tal motivo podemos decir que la actual clínica de la facultad, no brinda una atención oportuna cuando se requiere.

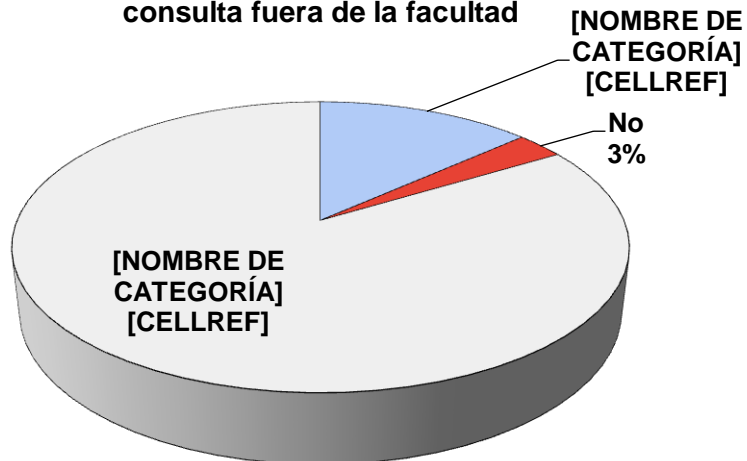
10. ¿Se ha visto afectado laboralmente por tener que pasar consulta en algún centro médico externo a la FMOcc, por no contar con el servicio oportuno dentro de la Facultad?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes con respecto a la deficiencia en los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Deficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	9	13.4%
No	2	3.0%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 41:
Se ha visto afectado laboralmente por asistir a consulta fuera de la facultad



Interpretación:

Del total de docentes encuestados que han hecho uso de la clínica, la mayor parte manifestaron que se han visto afectados laboralmente por tener que asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad (13.4%); esto debido a que la clínica de la facultad no es lo suficientemente capaz de poder cubrir todas las necesidades de salud de la comunidad universitaria, por carecer de muchos aspectos importantes para su óptimo funcionamiento. Mientras que el 83.6% corresponde a los docentes que no hacen uso de la clínica.

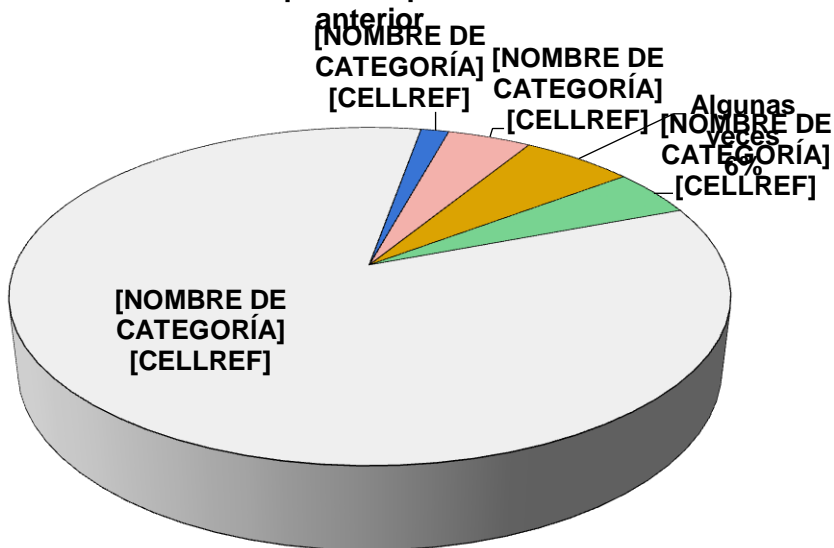
11. ¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?

Objetivo: Medir la cantidad de emergencias médicas entre los docentes.

Indicador: La Frecuencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Siempre	1	1.5%
Casi siempre	3	4.5%
Algunas veces	4	6.0%
Pocas veces	3	4.5%
Nunca	0	0.0%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 42:
Frecuencia con que se le presenta la situación anterior



Interpretación:

Como se puede observar en el gráfico, la frecuencia con la que ocurre la situación de verse afectado laboralmente por asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad, es coherente, respecto a los encuestados que han hecho uso de la clínica; ya que en su mayoría manifestaron que esta situación se da algunas veces (6%), y un menor porcentaje indicó que siempre (1.5%). Esto indica que si bien es cierto dicha situación se presenta entre los docentes, esta no es tan recurrente; sin embargo el poseer una clínica en la facultad, podría reducir aún más dicha situación, debido a que les proporcionaría la oportunidad de poder realizar la consulta médica en un espacio de tiempo conveniente que no afecte sus clases.

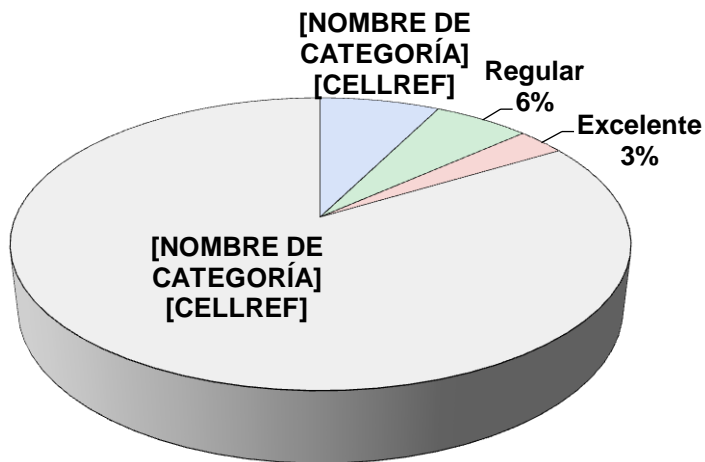
12. Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?

Objetivo: Identificar el grado de calidad de los servicios de la clínica médica.

Indicador: La Calidad.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Deficiente	5	7.5%
Regular	4	6.0%
Bueno	0	0.0%
Muy Bueno	0	0.0%
Excelente	2	3.0%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 43:
Percepción de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Los docentes que han recibido atención médica en la clínica de la facultad, perciben en su mayoría que el servicio que brinda la clínica es deficiente, mientras que un mínimo porcentaje indica que el servicio es excelente. Lastimosamente lo anterior se debe a que la actual clínica, no cuenta con los recursos materiales adecuados, ni con el equipo e infraestructura necesarios para un adecuado funcionamiento; aunado a esto tampoco cuenta con los recursos financieros que le permitan poder brindar una atención de calidad.

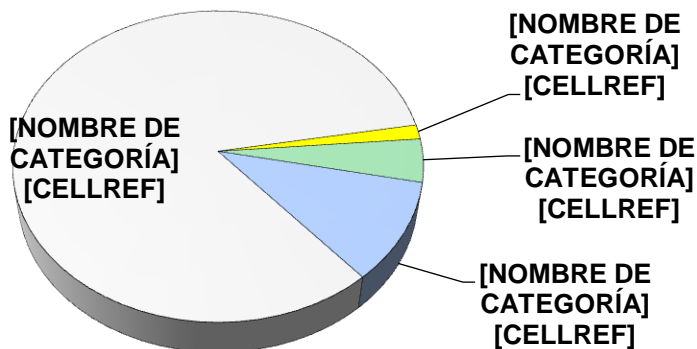
13. ¿Qué factores internos, considera usted, que influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes acerca de la clínica de la facultad.

Indicador: Los Factores internos.

Factores	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Poco Espacio	0	0.0%
Poco Equipamiento	0	0.0%
Poco Personal	1	1.5%
Poco Presupuesto	3	4.5%
Competencias	0	0.0%
Todas las anteriores	7	10.4%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 44:
Factores que influyen en la calidad de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

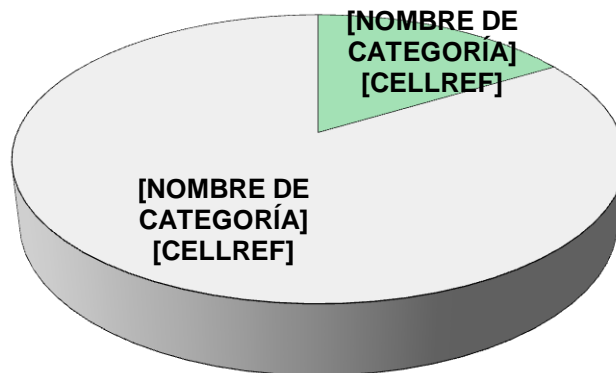
Dentro de los factores internos que más influyen actualmente en la calidad de los servicios de la clínica están los siguientes: poco personal, poco presupuesto, poco equipamiento y poco espacio; concordando la mayoría del personal docente que ha hecho uso de los servicios de la actual clínica de la FMOcc, en que todos los anteriores factores (10.4%) son claves al momento de poder brindar una atención de calidad. Sin embargo la clínica carece del suficiente personal, presupuesto, equipamiento y espacio por lo tanto no puede brindar un servicio de calidad.

14. ¿Actualmente qué tarifa paga por consulta médica en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer si actualmente los docentes pagan algún valor por la consulta.
Indicador: El Precio.

Tarifas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
\$0.00	11	16.4%
\$0.50	0	0.0%
\$0.75	0	0.0%
\$1.00	0	0.0%
\$2.50	0	0.0%
Otra	0	0.0%
N/R	56	83.6%
Total	67	100%

Grafico 45:
Tarifa actual que paga en la clínica de la FMOcc



Interpretación:

De acuerdo con la gráfica, se puede observar que la totalidad de los docentes que hacen uso de la clínica de la facultad coinciden en que no pagan ni un solo centavo al momento de utilizar los servicios de la misma. Esto coincide con la información brindada por la persona encargada de atender la clínica; ya que ella nos indicó que los servicios de la clínica de la facultad son totalmente gratuitos para toda la comunidad universitaria que considere hacer uso de sus servicios.

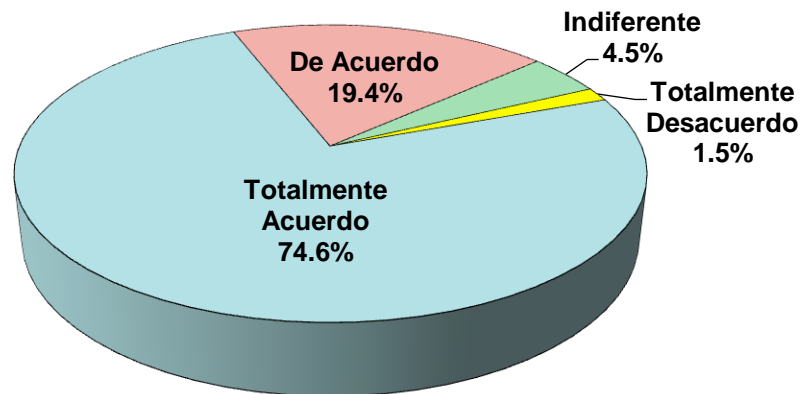
15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la cantidad de docentes que estarían dispuestos a utilizar la clínica con la implementación de Bienestar universitario.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Totalmente Acuerdo	50	74.6%
De Acuerdo	13	19.4%
Nada Acuerdo	0	0.0%
Indiferente	3	4.5%
En Desacuerdo	0	0.0%
Totalmente Desacuerdo	1	1.5%
Total	67	100%

Grafico 46:
Le gustaria que exista una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede ver, que el personal docente ve con buenos ojos la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, ya que la mayor parte de los encuestados manifestó el estar totalmente de acuerdo con la idea del proyecto. Por lo tanto podemos decir que el proyecto cuenta con el visto bueno, tanto de las autoridades de la FMOcc como del personal docente para ser llevado a cabo.

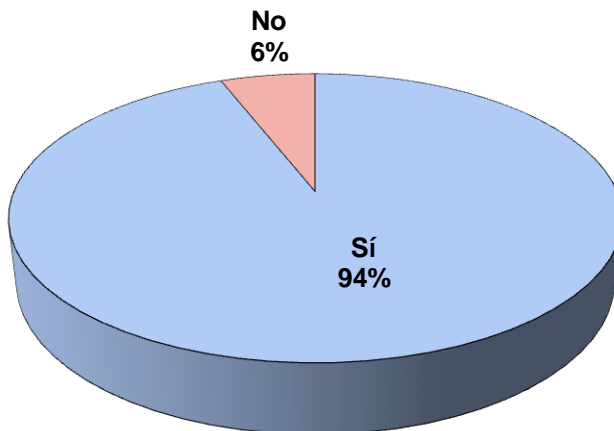
16. ¿Estaría dispuesto a realizarse consultas médicas en la clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

Objetivo: Identificar la cantidad de docentes que estaría dispuesto a realizar consultas en la clínica con la Implementación de Bienestar Universitario.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	63	94.0%
No	4	6.0%
Total	67	100%

Grafico 47:
Pasaria consulta en la nueva clínica de Bienestar Universitario de la FMOcc



Interpretación:

Acorde al gráfico, se puede observar, que los docentes manifestaron en su mayoría que estarían de acuerdo en realizarse consultas médicas y utilizar los servicios de la clínica de Bienestar Universitario. Lo anterior indica que si existiría una posible demanda de los servicios que brinde la clínica por parte del personal docente de la facultad.

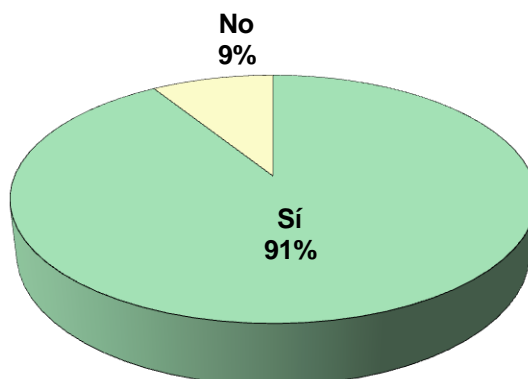
17. ¿Considera que mejorarían los servicios de la actual clínica de atención médica con la implementación de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes sobre la Implementación de la clínica de Bienestar Universitario.

Indicador: La Calidad

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	61	91.0%
No	6	9.0%
Total	67	100%

Grafico 48:
Mejorarían los servicios de la actual clínica con Bienestar Universitario



Interpretación:

En sus inicios la clínica contaría con tres áreas de asistencia médica (consulta general, laboratorio clínico y enfermería) y para cada una de esas áreas se tendría a una persona capacitada a cargo (medico, laboratorista y enfermera); de esta manera se pretende ofrecer un servicio de calidad que permita mejorar los servicios de atención para los docentes, quienes consideran en su mayoría que los servicios de la clínica mejorarían con la implementación de bienestar universitario.

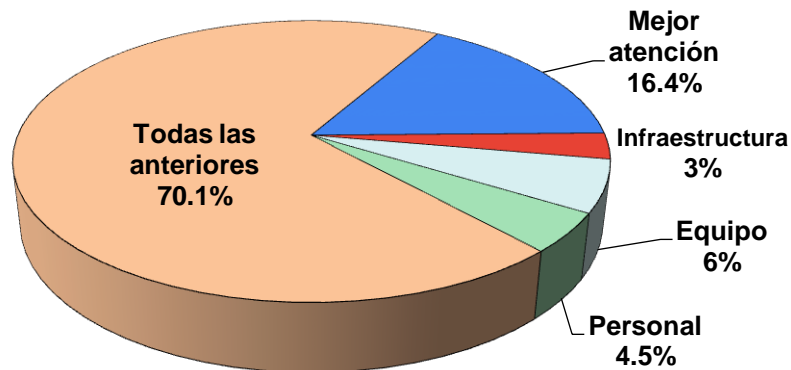
18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes con respecto a los cambios que consideran más importantes para la clínica.

Indicador: Los Factores

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mejor atención	11	16.4%
Infraestructura	2	3.0%
Equipo	4	6.0%
Personal	3	4.5%
Todas las anteriores	47	70.1%
Total	67	100%

Gráfico 49:
Cambios que considera importantes en la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede ver que, dentro de los cambios significativos que los docentes consideran más importantes se encuentran que la clínica brinde una mejor atención, que cuente con el equipo necesario, y que cuente con mayor personal. Coincidiendo la mayoría en que todas las anteriores son de importancia (70.1%), representando casi tres cuartos de la muestra. Por tanto estos factores se deben tomar en cuenta al momento de implementar la clínica de bienestar para brindar un buen servicio.

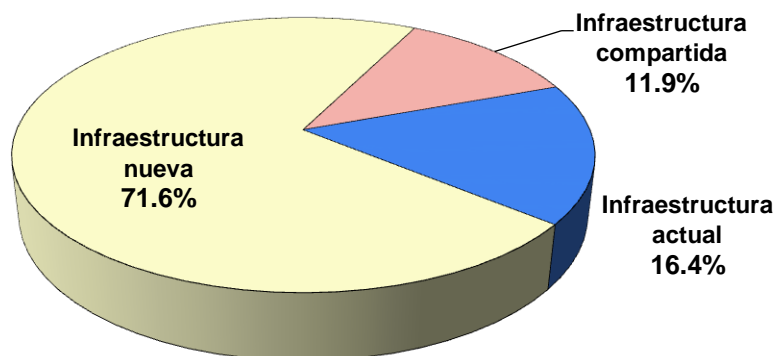
19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes sobre la mejor ubicación estratégica de la clínica médica.

Indicador: La Ubicación

Ubicación	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Infraestructura actual	11	16.4%
Infraestructura nueva	48	71.6%
Infraestructura compartida	8	11.9%
Total	67	100%

Grafico 50:
Lugar mas conveniente para ubicar la nueva Clínica de Bienestar Universitario



Interpretación:

Acorde al gráfico, la mayor parte de los encuestados manifestaron que el lugar más conveniente para la implementación de la nueva clínica debería de ser en una infraestructura nueva; esto ayudaría a poder adecuar cada una de las áreas de la clínica de acuerdo a los requerimientos técnicos administrativos (RTA) solicitados por el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). La infraestructura de la actual clínica es compartida y pequeña, y no reúne el espacio adecuado para poder tener todas las áreas que se pretenden implementar y para un perfecto funcionamiento, acorde a la normativa básica.

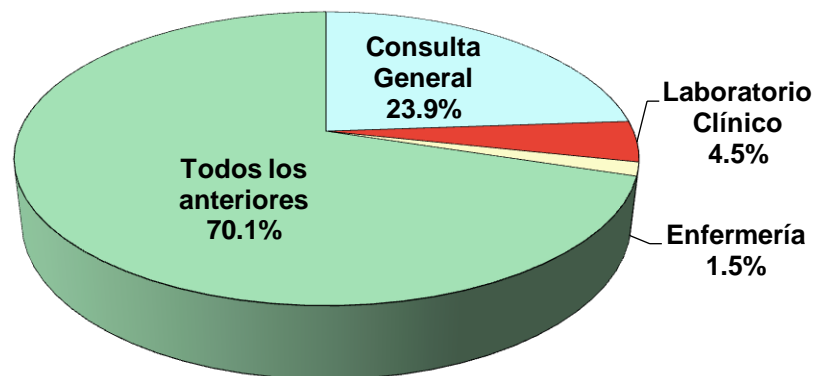
20. De los siguientes servicios básicos que brindaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

Objetivo: Conocer los servicios que los docentes desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Consulta General	16	23.9%
Laboratorio Clínico	3	4.5%
Enfermería	1	1.5%
Todos los anteriores	47	70.1%
Total	67	100%

Gráfico 51:
Servicios básicos que usaría



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede ver, que de los tres servicios que se pretende implementar en la clínica, muchos indicaron que utilizarían mayormente solo el servicio de consulta general (23.9%); sin embargo la gran mayoría manifestaron que estarían dispuestos a utilizar los tres servicios (70.1%). Lo anterior se traduce en que si existiría una demanda para poder implementar las tres áreas y brindar sus respectivos servicios a toda la comunidad universitaria.

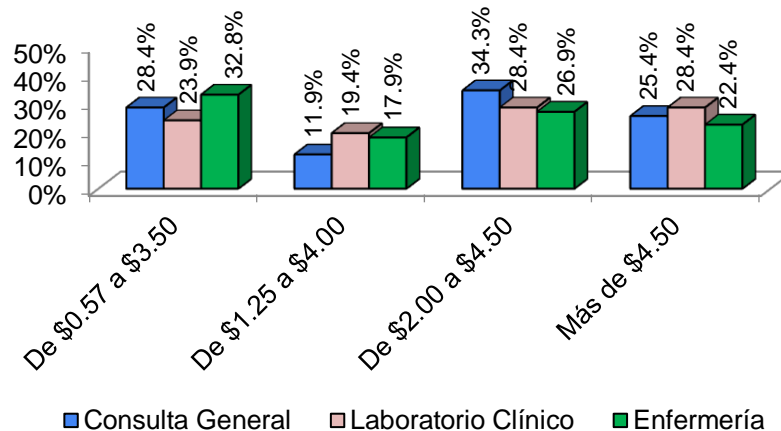
21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: **Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.**

Objetivo: Conocer el valor que los docentes estarían dispuestos a cancelar por los servicios de la clínica.

Indicador: El Precio

Valor a pagar	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$0.57 a \$3.50	19	28.4%	16	23.9%	22	32.8%
De \$1.25 a \$4.00	8	11.9%	13	19.4%	12	17.9%
De \$2.00 a \$4.50	23	34.3%	19	28.4%	18	26.9%
Más de \$4.50	17	25.4%	19	28.4%	15	22.4%
Total	67	100%	67	100%	67	100%

Grafico 52:
Cuanto pagaria por los servicios en la nueva clínica de la FMOcc



Interpretación:

Con la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario se tendrá que cobrar un precio por los tres servicios que se brindaran esto para ayudar con el mantenimiento y buen funcionamiento de la clínica; ante esta interrogante la mayoría de los encuestados manifestaron que estarían dispuestos a cancelar de \$2.00 a \$4.50 por consulta general, de \$2.00 a \$4.50 por laboratorio clínico y de \$0.57 a \$3.50 por enfermería, lo cual contrasta con los aranceles aprobados por la AGU en la sede central.

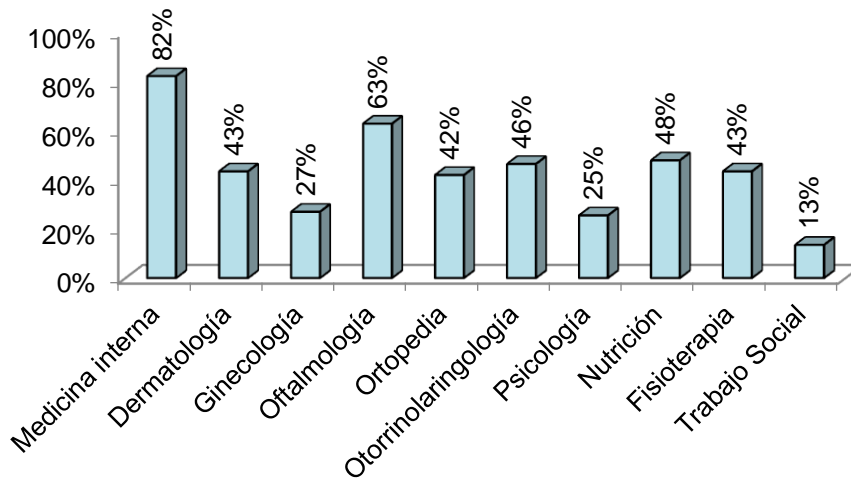
22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

Objetivo: Conocer los servicios que los docentes desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Medicina interna	55	82%
Dermatología	29	43%
Ginecología	18	27%
Oftalmología	42	63%
Ortopedia	28	42%
Otorrinolaringología	31	46%
Psicología	17	25%
Nutrición	32	48%
Fisioterapia	29	43%
Trabajo Social	9	13%
Muestra	67	

Grafico 53:
Servicios que le gustaría se implementasen a futuro



Interpretación:

Los problemas de salud que existen son muchísimos por tal motivo se tiene que pensar a futuro para poder ampliar más el servicio de la clínica y poder ofrecer más especialidades que se requieran; dentro de las especialidades más solicitadas por los docentes se encuentran, medicina interna y oftalmología. Por lo tanto poder ampliar las especialidades de salud en un futuro sería de gran beneficio porque se proveería una atención más completa y se obtendría una mayor demanda.

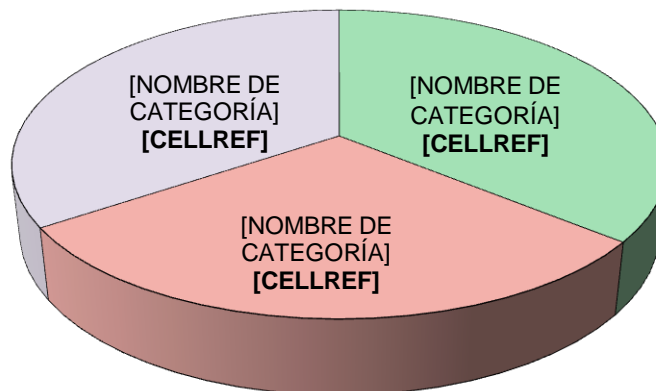
23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

Objetivo: Conocer el horario que a los docentes se le hace más conveniente visitar la clínica.

Indicador: El Tiempo

Horarios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Lunes a Viernes 6:00am - 4:00pm	24	35.8%
Lunes a Viernes 7:00am - 4:00pm	20	29.9%
Lunes a Viernes 8:00am - 4:00pm	23	34.3%
Total	67	100%

Grafico 54:
Horario de atención sugerido para la nueva clínica



Interpretación:

La mayoría de los docentes indicaron que el horario más conveniente sería de lunes a viernes a partir de las 6:00 am hasta las 4:00 pm, de esta manera se ampliaría más el servicio pasando de 4 a 10 horas diarias. Por lo tanto con la idea de poder ampliar la atención médica y beneficiar de esta manera a toda la comunidad estudiantil independientemente a la hora que ellos requieran este servicio incluso se podría ampliar más el horario de atención para abarcar la franja nocturna de clases.

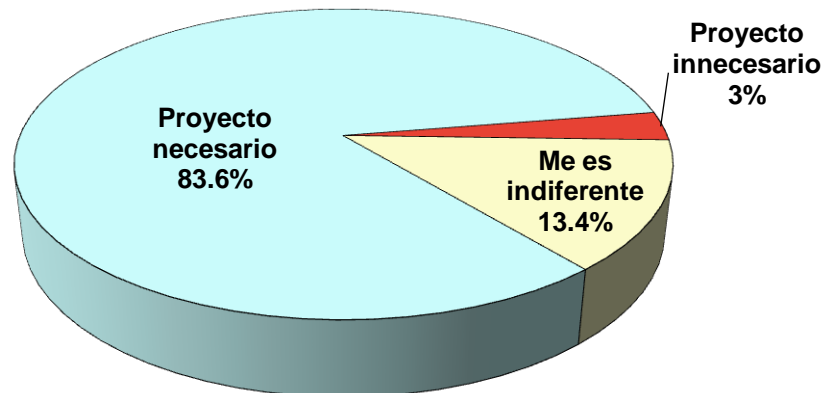
24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes sobre la implementación de una farmacia.

Indicador: El Grado de aceptación

Opinión	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Proyecto necesario	56	83.6%
Proyecto innecesario	2	3.0%
Me es indiferente	9	13.4%
Total	67	100%

Grafico 55:
Opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria



Interpretación:

El mayor número de encuestados expresaron que la implementación de una farmacia universitaria sería un proyecto necesario a futuro, por otro lado un muy pequeño grupo manifestó que sería algo innecesario. Lo anterior indica que existe la posibilidad de poder implementar una farmacia universitaria que complemente el servicio de la clínica.

Anexo 17:

**Encuesta dirigida al Personal Administrativo de la Facultad
Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El
Salvador (FMOcc)**



Encuesta N°: _____

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



Cuestionario dirigido al Personal Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOcc).

Descripción: La siguiente encuesta ha sido diseñada para recopilar información esencial que ayudará, a realizar un **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador”**; con la intención de brindar el servicio de atención médica a la comunidad universitaria en dicha sede. Agradecemos su colaboración al proporcionarnos respuestas confiables y oportunas las cuales serán utilizadas con total confidencialidad y únicamente para el desarrollo de la investigación.

Indicaciones: Lea detenidamente lo que se plantea en cada pregunta y marque la opción que mejor describa su opinión.

DATOS GENERALES:

A. Género:

Masculino

Femenino

B. Edad:

De 18 a 25 años

De 36 a 45 años

De 26 a 35 años

De 46 años en adelante

C. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la FMOcc?

De 1 a 3 años

De 7 a 10 años

De 4 a 6 años

Más de 10 años

DATOS RELEVANTES PARA IDENTIFICAR LA POSIBLE COMPETENCIA

1. ¿Existen establecimientos de asistencia médica cercanos a la FMOcc?

Sí

No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue **“SI”**, conteste las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la **pregunta N° 6**

2. ¿Ha hecho uso de los servicios médicos en clínicas cercanas a la FMOcc?

Sí

No

3. ¿Qué tipo de establecimientos de salud existen en los alrededores de la FMocc? (Puede elegir más de una opción)

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Seguro Social | <input type="checkbox"/> | Seguro Social y Red de salud Pública |
| <input type="checkbox"/> | Clínicas particulares | <input type="checkbox"/> | Clínicas particulares y Red de salud Pública |
| <input type="checkbox"/> | Red de salud Pública | <input type="checkbox"/> | Ninguna de las anteriores |
| <input type="checkbox"/> | Seguro Social y Clínicas particulares | | |

4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

- | | | | | | |
|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Cercanía | <input type="checkbox"/> | Economía | <input type="checkbox"/> | Entrega de medicamento |
| <input type="checkbox"/> | Calidad | <input type="checkbox"/> | Mejor atención | <input type="checkbox"/> | Otra: _____ |

5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Servicios	De \$0.00 a \$5.00	De \$5.00 a \$10.00	De \$10.00 a \$15.00	De \$15.00 a \$20.00	De \$20.00 a \$25.00	Más de \$25.00
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DATOS RELEVANTES A LA ACTUAL CLÍNICA DE LA FMOCC

6. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que ésta brinda?

- Sí No

7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

- Sí No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue "SI", conteste las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la **pregunta N°15**

8. ¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud?

- Sí No

9. ¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?

Regularmente
 Siempre

Algunas veces
 Nunca

10. ¿Se ha visto afectado laboralmente por tener que pasar consulta en algún centro médico externo a la FMOcc, por no contar con el servicio oportuno dentro de la Facultad?

Sí

No

11. ¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?

Siempre
 Casi siempre

Algunas veces
 Pocas veces

Nunca

12. Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?

Deficiente
 Regular

Bueno
 Muy Bueno

Excelente

13. ¿Qué factores internos, considera usted, influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?

Poco Espacio
 Poco Equipamiento
 Poco Personal

Poco Presupuesto
 Competencias
 Todas las anteriores

14. ¿Actualmente qué tarifa paga por consulta médica en la clínica de la FMOcc?

\$ 0.00
 \$ 0.50

\$0.75
 \$ 1.00

\$ 2.50
 Otra: _____

DATOS RELEVANTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Totalmente Acuerdo
 De Acuerdo

Nada Acuerdo
 Indiferente

En Desacuerdo
 Totalmente Desacuerdo

16. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad?

- Excelente proyecto Buen proyecto Innecesario

17. ¿Considera que mejorarían los servicios de la actual clínica de atención médica con la implementación de Bienestar Universitario?

- Sí No

18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

- Mejor atención Equipo Todas las anteriores
 Infraestructura Personal

19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

- Infraestructura actual Infraestructura compartida
 Infraestructura nueva

20. De los siguientes servicios básicos que brindaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

- Consulta General Enfermería
 Laboratorio Clínico Todos los anteriores

21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? *Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.*

Servicios	De \$0.57 a \$3.50	De \$1.25 a \$4.00	De \$2.00 a \$4.50	Más de \$4.50
Consulta General	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Laboratorio Clínico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

- Medicina interna Ortopedia Fisioterapia
 Dermatología Otorrinolaringología Trabajo Social
 Ginecología Psicología
 Oftalmología Nutrición

23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

- Lunes a Viernes de 6:00 am a 4:00 pm
 Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
 Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

- Proyecto necesario Proyecto innecesario Me es indiferente

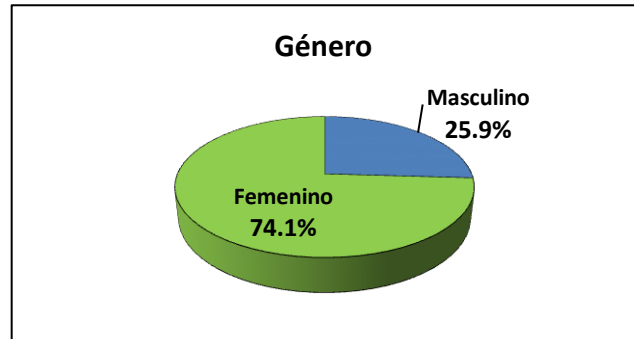
**HASTA AQUÍ HA LLEGADO EL CUESTIONARIO
¡GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!**

Anexo 18:

**Análisis e Interpretación de la Encuesta dirigida al Personal
Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente
de la Universidad de El Salvador (FMOcc)**

A. Género:

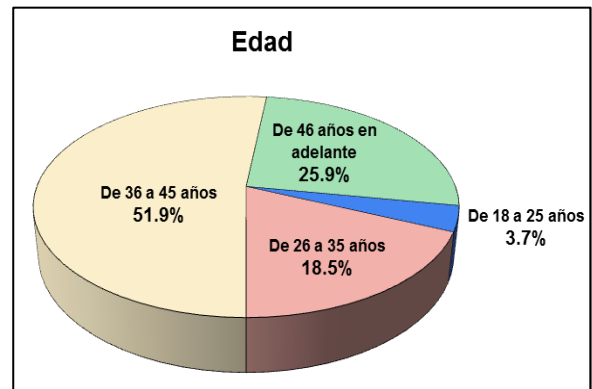
Género	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Masculino	7	25.9%
Femenino	20	74.1%
Total	27	100%



Interpretación: Respecto al total de instrumentos que se logró administrar al personal administrativo de la FMOcc, el género femenino fue el que tuvo la mayor representatividad al momento de responder las encuestas.

B. Edad:

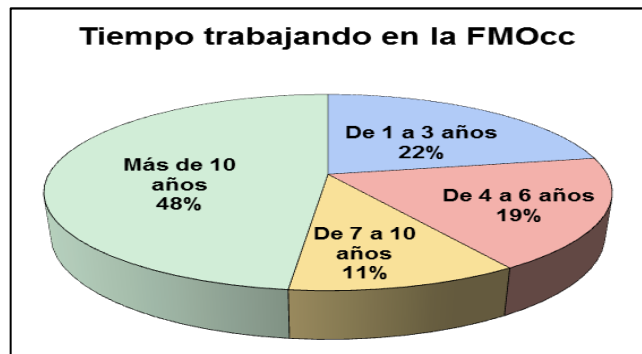
Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 18 a 25 años	1	3.7%
De 26 a 35 años	5	18.5%
De 36 a 45 años	14	51.9%
De 46 años en adelante	7	25.9%
Total	27	100%



Interpretación: Dentro de los rangos de edades establecidos, se obtuvo una mayor participación de parte de los trabajadores más adultos siendo estos los de 36 años en adelante.

C. Tiempo trabajando en la FMOcc:

Respuesta	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
De 1 a 3 años	6	22.2%
De 4 a 6 años	5	18.5%
De 7 a 10 años	3	11.1%
Más de 10 años	13	48.1%
Total	27	100%



Interpretación: De acuerdo al gráfico se puede observar, que la mayor representatividad, recae en el personal administrativo que tiene más tiempo de trabajar en la FMOcc.

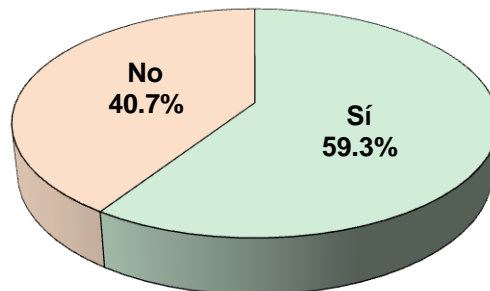
1. ¿Existen establecimientos de asistencia médica cercanos a la FMOcc?

Objetivo: Conocer sobre la existencia de establecimientos de salud cercanos a la facultad.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	16	59.3%
No	11	40.7%
Total	27	100%

Grafico 59:
Existencia de establecimientos de salud cercanos a la FMOcc



Interpretación:

En su mayoría el personal administrativo encuestado manifestó que si existen establecimientos de salud cercanos a la FMOcc, sin embargo un pequeño porcentaje manifestó lo contrario. Por lo tanto podemos determinar que si hay competencia dentro del mercado de salud, al mismo tiempo nos permite conocer que el personal administrativo cuenta con alternativas de establecimientos de salud a los cuales ellos pueden acudir al momento de necesitar atención médica.

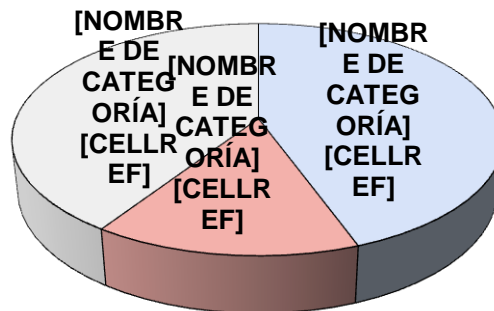
2. ¿Ha hecho uso de los servicios médicos en clínicas cercanas a la FMOcc?

Objetivo: Identificar el porcentaje de los empleados que hacen uso de los servicios médicos externos.

Indicador: La Competencia

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	12	44.4%
No	4	14.8%
N/R	11	40.7%
Total	27	100%

Grafico 60:
Ha hecho uso de servicios medicos en clínicas cercanas a la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el grafico, se puede observar que, del personal administrativo que dijo que si existen establecimientos de salud cercanos a la FMOcc, poco menos de la mitad de la muestra expreso haber hecho uso de los servicios médicos en los diferentes establecimientos de salud existentes; por lo tanto se puede asumir que el resto hace uso de la red de salud pública en sus zonas de residencia.

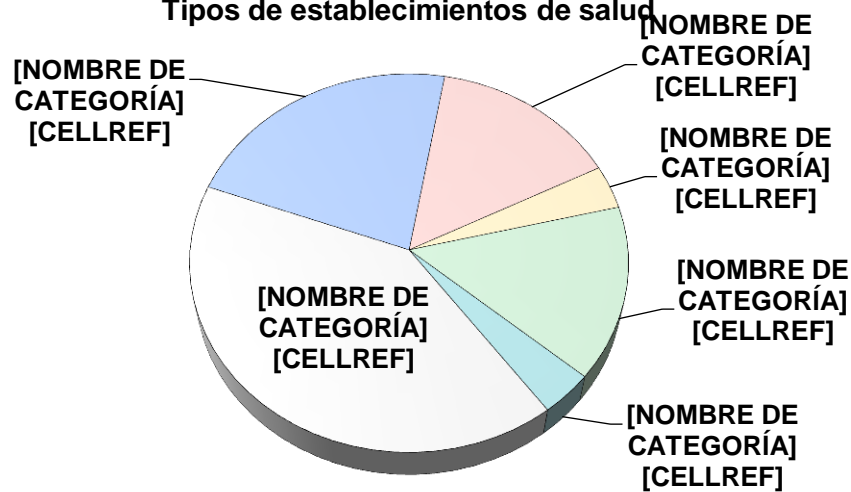
3. ¿Qué tipo de establecimientos de salud existen en los alrededores de la FMOcc? (Puede elegir más de una opción)

Objetivo: Determinar el tipo de establecimiento de salud que existe en las cercanías de la facultad.

Indicador: La Competencia

Establecimientos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Seguro Social	6	22.2%
Clínicas particulares	4	14.8%
Red de salud Pública	1	3.7%
Seguro Social y Clínicas particulares	4	14.8%
Seguro Social y Red de salud Pública	0	0.0%
Clínicas particulares y Red de salud Pública	1	3.7%
Ninguna de las anteriores	0	0.0%
N/R	11	40.7%
Total	27	100%

Grafico 61:
Tipos de establecimientos de salud



Interpretación:

En nuestro país el sector de salud está conformado por dos sectores, los cuales son por un lado el sector público conformado por las instituciones de la red de salud pública y el seguro social, y por el otro lado el sector privado conformado por clínicas privadas y particulares. Por tal motivo se puede determinar que ambos sectores tienen representatividad cerca de la facultad, así mismo se puede observar que los establecimientos que mayormente existen en los alrededores de la FMOcc, son las clínicas particulares así como el seguro social.

4. ¿Qué razones lo han llevado a pasar consulta en dichos establecimientos? (Puede seleccionar más de una respuesta).

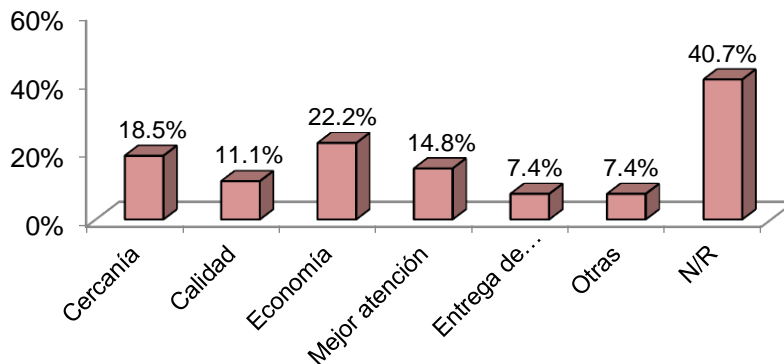
Objetivo: Conocer los factores que influyen en los empleados al momento de asistir a un establecimiento médico.

Indicador: La Competencia

Razones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Cercanía	5	18.5%
Calidad	3	11.1%
Economía	6	22.2%
Mejor atención	4	14.8%
Entrega de medicamento	2	7.4%
Otras	2	7.4%
N/R	11	40.7%
Muestra	27	

Detalle de otras respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Caso de emergencia	2	7.4%
Total de Respuestas	2	7.4%
Muestra	27	

Grafico 62:
Razón de consulta en establecimientos externos



Interpretación:

Al analizar el grafico, se puede ver que, dentro de las razones que el personal administrativo ha destacado al momento de hacer uso de un establecimiento de salud externo, se encuentran la economía y la cercanía del establecimiento como factores importantes para poder realizar una consulta médica, de igual manera señalan una mejor atención como un factor valioso; así mismo indican en una menor medida la calidad y la entrega de medicamento como factores claves.

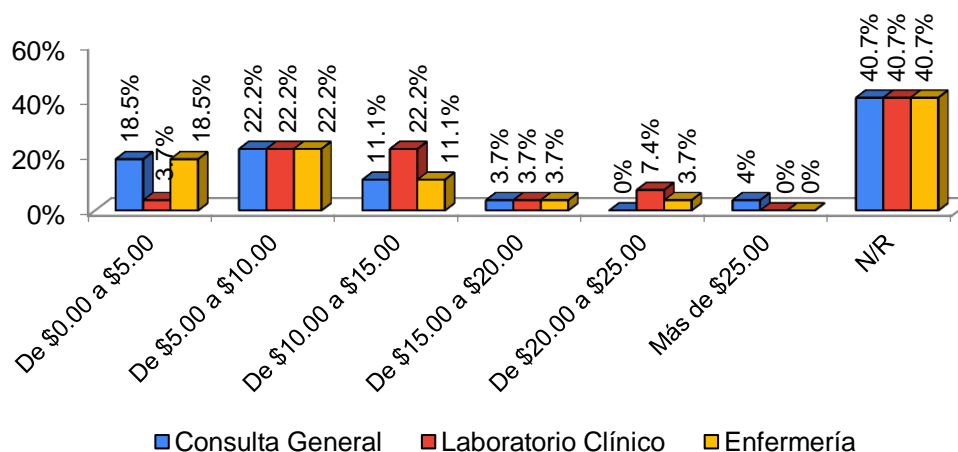
5. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Qué valor estimado ha cancelado al momento de hacer uso de ellos en establecimientos externos?

Objetivo: Conocer el valor que pagan los empleados en los establecimientos de salud a los que asisten.

Indicador: El Precio

Valor estimado	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$ 0.00 a \$ 5.00	5	18.5%	1	3.7%	5	18.5%
De \$ 5.00 a \$10.00	6	22.2%	6	22.2%	6	22.2%
De \$10.00 a \$15.00	3	11.1%	6	22.2%	3	11.1%
De \$15.00 a \$20.00	1	3.7%	1	3.7%	1	3.7%
De \$20.00 a \$25.00	0	0%	2	7.4%	1	3.7%
Más de \$25.00	1	4%	0	0%	0	0%
N/R	11	40.7%	11	40.7%	11	40.7%
Total	27	100%	27	100%	27	100%

Grafico 63:
Precio estimado de los servicios médicos en establecimientos externos



Interpretación:

La mayoría del personal administrativo que hace uso de los establecimientos de salud cercanos a la FMOcc, indicó que al momento de hacer uso de los servicios que estos brindan, han cancelado un valor estimado de entre \$5.00 a \$10.00 por los servicios de consulta general, de \$5.00 a \$15.00 por el servicio de laboratorio clínico y de \$5.00 a \$10.00 por el servicio de enfermería. Esto nos lleva a poder determinar que la mayoría del personal administrativo ha hecho uso de clínicas y laboratorios clínicos particulares al momento de recibir atención médica o realizarse exámenes clínicos.

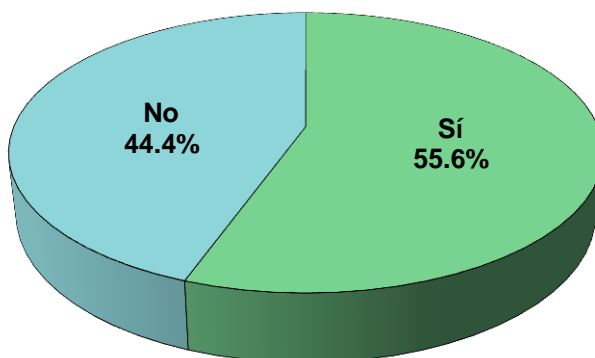
6. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de una clínica médica dentro de las instalaciones de la FMOcc y de los servicios de salud que ésta brinda?

Objetivo: Identificar si los empleados conocen la clínica de la FMOcc.

Indicador: La oferta

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	15	55.6%
No	12	44.4%
Total	27	100%

Gráfico 64:
Conoce la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico, se puede observar, que la mayoría del personal administrativo de la FMOcc si tienen conocimiento sobre la existencia de la actual clínica de la facultad, a pesar de que esta no tenga un funcionamiento óptimo y la oferta de servicios médicos actualmente sea muy baja o casi nula.

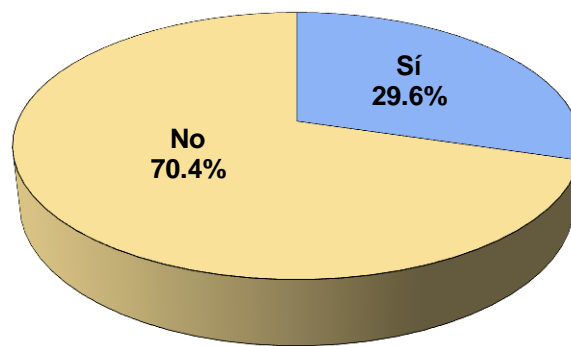
7. ¿Hace uso del servicio proporcionado por la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer el porcentaje de empleados que hace uso de la clínica actual.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	8	29.6%
No	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 65:
Hace uso de la clínica de la FMOcc



Interpretación:

En su mayoría el personal administrativo manifestó no hacer uso del servicio de atención médica que brinda la actual clínica de la facultad. Por lo tanto a pesar de que la clínica brinda su servicio a toda la comunidad universitaria de la facultad (estudiantes, docentes y personal administrativo) que requiera de sus servicios, y que lo hace sin costo alguno; el personal administrativo prefiere utilizar clínicas particulares o hacer uso del ISSS.

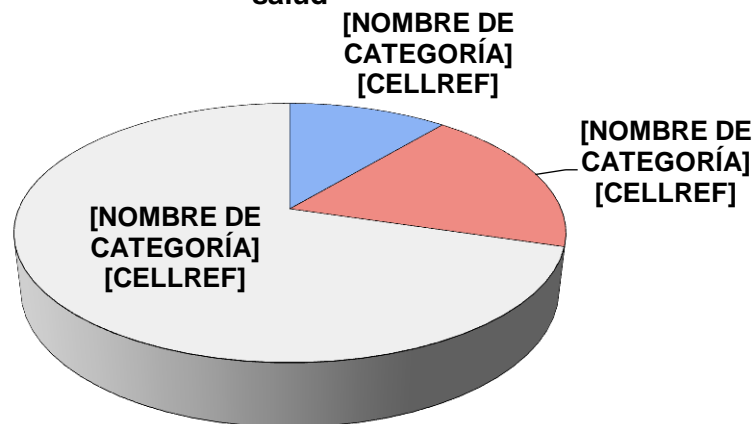
8. ¿Considera usted que la clínica médica que existe en la FMOcc, satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud?

Objetivo: Conocer la capacidad de atención medica de dicha clínica

Indicador: La oferta y la demanda.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	3	11.1%
No	5	18.5%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 66:
La actual clínica satisface la demanda del servicio de salud



Interpretación:

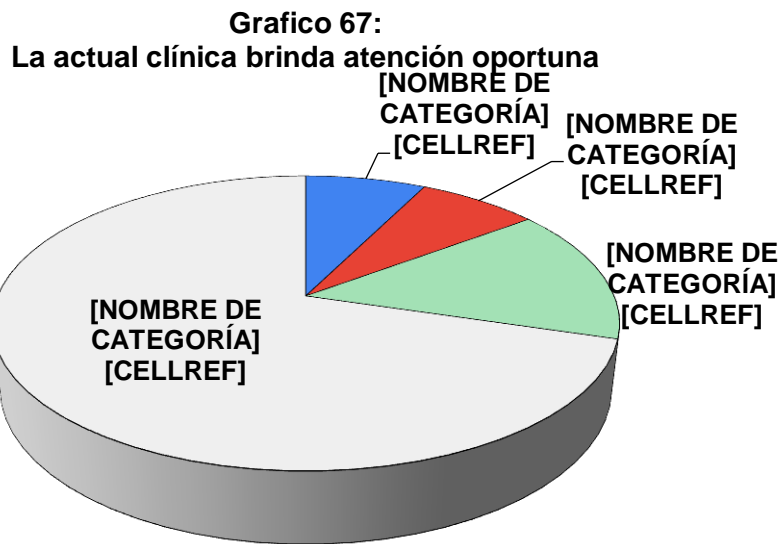
Definitivamente la clínica no cuenta con las condiciones óptimas para poder brindar un servicio de atención medica oportuno a toda la comunidad universitaria que lo requiera; debido a que carece del personal, mobiliario y equipo necesario. Por tal motivo al analizar la gráfica, se puede notar, que la mayoría del personal administrativo que ha hecho uso de la clínica considera que esta no satisface la demanda existente en cuanto al servicio de salud, mientras que una gran parte de los encuestados manifestó no hacer uso de la clínica.

9. ¿Considera usted que la clínica médica de la FMOcc, actualmente brinda una atención oportuna cuando se necesita?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados con respecto a la eficiencia de los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Eficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Regularmente	2	7.4%
Siempre	2	7.4%
Algunas veces	4	14.8%
Nunca	0	0.0%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%



Interpretación:

Acorde al grafico se observa que, el personal administrativo que ha hecho uso de la clínica médica de la facultad, en su mayoría considera que en la clínica solo algunas veces se brinda una atención oportuna cuando se necesita. Por tal razón se puede decir que la actual clínica de la facultad, no brinda una atención oportuna cuando se requiere; y que esto se debe en parte a que la clínica solo cuenta con una persona encargada para realizar todas las labores que esta demanda, reduciendo así la capacidad para poder cumplir adecuadamente todas sus funciones.

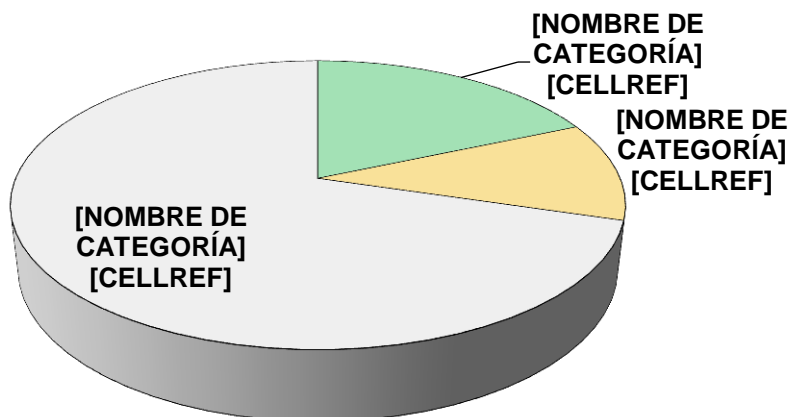
10. ¿Se ha visto afectado laboralmente por tener que pasar consulta en algún centro médico externo a la FMOcc, por no contar con el servicio oportuno dentro de la Facultad?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados con respecto a la deficiencia en los servicios que brinda la clínica médica.

Indicador: La Deficiencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	5	18.5%
No	3	11.1%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 68:
Se ha visto afectado laboralmente por asistir a consulta fuera de la facultad



Interpretación:

Del personal administrativo que ha hecho uso de la clínica médica de la facultad, la mayor parte manifestaron que se han visto afectados laboralmente por tener que asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad; esto debido a que la clínica de la facultad no es lo suficientemente capaz de poder cubrir todas las necesidades de salud de la comunidad universitaria, por carecer de muchos aspectos importantes para su óptimo funcionamiento.

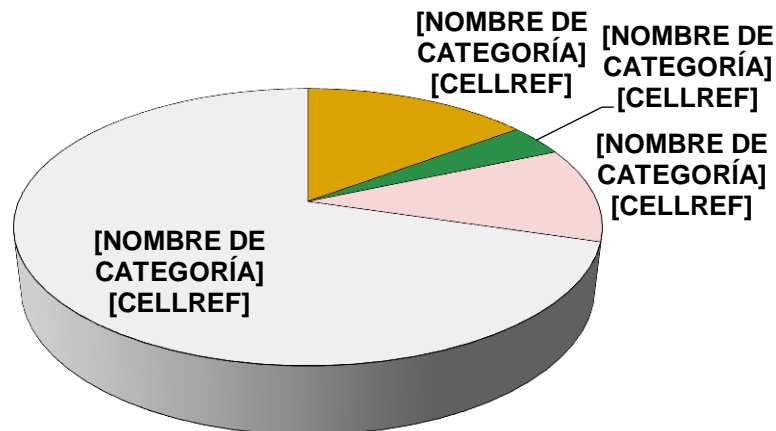
11. ¿Qué tan frecuente se le presentan situaciones como la anterior?

Objetivo: Medir la cantidad de emergencias médicas entre los empleados.

Indicador: La Frecuencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Siempre	0	0.0%
Casi siempre	0	0.0%
Algunas veces	4	14.8%
Pocas veces	1	3.7%
Nunca	3	11.1%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 69:
Frecuencia con que se le presenta la situación anterior



Interpretación:

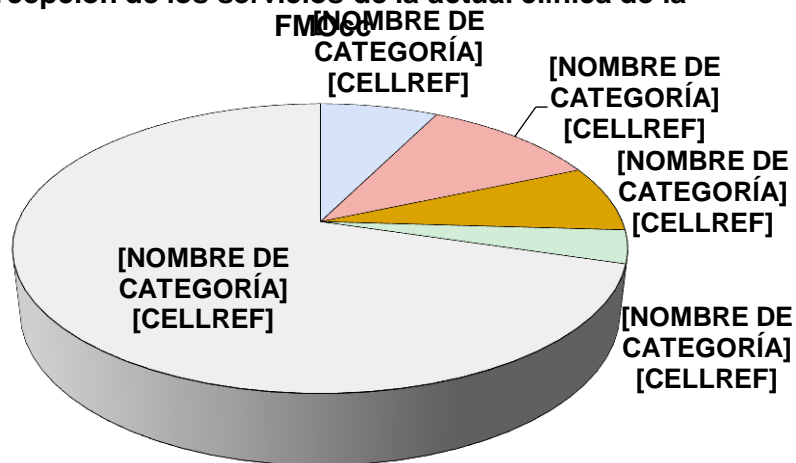
Como se puede notar en el gráfico, la frecuencia con la que ocurre la situación de verse afectado laboralmente por asistir a un establecimiento de salud externo a la facultad, es coherente, ya que en su mayoría los encuestados que hacen uso de la clínica, manifestaron que esta situación se da algunas veces (14.8%), Esto indica que si bien es cierto dicha situación se presenta entre el personal administrativo, esta no es tan recurrente; sin embargo el poseer una clínica en la facultad, podría reducir aún más dicha situación, debido a que les proporcionaría la oportunidad de poder realizar la consulta médica en un espacio de tiempo conveniente que no afecte sus labores.

12. Según su criterio, ¿Cómo percibe usted los servicios de la clínica médica en la FMOcc?

Objetivo: Identificar el grado de calidad de los servicios de la clínica médica.
Indicador: La Calidad.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Deficiente	2	7.4%
Regular	3	11.1%
Bueno	2	7.4%
Muy Bueno	0	0.0%
Excelente	1	3.7%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Gráfico 70:
Percepción de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

El personal administrativo que ha recibido atención médica en la clínica de la facultad, en su mayoría percibe que el servicio que brinda la clínica es regular, mientras que solo un mínimo porcentaje indica que el servicio es excelente. Lo anterior se debe a que la actual clínica, no cuenta con los recursos materiales adecuados, ni con el equipo e infraestructura necesarios para un adecuado funcionamiento; aunado a esto tampoco cuenta con los recursos financieros que le permitan poder brindar una atención de calidad.

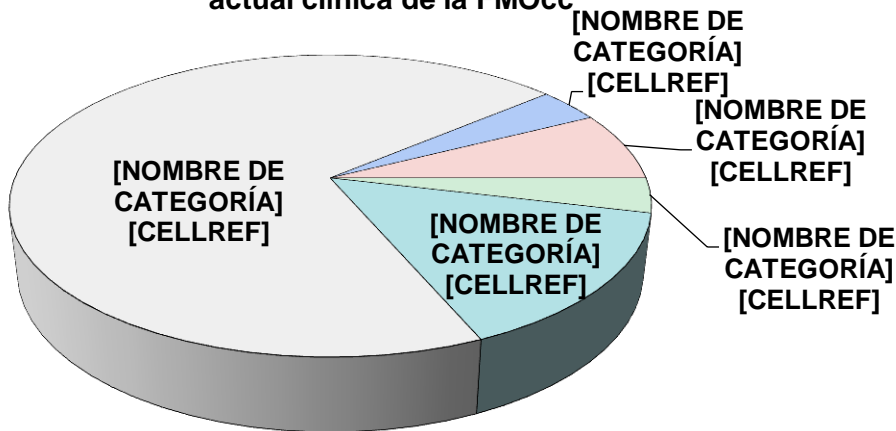
13. ¿Qué factores internos, considera usted, influyen en la calidad de los servicios que brinda la clínica médica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados acerca de la clínica de la facultad.

Indicador: Los Factores internos.

Factores	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Poco Espacio	1	3.7%
Poco Equipamiento	2	7.4%
Poco Personal	0	0.0%
Poco Presupuesto	1	3.7%
Competencias	0	0.0%
Todas las anteriores	4	14.8%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 71:
Factores que influyen en la calidad de los servicios de la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

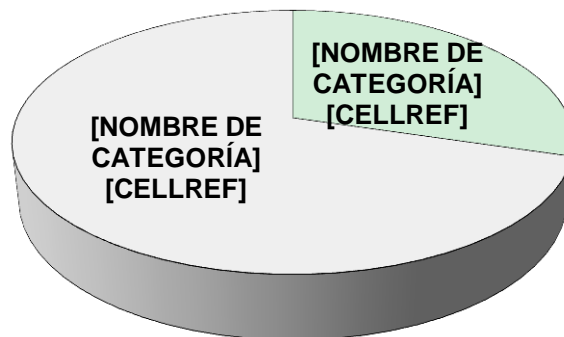
Dentro de los factores internos que más influyen actualmente en la calidad de los servicios de la clínica están los siguientes: poco personal, poco presupuesto, poco equipamiento y poco espacio; coincidiendo el mayor porcentaje del personal administrativo que han hecho uso de los servicios de la clínica en que todos los anteriores factores (14.8%) son claves al momento de poder brindar una atención de calidad. Sin embargo la clínica carece del suficiente personal, presupuesto, equipamiento y espacio por lo tanto no puede brindar un servicio de calidad.

14. ¿Actualmente qué tarifa paga por consulta médica en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer si actualmente los empleados pagan algún valor por la consulta.
Indicador: El Precio.

Tarifas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
\$0.00	8	29.6%
\$0.50	0	0.0%
\$0.75	0	0.0%
\$1.00	0	0.0%
\$2.50	0	0.0%
Otra	0	0.0%
N/R	19	70.4%
Total	27	100%

Grafico 72:
Tarifa actual que paga en la clínica de la FMOcc



Interpretación:

De acuerdo la gráfica, se puede notar que la totalidad del personal administrativo que hace uso de la clínica de la facultad concuerda en que no pagan ni un solo centavo al momento de utilizar los servicios de la misma. Esto coincide con la información brindada por la persona encargada de atender la clínica; ya que ella nos indicó que los servicios de la clínica de la facultad son totalmente gratuitos para toda la comunidad universitaria que considere hacer uso de sus servicios.

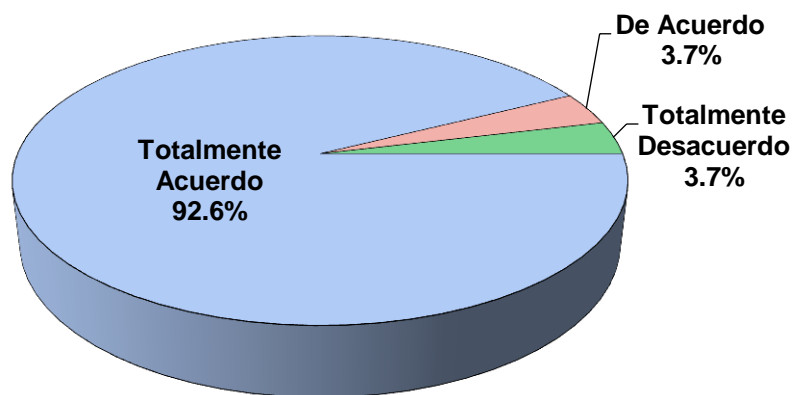
15. ¿Le gustaría que en la FMOcc exista una clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la cantidad de empleados que estarían dispuestos a utilizar la clínica con la implementación de Bienestar universitario.

Indicador: La Demanda

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Totalmente Acuerdo	25	92.6%
De Acuerdo	1	3.7%
Nada Acuerdo	0	0.0%
Indiferente	0	0.0%
En Desacuerdo	0	0.0%
Totalmente Desacuerdo	1	3.7%
Total	27	100%

Gráfico 73:
Le gustaría que exista una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc



Interpretación:

Al analizar el gráfico se puede notar, que el personal administrativo ve con buenos ojos la implementación de una clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc, ya que casi la totalidad de los encuestados manifestó el estar totalmente de acuerdo con la idea del proyecto. Por lo tanto se puede decir que el proyecto cuenta con el visto bueno, del personal administrativo para ser llevado a cabo.

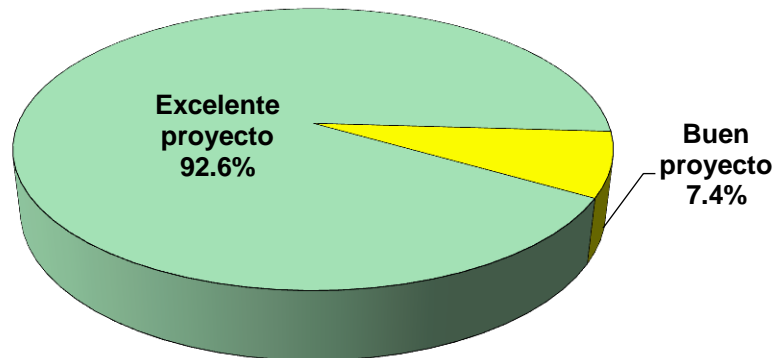
16. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario en la Facultad?

Objetivo: Identificar el grado de aceptación del proyecto por parte de los empleados.

Indicador: El Grado de aceptación

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Excelente proyecto	25	92.6%
Buen proyecto	2	7.4%
Innecesario	0	0.0%
Total	27	100%

Grafico 74:
Opinión respecto a la implementación de una Clínica de Bienestar Universitario



Interpretación:

Conforme al gráfico se puede notar, que el personal administrativo de la FMOcc, opina que la implementación de una clínica de bienestar universitario en la facultad sería de gran beneficio para toda la comunidad universitaria que requiera su servicio. Debido a que la gran mayoría manifestó que sería un excelente proyecto y mostró un grado de aceptación considerable. Por lo tanto se puede decir que el proyecto cuenta con el apoyo del personal administrativo.

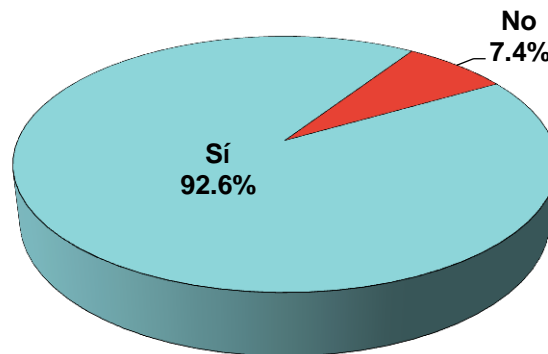
17. ¿Consideras que mejorarían los servicios de la actual clínica de atención médica con la implementación de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados sobre la Implementación de la clínica de Bienestar Universitario.

Indicador: La Calidad

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	25	92.6%
No	2	7.4%
Total	27	100%

Grafico 75:
Mejorarían los servicios de la actual clínica con Bienestar Universitario



Interpretación:

En sus inicios la clínica contaría con tres áreas de asistencia médica (consulta general, laboratorio clínico y enfermería) y para cada una de esas áreas se tendría a una persona capacitada a cargo (médico, laboratorista y enfermera); de esta manera se pretende ofrecer un servicio de calidad que permita mejorar los servicios de atención para el personal administrativo, quienes en su mayoría consideran que los servicios de la clínica mejorarían con la implementación de bienestar universitario.

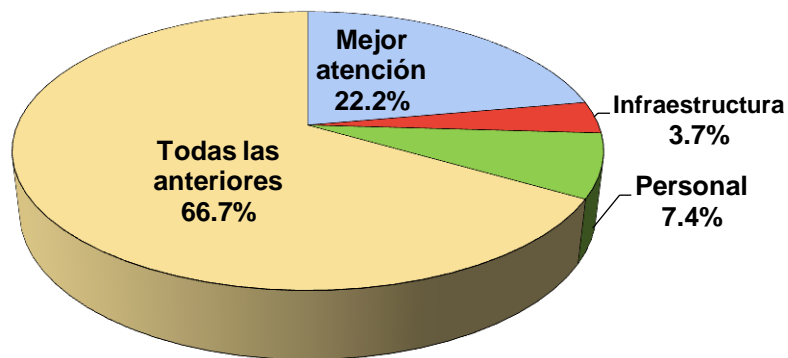
18. ¿Qué cambios consideraría más importantes en la clínica de la FMOcc?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados con respecto a los cambios que consideran más importantes para la clínica.

Indicador: Los Factores

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mejor atención	6	22.2%
Infraestructura	1	3.7%
Equipo	0	0.0%
Personal	2	7.4%
Todas las anteriores	18	66.7%
Total	27	100%

Gráfico 76:
Cambios que considera más importantes en la actual clínica de la FMOcc



Interpretación:

Al observar el gráfico se puede notar que, dentro de los cambios significativos que el personal administrativo considera más importantes se encuentran que la clínica brinde una mejor atención, y que cuente con más personal. Concordando la mayoría en que todas las anteriores son de importancia (66.7%). Por tanto estos factores se deben tomar en cuenta al momento de implementar la clínica de bienestar para brindar un buen servicio.

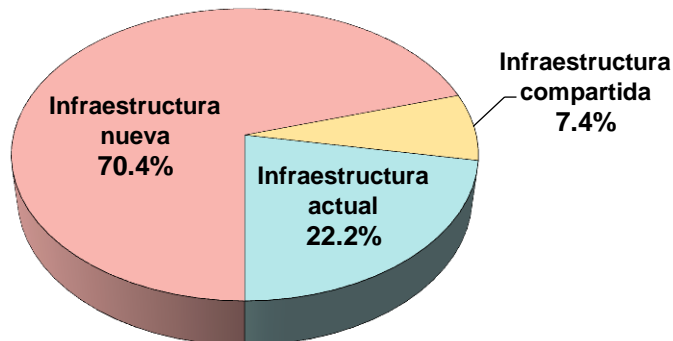
19. ¿A su criterio qué lugar sería el más conveniente para la ubicación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados sobre la mejor ubicación estratégica de la clínica médica.

Indicador: La Ubicación

Ubicación	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Infraestructura actual	6	22.2%
Infraestructura nueva	19	70.4%
Infraestructura compartida	2	7.4%
Total	27	100%

Grafico 77:
Lugar mas conveniente para ubicar la nueva Clínica de Bienestar Universitario



Interpretación:

Según el gráfico, la mayor parte de los encuestados manifestaron que el lugar más conveniente para la implementación de la nueva clínica debería de ser en una infraestructura nueva; esto ayudaría a poder adecuar cada una de las áreas de la clínica de acuerdo a los requerimientos técnicos administrativos (RTA) solicitados por el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). La infraestructura de la actual clínica es compartida y pequeña, y no reúne el espacio adecuado para poder tener todas las áreas que se pretenden implementar y para un perfecto funcionamiento, acorde a la normativa básica.

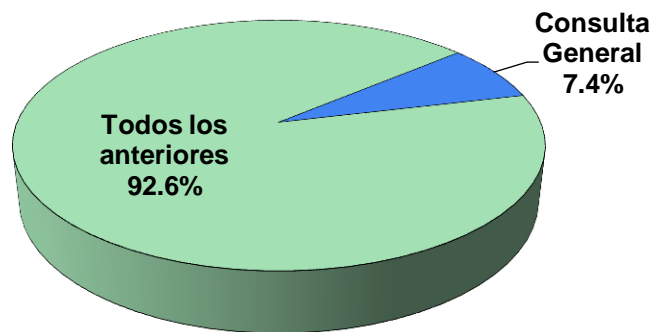
20. De los siguientes servicios básicos que brindaría inicialmente la clínica de Bienestar Universitario, ¿Cuáles usaría usted?

Objetivo: Conocer los servicios que los empleados desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Consulta General	2	7.4%
Laboratorio Clínico	0	0.0%
Enfermería	0	0.0%
Todos los anteriores	25	92.6%
Total	27	100%

Gráfico 78:
Servicios básicos que usaría



Interpretación:

Al observar el gráfico se puede notar, que de los tres servicios que se pretende implementar en la clínica, un pequeño porcentaje indicó que utilizarían mayormente solo el servicio de consulta general (7.4%); sin embargo la gran mayoría manifestaron que estarían dispuestos a utilizar los tres servicios (92.6%). Lo anterior se traduce en que si existiría una demanda para poder implementar las tres áreas y brindar sus respectivos servicios a toda la comunidad universitaria de la FMOcc.

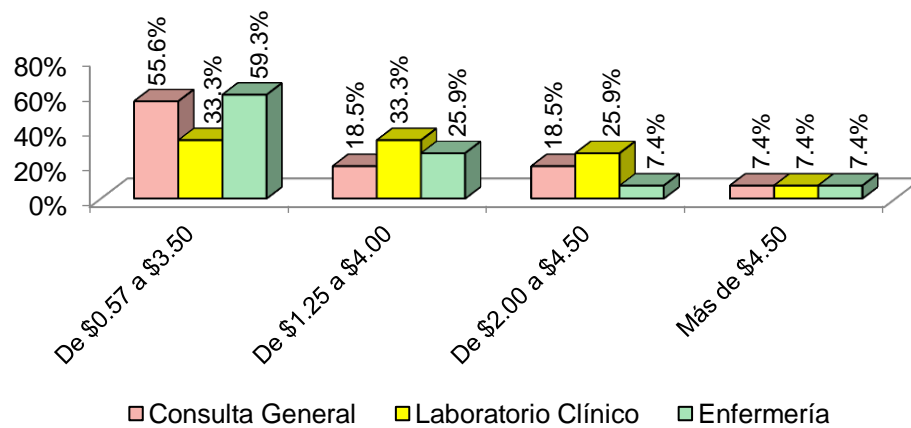
21. Para cada uno de los siguientes servicios, marque la casilla correspondiente ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar dentro de la FMOcc? Considere que estos servicios se realizan con las siguientes características: *Confiabilidad, Confidencialidad, Alta calidad, Rapidez.*

Objetivo: Conocer el valor que los empleados estarían dispuestos a cancelar por los servicios de la clínica.

Indicador: El Precio

Valor a pagar	Consulta General		Laboratorio Clínico		Enfermería	
	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
De \$0.57 a \$3.50	15	55.6%	9	33.3%	16	59.3%
De \$1.25 a \$4.00	5	18.5%	9	33.3%	7	25.9%
De \$2.00 a \$4.50	5	18.5%	7	25.9%	2	7.4%
Más de \$4.50	2	7.4%	2	7.4%	2	7.4%
Total	27	100%	27	100%	27	100%

Grafico 79:
Cuanto pagaría por los servicios en la nueva clínica de la FMOcc



Interpretación:

Con la implementación de la clínica por parte de Bienestar Universitario se tendrá que cobrar un precio por los tres servicios que brindaran, esto para ayudar con el mantenimiento y buen funcionamiento de la clínica; ante esta cuestión la mayoría de los encuestados manifestaron que estarían dispuestos a cancelar de \$0.57 a \$3.50 por consulta general, de \$1.25 a \$4.00 por laboratorio clínico y de \$0.57 a \$3.50 por enfermería, lo cual contrasta con los aranceles aprobados por la AGU en la sede central.

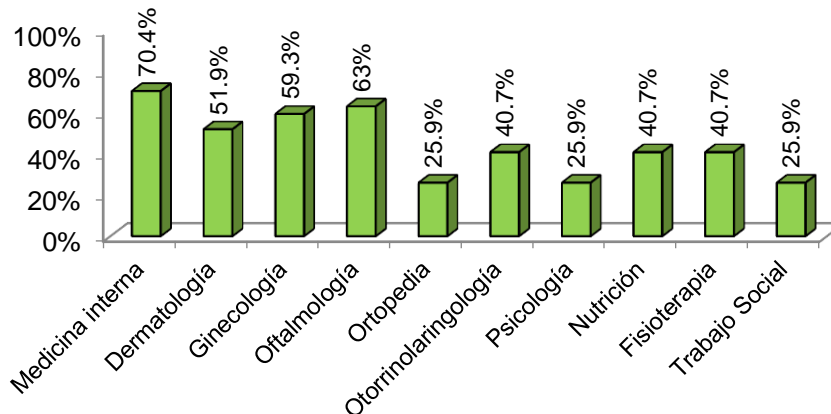
22. De los siguientes servicios, ¿Cuales le gustaría a usted que se implementasen a futuro en la clínica de Bienestar Universitario? (puede marcar más de una opción)

Objetivo: Conocer los servicios que los empleados desearían recibir.

Indicador: La Demanda

Servicios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Medicina interna	19	70.4%
Dermatología	14	51.9%
Ginecología	16	59.3%
Oftalmología	17	63%
Ortopedia	7	25.9%
Otorrinolaringología	11	40.7%
Psicología	7	25.9%
Nutrición	11	40.7%
Fisioterapia	11	40.7%
Trabajo Social	7	25.9%
Muestra	27	

Grafico 80:
Servicios que le gustaria se implementasen a futuro



Interpretación:

Los problemas de salud que existen son muchísimos por tal motivo se tiene que pensar a futuro poder ampliar más el servicio de la clínica y poder ofrecer más especialidades que se requieran, dentro de las especialidades más solicitadas por el personal administrativo se encuentran, medicina interna, y oftalmología. Por lo tanto el poder ampliar las especialidades de salud en un futuro sería de gran beneficio porque se proveería una atención más completa y se obtendría una mayor demanda.

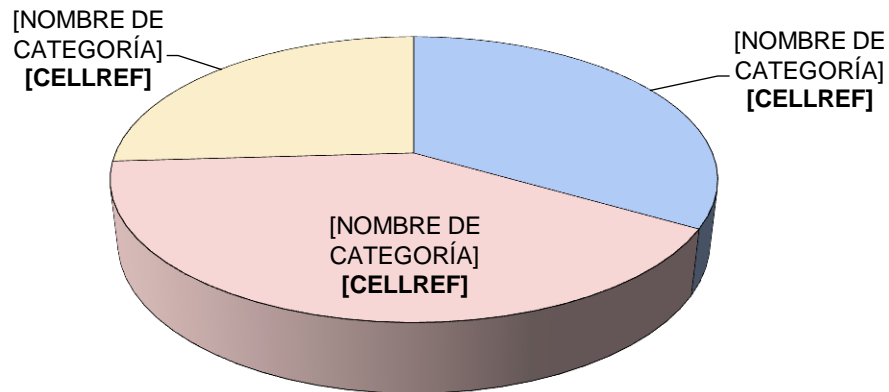
23. ¿Qué horario de atención sugiere para el funcionamiento de la Clínica de Bienestar Universitario en la FMOcc?

Objetivo: Conocer el horario que a los empleados se le hace más conveniente visitar la clínica.

Indicador: El Tiempo

Horarios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Lunes a Viernes 6:00 am - 4:00 pm	9	33.3%
Lunes a Viernes 7:00 am - 4:00 pm	11	40.7%
Lunes a Viernes 8:00 am - 4:00 pm	7	25.9%
Total	27	100%

Grafico 81:
Horario de atención sugerido para la nueva clínica



Interpretación:

La mayoría del personal administrativo encuestado manifestó que el horario más conveniente sería de lunes a viernes a partir de las 7:00 am hasta las 4:00 pm, de esta manera se ampliaría más el servicio pasando de 4 a 9 horas diarias. Por lo tanto con la idea de poder ampliar la atención médica y beneficiar de esta manera a toda la comunidad estudiantil independientemente a la hora que ellos requieran este servicio incluso se podría ampliar más el horario de atención para abarcar la franja nocturna de clases.

24. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria que complemente el servicio médico de la clínica en un futuro?

Objetivo: Conocer la opinión de los empleados sobre la implementación de una farmacia.

Indicador: El Grado de aceptación

Opinión	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Proyecto necesario	27	100.0%
Proyecto innecesario	0	0.0%
Me es indiferente	0	0.0%
Total	27	100%

Grafico 82:
Opinión respecto a la implementación de una farmacia universitaria



Interpretación:

El total del personal administrativo encuestado manifestó que la implementación de una farmacia universitaria sería un proyecto necesario a futuro. Lo anterior indica que existe la posibilidad de poder brindar un servicio completo a la comunidad universitaria de la FMOcc el cual sería de poder implementar una farmacia universitaria que complemente el servicio de la clínica.

Anexo 19:
Detalle del cálculo de las
Proyecciones de Demanda y Oferta.

Cálculo de la Demanda Proyectada

Cuadro retomado del trabajo de campo, en donde se obtuvo el 49.35% de demanda potencial para la clínica de la FMOcc, y para efectos de proyecciones se tomó únicamente el 10% de esta demanda.

Datos corresponden a la pregunta 2 de los cuestionarios para estudiantes y personal administrativo, y a la pregunta 1 del cuestionario para personal docente, de los cuales se obtuvo un promedio.

Ha utilizado las clínicas cercanas a la FMOcc.	Frecuencia		Población Universitaria FMOcc 2020	Demanda potencial (10%)	# de personas que harían uso de los servicios médicos
	Absoluta	Relativa			
Si	31	20.13%	2,897	290	58
No	45	29.22%	2,897	290	85
N/R	<u>78</u>	<u>50.65%</u>	2,897	290	<u>147</u>
Total	154	100%			290

Datos corresponden a la pregunta 20 de los cuestionarios para estudiantes, personal docente y personal administrativo, de los cuales se obtuvo un promedio.

DEMANDA POTENCIAL MÁXIMA					
Servicios que usaría	Frecuencia		Total de personas que harían uso de los servicios médicos	Total de personas por tipo de servicio diariamente	Total de personas por tipo de servicio semanalmente (5 días)
	Absoluta	Relativa			
Consulta General	76	49.35%	290	143	715
Laboratorio Clínico	40	25.97%	290	75	375
Enfermería	<u>38</u>	<u>24.68%</u>	290	<u>72</u>	<u>360</u>
Total	154	100%		290	1,450

Cálculo de la Oferta Estimada

Para efectos de proyecciones se realizó una estimación de la oferta que puede suplir la Clínica de la FMOcc, por tipo de servicios para el año 1

TIPO DE SERVICIO: CONSULTA GENERAL (Expresado en número de pacientes)					
# de consultorios disponibles para atención*	# de personas que pueden ocupar un consultorio a la vez	Rotación de pacientes en el consultorio	Total de atenciones diarias	Total de atenciones semanales (5 días)	Total de atenciones mensuales (20 días)
2	1	48	48	240	960

* Se dispondrá de dos consultorios, con un estimado de atención de 15 minutos por paciente en cada uno; sin embargo en uno solo se atenderá 4 horas diarias, mientras que en el otro serán 8 horas diarias.

TIPO DE SERVICIO: LABORATORIO CLÍNICO (Expresado en número de pacientes)					
# de áreas para toma de muestras clínicas	# de personas que se pueden atender a la vez	Rotación de pacientes	Total de atenciones diarias	Total de atenciones semanales (5 días)	Total de atenciones mensuales (20 días)
1	1	96	96	480	1920

TIPO DE SERVICIO: ENFERMERÍA (Expresado en número de pacientes)					
# de cubículos para procedimientos*	# de personas que se pueden atender a la vez	Rotación de pacientes	Total atenciones diarias	Total de atenciones semanales (5 días)	Total de atenciones mensuales (20 días)
1	3	48	144	720	2880

* Se dispondrá de dos cubículos, con un estimado de atención de 10 minutos por paciente en cada uno; sin embargo en uno se podrá atender a dos personas a la vez por tratarse de área de nebulización, mientras que en el otro solo se podrá atender a una persona a la vez por tratarse de área de procedimientos de enfermería.

Anexo 20:
Detalle de la Inversión en
materiales e insumos.

Materiales e Insumos médicos para enfermería

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Solución salina 500ml (suero inyectable)	5	\$ 2.67	\$ 13.35
Caja de Jeringas de diferentes calibres (caja 100 unid.)	5	\$ 17.00	\$ 85.00
Catéteres calibre 22G.	5	\$ 1.04	\$ 5.20
Caja de agujas de diferentes calibres (caja 100 unid.)	5	\$ 9.75	\$ 48.75
Alcohol al 70% (galón)	5	\$ 17.57	\$ 87.85
Solución antiséptica	5	\$ 6.71	\$ 33.55
Agua estéril (galón)	5	\$ 3.15	\$ 15.75
Paquetes individuales de torundas estériles.	5	\$ 2.50	\$ 12.50
Paquetes individuales de curaciones estériles.	5	\$ 3.25	\$ 16.25
Hisopos estériles (bolsa o paquete de 100 unidades)	5	\$ 2.12	\$ 10.60
Tijera	2	\$ 3.50	\$ 7.00
Pinza de transferencia	2	\$ 5.75	\$ 11.50
Porta Pinza	2	\$ 2.80	\$ 5.60
Esparadrapo micropore	5	\$ 1.70	\$ 8.50
Hilo para sutura	2	\$ 3.50	\$ 7.00
Vendas de gasa	10	\$ 1.95	\$ 19.50
Vendas elásticas	10	\$ 1.59	\$ 15.90
Diclofenac Sódico 75mg/3cc/ampolla	10	\$ 2.75	\$ 27.50
Epinefrina (Adrenalina)	10	\$ 3.85	\$ 38.50
Metoclopramida	2	\$ 29.00	\$ 58.00
Dimenhidrinato (Dramavol 50mg)	2	\$ 29.00	\$ 58.00
Citrato de Orfenadrina (Orfenaflex), Relajante muscular	10	\$ 2.21	\$ 22.10
Depomedrol 40mg (Metilprednisolona)	10	\$ 7.86	\$ 78.60
Clorfeniramina 10mg (Fenaler)	5	\$ 12.00	\$ 60.00
Metocarbamol (Miolaxin)	2	\$ 16.50	\$ 33.00
Total			\$ 779.50

Materiales e Insumos clínicos para laboratorio

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Cellpack DCL (Frasco de 20 Litros)	1	\$ 47.25	\$ 47.25
Sulfolyzer (Frasco de 5 Litros)	4	\$ 38.40	\$ 153.60
Lysercell (Frasco de 5 Litros)	4	\$ 52.40	\$ 209.60
Cellclean (Frasco de 4ml)	5	\$ 17.48	\$ 87.40
Fluorocell (Frasco de 42ml)	5	\$ 12.30	\$ 61.50
Reactivos para antígenos febriles (6 frascos de 5ml)	5	\$ 21.50	\$ 107.50
Colorante de Giemsa (Frasco de 100ml)	5	\$ 27.00	\$ 135.00
Solución salina isotónica al 0.9% (Litro)	5	\$ 3.00	\$ 15.00
Tiras reactivas para prueba de orina (Caja de 100 Tiras)	5	\$ 10.00	\$ 50.00
Tiras prueba de embarazo (Caja de 100 tiras)	5	\$ 5.00	\$ 25.00
Reactivo de Glucosa (Frasco de 100ml)	5	\$ 17.00	\$ 85.00
TBR (Frasco de 100ml)	5	\$ 33.75	\$ 168.75
Activador – TNR (Frasco de 9ml)	5	\$ 14.00	\$ 70.00
DBR (Frasco de 100ml)	5	\$ 43.70	\$ 218.50
Activador – DNR (Frasco de 9ml)	5	\$ 18.80	\$ 94.00
Buffer (Frasco de 8ml)	5	\$ 12.66	\$ 63.30
Sustrato (Frasco de 10ml)	5	\$ 16.00	\$ 80.00
Reactivo de Colesterol (Frasco de 100ml)	5	\$ 42.00	\$ 210.00
Encima (Frasco de 60ml)	5	\$ 12.88	\$ 64.40
Calibrador (Frasco de 4ml)	5	\$ 16.60	\$ 83.00
Reactivo de triglicéridos (Frasco de 100ml)	5	\$ 48.30	\$ 241.50
Reactivo de Ácido Úrico (Frasco de 100ml)	5	\$ 34.50	\$ 172.50
Hidróxido de Sodio (Frasco de 100ml)	5	\$ 10.50	\$ 52.50
Acido Pírico (Frasco de 100ml)	5	\$ 30.00	\$ 150.00
Reactivo para tiempos de protrombina (Frasco de 2ml)	5	\$ 21.00	\$ 105.00
Reactivo Activador - Ácido Elagico (Frasco de 4ml)	5	\$ 20.00	\$ 100.00
Reactivo Iniciador - Cloruro de Calcio (Frasco de 4ml)	5	\$ 22.00	\$ 110.00
Suero Anti A (Frasco de 10ml)	5	\$ 31.27	\$ 156.35
Suero Anti B (Frasco de 10ml)	5	\$ 31.27	\$ 156.35
Suero Anti D (Frasco de 10ml)	5	\$ 39.45	\$ 197.25
Reactivo de RPR (Set de 500 pruebas)	5	\$ 24.00	\$ 120.00
Tiras de VIH (Caja de 100 tiras)	5	\$ 10.58	\$ 52.90
Citrato de sodio (1Kg.)	3	\$ 7.37	\$ 22.11
Lugol para heces	5	\$ 6.00	\$ 30.00
Azul de Cresil brillante	5	\$ 7.88	\$ 39.40
Anticoagulante EDTA k2	5	\$ 12.50	\$ 62.50
Ácido acético al 3%	5	\$ 10.00	\$ 50.00

Agua destilada	5	\$ 2.00	\$ 10.00
Aceite de inmersión (Frasco de 10ml)	5	\$ 5.00	\$ 25.00
Caja de bandas curitas redondas (Caja de 100 unid.)	10	\$ 2.00	\$ 20.00
Guantes de látex desechables (Caja de 50 pares)	10	\$ 28.02	\$ 280.20
Termómetros	2	\$ 12.00	\$ 24.00
Papel limpia lentes	3	\$ 16.00	\$ 48.00
Tubos al vacío de diferentes medidas para recolección de muestras	100	\$ 0.20	\$ 20.00
Tubos de ensayo	12	\$ 0.16	\$ 1.92
Soporte de pipetas automáticas	3	\$ 25.00	\$ 75.00
Tubos cónicos graduados	5	\$ 5.00	\$ 25.00
Set de laminillas o cubre objetos	2	\$ 25.00	\$ 50.00
Masilla selladora para hematocrito	3	\$ 3.00	\$ 9.00
Tubos Capilares con o sin heparina (100 unid.)	10	\$ 2.40	\$ 24.00
Tabla para leer hematocrito	2	\$ 5.00	\$ 10.00
Agujas wintrobe	10	\$ 1.75	\$ 17.50
Tubos wintrobe	10	\$ 3.50	\$ 35.00
Soporte para tubos de sedimentación	3	\$ 13.00	\$ 39.00
Tabla para corregir eritrosedimentación	2	\$ 15.00	\$ 30.00
Solución de hipoclorito de sodio	1	\$ 12.60	\$ 12.60
Solución detergente neutro para lavado de cristalería (galón)	5	\$ 9.00	\$ 45.00
Bandeja de recolección de muestras clínicas de material lavable y de fácil descontaminación	3	\$ 3.00	\$ 9.00
Cepillos para lavar tubos	5	\$ 3.00	\$ 15.00
Total			\$ 4,672.38

Materiales e Insumos de limpieza

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Detergente en polvo (9Kg.)	5	\$ 7.25	\$ 36.25
Desinfectante de pisos (galón)	10	\$ 5.50	\$ 55.00
Lejía (galón)	10	\$ 2.40	\$ 24.00
Jabón líquido para manos (galón)	10	\$ 2.79	\$ 27.90
Fardo de papel higiénico (24 unidades)	5	\$ 5.99	\$ 29.95
Fardo de papel toalla (24 rollos)	5	\$ 7.00	\$ 35.00
Total			\$ 208.10

Anexo 21:
Especificaciones de Obra Civil
(Plan de oferta).

PLAN DE OFERTA

Proyecto: Construcción de Clínica de Bienestar Universitario
Lugar: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Presenta: Arq. Manrique Alonso Salguero
Fecha: Junio de 2021

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1.0	RUBRO DE ALBAÑILERÍA				\$30,528.50
1.01	Suministro e instalación de block de cemento, 15x20x40 para levantamiento de pared. Incluye suministro e instalación de bastones de Ho. 3/8" b/n,@ 0.40 m.	481.50	M2	\$35.00	\$16,852.50
1.02	Suministro e instalación de piso cerámico, de alto tráfico resistencia al rayado y la abrasión, incluye sisas y zócalo, las aristas serán biseladas, incluye preparación de la superficie.	322.00	M2	\$26.00	\$8,372.00
1.03	Suministro e instalación de piso cerámico antideslizante en pasillo externo y baños. Incluye preparación de la superficie.	180.00	M2	\$18.50	\$3,330.00
1.04	Suministro e instalación de enchape de azulejo en paredes de baños, incluye preparación de la superficie.	94.00	M2	\$21.00	\$1,974.00
2.0	RUBRO DE CARPINTERIA				\$23,869.85
2.01	Instalación de división de yeso doble cara con perfilera de aluminio enmasillado, lijado y pintado (incluye esquineros y sellado de juntas con cinta de papel).	253.00	M2	\$27.45	\$6,944.85
2.02	Suministro e instalación de ventanas tipo francesas de diferentes medidas.	22.00	M2	\$60.00	\$1,320.00
2.03	Suministro e instalación de puertas de vidrio de diferentes medidas, incluye chapa y brazo hidráulico.	3.00	Unidad	\$450.00	\$1,350.00

PLAN DE OFERTA

Proyecto: Construcción de Clínica de Bienestar Universitario
Lugar: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Presenta: Arq. Manrique Alonso Salguero
Fecha: Junio de 2021

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
2.04	Suministro e instalación de vidrios fijos, marco de aluminio y vidrio de 5mm color bronce.	5.70	M2	\$110.00	\$627.00
2.05	Suministro e instalación de puertas prefabricadas de diversas medidas, incluye mocheta, topes, bisagras, chapas y todo accesorio necesario para su funcionalidad, así como el desmontaje de las existentes si existiera.	15.00	Unidad	\$135.00	\$2,025.00
2.06	Suministro de materiales e instalación de fascia perimetral, con estructura metálica y lámina de densglass, empastada, afinada y pintada.	51.00	ML	\$65.00	\$3,315.00
2.07	Suministro e instalación estructura y losetas de cielo falso tipo galaxi con suspensión en perfilera tipo skylem, anclado a estructura metálica sujeto con alambre galvanizado y/o losa densa según ambiente arquitectónico.	518.00	M2	\$16.00	\$8,288.00
3.0	RUBRO DE ELECTRICIDAD				\$14,831.00
3.01	Suministro e instalación de tomacorriente doble polarizado de 15 amperios montada en su caja rectangular, incluye canalización con tecnoducto sobre cielo falso y en pared con canaleta hasta caja de registro; alambrado con 3 THHN # 12 según normativa, alimentación eléctrica y todo trabajo necesario para asegurar conexiones funcionales.	65.00	Unidad	\$45.00	\$2,925.00
3.02	Suministro e instalación de interruptor sencillo, placa de baquelita color marfil en caja rectangular con su alambrado de 2 THHN # 14 según normativa y canalización desde caja rectangular hasta caja de registro.	27.00	Unidad	\$28.00	\$756.00

PLAN DE OFERTA

Proyecto: Construcción de Clínica de Bienestar Universitario
Lugar: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Presenta: Arq. Manrique Alonso Salguero
Fecha: Junio de 2021

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
3.03	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 18 circuitos a 120/240 voltios monofásico con barras a 200 amperios, con interruptor de 150 amperios, 2 polos.	2.00	Unidad	\$485.00	\$970.00
3.04	Suministro e instalación de luminarias led de 45 watts, tipo panel de 2x2' para empotrar, incluye desmontaje de luminaria existente, canalización, cableado eléctrico de luminaria nueva, fijación con tensores y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	69.00	Unidad	\$120.00	\$8,280.00
3.05	Suministro e instalación de foco LED de 12w (incluye canalización y cableado).	13.00	Unidad	\$25.00	\$325.00
3.06	Suministro e instalación de cajas de registro de 5x5" de doble fondo con tapadera (Incluye canalización con tecnoducto, alambrado y electrificación).	45.00	Unidad	\$35.00	\$1,575.00
4.0	RUBRO DE FONTANERIA				\$6,786.00
4.01	Suministro de materiales e instalación de servicio sanitario, tipo estándar de doble descarga y asiento elongado y tapadera de acción controlada. (Incluye conexión de tubería de agua potable y agua negra).	8.00	Unidad	\$450.00	\$3,600.00
4.02	Suministro de materiales y conformación de lavamanos tipo comunitario, forjado con bloque de concreto, enchapado y sistema de abastecimiento de agua y drenajes. (Incluye accesorios respectivos).	2.00	Unidad	\$765.00	\$1,530.00
4.03	Suministro e instalación de lavatrastos de doble poceta, acero inoxidable, incluye accesorios, tuberías de abasto y drenajes.	2.00	Unidad	\$485.00	\$970.00

PLAN DE OFERTA

Proyecto: Construcción de Clínica de Bienestar Universitario
Lugar: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Presenta: Arq. Manrique Alonso Salguero
Fecha: Junio de 2021

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
4.04	Suministro e instalación de lavamanos (incluye accesorios, tubo de abasto, válvula, soportes, etc., y tubería para drenaje y abasto de agua).	7.00	Unidad	\$98.00	\$686.00
5.0	MECANICA, TECHOS Y CANALES				\$32,579.27
5.01	Suministro e instalación de techo, incluye estructura metálica de PC 4" GALV. CH. 14 y vigas macomber, y cubierta de lámina metálica de zinc, cal. 26.	565.00	M2	\$46.50	\$26,272.50
5.02	Suministro e instalación de canales de láminas según especificaciones del supervisor (incluye colocación de impermeabilizante, limpieza y pintura de ganchos existentes, y desinstalación de los existentes).	40.20	ML	\$38.85	\$1,561.77
5.03	Suministro de materiales y hechura de enrejado metálico, con tubo estructural cuadrado de 1.5, según diseño propuesto por el supervisor.	40.00	ML	\$21.00	\$840.00
5.04	Suministro e instalación de puertas de metal de lámina lisa de diferentes medidas, según indique el supervisor.	7.00	Unidad	\$165.00	\$1,155.00
5.05	Suministro e instalación de escalera de emergencias, sistema metálico (incluye barandal).	1	SG	\$2,750.00	\$2,750.00
6.0	RUBRO DE PINTURA				\$8,475.00
6.01	Suministro y aplicación de pintura epóxica antibacterial de agua color blanco a dos manos.	1500	M2	\$5.65	\$8,475.00

PLAN DE OFERTA

Proyecto: Construcción de Clínica de Bienestar Universitario
Lugar: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Presenta: Arq. Manrique Alonso Salguero
Fecha: Junio de 2021

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
7.0	OTROS				\$8,925.00
7.01	Suministro de materiales e instalación de divisiones de acero inoxidable AISI 304 de 0.08 mm de espesor, con estructura interna de tubo de aluminio de 1"x1" y relleno de poliestireno expandido de alta densidad (incluye puertas y accesorios para ensamblaje).	21.00	M2	\$425.00	\$8,925.00
Trabajos a ejecutar:			Costo Directo (CD)		\$125,994.62
Construcción de paredes de bloque de concreto de 15x20x40, instalación de techo de lámina de aluminio y zinc, instalación de piso cerámico, instalación de divisiones internas de tabla roca y acero inoxidable (en servicios sanitarios); instalación de puertas prefabricadas, metálicas y vidrio; instalación de ventanas tipo francesas, instalación de cielo falso, instalación y habilitación de artefactos sanitarios, instalación de barandal metálico, instalación de escaleras de emergencias, instalación de fascia, aplicación de pintura general, etc.			Costo Indirecto (CI)		\$37,798.39
			Sub-Total		\$163,793.01
			IVA (13%)		\$21,293.09
			Costo Total		\$185,086.10

Anexo 22:

**Detalle de la Inversión en mobiliario y equipo,
y utensilios de limpieza.**

Mobiliario y equipo para el área de consulta medica

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escritorio	1	\$ 124.00	\$ 124.00
Silla de oficina con rodos	1	\$ 85.00	\$ 85.00
Silla de oficina estática (para espera)	7	\$ 45.00	\$ 315.00
Equipo informático (Computadora)	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Impresora	1	\$ 436.00	\$ 436.00
Mueble de madera para computadora	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Archivador metálico de puerta de vidrio corrediza	1	\$ 142.00	\$ 142.00
Canapé médico	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Estetoscopio	2	\$ 234.00	\$ 468.00
Tensiómetro manual	2	\$ 60.00	\$ 120.00
Lámpara de manos de baterías	2	\$ 5.00	\$ 10.00
Otoscopio	2	\$ 136.00	\$ 272.00
Oftalmoscopio	2	\$ 196.00	\$ 392.00
Martillo de reflejos	2	\$ 85.00	\$ 170.00
Termómetros digitales	2	\$ 55.00	\$ 110.00
Lavamanos	2	\$ 59.95	\$ 119.90
Dispensador de jabón	2	\$ 8.00	\$ 16.00
Dispensador de papel toalla	2	\$ 56.95	\$ 113.90
Total			\$ 4,593.80

Mobiliario y equipo para el área de enfermería

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Silla de oficina estática (para espera)	5	\$ 45.00	\$ 225.00
Mesa metálica (para poner materiales)	2	\$ 145.00	\$ 290.00
Canapé médico	3	\$ 150.00	\$ 450.00
Termómetro digital	2	\$ 55.00	\$ 110.00
Aparato nebulizador	2	\$ 325.00	\$ 650.00
Mueble para nebulizador	1	\$ 60.00	\$ 60.00
Set completo para nebulización	2	\$ 200.00	\$ 400.00
Mesa metálica con rodos	1	\$ 180.00	\$ 180.00
Dispensador de jabón	1	\$ 8.00	\$ 8.00
Dispensador de papel toalla	1	\$ 56.95	\$ 56.95
Lavamanos	1	\$ 59.95	\$ 59.95
Total			\$ 2,489.90

Mobiliario y equipo para el área de laboratorio clínico

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escritorio	2	\$ 124.00	\$ 248.00
Silla de oficina estática (para espera)	6	\$ 45.00	\$ 270.00
Archivador metálico de 4 gabinetes	1	\$ 148.00	\$ 148.00
Archivador metálico de 190x60cm	1	\$ 195.00	\$ 195.00
Archivador metálico de puerta de vidrio corrediza	1	\$ 142.00	\$ 142.00
Impresora	1	\$ 436.00	\$ 436.00
Silla de oficina con rodos	2	\$ 85.00	\$ 170.00
Equipo informático (Computadora)	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Mueble de madera para computadora	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Teléfono	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Microscopio binocular con objetivos 10x, 40x, 100x	2	\$ 1,142.86	\$ 2,285.72
Almacén de madera de 4 compartimientos	2	\$ 800.00	\$ 1,600.00
Rotador Serológico	1	\$ 500.00	\$ 500.00
Espectrofotómetro	1	\$ 22,200.00	\$ 22,200.00
Pipetas Automáticas de 10-50 µl	6	\$ 16.00	\$ 96.00
Pipetas Automáticas de 100-1000 µl	6	\$ 16.00	\$ 96.00
Equipo automatizado para Hematología	1	\$ 24,700.00	\$ 24,700.00
Equipo semiautomatizado para Hematología	1	\$ 12,430.00	\$ 12,430.00
Mezclador para Hematología	1	\$ 535.00	\$ 535.00
Centrifuga	1	\$ 7,425.00	\$ 7,425.00
Microcentrifuga 24 cap. GMI	1	\$ 690.00	\$ 690.00
Refrigerador para conservar los reactivos	1	\$ 290.00	\$ 290.00
Esterilizador	1	\$ 1,155.00	\$ 1,155.00
Torniquete para toma de muestras de sangre	5	\$ 5.00	\$ 25.00
Silla de sangrado	1	\$ 203.40	\$ 203.40
Mesa de trabajo metálica 2mts. largo	1	\$ 250.00	\$ 250.00
Horno secador	1	\$ 40.00	\$ 40.00
Dispensador de papel toalla	1	\$ 56.95	\$ 56.95
Dispensador de jabón	1	\$ 8.00	\$ 8.00
Lavamanos	2	\$ 59.95	\$ 119.90
Total			\$ 78,014.97

Mobiliario y equipo para el área de recepción

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escritorio	1	\$ 124.00	\$ 124.00
Teléfono	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Silla de oficina con rodos (secretarial)	1	\$ 85.00	\$ 85.00
Oasis dispensador de agua	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Vasos cónicos de papel (Caja de 200 unid)	25	\$ 2.00	\$ 50.00
Báscula con tallmetro	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
Total			\$ 3,359.00

Mobiliario y equipo para el área Administrativa y de archivo clínico

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escritorio	2	\$ 124.00	\$ 248.00
Silla de oficina con rodos (secretarial)	2	\$ 85.00	\$ 170.00
Equipo informático (Computadora)	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
Teléfono	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Impresora	1	\$ 436.00	\$ 436.00
Mueble de madera para computadora	2	\$ 50.00	\$ 100.00
Archivador metálico de 4 gabinetes	6	\$ 148.00	\$ 888.00
Total			\$ 4,992.00

Otros Bienes Muebles

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Lavamanos	5	\$ 59.95	\$ 299.75
Dispensador de papel higiénico	7	\$ 18.50	\$ 129.50
Dispensador de jabón	3	\$ 8.00	\$ 24.00
Sanitarios	7	\$ 240.00	\$ 1,680.00
Total			\$ 2,133.25

Utensilios de limpieza

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escoba	2	\$ 1.50	\$ 3.00
Trapeador	2	\$ 2.00	\$ 4.00
Recogedor de basura	2	\$ 1.50	\$ 3.00
Basurero con tapadera	12	\$ 6.50	\$ 78.00
Paños de limpieza	6	\$ 1.00	\$ 6.00
Cepillo para inodoros	2	\$ 3.95	\$ 7.90
Guantes de hule (par)	2	\$ 4.00	\$ 8.00
Botas de hule (par)	1	\$ 22.50	\$ 22.50
Total			\$ 132.40

Anexo 23:

**Detalle de la Depreciación de mobiliario y equipo,
y utensilios de limpieza.**

Depreciación de Mobiliario y equipo para consulta medica

Canapé médico			
Valor unitario	\$150.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 150.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 120.00
2	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 90.00
3	\$ 30.00	\$ 90.00	\$ 60.00
4	\$ 30.00	\$ 120.00	\$ 30.00
5	\$ 30.00	\$ 150.00	\$ -

Estetoscopio			
Valor unitario	\$234.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 468.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 93.60	\$ 93.60	\$ 374.40
2	\$ 93.60	\$ 187.20	\$ 280.80
3	\$ 93.60	\$ 280.80	\$ 187.20
4	\$ 93.60	\$ 374.40	\$ 93.60
5	\$ 93.60	\$ 468.00	\$ -

Tensiómetro manual			
Valor unitario	\$60.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 120.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 96.00
2	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 72.00
3	\$ 24.00	\$ 72.00	\$ 48.00
4	\$ 24.00	\$ 96.00	\$ 24.00
5	\$ 24.00	\$ 120.00	\$ -

Otoscopio			
Valor unitario	\$136.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 272.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 54.40	\$ 54.40	\$ 217.60
2	\$ 54.40	\$ 108.80	\$ 163.20
3	\$ 54.40	\$ 163.20	\$ 108.80
4	\$ 54.40	\$ 217.60	\$ 54.40
5	\$ 54.40	\$ 272.00	\$ -

Oftalmoscopio			
Valor unitario	\$196.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 392.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 78.40	\$ 78.40	\$ 313.60
2	\$ 78.40	\$ 156.80	\$ 235.20
3	\$ 78.40	\$ 235.20	\$ 156.80
4	\$ 78.40	\$ 313.60	\$ 78.40
5	\$ 78.40	\$ 392.00	\$ -

Martillo de reflejos			
Valor unitario	\$85.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 170.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 34.00	\$ 34.00	\$ 136.00
2	\$ 34.00	\$ 68.00	\$ 102.00
3	\$ 34.00	\$ 102.00	\$ 68.00
4	\$ 34.00	\$ 136.00	\$ 34.00
5	\$ 34.00	\$ 170.00	\$ -

Termómetros digitales			
Valor unitario	\$55.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 110.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 88.00
2	\$ 22.00	\$ 44.00	\$ 66.00
3	\$ 22.00	\$ 66.00	\$ 44.00
4	\$ 22.00	\$ 88.00	\$ 22.00
5	\$ 22.00	\$ 110.00	\$ -

Lámpara de manos de baterías			
Valor unitario	\$5.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 10.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 2.00	\$ 2.00	\$ 8.00
2	\$ 2.00	\$ 4.00	\$ 6.00
3	\$ 2.00	\$ 6.00	\$ 4.00
4	\$ 2.00	\$ 8.00	\$ 2.00
5	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ -

Depreciación de Mobiliario y equipo para enfermería

Canapé médico			
Valor unitario		\$150.00	
Unidades		3	
Valor del activo		\$ 450.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 360.00
2	\$ 90.00	\$ 180.00	\$ 270.00
3	\$ 90.00	\$ 270.00	\$ 180.00
4	\$ 90.00	\$ 360.00	\$ 90.00
5	\$ 90.00	\$ 450.00	\$ -

Termómetro digital			
Valor unitario		\$55.00	
Unidades		2	
Valor del activo		\$ 110.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 88.00
2	\$ 22.00	\$ 44.00	\$ 66.00
3	\$ 22.00	\$ 66.00	\$ 44.00
4	\$ 22.00	\$ 88.00	\$ 22.00
5	\$ 22.00	\$ 110.00	\$ -

Aparato nebulizador			
Valor unitario		\$325.00	
Unidades		2	
Valor del activo		\$ 650.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 130.00	\$ 130.00	\$ 520.00
2	\$ 130.00	\$ 260.00	\$ 390.00
3	\$ 130.00	\$ 390.00	\$ 260.00
4	\$ 130.00	\$ 520.00	\$ 130.00
5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ -

Set completo para nebulización			
Valor unitario		\$200.00	
Unidades		2	
Valor del activo		\$ 400.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 320.00
2	\$ 80.00	\$ 160.00	\$ 240.00
3	\$ 80.00	\$ 240.00	\$ 160.00
4	\$ 80.00	\$ 320.00	\$ 80.00
5	\$ 80.00	\$ 400.00	\$ -

Mueble para nebulizador (Mesa)			
Valor unitario		\$60.00	
Unidades		1	
Valor del activo		\$ 60.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 48.00
2	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 36.00
3	\$ 12.00	\$ 36.00	\$ 24.00
4	\$ 12.00	\$ 48.00	\$ 12.00
5	\$ 12.00	\$ 60.00	\$ -

Báscula con tallimetro			
Valor unitario		\$2,800.00	
Unidades		1	
Valor del activo		\$ 2,800.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 2,240.00
2	\$ 560.00	\$ 1,120.00	\$ 1,680.00
3	\$ 560.00	\$ 1,680.00	\$ 1,120.00
4	\$ 560.00	\$ 2,240.00	\$ 560.00
5	\$ 560.00	\$ 2,800.00	\$ -

Mesa metálica para poner materiales			
Valor unitario		\$145.00	
Unidades		2	
Valor del activo		\$ 290.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 58.00	\$ 58.00	\$ 232.00
2	\$ 58.00	\$ 116.00	\$ 174.00
3	\$ 58.00	\$ 174.00	\$ 116.00
4	\$ 58.00	\$ 232.00	\$ 58.00
5	\$ 58.00	\$ 290.00	\$ -

Mesa metálica con rodos			
Valor unitario		\$180.00	
Unidades		1	
Valor del activo		\$ 180.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 144.00
2	\$ 36.00	\$ 72.00	\$ 108.00
3	\$ 36.00	\$ 108.00	\$ 72.00
4	\$ 36.00	\$ 144.00	\$ 36.00
5	\$ 36.00	\$ 180.00	\$ -

Depreciación de Mobiliario y equipo para laboratorio clínico

Microscopio binocular con objetivos 10x, 40x, 100x			
Valor unitario	\$1,142.86		
Unidades	2		
Valor total	\$ 2,285.72		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 457.14	\$ 457.14	\$ 1,828.58
2	\$ 457.14	\$ 914.29	\$ 1,371.43
3	\$ 457.14	\$ 1,371.43	\$ 914.29
4	\$ 457.14	\$ 1,828.58	\$ 457.14
5	\$ 457.14	\$ 2,285.72	\$ -

Rotador Serológico			
Valor unitario	\$500.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 500.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 400.00
2	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 300.00
3	\$ 100.00	\$ 300.00	\$ 200.00
4	\$ 100.00	\$ 400.00	\$ 100.00
5	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ -

Espectrofotómetro			
Valor unitario	\$22,200.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 22,200.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 4,440.00	\$ 4,440.00	\$ 17,760.00
2	\$ 4,440.00	\$ 8,880.00	\$ 13,320.00
3	\$ 4,440.00	\$ 13,320.00	\$ 8,880.00
4	\$ 4,440.00	\$ 17,760.00	\$ 4,440.00
5	\$ 4,440.00	\$ 22,200.00	\$ -

Equipo automatizado para Hematología			
Valor unitario	\$24,700.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 24,700.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 4,940.00	\$ 4,940.00	\$ 19,760.00
2	\$ 4,940.00	\$ 9,880.00	\$ 14,820.00
3	\$ 4,940.00	\$ 14,820.00	\$ 9,880.00
4	\$ 4,940.00	\$ 19,760.00	\$ 4,940.00
5	\$ 4,940.00	\$ 24,700.00	\$ -

Equipo semiautomatizado para Hematología			
Valor unitario	\$12,430.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 12,430.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 2,486.00	\$ 2,486.00	\$ 9,944.00
2	\$ 2,486.00	\$ 4,972.00	\$ 7,458.00
3	\$ 2,486.00	\$ 7,458.00	\$ 4,972.00
4	\$ 2,486.00	\$ 9,944.00	\$ 2,486.00
5	\$ 2,486.00	\$ 12,430.00	\$ -

Mezclador para Hematología			
Valor unitario	\$535.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 535.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 107.00	\$ 107.00	\$ 428.00
2	\$ 107.00	\$ 214.00	\$ 321.00
3	\$ 107.00	\$ 321.00	\$ 214.00
4	\$ 107.00	\$ 428.00	\$ 107.00
5	\$ 107.00	\$ 535.00	\$ -

Centrifuga			
Valor unitario	\$7,425.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 7,425.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 1,485.00	\$ 1,485.00	\$ 5,940.00
2	\$ 1,485.00	\$ 2,970.00	\$ 4,455.00
3	\$ 1,485.00	\$ 4,455.00	\$ 2,970.00
4	\$ 1,485.00	\$ 5,940.00	\$ 1,485.00
5	\$ 1,485.00	\$ 7,425.00	\$ -

Microcentrífuga 24 cap. GMI			
Valor unitario	\$690.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 690.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 138.00	\$ 138.00	\$ 552.00
2	\$ 138.00	\$ 276.00	\$ 414.00
3	\$ 138.00	\$ 414.00	\$ 276.00
4	\$ 138.00	\$ 552.00	\$ 138.00
5	\$ 138.00	\$ 690.00	\$ -

Refrigerador para conservar los reactivos			
Valor unitario	\$290.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 290.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 58.00	\$ 58.00	\$ 232.00
2	\$ 58.00	\$ 116.00	\$ 174.00
3	\$ 58.00	\$ 174.00	\$ 116.00
4	\$ 58.00	\$ 232.00	\$ 58.00
5	\$ 58.00	\$ 290.00	\$ -

Esterilizador			
Valor unitario	\$1,155.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 1,155.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 231.00	\$ 231.00	\$ 924.00
2	\$ 231.00	\$ 462.00	\$ 693.00
3	\$ 231.00	\$ 693.00	\$ 462.00
4	\$ 231.00	\$ 924.00	\$ 231.00
5	\$ 231.00	\$ 1,155.00	\$ -

Torniquete para toma de muestras de sangre			
Valor unitario	\$5.00		
Unidades	5		
Valor total	\$ 25.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 20.00
2	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 15.00
3	\$ 5.00	\$ 15.00	\$ 10.00
4	\$ 5.00	\$ 20.00	\$ 5.00
5	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ -

Silla de sangrado			
Valor unitario	\$203.40		
Unidades	1		
Valor total	\$ 203.40		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 40.68	\$ 40.68	\$ 162.72
2	\$ 40.68	\$ 81.36	\$ 122.04
3	\$ 40.68	\$ 122.04	\$ 81.36
4	\$ 40.68	\$ 162.72	\$ 40.68
5	\$ 40.68	\$ 203.40	\$ -

Mesa de trabajo metálica 2mts. largo			
Valor unitario	\$250.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 250.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 200.00
2	\$ 50.00	\$ 100.00	\$ 150.00
3	\$ 50.00	\$ 150.00	\$ 100.00
4	\$ 50.00	\$ 200.00	\$ 50.00
5	\$ 50.00	\$ 250.00	\$ -

Horno secador			
Valor unitario	\$40.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 40.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 8.00	\$ 8.00	\$ 32.00
2	\$ 8.00	\$ 16.00	\$ 24.00
3	\$ 8.00	\$ 24.00	\$ 16.00
4	\$ 8.00	\$ 32.00	\$ 8.00
5	\$ 8.00	\$ 40.00	\$ -

Pipetas Automáticas de 10-50 µl			
Valor unitario	\$16.00		
Unidades	6		
Valor total	\$ 96.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 19.20	\$ 19.20	\$ 76.80
2	\$ 19.20	\$ 38.40	\$ 57.60
3	\$ 19.20	\$ 57.60	\$ 38.40
4	\$ 19.20	\$ 76.80	\$ 19.20
5	\$ 19.20	\$ 96.00	\$ -

Pipetas Automáticas de 100-1000 µl			
Valor unitario	\$16.00		
Unidades	6		
Valor total	\$ 96.00		
Años de vida útil	5		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 19.20	\$ 19.20	\$ 76.80
2	\$ 19.20	\$ 38.40	\$ 57.60
3	\$ 19.20	\$ 57.60	\$ 38.40
4	\$ 19.20	\$ 76.80	\$ 19.20
5	\$ 19.20	\$ 96.00	\$ -

Almacén de madera de 4 compartimientos			
Valor unitario		\$800.00	
Unidades		2	
Valor total		\$ 1,600.00	
Años de vida útil		5	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 1,280.00
2	\$ 320.00	\$ 640.00	\$ 960.00
3	\$ 320.00	\$ 960.00	\$ 640.00
4	\$ 320.00	\$ 1,280.00	\$ 320.00
5	\$ 320.00	\$ 1,600.00	\$ -

Depreciación de Mobiliario y equipo de oficina

Archivador metálico de 190x60cm			
Valor unitario		\$195.00	
Unidades		1	
Valor total		\$ 195.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 97.50	\$ 97.50	\$ 97.50
2	\$ 97.50	\$ 195.00	\$ -

Archivador metálico de 4 gabinetes			
Valor unitario		\$148.00	
Unidades		7	
Valor total		\$ 1,036.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 518.00	\$ 518.00	\$ 518.00
2	\$ 518.00	\$ 1,036.00	\$ -

Archivador metálico de puerta de vidrio corrediza			
Valor unitario		\$142.00	
Unidades		2	
Valor total		\$ 284.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 142.00	\$ 142.00	\$ 142.00
2	\$ 142.00	\$ 284.00	\$ -

Teléfono			
Valor unitario		\$150.00	
Unidades		3	
Valor total		\$ 450.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ 225.00
2	\$ 225.00	\$ 450.00	\$ -

Equipo informático (Computadora)			
Valor unitario		\$1,500.00	
Unidades		4	
Valor total		\$ 6,000.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -

Impresora			
Valor unitario		\$436.00	
Unidades		3	
Valor total		\$ 1,308.00	
Años de vida útil		2	
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 654.00	\$ 654.00	\$ 654.00
2	\$ 654.00	\$ 1,308.00	\$ -

Mueble de madera para computadora			
Valor unitario	\$50.00		
Unidades	4		
Valor total	\$ 200.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
2	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ -

Escritorio			
Valor unitario	\$124.00		
Unidades	6		
Valor total	\$ 744.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 372.00	\$ 372.00	\$ 372.00
2	\$ 372.00	\$ 744.00	\$ -

Silla de oficina con rodos			
Valor unitario	\$85.00		
Unidades	3		
Valor total	\$ 255.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ 127.50
2	\$ 127.50	\$ 255.00	\$ -

Silla de oficina con rodos (secretarial)			
Valor unitario	\$85.00		
Unidades	3		
Valor total	\$ 255.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ 127.50
2	\$ 127.50	\$ 255.00	\$ -

Silla de oficina estática (para espera)			
Valor unitario	\$45.00		
Unidades	18		
Valor total	\$ 810.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 405.00	\$ 405.00	\$ 405.00
2	\$ 405.00	\$ 810.00	\$ -

Depreciación de Otros Bienes Muebles

Dispensador de jabón			
Valor unitario	\$8.00		
Unidades	7		
Valor total	\$ 56.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 28.00	\$ 28.00	\$ 28.00
2	\$ 28.00	\$ 56.00	\$ -

Dispensador de papel toalla			
Valor unitario	\$56.95		
Unidades	4		
Valor total	\$ 227.80		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 113.90	\$ 113.90	\$ 113.90
2	\$ 113.90	\$ 227.80	\$ -

Dispensador de papel higiénico			
Valor unitario	\$18.50		
Unidades	7		
Valor total	\$ 129.50		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 64.75	\$ 64.75	\$ 64.75
2	\$ 64.75	\$ 129.50	\$ -

Oasis dispensador de agua			
Valor unitario	\$150.00		
Unidades	1		
Valor total	\$ 150.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00
2	\$ 75.00	\$ 150.00	\$ -

Vasos conicos de papel (Caja de 200 unid)			
Valor unitario	\$2.00		
Unidades	25		
Valor total	\$ 50.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00
2	\$ 25.00	\$ 50.00	\$ -

Lavamanos			
Valor unitario	\$59.95		
Unidades	10		
Valor total	\$ 599.50		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 299.75	\$ 299.75	\$ 299.75
2	\$ 299.75	\$ 599.50	\$ -

Sanitarios			
Valor unitario	\$240.00		
Unidades	7		
Valor total	\$ 1,680.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00
2	\$ 840.00	\$ 1,680.00	\$ -

Depreciación de utensilios de limpieza

Escoba			
Valor unitario	\$1.50		
Unidades	2		
Valor total	\$ 3.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50
2	\$ 1.50	\$ 3.00	\$ -

Trapeador			
Valor unitario	\$2.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 4.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 2.00	\$ 2.00	\$ 2.00
2	\$ 2.00	\$ 4.00	\$ -

Recogedor de basura			
Valor unitario	\$1.50		
Unidades	2		
Valor total	\$ 3.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50
2	\$ 1.50	\$ 3.00	\$ -

Basurero con tapadera			
Valor unitario	\$6.50		
Unidades	12		
Valor total	\$ 78.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 39.00	\$ 39.00	\$ 39.00
2	\$ 39.00	\$ 78.00	\$ -

Paños de limpieza			
Valor unitario	\$1.00		
Unidades	6		
Valor total	\$ 6.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 3.00	\$ 3.00	\$ 3.00
2	\$ 3.00	\$ 6.00	\$ -

Cepillo para inodoros			
Valor unitario	\$3.95		
Unidades	2		
Valor total	\$ 7.90		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 3.95	\$ 3.95	\$ 3.95
2	\$ 3.95	\$ 7.90	\$ -

Guantes de hule (par)			
Valor unitario	\$4.00		
Unidades	2		
Valor total	\$ 8.00		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 4.00
2	\$ 4.00	\$ 8.00	\$ -

Botas de hule (par)			
Valor unitario	\$22.50		
Unidades	1		
Valor total	\$ 22.50		
Años de vida útil	2		
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	\$ 11.25	\$ 11.25	\$ 11.25
2	\$ 11.25	\$ 22.50	\$ -

Anexo 24:

Manual de Descripción de Puestos de Trabajo.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Médico de Consulta General
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del Puesto:	Brindar atención integral en salud preventiva, curativa y de rehabilitación con calidad, calidez, oportunidad así como promoción de la salud a la población de acuerdo a guías y protocolos de atención establecidos, contribuyendo con la conservación y/o recuperación de la salud en el marco del modelo de atención.
Salario:	\$ 1,300.00

II. REQUISITOS MÍNIMOS

Edad:	De 30 a 45 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Graduado de Doctorado en Medicina sin especialidad. (Indispensable)
Experiencia:	De 1 a 2 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades informáticas. (Deseable)• Manejo de las patologías de acuerdo al perfil epidemiológico del país. (Indispensable)• Conocimientos de medicina familiar. (Indispensable)• Conocimientos de salud comunitaria. (Indispensable)• Manejo de protocolos y guías de atención. (Indispensable)
Otros Aspectos:	Inscrito en la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica. (Indispensable)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Brindar atención médica integral e integrada en el ciclo de vida en base a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
2. Brindar educación en salud, consejería e información a la comunidad universitaria.
3. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.
4. Generar información solicitada por la jefatura inmediata.
5. Promover y participar activamente en trabajos de investigación.
6. Registrar oportunamente las actividades desarrolladas.
7. Cumplir y hacer cumplir las normas, protocolos y/o procedimientos institucionales establecidos.
8. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de la institución.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio.
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Gestión de equipo.
- Trabajo en equipo.
- Búsqueda de información.
- Preocupación por el orden y la calidad.

Resultados Principales:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que son atendidos por el establecimiento de salud, mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Prestación de servicios de salud con calidad y calidez para lograr la satisfacción de la población del área geográfica de responsabilidad.
- Gestión y uso eficiente de los recursos asignados.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Enfermero(a)
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Garantizar que los servicios de salud sean integrales e integrados, con eficiencia y calidad, mediante la aplicación del proceso administrativo de enfermería, valores éticos y principios científicos, contribuyendo a mejorar y mantener el nivel de salud de la población.
Salario:	\$ 800.00

II. REQUISITOS MÍNIMOS

Edad:	De 25 a 35 años.
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Graduado de Licenciatura en Enfermería. (Indispensable)
Experiencia:	Mínima de 1 año.
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Procesos y procedimientos de enfermería actualizados. (Indispensable)• Promoción de la salud. (Indispensable)• Atención primaria en salud integral. (Indispensable)• Competencias de gestión pública. (Deseable)• Habilidades informáticas. (Deseable)
Otros Aspectos:	Inscrito en la Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería. (Indispensable)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Atender a los usuarios que llegan a la clínica.
2. Realizar el expediente clínico a cada usuario.
3. Tomar las medidas antropométricas (talla y peso) a los usuarios.
4. Preparar el proceso para la atención integral, tanto curativa como preventiva, según normas técnicas establecidas para la atención oportuna y de calidad de los(as) usuarios(as).
5. Participar en la organización, ejecución y evaluación de jornadas, proyectos y campañas de salud, con acciones de enfermería.
6. Realizar tomas de signos vitales a usuarios y registrarlos en expediente clínico
7. Administrar medicamentos por vía oral, parenteral y local de acuerdo a su complejidad.
8. Efectuar procedimientos de enfermería como curación, sutura, retiro de sutura entre otros.
9. Vigilar el orden y mantenimiento del aseo del área de trabajo.
10. Cuidar y hacer buen uso del material y equipo asignado a su área de trabajo.
11. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.
12. Generar información solicitada por la jefatura inmediata.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Impacto e influencia.
- Gestión de equipo.
- Trabajo en equipo.
- Preocupación por el orden y la calidad.

Resultados principales:

- Aplicación de principios y valores éticos, eficiencia y eficacia en la atención de enfermería durante el desarrollo de las funciones.
- Calidad y calidez en la atención de enfermería proporcionada al usuario.
- Uso eficiente de los recursos.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Profesional en Laboratorio Clínico (Primer Nivel)
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	Auxiliar Técnico de Laboratorio Clínico
Objetivo del puesto:	Realizar exámenes clínicos de rutina por medio de equipos y procedimientos manuales de acuerdo con los procedimientos de laboratorio clínico establecidos, para obtener resultados de calidad y ofrecer al usuario un excelente servicio, contribuyendo con el diagnóstico y tratamiento médico.
Salario:	\$ 1,300.00

II. REQUISITOS MÍNIMOS

Edad:	De 25 a 40 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Graduado de Licenciatura en Laboratorio Clínico. (Indispensable)
Experiencia:	De 1 a 3 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de Coprología y Urianálisis, Hematología, Química Sanguínea. (Indispensable)• Cursos sobre pruebas de hematología, química y otros. (Deseable)• Curso sobre extracciones sanguíneas y aplicación de asepsia. (Deseable)• Cursos sobre medidas de bioseguridad. (Deseable)
Otros Aspectos:	Inscrito en la Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico. (Indispensable)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Efectuar toma de muestras sanguíneas para su posterior análisis, a fin de obtener los resultados de laboratorio que el médico solicita.
2. Efectuar recepción de muestras de heces, y de orina para poder realizar el debido examen parasitológico (heces) y uro análisis (orina).
3. Realizar exámenes de química sanguínea mediante técnica establecida con el fin de determinar anomalías y velar por la calidad de los resultados.
4. Realizar exámenes hematológicos mediante lectura de hematocrito, hemoglobina y recuento de glóbulos blancos y de plaquetas para determinar alteraciones hematológicas.
5. Efectuar el llenado diario de tabuladores detallando el número exacto de exámenes realizados a la población, para contar con registros de producción.
6. Realizar y reportar exámenes clínicos rutinarios de los usuarios para que estos se agreguen al expediente clínico.
7. Tabular los datos obtenidos para contar con registros del trabajo.
8. Preparar reactivos, hacer calibración y mantenimiento de equipos.
9. Controlar el consumo de materiales y reactivos a cargo.
10. Promover y participar activamente en trabajos de investigación.
11. Emitir informes y presentarlos con oportunidad a la jefatura inmediata, para la toma de decisiones.
12. Asistir a reuniones administrativas solicitadas por la jefatura inmediata superior cuando sea convocado.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio.
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Impacto e influencia.
- Gestión de equipo.
- Trabajo en equipo.
- Preocupación por el orden y la calidad.

Resultados Principales:

- Resultados del laboratorio clínico confiables necesarios en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- Aplicación de protocolos y procedimientos con calidad en la realización de extracciones y análisis de sangre, así como en los diferentes exámenes de laboratorio clínico.
- Uso adecuado de materiales u equipos asignados.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	<i>Auxiliar Técnico de Laboratorio Clínico (primer Nivel)</i>
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Monitorear y supervisar los procesos estandarizados en laboratorio clínico para toma, recolección, análisis y entrega de exámenes clínicos de rutina y especializados, verificando la aplicación de normas, protocolos y procedimientos técnicos que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios, logrando resultados más confiables y contribuyendo a la eficiente gestión de los recursos, para la provisión de servicios de laboratorio clínico.
Salario:	\$ 650.00
II. REQUISITOS MÍNIMOS	
Edad:	25 a 40 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Graduado de Licenciatura en Laboratorio Clínico o Técnico Laboratorista. (Indispensable)
Experiencia:	De 1 a 3 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Bioquímica clínica. (Indispensable)• Hematología. (Indispensable)• Inmunología. (Indispensable)• Microbiología. (Indispensable)
Otros Aspectos:	Inscrito en la Junta de Vigilancia de la Profesión en Laboratorio Clínico. (Indispensable)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo.
2. Elaborar, ejecutar y evaluar programas de servicios, monitoreo y evaluación de la provisión de servicios, de laboratorio clínico.
3. Verificar que los procesos de gestión y ejecución de los programas de laboratorio clínico en el nivel local se realicen de acuerdo a la normativa.
4. Elaborar, ejecutar, evaluar, monitorear y supervisar proyectos de mejora continua de la calidad de los servicios de laboratorio.
5. Participar en la elaboración del programa de compras y presupuesto de bienes y servicios para laboratorio clínico en el nivel local.
6. Elaborar informes y presentarlos con oportunidad a la jefatura inmediata, necesarios para la toma de decisiones.
7. Asistir a cursos de capacitación programados por el nivel regional.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Impacto e influencia
- Gestión de equipo.

Resultados Principales:

- Resultados de laboratorio clínico confiables, necesarios en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- Aplicación de protocolos y procesos estandarizados para garantizar la calidad y confiabilidad en la realización de extracciones y análisis de sangre, así como en los diferentes exámenes de laboratorio clínico.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Secretaria
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Ejecutar actividades de asistencia secretarial de menor grado, de complejidad, para apoyo a las funciones efectuadas por jefaturas de una unidad organizativa y a nivel de profesionales y técnicos especializados en la misma, para contribuir con el logro de objetivos y metas institucionales con calidad, eficiencia y eficacia.
Salario:	\$610.00
II. REQUISITOS MÍNIMOS	
Edad:	20 a 40 años
Género:	Femenino
Grado Académico:	Bachillerato Técnico Vocacional Secretariado.
Experiencia:	2 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades informáticas.• Habilidades técnicas de archivo.• Buena ortografía y redacción.
Otros Aspectos:	N/A (No Aplica)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Elaborar informes, notas, memorándum, y otros documentos, de acuerdo a las necesidades de la unidad organizativa donde se desempeña.
2. Recibir, registrar y despachar la correspondencia.
3. Manejar archivo general para el control y disponibilidad de la información, cuando sea requerida.
4. Tomar mensajes del personal y trasladarlos al destino que corresponde, para contribuir con la adecuada comunicación.
5. Brindar apoyo administrativo general a la jefatura y al personal técnico, para contribuir con el desarrollo eficiente de las funciones y actividades.
6. Fotocopiar documentos y compaginarlos, según necesidad, o por asignación de su jefatura inmediata, contribuyendo con el desarrollo de las actividades del personal y del logro de los objetivos del servicio, sección o área.
7. Realizar pedidos de materiales mensualmente o cuando sea requerido.
8. Efectuar otras actividades de su competencia que le sean asignadas por la jefatura inmediata.

Competencias conductuales:

- Búsqueda de información.
- Orientación a resultados.
- Orientación al ciudadano.
- Preocupación por el orden y la calidad.

Resultados Principales:

- Atención con calidad, amabilidad y calidez para contribuir con la buena imagen de la institución, internamente así también externamente y que los usuarios se sientan satisfechos de los servicios recibidos.
- Actividades secretariales de calidad para contribuir con el buen funcionamiento de la unidad organizativa donde se desempeña.
- Uso adecuado de los recursos asignados.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Colector
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Recibir, revisar, clasificar y registrar documentos legales, cancelar los montos adeudados a proveedores, a través de seguimientos y registros de los movimientos monetarios institucionales, aplicando correctamente las normas y procedimientos establecidos para ello, a fin de garantizar transparencia y ejecución ágil de los fondos asignados.
Salario:	\$ 610.00
II. REQUISITOS MÍNIMOS	
Edad:	25 a 40 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Graduado de Contaduría, Finanzas, Administración de empresas o áreas a fines.
Experiencia:	De 1 a 2 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades informáticas. (Deseable)• Habilidades numéricas. (Indispensable)• Manejo de Contómetro. (Indispensable)• Manejo de equipo de oficina. (Indispensable)
Otros Aspectos:	N/A (No Aplica)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Recibir facturas, recibos, entre otros, así como efectuar el registro de las operaciones.
2. Controlar, verificar y recibir el pago de aranceles de los usuarios por el servicio que recibirán.
3. Planificar y organizar las transacciones y movimientos contables.
4. Elaborar informes mensuales sobre la cantidad de aranceles recibidos.
5. Gestionar obtención de firmas para trámites de pagos a proveedores, instituciones financieras y de seguridad social.
6. Elaborar lista de compras y gastos que la entidad ha tenido mensualmente.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el público
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Búsqueda de información.
- Gestión de equipo.

Resultados Principales:

- Control adecuado de obligaciones adquiridas por la institución.
- Control de las cuentas institucionales y disponibilidad de los fondos respectivos.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



IV. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	<i>Encargado de archivo clínico</i>
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Realizar funciones tales como integrar los expedientes respectivos para su control, revisar la organización y actualización del archivo; proporcionar la información que le soliciten y llevar el control de los expedientes que preste.
Salario:	\$ 600.00

V. REQUISITOS MÍNIMOS

Edad:	25 a 40 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Bachiller Técnico Vocacional Secretariado o Informática.
Experiencia:	De 1 a 2 años
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades informáticas. (Indispensable)• Conocimientos sobre sistemas de archivo. (Deseable)
Otros Aspectos:	N/A (No Aplica)

VI. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

1. Organizar, archivar y mantener diariamente el tarjetero índice de pacientes según normas, para evitar duplicidad de expediente clínico.
2. Controlar la apertura de nuevos expedientes clínicos, para facilitar la ubicación en el archivo de documentos médicos.
3. Entregar los expedientes clínicos al profesional responsable de la atención de los usuarios cuando sea requerido.
4. Solicitar diariamente la devolución de los expedientes clínicos, a los profesionales que los hayan utilizado.
5. Archivar diariamente los expedientes de los usuarios atendidos según los lineamientos.
6. Custodiar y conservar los documentos, registros, sistemas informáticos y demás recursos utilizados para el desempeño de sus funciones, a fin de proteger la integridad de la información.
7. Proporcionar la información que le soliciten.
8. Elaborar informes estadísticos sobre la prestación de servicios de salud y hechos vitales, así como otra información relacionada con datos estadísticos.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio público
- Pensamiento analítico.
- Orientación a resultados.
- Trabajo en equipo.
- Preocupación por el orden y la calidad.
- Capacidades organizativas
- Gran atención al detalle

Resultados Principales:

- Expediente clínico para todo usuario que demande los servicios de salud del establecimiento.
- Disponibilidad de información estadística y epidemiológica de la situación de salud de la población.



**Manual de Descripción de Puestos
Secretaría de Bienestar Universitario
Clínica de Bienestar Universitario**



VII. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Ordenanza
Unidad:	Secretaría de Bienestar Universitario
Depende de:	Dirección de Bienestar Universitario
Supervisa a:	N/A (No Aplica)
Objetivo del puesto:	Realizar actividades de limpieza general, distribución de correspondencia, trámites de diligencias oficiales y apoyar en actividades como polivalente de mantenimiento, contribuyendo a mantener la institución limpia y ordenada.
Salario:	\$ 600.00

VIII. REQUISITOS MÍNIMOS

Edad:	25 a 40 años
Género:	Masculino o Femenino
Grado Académico:	Bachillerato General
Experiencia:	No necesaria
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en el uso de herramientas de trabajo para realizar labores de limpieza y mantenimiento.
Otros Aspectos:	N/A (No Aplica)

IX. DESCRIPCIÓN GENERAL

Funciones básicas:

9. Mantener limpia, higiénica y ordenada el área asignada bajo su responsabilidad.
10. Mantener limpio y ordenado el mobiliario, ventanas, techos y paredes del área de responsabilidad.
11. Eliminar adecuadamente basura y desechos bioinfecciosos.
12. Lavar y limpiar adecuadamente los servicios sanitarios (inodoros, y lavamanos)
13. Barrer y mantener limpios los alrededores del área de responsabilidad.
14. Cuidar los utensilios y material de limpieza asignados, para hacer uso óptimo de los recursos disponibles.
15. Apagar y desconectar los aparatos eléctricos de la clínica, después de la jornada de trabajo.
16. Realizar otras actividades de su competencia, que le sean asignadas.

Competencias conductuales:

- Compromiso con el servicio
- Trabajo en equipo.
- Discreción.
- Buenas relaciones humanas.
- Sentido de responsabilidad.
- Dinámico.
- Preocupación por el orden y la calidad.

Resultados Principales:

- Limpieza y orden adecuado en las diferentes áreas de responsabilidad, contribuyendo a evitar la contaminación cruzada de enfermedades y proporcionar comodidad al usuario y empleados mediante ambientes agradables.
- Diligencias oficiales como recibo y entrega de correspondencia, pequeños suministros, compras, fotocopias, entre otras realizadas con calidad y oportunidad, a fin de contribuir con el logro de objetivos y metas del área de responsabilidad.

Anexo 25:

**Detalle de Costos Indirectos de Fabricación,
Gastos de Administración y Gastos de Ventas.**

Detalle de Costos Indirectos de Fabricación

Depreciación de Mobiliario y Equipo de Consulta					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Canapé médico	1	\$ 150.00	\$ 150.00	5	\$ 30.00
Estetoscopio	2	\$ 234.00	\$ 468.00	5	\$ 93.60
Tensiómetro manual	2	\$ 60.00	\$ 120.00	5	\$ 24.00
Otoscopio	2	\$ 136.00	\$ 272.00	5	\$ 54.40
Oftalmoscopio	2	\$ 196.00	\$ 392.00	5	\$ 78.40
Martillo de reflejos	2	\$ 85.00	\$ 170.00	5	\$ 34.00
Termómetros digitales	2	\$ 55.00	\$ 110.00	5	\$ 22.00
Lámpara de manos de baterías	2	\$ 5.00	<u>\$ 10.00</u>	5	<u>\$ 2.00</u>
Total			\$ 1,692.00		\$ 338.40

Depreciación de Mobiliario y Equipo de Laboratorio					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Microscopio binocular con objetivos 10x, 40x, 100x	2	\$ 1,142.86	\$ 2,285.72	5	\$ 457.14
Rotador Serológico	1	\$ 500.00	\$ 500.00	5	\$ 100.00
Espectrofotómetro	1	\$22,200.00	\$22,200.00	5	\$ 4,440.00
Equipo automatizado para Hematología	1	\$24,700.00	\$24,700.00	5	\$ 4,940.00
Equipo semiautomatizado para Hematología	1	\$12,430.00	\$12,430.00	5	\$ 2,486.00
Mezclador para Hematología	1	\$ 535.00	\$ 535.00	5	\$ 107.00
Centrifuga	1	\$ 7,425.00	\$ 7,425.00	5	\$ 1,485.00
Microcentrífuga 24 cap. GMI	1	\$ 690.00	\$ 690.00	5	\$ 138.00
Refrigerador para conservar los reactivos	1	\$ 290.00	\$ 290.00	5	\$ 58.00
Esterilizador	1	\$ 1,155.00	\$ 1,155.00	5	\$ 231.00
Torniquete para toma de muestras de sangre	5	\$ 5.00	\$ 25.00	5	\$ 5.00
Silla de sangrado	1	\$ 203.40	\$ 203.40	5	\$ 40.68
Mesa de trabajo metálica 2mts. largo	1	\$ 250.00	\$ 250.00	5	\$ 50.00
Horno secador	1	\$ 40.00	\$ 40.00	5	\$ 8.00
Pipetas Automáticas de 10-50 µl	6	\$ 16.00	\$ 96.00	5	\$ 19.20
Pipetas Automáticas de 100-1000 µl	6	\$ 16.00	\$ 96.00	5	\$ 19.20
Almacén de madera de 4 compartimientos	2	\$ 800.00	<u>\$ 1,600.00</u>	5	<u>\$ 320.00</u>
Total			\$74,521.12		\$14,904.22

Depreciación de Mobiliario y Equipo de Enfermería					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Canapé médico	3	\$ 150.00	\$ 450.00	5	\$ 90.00
Termómetro digital	2	\$ 55.00	\$ 110.00	5	\$ 22.00
Aparato nebulizador	2	\$ 325.00	\$ 650.00	5	\$ 130.00
Set completo para nebulización	2	\$ 200.00	\$ 400.00	5	\$ 80.00
Mueble para nebulizador (Mesa)	1	\$ 60.00	\$ 60.00	5	\$ 12.00
Báscula con tallimetro	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	5	\$ 560.00
Mesa metálica para poner materiales	2	\$ 145.00	\$ 290.00	5	\$ 58.00
Mesa metálica con rodos	1	\$ 180.00	<u>\$ 180.00</u>	5	<u>\$ 36.00</u>
Total			\$ 4,940.00		\$ 988.00

Depreciación de Otros Bienes Muebles					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Dispensador de jabón	7	\$ 8.00	\$ 56.00	2	\$ 28.00
Dispensador de papel toalla	4	\$ 56.95	\$ 227.80	2	\$ 113.90
Dispensador de papel higiénico	7	\$ 18.50	\$ 129.50	2	\$ 64.75
Oasis dispensador de agua	1	\$ 150.00	\$ 150.00	2	\$ 75.00
Vasos cónicos de papel (Caja 200 unid)	25	\$ 2.00	\$ 50.00	2	\$ 25.00
Lavamanos	10	\$ 59.95	\$ 599.50	2	\$ 299.75
Sanitarios	7	\$ 240.00	<u>\$ 1,680.00</u>	2	<u>\$ 840.00</u>
Total			\$ 2,892.80		\$ 1,446.40

Depreciación de Utensilios de Limpieza					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Escoba	2	\$ 1.50	\$ 3.00	2	\$ 1.50
Trapeador	2	\$ 2.00	\$ 4.00	2	\$ 2.00
Recogedor de basura	2	\$ 1.50	\$ 3.00	2	\$ 1.50
Basurero con tapadera	12	\$ 6.50	\$ 78.00	2	\$ 39.00
Paños de limpieza	6	\$ 1.00	\$ 6.00	2	\$ 3.00
Cepillo para inodoros	2	\$ 3.95	\$ 7.90	2	\$ 3.95
Guantes de hule (par)	2	\$ 4.00	\$ 8.00	2	\$ 4.00
Botas de hule (par)	1	\$ 22.50	<u>\$ 22.50</u>	2	<u>\$ 11.25</u>
Total			\$ 132.40		\$ 66.20

Depreciación de Bienes Inmuebles (Edificación)					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Local para la clínica	1	\$ 163,793.01	<u>\$ 163,793.01</u>	20	<u>\$ 8,189.65</u>
Total			\$ 163,793.01		\$ 8,189.65

Depreciación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Otros bienes muebles	\$ 1,446.40	\$ 1,446.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,892.80
Utensilios de limpieza	\$ 66.20	\$ 66.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132.40
Mob. y Eq. consulta	\$ 338.40	\$ 338.40	\$ 338.40	\$ 338.40	\$ 338.40	\$ 1,692.00
Mob. y Eq. enfermería	\$ 988.00	\$ 988.00	\$ 988.00	\$ 988.00	\$ 988.00	\$ 4,940.00
Mob. y Eq. laboratorio	\$ 14,904.22	\$ 14,904.22	\$ 14,904.22	\$ 14,904.22	\$ 14,904.22	\$ 74,521.12
Edificación	<u>\$ 8,189.65</u>	<u>\$ 8,189.65</u>	<u>\$ 8,189.65</u>	<u>\$ 8,189.65</u>	<u>\$ 8,189.65</u>	<u>\$ 40,948.25</u>
Depreciación CIF	\$ 25,920.28	\$ 25,920.28	\$ 24,407.68	\$ 24,407.68	\$ 24,407.68	\$125,063.59

Papelería y Útiles			
Descripción	Cantidad	Valor	Total
Resma de papel bond blanco tamaño carta	10	\$ 3.90	\$ 39.00
Caja de lapiceros	1	\$ 1.50	\$ 1.50
Caja de grapas	5	\$ 1.10	\$ 5.50
Total			\$ 46.00

Papelería y útiles

Costos Indirectos de Fabricación 100% \$ 46.00
100% \$ 46.00

Consumo de Agua			
Descripción	Consumo	Mensual	Anual
Consumo de Agua	65 m ³	\$ 159.86	\$ 1,918.32

Pliego Tarifario Establecimientos Industriales, Comerciales, Insituciones Estatales, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades

Factura mensual = (m³ x tarifa de acueducto) + tarifa mensual de alcantarillado

Pliego tarifario comercial a partir Octubre 2015		
Rango de Consumo (m ³)	Tarifa de Acueducto (US\$)	Tarifa de Alcantarillado (US\$)
De 0 hasta 5 m ³	3.76*	\$0.100
De 6 hasta 20 m ³	0.900/m ³	\$5.00
De 21 hasta 30 m ³	1.200/m ³	\$5.00
De 31 hasta 50 m ³	1.500/m ³	\$7.50
De 51 hasta 60 m ³	1.875/m ³	\$7.50
De 61 hasta 90 m ³	2.344/m ³	\$7.50
De 91 hasta 100 m ³	2.930/m ³	\$7.50
De 101 hasta 500 m ³	3.662/m ³	\$10.00
De 501 m ³ en adelante	4.578/m ³	\$20.00

* Tarifa mínima fija

<https://www.anda.gob.sv/pliego-tarifario/>

Estimación de demanda por medio de mediana tensión con medición de potencia										
Tipo de Equipo	Cantidad	Horas de uso diario	Días de uso al año*	Potencia Eléctrica		Consumo mensual en Kw/h	CAESS			Costo anual por Equipo
				Watts**	Kw		Cargo Fijo	Cargo de Energía	Cargo de Distribución	
Equipo informatico (Computadora)	4	8	240	6.0	0.0060	46.08	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 323.68
Impresora	3	8	240	3.0	0.0030	17.28	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 121.89
Teléfono	3	8	240	5.0	0.0050	28.8	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 202.60
Oasis dispensador de agua	1	8	240	2.0	0.0020	3.84	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 27.72
Aparato nebulizador	2	8	240	5.0	0.0050	19.20	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 135.34
Microscopio binocular con objetivos 10x, 40x, 100x	2	8	240	3.6	0.0036	13.82	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 97.67
Rotador Serológico	1	8	240	15.0	0.0150	28.8	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 202.60
Espectrofotómetro	1	8	240	20.0	0.0200	38.40	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 269.87
Equipo automatizado para Hematología	1	8	240	40.0	0.0400	76.8	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 538.91
Equipo semiautomatizado para Hematología	1	8	240	15.0	0.0150	28.8	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 202.60
Mezclador para Hematología	1	8	240	15.0	0.0150	28.80	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 202.60
Esterilizador	1	8	240	30.0	0.0300	57.60	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 404.39
Centrifuga	1	8	240	25.0	0.0250	48.0	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 337.13
Microcentrifuga 24 cap. GMI	1	8	240	25.0	0.0250	48.0	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 337.13
Refrigerador para conservar los reactivos	1	24	240	50.0	0.0500	288.00	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 2,018.68
Horno secador	1	8	240	30.0	0.0300	57.6	\$0.816923	\$0.125450	\$6.881023	\$ 404.39
Total										\$ 5,827.21

* Los días que seran utilizados los aparatos eléctricos, se calcularón de la siguiente manera: se estimó que la clínica operara 48 semanas al año y en cada semana se trabajara 5 días, dando un total de 240 días.

** La cantidad de watts que se considera para cada aparato eléctrico; se ha estimado únicamente en base a estar conectados a la electricidad.

Pliego Tarifario de Energía Eléctrica para el Año 2021 Vigentes del 15 de abril al 14 de julio de 2021		
II. Mediana Demanda (10 < Kw ≤ 50)		
Media Tensión con Medición de Potencia		
Tarifas	CAESS	
Carga de Comercialización:		
Cargo Fijo	US\$ Usuario	0.816923
Carga de Energía:		
Cargo Variable	US\$ Kw/h	0.125450
Carga de Distribución:		
Potencia	US\$ Kw-mes	6.881023

Cargo por Consumo de Energía Eléctrica

Costos Indirectos de Fab.	85%	\$ 4,953.13
Gastos de Administración	10%	\$ 582.72
Gastos de Ventas	<u>5%</u>	<u>\$ 291.36</u>
	100%	\$ 5,827.21

Detalle de Gastos de Administración y Gastos de Venta

Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina					
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Años Dep.	Dep. Anual
Archivador metálico de 190x60cm	1	\$ 195.00	\$ 195.00	2	\$ 97.50
Archivador metálico de 4 gabinetes	7	\$ 148.00	\$ 1,036.00	2	\$ 518.00
Archivador metálico puerta de vidrio corrediza	2	\$ 142.00	\$ 284.00	2	\$ 142.00
Teléfono	3	\$ 150.00	\$ 450.00	2	\$ 225.00
Equipo informático (Computadora)	4	\$1,500.00	\$ 6,000.00	2	\$ 3,000.00
Impresora	3	\$ 436.00	\$ 1,308.00	2	\$ 654.00
Mueble de madera para computadora	4	\$ 50.00	\$ 200.00	2	\$ 100.00
Escritorio	6	\$ 124.00	\$ 744.00	2	\$ 372.00
Silla de oficina con rodos	3	\$ 85.00	\$ 255.00	2	\$ 127.50
Silla de oficina con rodos (secretarial)	3	\$ 85.00	\$ 255.00	2	\$ 127.50
Silla de oficina estática (para espera)	18	\$ 45.00	<u>\$ 810.00</u>	2	<u>\$ 405.00</u>
Total			\$ 11,537.00		\$ 5,768.50

Depreciación de Mobiliario y equipo de oficina

		Año 1	Año 2	Total
Gastos de Ventas	25%	\$ 1,442.13	\$ 1,442.13	\$ 1,442.13
Gastos de Administración	<u>75%</u>	<u>\$ 4,326.38</u>	<u>\$ 4,326.38</u>	<u>\$ 4,326.38</u>
	100%	\$ 5,768.50	\$ 5,768.50	\$ 11,537.00

Telefonía		
Descripción	Mensual	Anual
Telefonía	\$ 4.96	\$ 59.52

Tarifas de Telefonía SIGET*		
Telefonía fija pospago (Incluyen IVA)	Movistar	Claro
Cargo de acceso residencial	\$4.96	\$4.97
Tarifa de Fijo a Fijo otros operadores	\$0.035	\$0.0374

*Se tomó como referencia la tarifa brindada por Movistar

Cargo por Telefonía

Gastos de Ventas	25%	\$ 14.88
Gastos de Administración	<u>75%</u>	<u>\$ 44.64</u>
	100%	\$ 59.52

Papelería y Útiles			
Descripción	Cantidad	Valor	Total
Resma de papel bond blanco tamaño carta	5	\$ 3.90	\$ 19.50
Caja de lapiceros	2	\$ 1.50	\$ 3.00
Caja de grapas	5	\$ 1.10	\$ 5.50
Engrapadora	2	\$ 4.00	\$ 8.00
Total			\$ 36.00

Papelería y útiles

Gastos de Administración 100% \$ 36.00
100% \$ 36.00

Anexo 26:
Determinación del Capital de Trabajo

Determinación del Capital Trabajo para el Año 1

PASO 1	Semestre 1 (Ciclo I)						Semestre 2 (Ciclo II)						Total
Periodo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Año 1
Ingreso mensual	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 163,008.00
- Egreso mensual	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 145,946.51
Saldo mensual	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 17,061.49

Saldo Año 1

PASO 2	Semestre 1 (Ciclo I)						Semestre 2 (Ciclo II)					
Periodo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Saldo mensual	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79
Saldo acumulado	\$ 1,421.79	\$ 2,843.58	\$ 4,265.37	\$ 5,687.16	\$ 7,108.95	\$ 8,530.75	\$ 9,952.54	\$ 11,374.33	\$ 12,796.12	\$ 14,217.91	\$ 15,639.70	\$ 17,061.49

PASO 3	Semestre 1 (Ciclo I)						Semestre 2 (Ciclo II)						Total
Periodo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Año 1
Ingreso mensual	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 13,584.00	\$ 163,008.00
- Egreso mensual	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 12,162.21	\$ 145,946.51
Saldo mensual	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	\$ 17,061.49
- Anualidad CSSP	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 2.38	\$ 28.58
+ Pdas. no monetarias	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 2,641.78	\$ 31,701.37
+ Capital de trabajo	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 150,000.00
Nuevo saldo de mes	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 16,561.19	\$ 198,734.28

Nuevo Saldo
Año 1

Determinación del Capital Trabajo para un periodo de 5 Años

PASO 1	Periodo				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso anual	\$ 163,008.00	\$ 171,158.40	\$ 184,851.07	\$ 203,336.18	\$ 223,669.80
- Egreso anual	<u>\$ 145,946.51</u>	<u>\$ 146,067.83</u>	<u>\$ 138,970.53</u>	<u>\$ 139,216.79</u>	<u>\$ 139,528.82</u>
Saldo anual	\$ 17,061.49	\$ 25,090.57	\$ 45,880.54	\$ 64,119.39	\$ 84,140.98
	Saldo Año 1	Saldo Año 2	Saldo Año 3	Saldo Año 4	Saldo Año 5

PASO 2	Periodo				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anual	\$ 17,061.49	\$ 25,090.57	\$ 45,880.54	\$ 64,119.39	\$ 84,140.98
Saldo acumulado	\$ 17,061.49	\$ 42,152.06	\$ 88,032.60	\$ 152,151.99	\$ 236,292.97

PASO 3	Periodo				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso anual	\$ 163,008.00	\$ 171,158.40	\$ 184,851.07	\$ 203,336.18	\$ 223,669.80
- Egreso anual	<u>\$ 145,946.51</u>	<u>\$ 146,067.83</u>	<u>\$ 138,970.53</u>	<u>\$ 139,216.79</u>	<u>\$ 139,528.82</u>
Saldo anual	\$ 17,061.49	\$ 25,090.57	\$ 45,880.54	\$ 64,119.39	\$ 84,140.98
- Anualidad CSSP	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58	\$ 28.58
+ Pdas. no monetarias	\$ 31,701.37	\$ 31,701.37	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27	\$ 24,420.27
+ Capital de trabajo	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
+ Saldo inicial	<u>\$ -</u>	<u>\$ 198,734.28</u>	<u>\$ 255,497.65</u>	<u>\$ 325,769.89</u>	<u>\$ 414,280.97</u>
Nuevo saldo de año	\$ 198,734.28	\$ 255,497.65	\$ 325,769.89	\$ 414,280.97	\$ 522,813.65
	Nuevo Saldo Año 1	Nuevo Saldo Año 2	Nuevo Saldo Año 3	Nuevo Saldo Año 4	Nuevo Saldo Año 5

Anexo 27:

Fotografías de las reuniones sostenidas con Directores de Bienestar Universitario, el Jefe del Depto. de Medicina FMOcc y la Dra. Ortiz encargada de la actual clínica FMOcc



Fotografía 1. Reunión y entrevista con la Dra. Marisa Nataly Hernández de Palacios exdirectora de Bienestar Universitario, con quien se inició el proyecto.

Fotografía 2. Reunión y entrevista con el Dr. José Alexander Corea actual Director de Bienestar Universitario, con quien se le dio continuidad al proyecto.



Fotografía 3. Reunión con el Dr. Nelson Montes actual Jefe del Departamento de Medicina de la FMOcc, para presentación y explicación del proyecto.

Fotografía 4. Reunión con el Dr. Montes y la Dra. Karla Ortiz encargada de la clínica, para conocer las instalaciones donde se encuentra la actual clínica de la FMOcc.





Fotografías 5, 6 y 7. Reconocimiento e inspección de las instalaciones de la actual clínica de la FMOcc.



Fotografías 8, 9, 10,11 y 12. Instalaciones del Edificio del Programa Jóvenes Talento sobre el cual se pretende llevar a cabo la implementación de la nueva Clínica de Bienestar Universitario FMOcc.